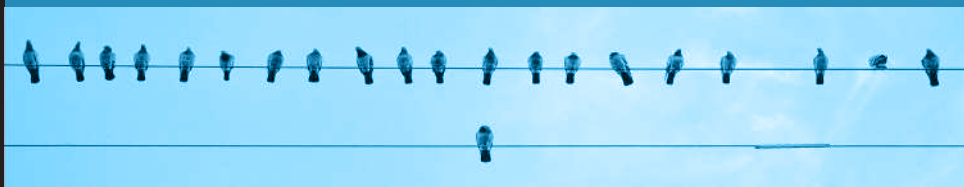


COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Estado, políticas públicas y ciudadanía

GLOSARIO DE PARTICIPACIÓN

Leonel Del Prado
Natalia Castelnuovo Biraben
(Eds.)

GLOSARIO DE PARTICIPACIÓN

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Glosario de participación / Alberto León Gutiérrez Tamayo ... [et al.] ; Editado por Leonel Del Prado ; Natalia Castelnuovo Biraben. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.

Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-174-5

1. Participación Ciudadana. 2. Políticas Públicas. 3. Tecnología. I. Gutiérrez Tamayo, Alberto León II. Del Prado, Leonel , ed. III. Castelnuovo Biraben, Natalia, ed. CDD 301

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Participación Ciudadana / Políticas Públicas / Estado / Democracia /

Derechos Sociales / Participación Política / Sociedad Civil / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

GLOSARIO DE PARTICIPACIÓN

Leonel Del Prado
Natalia Castelnuevo Biraben
(Eds.)

Grupo de Trabajo
Procesos y metodologías participativas



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

Rodolfo Gómez - Coordinador

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány -Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial CLACSO

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y **Marcela Alemandi** - Producción Editorial

Valeria Carrizo y **Darío García** - Biblioteca Virtual

Área de investigación

Magdalena Rauch- Coordinadora de Investigación

Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga y Luna González

Equipo de Gestión Académica



**Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Glosario de participación (Buenos Aires: CLACSO, Febrero de 2026).

ISBN: 978-631-308-174-5



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | [<clacso@clacsoinst.edu.ar>](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar) | [<www.clacso.org>](http://www.clacso.org)

ÍNDICE

Prólogo	13
Presentación	15
CONCEPTOS Y ENFOQUES TEÓRICOS	19
Tomás R. Villasante Orígenes de prácticas y enfoques participativos	21
Alicia Tenze Epistemologías y éticas para procesos participativos	29
Alejandro Noboa Complejidad e investigación participativa	33
Samanta Guñazú Participación(es) con lente intercultural e interseccional	39
Rosa Ynés Alacio-García Habitús ciudadano	45
Luis Arnanz Monreal Etapas de un proceso participativo	51
Rosa Ynés Alacio-García Habitús participativo	55

TIPOS Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN	59
Catherine Vieira Agudelo y Lucas Quintero Velásquez Participación eco-social	61
Liliana María Sánchez Mazo y Alberto León Gutiérrez Tamayo Participación territorializada	65
Gisela Signorelli Participación anfibia	69
Marcos Jacobo Estrada Ruiz Participación en clave freiriana	75
Franz R. Arce Velasco Participación y enfoque cuantitativo	79
Mariano Suárez Participación ciudadana	83
Leopoldo Hernández Freeman Participación comunitaria	87
Viviana Verbauwede Participación comunitaria	91
Juan Mérida Participación Público-Comunitaria	95
Andere Ormazabal Gaston e Izaro Gorostidi Bidaurreazaga Participación Público-comunitaria	99
Ernesto Nieto Participación electoral	103
Mercedes Oraisón Participación política	107
Daniela Paola Bruno Participación político-digital	111
Marian Pérez Campoy y Carlos Coll Jara Participación municipalista	117

Juan Mérida	
Participación de proximidad	121
Gaard Kets, Sixtine Van Outryve, Mathijs van de Sande y Juan Mérida	
Participación comunalista	125
PRÁCTICAS Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS	129
Alfonso Torres	
Investigación participativa	131
Mercedes Oraison	
Metodologías participativas decoloniales	135
Victoria Ayelén Sosa	
Planificación y gestión participativa del patrimonio cultural	141
Karina Olarte	
Diálogo y comunicación situada (en la investigación participativa)	145
Tomás R. Villasante	
Estrategias para la creatividad social y desbordes reversivos	149
Romina Rébola	
Acompañamientos desde la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial	155
Luis Arnanz Monreal	
Niveles de participación	163
Fernanda dos Santos Paulo	
Presupuesto Participativo	165
CRUZANDO SABERES: CIENCIAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN	171
Natalie Robaina	
Participación y Democracia	173
Alfonso Torres	
Democracia participativa	177
Gabriela Llamosas	
Participación y sindicalismo	181

Julieta Gaztañaga Participación y trabajo político	187
Jorge Bozo Participación y cultura viva comunitaria	193
Jorge Bozo Participación y producción de lo común	197
Laura M. González Foutel Participación y afectos	201
Natalia Castelnuovo Biraben Participación y pueblos indígenas	207
Mariela Pena Participación política y mujeres campesinas, indígenas y populares	213
Vicente Zapata Participación y Marco Marchioni	217
Natalia De Marinis Antropología, derecho y participación	221
Clara Minaverry Participación y ambiente	225
Maireth Dueñas Decolonialidad y género	231
Gisela Signorelli Participación lúdica	235
Inés Pérez Wilke Acción y performance colectivas	241
DESAFÍOS Y TENSIONES	245
Ernesto Nieto Desparticipación	247
Natalia Boffa Cambio climático y participación	251

Álvarez Álvaro y Castilla Malena

Las infraestructuras del extractivismo y las infraestructuras
de las comunidades

| 257

Leonel Del Prado

Activismo digital

| 263

Pablo Costamagna

Personas facilitadoras de desarrollo territorial

| 265

Nemesio Castillo Viveros

Participación de Organizaciones de la sociedad civil

| 269

Inés Pérez Wilke

Creación participativa

| 275

Afiliación institucional y país de autoras/es

| 279

Afiliación institucional y país de evaluadoras/es

| 283

Afiliación institucional y país de editoras/es de estilo

| 284

PRÓLOGO

Este Glosario forma parte de la actividad que viene desarrollando el Grupo de Trabajo (GT) CLACSO Procesos y Metodologías Participativas en colaboración con la Red Sentipensante. El mencionado GT es una red integrada por profesionales del área social y otras disciplinas, ubicados en diferentes puntos de América Latina y Europa. Actualmente posee más de cien miembros y se mantiene abierto a nuevas incorporaciones. El GT propone como campo de estudio, reflexión e intervención, un área que está compuesta por dos dimensiones relevantes para la producción de conocimiento y transformación social: por un lado, se trabaja sobre los procesos de participación social y ciudadana (instituyentes e instituidos) buscando mejorar nuestra comprensión sobre sus trayectorias de cambio, sus desafíos y las condiciones para su funcionamiento de las democracias contemporáneas, y por el otro, el campo de las metodologías participativas que acompañan los procesos de acción-reflexión-acción como enfoque que soporta la implementación de las intervenciones territoriales multiactorales y procesos de investigación y vinculación con diversos colectivos sociales y actores político-institucionales.

Nuestro trabajo se orienta hacia diferentes ejes temáticos, entre ellos: institucionalización de la participación; género y metodologías participativas; participación y universidad; teoría y epistemología de las metodologías participativas; y la sistematización participativa. En torno a ellos se realizan investigaciones, se producen libros, boletines, diplomas, jornadas reflexivas, articulación con redes y grupos, organizaciones de encuentros y talleres y pasantías académicas entre integrantes del grupo.

Entonces, este Glosario, coordinado por Leonel Del Prado y Natalia Castelnuovo, es parte del trabajo de nuestro grupo y refleja el espíritu colaborativo de la red, el cual se vio plasmado, tanto en la colaboración para escribir las diferentes entradas que lo componen como en la tarea de evaluación de pares a las que fueron sometidas estas entradas.

Los diversos aportes que aquí se plasman dan cuenta de la multiplicidad cultural, geográfica y de producción del conocimientos en que las y los participantes del GT se encuentran para reflexionar sobre conceptos y categorías que nos permiten pensar de manera integral procesos y metodologías participativas situados y situadas desde sus espacios formativos y de investigación (académicos) pero también en

la acción, lucha y diálogo con procesos sociales, culturales, políticos, ambientales y tecnológicos de diversos actores sociales, científicos y políticos de América Latina y Europa.

Esperamos que este texto se constituya en un humilde aporte de nuestra comunidad participativa, el cual, sin pretender resolver el asunto de la multiplicidad de significados, facilite la comunicación efectiva de los actores en procesos participativos concretos, aportando claridad conceptual a los mismos. También esperamos que sea útil como herramienta educativa, facilitando el aprendizaje sobre procesos y metodologías participativas.

Romina Rébola y Mariano Suárez

Coordinadorxs del GT Procesos y Metodologías Participativas
Otoño de 2025

PRESENTACIÓN

Leonel Del Prado

Natalia Castelnuovo Biraben

El Glosario de Participación que aquí presentamos surge como una iniciativa colectiva de la Red Sentipensante y el Grupo de Trabajo "Procesos y Metodologías Participativas" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), este grupo, activo desde el año 2019, fue coordinado inicialmente por Alejandro Noboa y Alfonso Torres, y actualmente por Romina Rébola y Mariano Suárez.

Como se plantea en los documentos fundacionales, este grupo iberoamericano de investigadoras, investigadores y activistas posee dos preocupaciones interrelacionadas. La primera aborda los procesos de participación social y ciudadana con el propósito de comprender sus desarrollos, obstáculos y desafíos. La segunda se dedica al análisis y desarrollo de metodologías participativas de intervención social.

En este marco, el Glosario tiene como propósito principal ser un espacio de reflexión interdisciplinaria, situada y accesible, que explore las múltiples dimensiones y significados que evoca el concepto de "participación", eludiendo enfoques reduccionistas y dicotómicos en torno a la acción de participar. La obra busca poner en diálogo diversos enfoques y teorías de la participación procedentes del campo de las ciencias sociales.

Inspirado en la definición clásica de glosario como "un catálogo de palabras de una misma disciplina o campo de estudio" (RAE, 2025), este trabajo trasciende las fronteras disciplinares tradicionales, integrando voces diversas y perspectivas críticas situadas, en su mayoría, en el Sur Global. Es por ello que, lejos de establecer definiciones únicas y/o unívocas, el texto da cuenta de una mirada de concepciones y abordajes presentes entre los integrantes del grupo. Las instancias que nos nuclean tales como eventos científicos, seminarios, posgrados y publicaciones entre otras, son ámbitos significativos donde estas conceptualizaciones, enfoques y metodologías acerca de la participación intersectan, se tensionan y problematizan.

En un ejercicio coral, la publicación recoge un acervo de definiciones para construir nuevas aproximaciones y conectar teorías, prácticas, metodologías y experiencias concretas y situadas de participación.

El Glosario de Participación se presenta como una herramienta útil para estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores, activistas y profesionales estudiosos y comprometidos en procesos participativos protagonizados por actores sociales que se desenvuelven en una diversidad de escenarios. Al recoger las contribuciones de autoras y autores de distintos países, disciplinas y trayectorias, el texto abre un sinfín de entradas posibles hacia la reflexión y problematización de la participación. En sus páginas se abordan tópicos en donde la participación se entrelaza con otros problemas teóricos como los de la ciudadanía y la democracia, el territorio, la decolonialidad, el cambio climático y el género, por mencionar solo algunos ejemplos. Como todo Glosario, quien lee puede recorrer sus páginas ya sea a través de las entradas, o en su totalidad. A modo de facilitar su consulta, organizamos y distribuimos los materiales en cinco ejes: Conceptos y enfoques teóricos; Tipos y formas de participación; Prácticas y métodos participativos; Cruzando saberes: Ciencias Sociales y participación; y Desafíos y tensiones. Incluso cuando algunas entradas conceptuales se repiten, solapan o presentan similitudes entre sí, hemos decidido conservarlas, puesto que entendemos que su riqueza está en mostrar las diversas aproximaciones a un mismo fenómeno.

Esta publicación es, además, un significativo ejercicio de coproducción de conocimiento basado en el trabajo mancomunado de un conjunto de personas que elaboraron propuestas analíticas, conceptuales, metodológicas y de muchas otras que generosamente aceptaron evaluar y contribuir con sus observaciones al espíritu y enfoque participativo que da sentido al proyecto del Grupo de Trabajo de CLACSO.

Esperamos que el “Glosario de Participación” se convierta en un insumo de consulta y que sirva para fomentar y enriquecer debates, ampliar horizontes teóricos y fortalecer prácticas transformadoras, promoviendo una comprensión profunda y crítica de la participación.

BIBLIOGRAFÍA

Real Academia Española. (2006). Glosario. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/glosario>

CONCEPTOS Y ENFOQUES TEÓRICOS

ORÍGENES DE PRÁCTICAS Y ENFOQUES PARTICIPATIVOS

Tomás R. Villasante

La participación lo aguanta todo, cualquiera puede decir que siempre ha habido participación. Desde participar en guerras, hasta construir casas o la agricultura, o en campeonatos deportivos o en programas televisivos. Aquí vamos a precisar, y solo vamos a referirnos a los procesos que se plantean cambiar las condiciones de vida desde la gente del común y para la sociedad. Enfoques que vamos recordar desde sus orígenes prácticos, con sus innovaciones. Nos centrarnos en solo algunas tradiciones e iniciativas de las últimas décadas, que pueden abrirnos a una pluralidad de posiciones y un debate que puede ser creativo para futuras iniciativas:

LAS TRADICIONES DE LA PRAXIS

La praxis no se debe confundir con una práctica militante que solo atiende a directrices, ni con aquella que sólo escucha “necesidades sentidas” de la base popular. La expresión de “praxeología” de J. O’Connor y otros autores, o la de “filosofía de la praxis” que la podríamos relacionar tanto con Mariátegui como con Gramsci, con marxismos orientales con distintas variantes, o más cercanas en Adolfo Sánchez Vázquez, Pablo González Casanova, o Fernández Buey entre nosotros. “La praxis como actividad transformadora del mundo (natural o social) que es a la vez objetiva y subjetiva, material y consciente... a Marx no le interesa el ser en sí, sino el mediado por la actividad humana, el ser constituido en y por la praxis... filosofía de la praxis y no materialismo dialéctico” (A. Sánchez Vázquez, 1987). O Marx en la Tesis 2 “sobre Feuerbach”: “La cuestión de si al pensamiento humano le corresponde la verdad objetiva no es una cuestión práctica... La polémica acerca de la realidad o no realidad de un pensamiento que se aísla de la praxis es una polémica puramente escolástica”. Incluso no se puede entender bien a Marx o Kropotkin, etc. sin tener en cuenta la práctica de los movimientos obreros del siglo XIX.

Es la “acción-reflexión-acción” en una espiral que se va abriendo con las propias realizaciones prácticas. Lo primero es sentir-convivir el problema, es asombrarse y poner cuerpo y energía a lo que se nos plantea.

No un distanciamiento frío, que además de imposible, sólo nos mete en otros prejuicios peores (por ser no conscientes y por tanto no controlados). La praxis comienza con las vivencias, y sigue luego con reflexiones auto-críticas y críticas que entran en juego entre sí. Pero la praxis no acaba en un diagnóstico sino en propuestas para la acción y en la acción misma y en las constantes reformulaciones que exige. “La pretensión de desplazar una ideología mediante una simple lucha de ideas cumple, en definitiva, la función ideológica, de dejar el mundo, del que forma parte la ideología, y en mayor o menor grado, como está” (Sánchez Vázquez, 1987). No podemos cambiar todas las circunstancias de una vez, pero al menos podemos incorporarnos a unas prácticas y a unas redes sociales, a unas estrategias de transformación. Siempre estamos implicados, aunque no lo sepamos. Se trata de ser conscientes de “¿para qué?” y “¿para quién?” hacemos lo que estemos haciendo. Salir a realizar actividades con las bases sociales, no porque la gente tenga la razón sin más, sino para poder comprobar si la dinámica sirve a la gente.

IAP.- INVESTIGACIÓN (ACCIÓN) PARTICIPATIVA.

Las aportaciones de Fals Borda, Anisur Raman, etc. Fueron una crítica muy aguda a las ciencias sociales tradicionales. La IAP nos colocan ante la relación de sujeto a sujeto. Lo primero que hace es criticar la relación de sujeto investigador a objeto investigado que es frecuente en las ciencias sociales. Los objetos a investigar (colectivos, sectores, comunidades, personas, etc.) en realidad tienen sus propias estrategias como sujetos que son. Somos sujetos interesantes por nuestra “incompletud”, por ser parte de vínculos más amplios y complejos. Hay muchos enfoques de IAP, algunos muy “basistas” y “espontaneistas”, en el sentido de creer que “el pueblo siempre tiene la razón”, o que exista una especie de “ciencia popular”. Carlos Núñez (1989) nos recuerda que el investigador tampoco aquí puede ser neutral, pues aunque existe la riqueza de la medicina natural, también existe el machismo, y si existe la solidaridad también la alienación ante los programas de TV. Rodríguez Brandão (1986) plantea la necesidad de hacer un “saber popular orgánico” frente a un “saber erudito”, y también frente a un “saber popular tradicional”. Para superar las verdades parciales de cada sujeto, tanto de los populares como de los expertos y de los que ponen los recursos, abrir procesos auto-críticos y críticos, en donde las verdades colectivas que se vayan construyendo sean creativas y operativas para el conjunto. Las técnicas y las metodologías “sentí-pensantes” se orientan a responder a un posicionamiento ante la vida y la ciencia que les dé sentido. No se reduce todo a una escucha de los problemas de los dirigentes, o a unas dinámicas bien intencionadas,

pero poco autocríticas y eficientes a la hora de abrirse con la mayoría de la población. No es tanto juegos de auto-estima narcisistas, donde algunos colectivos se sienten muy bien haciendo reuniones y coordinaciones, pero donde la gente del común no participa. Mejor procesos para desbloquear las concepciones ideológicas cerradas, para abrir las metodologías, de forma co-creativa, hacia diferentes sectores en juego, con los que conjuntar potencialidades y acciones comunes.

ANÁLISIS INSTITUCIONAL O SOCIO-ANÁLISIS.

Se planteó en torno al “68” en varias partes del mundo, y especialmente en Francia, como el socio-análisis de Lourau, Lapassade, etc. sobre todo para no quedar apresados en el “síntoma”. Lo que primero se oye de la gente es un cierto caos de algunos dolores muy paradójicos a veces: Lo oído en TV o redes, tradiciones patriarcales, algunas cosas de “sabiduría popular” interesantes. Discernir y construir conocimientos útiles y emancipadores es la ayuda desde los socio-analistas, a partir de los primeros síntomas. Los “analizadores” son sucesos que nos hacen vivir situaciones de rupturas que provocan saltos en nuestros esquemas de conductas y actitudes. Las patologías de la sociedad nos marcan a las personales, a través de las instituciones familiares y sociales. Estamos metidos en redes “rizomáticas”, por eso es necesario alguna provocación que nos hagan cuestionar lo que estamos viviendo. “... Además es necesario crear las condiciones de un ejercicio total, incluso paroxístico de este enunciado... El romper de hecho las barreras del saber establecido, del poder dominante, no surge por sí mismo... Es todo un nuevo espíritu científico que hay que rehacer” (F. Guattari, citado por R. Lourau, 1977). Pues no es el analista el que hace el análisis sino el “analizador”: el hecho que se vive colectivamente. Puede ser un acontecimiento histórico que rompe nuestras rutinas de vida cotidiana, o puede ser un “analizador construido” por nosotros mismos o por un movimiento social que nos coloca ante la necesidad de tomar conciencia y adoptar alguna posición coherente ante los hechos.

Son necesarios procesos co-creativos en cada caso para llegar a propuestas construidas, y tal vez por eso abundan más los “analizadores históricos” que los “construidos”, y estos últimos lo han sido más por movimientos sociales. La mayoría de los expertos se han refugiado en algunos casos experimentales, más hacia dentro de un aula o de un grupo, que en comunidades o ámbitos territoriales de una cierta importancia. P. Bourdieu o J. Ibáñez (1990) recuerdan su importancia: “en el socioanálisis (juego de lenguaje tipo asamblea) juega todo el contexto situacional y todo el contexto lingüístico”.

E. Pichón-Rivière con su “ECRO” (esquemas conceptuales relacionales y operativos) que hay en cada persona, grupo y red, nos sitúa también en la necesidad de provocar con “grupos operativos” cambios en las conductas, que inciden en las cabezas individuales.

DIAGNÓSTICO RURAL PARTICIPATIVO (DRP).

El Diagnóstico Rural (o Rápido) Participativo (DRP) de R. Chambers, M. Ardón y otros, sigue línea la de las metodologías “campesino-campesino” y de la “agroecología”. Estos procesos se hacen con sinergias prácticas, cuerpos en caminando y construyendo visiones compartidas (debates para construir un diagrama colectivo), reinterpretar la historia de los movimientos sociales (desde ellos mismos), o hacer programas locales útiles (por ejemplo, para una alimentación saludable). Son construcciones desde lo “senti- pensante” (Galeano), que no admiten una racionalidad desligada de la estructura material inmediata, de la matriz de confianzas/miedos, y de la construcción de sentidos significativos para los implicados, y así se van produciendo procesos de acoplamientos a saltos. Técnicas como para hacer “mapeos locales” de los actores sociales en presencia; los “transectos” que son paseos de campesinos con los técnicos en agricultura cruzando informaciones locales y científicas; “juegos sociológicos” para hacer diagnósticos fáciles y participativos; las “líneas históricas” para evaluar la marcha de un proceso, etc. Técnicas con la ventaja de poder hacerse con personas sin especial preparación y al mismo tiempo potenciando la reflexividad y creatividad de quienes participan.

SOCIO-PRAXIS.

Es una articulación de experiencias y enfoques para la “co-creatividad social”. Se trata de aprender de enfoques precedentes y de las prácticas de los nuevos movimientos sociales emergentes. Hay otras entradas que hacen referencia a esta línea de metodologías participativas, y para ampliar se puede consultar la página www.fundacióncreasvi. Aquí nos vamos a quedar en presentar un cuadro con los aprendizajes variados de los que parte, tanto de movimientos pro-comunes, como de autores y autoras latinos, asiáticos/as y del norte.

DISTINCIONES Y ARTICULACIONES ENTRE APORTES PRÁCTICOS Y TEÓRICOS

ONDAS FASES	Onda Corta: persona - grupos, POSICIONES CON ÉTICAS SOCIO- POLÍTICAS	Onda Media: grupos - comunidades, HOLOGRAMAS MICRO-MACRO	Onda Larga: comunidades - sociedad, TRANSFORMA- CIONES SOCIALES
DESBORDES	De los “analistas instituidos”, a ANALIZADORES SITUACIONALES INSTITUYENTES, del Socio-Análisis Institucional (G. Debord, R. Lourau, G. Lapassade, F. Guattari, etc.) Socio-Dramas	De las “distancias sujeto-objeto”, a ESTRATEGIAS SUJETO-SUJETO, de la Investigación (Acción) Participativa (K. Lewin, O. Fals Borda, M. Montero, A. Torres, etc.) Procesos con Talleres	De “ver, juzgar, y actuar”, a IMPLICACIÓN ACCIÓN-REFLEXIÓN- ACCIÓN, de las Filosofías de la Praxis (R. Luxemburg, Mariategui, P. Gonzalez Casanova, M. Barnet Pearce, F. Fdez-Buey, etc.) Asambleas de base
COMPLEJIDAD	De “leyes y éticas ejemplares”, a ESTILOS COOPERATIVOS Y TRANSDUCTIVOS, del Paradigma de los Sistemas Emergentes (H. Von Foerster, H. Maturana, L. Margulis, I. Stengers, J. Ibáñez, F. Capra, etc.) Auto-reflexión grupal	De “estructuras del poder”, a ESTRATEGIAS CON CONJUNTOS DE ACCIÓN, de las Teorías del Análisis de Redes (N. Elias, E. Bott, P. Freire, Red CIMAS, etc.) Socio-Gramas (mapeos estratégicos, 4 variables)	De “la dialéctica simple”, a PARADOJAS Y TETRALEMAS, de la Critica Lingüística Pragmática (Bajtín, J. Galtung, F. Jameson, J. Ibáñez, etc.) Devoluciones creativas con Multi-lemas

ONDAS FASES	Onda Corta: persona - grupos, POSICIONES CON ÉTICAS SOCIO- POLÍTICAS	Onda Media: grupos - comunidades, HOLOGRAMAS MICRO-MACRO	Onda Larga: comunidades - sociedad, TRANSFORMA- CIONES SOCIALES
ESQUEMAS	De “triángulos familiaristas”, a PROCESOS ABIERTOS CON GRUPOS OPERATIVOS, con E.C.R.O. y Esquizo-análisis. (E. Pichón-Rivière, F. Guattari, R. Braidotti, A. Lans, etc.) Grupos motores	De “indicadores desarrollistas”, a SUSTENTABILIDAD CON RECURSOS INTEGRALES, con el D. R.P. de la Agro-ecología (B. Latour, R. Chambers, A. Acosta, Yayo Herrero, Mario Ardón, etc.) Visualización del Buen Vivir	De “determinismos lineales”, a SATISFACTORES Y ECONOMÍA SOLIDARIA, con P.E.S: (C. Matus, J. L. Coraggio, A. Pérez-Orozco, etc.) Flujogramas
MOVS. XX	De la “concienciación mediática”, a DESBORDES Y REVERSIONES POPULARES, con la Formación-acción de la Pedagogía Liberadora y la Comunicación Popular (P. Freire, C. Núñez, M. Kaplum, J. Martín Barbero, etc.) Espacios de creatividad	De “lo patriarcal y autoritario”, a DEMOCRACIAS PARTICIPATIVAS DESDE LA TIERRA Y VIDA COTIDIANA, con los Eco-feminismos y movimientos indígenas. (V. Shiva, Mov. Chipko, Kerala, Mov. Sin Tierra, Chiapas, etc.) Auto-organización	De “la neo-colonización “. a IDEAS-FUERZA TRANSVERSALES con los movimientos de trabajadores y los frentes descolonizadores. (F. Fanon, E. Dussel, A. Escobar, R. Zibechi, Raque Gutiérrez, etc.) Estrategias integrales

ONDAS FASES	Onda Corta: persona - grupos, POSICIONES CON ÉTICAS SOCIO- POLÍTICAS	Onda Media: grupos - comunidades, HOLOGRAMAS MICRO-MACRO	Onda Larga: comunidades - sociedad, TRANSFORMA- CIONES SOCIALES
ACTUALES MOVS.	De las “post-verdades” de los medios y circulación viral, a DEMOSTRACIONES DEL “BUEN VIVIR” AUTO-ORGANIZADO (Comunidades en Transición, Cooperativas Integrales, Eco-aldeas, etc. Grupos inteligentes	De “democracias de élites” y “sectarismos polarizados”, a las DEMOCRACIAS DE INICIATIVAS DE BASE Y GRUPOS MOTORES (Movimientos de protesta y propuesta Pro-Comunes, Economía solidaria, etc.) Talleres deliberativos	De la “mundialización de la financiarización”, a las MOVILIZACIONES INCLUSIVAS (Foros Sociales Mundiales, movilizaciones indignadas, etc.) Resistencias desbordantes

Fuente: Reelaborado sobre T. R. Villasanté (2006)

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre (2013). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fals Borda, Orlando; Rodrigues Brandão, Carlos (1986). *Investigación participativa*. Montevideo: Banda Oriental.
- Ibáñez, Jesús (1990). *Nuevos avances en la investigación social (La investigación social de segundo orden)*. Barcelona: Anthropos N° 22.
- Loureau, René (1975). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Núñez, Carlos (1989). *Educación para transformar – transformar para educar*. San José: Alforja.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1967). *Filosofía de la praxis*. Ciudad de México: Grijalbo.

- Villasante, Tomás R. (2007). *Una articulación metodológica: desde textos del Socio-analisis*, I(A)P, F. Praxis. *Política y sociedad* n° 44. UCM (en abierto).
- Villasante, Tomás. R. (2025) *Transducir: Desbordes y estrategias. Las matrices en ciencias sociales, con grupos motores y feminismos, para democracias y procomunes*. Buenos Aires: CLACSO.

EPISTEMOLOGÍAS Y ÉTICAS PARA PROCESOS PARTICIPATIVOS

Alicia Tenze

La práctica de la participación plantea las preguntas de ¿para qué? y ¿para quién? se está desarrollando un proceso social concreto. Si la metodología da cuenta de ¿por qué? usamos unas u otras prácticas o técnicas en cada momento de los procesos sociales, la “episteme” nos da cuenta del sentido más profundo para el que sirve la metodología.

La “cibernética de segundo orden”, a partir de Von Foerster (1992), Maturana y Varela (1990), etc., no sólo ha abierto en las ciencias naturales nuevos enfoques para tratar las situaciones “no lineales” o de mayor complejidad, sino también en las ciencias sociales porque se suele trabajar con sistemas que se piensan a sí mismos. En ese sentido, la “reflexividad de segundo orden” nos facilita un marco científico abierto y crítico para superar las visiones deterministas y lineales; permite incorporar la incertidumbre en las situaciones sociales para su estudio y cambio. La “dialógica” toma entonces un sentido más abierto para poder trabajar con posibles bifurcaciones en que se nos abre cada situación social.

HIPERCOMPLEJIDAD, PARADOJAS Y ENACCIÓN.

Las sociedades no se comportan como objetos. No sólo son complejas como la naturaleza y los seres vivos, tal como hoy reconocen las ciencias naturales, sino que además son “hipercomplejas”. Nos recordaba Ibáñez (1990): “La sociedad es un sistema hiperreflexivo, un sistema reflexivo con elementos reflexivos (los individuos)”. Admitir esto no es para justificar cualquier cosa ante la incapacidad de conocer “la verdad objetiva”, sino para todo lo contrario: para tratar de construir colectivamente en medio de estas condiciones caóticas, teniéndolas muy en cuenta. Por ejemplo, se habla mucho de buscar las identidades perdidas de tal o cual comunidad, pero esto es muchas veces una forma de no mirar hacia delante, sino de peleas por el pasado entre diferentes intereses locales.

No está claro que el pasado pueda tener una sola interpretación, y tampoco se trata de ser los jueces de comportamientos aparentemente contradictorios de unos u otros colectivos. Para ello, la auto-reflexión de los grupos motores puede hacer emerger pre-juicios que no se ven a primera vista: Por ejemplo, se podría pensar que no se hacen las preguntas adecuadas, o que no se escuchan las preguntas que hace la gente, o que no se devuelve y retro-alimenta el proceso más allá de una primera interpretación, etc. Son las paradojas y contradicciones que nos ofrece la propia gente, dolores, ideas y propuestas que pueden parecer descabelladas, y que además no salen a la primera, las que pueden desbloquear algunas posturas muy encastilladas y aportar nuevos enfoques para abrir los procesos. La participación debería sumarse a esta tarea co-creativa.

Es conveniente escuchar con mucha atención esas ideas y acciones creativas que bullen en los grupos pequeños y de confianza que desbordan las primeras impresiones y análisis. A partir de ahí podemos ir co-construyendo los saltos de transformación participativa.

Se producen varias perplejidades y distanciamientos cruzados. Se trata de encontrar “las potencialidades desde lo que subyace oculto o simplemente aplastado por las estructuras oficiales políticas y culturales, que obstaculizan vislumbrar lo más profundo del ser humano” (H. Zemelman, 1992). Por ejemplo, el concepto de “enacción”, que nos aportó Varela (1998) a las ciencias cognitivas, lo entendemos como una concreción operativa de lo que hemos venido entendiendo por “praxis”: cómo rescatar del fondo vivencial de las personas y de las redes sociales, nuevas y emergentes salidas ante lo complejo, concretas y no previstas.

IMPLICACIÓN.

No estamos en la lógica de un sistema de conocimiento social pleno, entre otras razones porque lo pleno es imposible, sino en las posibilidades de construcciones viables entre personas. Es decir, todos estamos siempre implicados en algún grado e interactuamos con diversas lógicas. La implicación es “colocarse más allá del cerebro, cuando observador y observado sienten que están aprendiendo juntos, cuando vibran en una tarea conjunta y creativa para ambos, aunque lo vivan de forma distinta” (T. Villasante, 2006). O con las palabras de Fals Borda (1986): “La vivencia comprometida aclara para quiénes son el conocimiento y la experiencia adquiridos... una tensión dialéctica cuya problemática sólo se resuelve con el compromiso práctico, esto es en la praxis concreta.”

Las metodologías participativas no son pedagogías ni investigaciones tradicionales, en las que una de las partes se siente maestra o lo suficientemente experta, como para no aprender en cada uno de los procesos. El primer indicador de que hay metodologías participativas es precisamente la capacidad de aprender co-construyendo creativamente, en unas relaciones entre personas, con diferentes posturas, lo que ha de ser un auto-diagnóstico y unas acciones comunes.

ESTILOS DE CREATIVIDAD SOCIAL.

Es combinar la ética con la metodología. Hacer de tal forma que se abran nuevas posibilidades de actuación para las personas que participen. No tanto mostrar una identidad o un camino que han de seguir, sino construir con ellas las diversas estrategias que se podrían adoptar en cada caso. La metodología incorpora así un principio de ética abierta y dialógica, en la que cada cual tenga muy en cuenta las aportaciones de las otras personas implicadas, para hacer más creativo el proceso para el cambio. Por eso, es bueno que el proceso se desborde fuera de lo planteado inicialmente, es decir, que en la práctica aparezcan efectos multiplicadores: estrategias, alianzas más amplias o incluso nuevos objetivos que abran nuevas puertas o caminos. Con ello, se puede aprender en el propio proceso, aparte de ir tendiendo puentes con otros conjuntos de acción y generar nuevas redes. Además, es importante ser eficientes en las realizaciones concretas que se hayan propuesto, que también es un indicador a tener en cuenta, sobre todo para que no decaiga el ánimo de las estrategias que se inicien.

La ética ha de ser quien dé cuenta del *porqué*, del *para qué* y del *para quién*, de enfoques y actuaciones. La auto-reflexión podría ser un primer salto a dar, y seguirse dando sistemáticamente en todos los procesos y a lo largo de todo el tiempo que dure cada uno de ellos. Se trata de limitar los posibles efectos negativos de prejuicios e ideologías que cada cual tenga (personas que conforman los grupos motores, metodólogas dinamizadoras o facilitadoras de los procesos); lo mejor es plantearlos explícitamente y lo más participadamente que se pueda. Lo peligroso de la “neutralidad en los valores” es creer que existe, pues entonces es cuando no se deja controlar.

No hay ejemplos (ni personales ni grupales) que sirvan para todas las situaciones. Más bien conviene que la ética esté en la propia metodología y en las técnicas aplicadas para la construcción de lo social, más que sólo en los fines, más o menos abstractos, que figuran en las declaraciones oficiales. Es en “lo que se hace” en dónde hay que argumentar “*por qué, para qué y para quién se hace*”. Auto-reflexionar sobre ello es un sano ejercicio grupal de autocrítica, aprendizaje y rectificación.

BIBLIOGRAFÍA

- Fals Borda, Orlando y Rodrigues Brandão, Carlos. (1986). *Investigación participativa*. Montevideo: Instituto del hombre.
- Ibáñez, Jesús. (1990). *Nuevos avances en la investigación social*. Barcelona: Cuadernos A.
- Maturana, Humberto y Varela, Francisco. (1990). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Debate.
- Zemelman, Hugo. (1992). *Los horizontes de la razón*. Barcelona: Anthropos.
- Varela, Francisco. (1998). *Conocer. Las ciencias cognitivas: tendencias y perspectivas*. Barcelona: Gedisa.
- Von Foerster, Heinz. (1992). *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: Gedisa.
- Villasante, Tomás. (2006). *Desbordes creativos: estilos y estrategias para la transformación social*. Madrid: La Catarata.

COMPLEJIDAD E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA

Alejandro Noboa

Los conceptos centrales del paradigma complejo son: autopoiesis, autorganización, incertidumbre, no linealidad, reflexividad e interdisciplina

Estos conceptos fueron problematizados por diferentes autores a partir de investigaciones en ciencias duras como la Biología y la Física para luego ser aplicados a las Ciencias Sociales. La idea de autopoiesis que es propuesta por Maturana y Varela (1986) en la Biología y por Prigogine (1997) en la Física a partir de lo que concibe como estructuras disipativas de materia y de energía que, lejos de destruirse o deteriorarse, se recrean y se transforman en nuevos sistemas de forma autónoma.

En el mismo sentido, pensar que la realidad propone certezas y estabilidad (como la hace la Ciencia positiva) se torna obsoleto frente a la variabilidad e incertidumbre de los hechos, aspecto también descubierto por Prigogine (1997) para las ciencias de la Física, el predominio del azar y la no linealidad, contradice la relación causa – efecto direccionada y estable en el tiempo. Pero además en sus estudios, el citado autor, concluye que la autoorganización y las estructuras disipativas no son privativas del mundo vivo, sino que encontramos en la naturaleza inanimada variedad de éstos, todos ellos caracterizados, al igual que ocurre con los seres vivos, por la formación autónoma de nuevas estructuras ordenadas.

La estructuración autoorganizada procede de una transformación en que azar y determinismo compiten y/o cooperan, por ello en los sistemas complejos, no es fácil predecir la evolución o el resultado en una transición y ello los hace inciertos en su devenir.

El propio Prigogine recupera en el Siglo XX, el Principio de incertidumbre de Heisenberg (1927, en Ibáñez 1998) que establece que es imposible conocer simultáneamente la posición y la velocidad de un electrón, y por tanto es imposible determinar su trayectoria. La forma de conocer esta es enviando un fotón de luz al mismo y este reacciona modificando su posición ante ello impidiendo detectar su ubicación.

Una manera bastante difundida de interpretar este Principio consiste en imaginar lo que sería la medida de la posición y velocidad de un electrón: para realizar la medida (para poder "ver" de algún modo el electrón) es necesario que un fotón de luz choque con el electrón, pero con ello y de esta forma está modificando su posición y velocidad; es decir, por el mismo hecho de realizar la medida, el experimentador modifica los datos de algún modo, introduciendo un error que es imposible de reducir a cero, por muy perfectos que sean nuestros instrumentos.

En otro sentido, la mirada de varias disciplinas a la vez sobre un mismo fenómeno. La mirada holística propugnada por la perspectiva sistémica y compleja obliga al diálogo con otras disciplinas ya que la problemática es múltiple y no basta una sola mirada para comprender el fenómeno, esto refiere al concepto de interdisciplinariedad.

En las Ciencias Sociales la situación de la sociedad humana que propone pluralidad de ideas y riqueza de interacciones entre individuos proporcionan una mejora en las posibilidades de respuesta del colectivo frente a situaciones nuevas, dando a las visiones complejas más pertinencia. La condición original, existente sólo en las Ciencias Sociales, sostenida por Max Weber (1921), de que el sujeto observador forma parte del objeto de conocimiento y comparten ambos, sujeto cognoscente y sujeto a conocer, el mismo campo del fenómeno, es profundizada a la totalidad de la realidad sea social y natural, incluyendo a los sujetos cognoscentes dentro de ella e imposibilitando adoptar una postura externa de observador neutro y ajeno a sus propios cambios. En otras palabras, como observadores se está en el mundo y el mundo cambia y modifica a los observadores mientras intentan conocerlo.

En este sentido y analizando el planteo de Ibáñez (1979), luego de transitar la etapa de la creación y validación empírica del Grupo de discusión, incorpora la necesidad de que el proceso de investigación incluya y legitime el conocimiento del sujeto a conocer y su propia cosmovisión dotándolo de un criterio central que es reconocer la reflexividad de las entidades observadas y esto no es sólo para las ciencias sociales sino para todas las ciencias. Es así que posteriormente aboga por la ampliación del socioanálisis como herramienta de conocimiento.

La propiedad reflexiva se refiere a la relación Sujeto cognoscente – Sujeto a conocer, donde la propia relación de conocimiento genera en ellos dos transformaciones que debemos conocer y reflexionar, una en cada uno de los sujetos involucrados que incluso esto hace más impredecible el proceso de conocimiento y sus consecuencias.

ORÍGENES Y DESARROLLOS DE LA IAP

Donde más se ha avanzado, en términos metodológicos, aunque no todos desde las mismas bases conceptuales, es en el campo de la investigación social participativa, especialmente en investigación acción. Allí, desde los aportes originariamente realizados por Kurt Lewin (1972) en EEUU, que luego fueron retomados por los investigadores latinoamericanos perfilando una nueva corriente, apoyados en los trabajos pedagógicos de Paulo Freire (1970) y la Escuela Crítica de Frankfurt. El propio Orlando Fals Borda y Carlos Rodríguez Brandao (1986), alcanzando una época de auge a fines de los años 90 y principios del siglo XXI (Durstón y Miranda, 2002; entre otros) y también desde España Tomás Rodríguez Villasante (2007), dan a estas estrategias metodológicas un giro de compromiso con la transformación social acompañando los cambios, en los sujetos investigados e investigadores, imprescindibles para comprender la realidad social con ciertas pretensiones de influir; además, en la calidad de vida de las poblaciones implicadas.

En este sentido y en el primer momento histórico las bases epistemológicas que la sostuvieron en ese momento fueron esencialmente funcionalistas, donde la separación sujeto-objeto de conocimiento no es el centro de la discusión, sino que permanece inalterada, manteniéndose dentro de la misma concepción sostenida por el positivismo hegemónico en ese entonces.

Luego, a partir de la convergencia de los planteamientos de la investigación-acción con la educación popular y de los planteos de Orlando Fals Borda, se genera un nuevo modelo, esta vez con impronta latinoamericana. Un trabajo científico con bases diferentes, concepto donde el centro de la discusión pasa a ser la relación sujeto-sujeto. Como se ha dicho, desde el pensamiento de Paulo Freire (1970) y los autores mencionados, Orlando Fals Borda y Carlos Rodríguez Brandao (1986). Estos formulan una perspectiva de trabajo revolucionaria desde las Ciencias Sociales, basada en una nueva estrategia metodológica de investigación, ahora asociada a los procesos de liberación y transformación de la realidad social. Más adelante, esta nueva formulación, que sí movió las raíces del pensamiento social latinoamericano, es reinterpretada y sistematizada generando un proceso precisamente formalizado de trabajo de investigación, como se ha dicho, por Tomás Rodríguez Villasante y María Dolores Hernández en Red Cimas (2015) en su versión de la Investigación Acción Participación (IAP).

Todo este trabajo puede designarse bajo el nombre de metodologías participativas, ahora bien, en función de sus raíces las tipologías son distintas. Como se ha dicho, la más clara aparece en el

marco funcionalista de los autores anglosajones herederos de Lewin (Montero, 2010) y, más adelante, con una influencia clara de la Escuela de Franckfurt, Gramsci y sobre todo de Paulo Freire, surge la corriente latinoamericanista con espíritu crítico y transformador, herederos de Fals Borda (2017). Así, como se recogerá más adelante, el propio Fals sugiere, en sus postrimerías de vida, para avanzar en IAP, la lectura de los teóricos de los sistemas emergentes, aspecto que recogemos enfáticamente en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Durstun, John y Miranda, Francisco. (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile: Cepal.
- Fals Borda, Orlando. (2017). *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fals Borda, Orlando y Rahman, Anisur. (2011). *La situación y las perspectivas de la Investigación Acción Participativa en el mundo*. En Varios Autores, *La investigación Acción Participativa. Inicios y desarrollos*. Bogotá. Editorial Popular.
- Fals Borda, Orlando y Rodríguez Brandão, Carlos. (1986). *Investigación Acción Participativa*. Montevideo: Instituto del Hombre.
- Frausto Gatica, Obed. (2015). “La sociología de la ciencia y la reflexividad científica.” *Acta Sociológica* vol. 67, p. 193-220.
- Freire, Pablo. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- González Casanova, Pablo. (2005). *Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia a la política*. Barcelona: Anthropos-unam-lis.
- Ibáñez, Jesús. (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Ibáñez, Jesús. (1998). *Nuevas tendencias en la investigación social*. Barcelona: Proyecto A. Anthropos.
- Ibáñez, Jesús. (1998). *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI.
- Lewin, Kurt. (1972). *Psychologie Dynamique*. Paris: PUF.
- Maturana, Humberto y Varela, Francisco. (1986). *El árbol del conocimiento*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Montero, Maritza. (2010). *Hacer para transformar el método de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

- Moral Giménez, María de la Villa. (2017). "Conceptos básicos del paradigma de la complejidad aplicados a la cuestión del método en Psicología Social." *Summa Psicológica* UST 2017, Vol. 14, No 1, 12-22 doi:10.18774/summa-vol14.num1-240
- Morin, Edgar. (1981). "El Método". T. 1 La naturaleza de la naturaleza. Madrid: Cátedra. Edición original francesa: La méthode, Tome 1 La nature de la nature, París, Du Seuil, 1980.
- Noboa, Alejandro. (2019). *Conocer lo social III. Las metodologías emergentes*. Fundación de Cultura Universitaria.
- Park, Peter. (2011). "Qué es la investigación-acción participativa. Perspectivas teóricas y metodológicas", en: Orlando Fals Borda, Sol Tax, Rodolfo Stavenhagen, Kurt Lewin, León Zamosc; Stephen Kemmis; Anisur Rahman (Comps.), *La Investigación-Acción Participativa*. Caracas: Editorial Laboratorio Educativo, Editorial Popular. pp. 135-174.
- Prigogine, Ilya. (1997). *La nueva alianza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sousa Santos, Boaventura. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.
- Suárez, Mariano. (2015). "Una aplicación del metaanálisis a la iscul", en: Alejandro Noboa y Natalie Robaina (Comps.), *Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de los datos cualitativos*. Salto: Fundación de Cultura Universitaria. pp. 385-414.
- RED CIMAS. (2015). *Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Dextra. Madrid.
- Rodríguez Villasante, Tomás. (2007). "Seis saltos que practicamos por los caminos de la complejidad social", en *Revista Política y Sociedad* no. 44, pags 73-94- Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez Zoya, Leonardo. (2014). "Epistemología y política de la metodología interdisciplinaria." *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* Vol. 4, N 1, p.1-6.
- Weber, Max. (1921). *Economía y sociedad*. México: FCE.

PARTICIPACIÓN(ES) CON LENTE INTERCULTURAL E INTERSECCIONAL

Samanta Guiñazú

A continuación, presento y defino el concepto de participación(es) con lente intercultural e interseccional, en tanto herramienta teórico-metodológica de utilidad para el abordaje de procesos políticos y políticas públicas.

En las últimas décadas el concepto de “participación” ha acrecentado su visibilidad en ámbitos estatales encargados de diseñar y gestionar políticas públicas de la mano de modelos de gestión participativos. Estos modelos vienen siendo escenario del mayor protagonismo de políticas entendidas como participativas, sustentadas tanto en la participación e involucramiento de diferentes actores y organizaciones, como en la búsqueda de articulación de conocimientos heterogéneos y plurales (Trentini, Guiñazú y Carenzo, 2022). Esta apertura a la participación debe entenderse a partir de la articulación entre diversos procesos organizativos de movilización política y demandas colectivas que, en América Latina, acompañaron la crisis del modelo neoliberal, y una voluntad estatal de apertura de sus procedimientos. Frente a esto, distintas agencias gubernamentales y organismos multilaterales de financiamiento promovieron instancias de “participación ciudadana” a escala local, nacional e internacional (Carrasco Soto, 2021; Pagani, 2019; Zapata 2020, entre otros). En este marco he definido a las políticas públicas participativas como aquellas que se orientan a la apertura de sus procesos de construcción buscando introducir la perspectiva de aquellos que serán identificados como sus beneficiarios (Guiñazú 2017). En general, esta participación se vincula a la mencionada noción de participación ciudadana y se asocia a supuestos de garantía de transparencia, de legitimidad, de eficacia, de inclusión de otras voces, y de construcción “de abajo hacia arriba”, etc. No obstante, la participación ciudadana ha sido y puede ser entendida también como expresión del corrimiento del estado de sus responsabilidades y como una herramienta concreta para la promoción de la auto-responsabilización de los participantes en cuanto a los efectos y resultados de una política (Navarro y Guiñazú 2019).

Más allá -y a través- de estas tensiones, lo cierto es que la noción de participación ciudadana ha ido redefiniéndose, moldeando modos de relacionamiento y mostrando la porosidad de la frontera entre el estado y la sociedad en cada contexto político. Desde 2003, en Argentina, la participación ciudadana ha cobrado centralidad discursiva y práctica, produciendo modificaciones en los procesos de construcción y ejecución de políticas públicas orientadas a la atención de problemáticas heterogéneas (Guiñazú 2017).

Ahora bien, considerando lo dicho hasta aquí, entiendo que lo que efectivamente sucede en estos procesos y en la práctica concreta de políticas participativas difícilmente pueda caber en alguna de las conceptualizaciones y/o definiciones tradicionales de “participación ciudadana” previamente comentadas. En este punto se torna necesario atender a procesos participativos desde una definición de participación(es) que parta de considerar tanto la heterogeneidad de sujetos que participan, como sus múltiples roles, posibilidades, limitaciones, estrategias, intereses, expectativas, formas de participar, exigir, tensionar, moldear, habitar y ensayar procesos y políticas.

Esta perspectiva contribuye a un abordaje de la noción de “participación” que discute su papel de punto de partida, presentándola como un continuo proceso de disputa, negociación, tensión que desanda la mirada dicotómica y que apunta a dar cuenta de cómo efectivamente las personas involucradas en (o afectadas por) estos procesos participan o no, tal como suele ponderarse en indicadores presentes en instancias de evaluación de políticas. Esto, con la intencionalidad de dislocar la participación (Trentini y Guiñazú, 2021), dando lugar a pensar formas de participación que tienen (o pueden tener) lugar más allá de las formas y espacios habilitados, legitimados y/o permitidos por estas políticas y por funcionario/as o técnico/as intervinientes en diferentes niveles de estatalidad u organizaciones.

En este sentido, el recorrido aquí propuesto apunta a repensar la idea de participación en procesos políticos dando cuenta de sus múltiples formas y agenciamientos, de los cuales la participación burocrática (Ferrero y Arach, 2022); la participación intraestatal (Guiñazú 2018); la participación ciudadana o social (Carrasco Soto 2021; Pagani 2019; Zapata 2019) y la participación indígena (Guiñazú 2017; Guiñazú, Trentini y Ameghino, 2019), no son las únicas formas de participación posibles, sino algunas formas existentes dentro del repertorio disponible de modos de participar que encuentran los actores involucrados. De esta manera, esta perspectiva realiza una apertura del concepto de participación para pensar en participación(es) que implican disímiles modos y maneras de practicar y significar la participación trascendiendo su interpretación como un fin en sí mismo.

Esta apertura del concepto de participación(es) se torna empíricamente más relevante para analizar estas políticas al incorporar dos perspectivas complementarias: la perspectiva intercultural, en sentido amplio y crítico (Walsh 2012; Estermann 2014 y Guiñazú, Pell Richards y Díaz 2020) y el enfoque interseccional, también desde una perspectiva crítica (Guiñazú 2019). Desde esta propuesta complementaria, sostengo que gestionar e investigar políticas desde un concepto de participación(es) con lente intercultural e interseccional contribuye a visibilizar también las complejidades que revisten aquellos “destinatario/as” o “beneficiario/as” de las políticas, en tanto no se trata de grupos cerrados ni homogéneos. Estas complejidades están vinculadas a sus diversas trayectorias y afectaciones por clivajes entramados de desigualdad, por modos de vida y conocimientos heterogéneos, entre otras cuestiones, que tensionan y desafían la perspectiva poblacional desde la cual el estado opera en sus diferentes niveles, definiendo y ejecutando políticas orientadas a grupos discretos (Esguerra y Bello 2014 y Guiñazú 2019).

En relación a esto, he expuesto en otra oportunidad las dificultades en torno al establecimiento de “recetas inquebrantables” para operativizar políticas desde estas perspectivas complementarias (Guiñazú 2019). No obstante, he mencionado también que una forma útil de afrontar sus desafíos, es hacerlo desde contextos locales y microsituados, alejándose de las propuestas de políticas “enlatadas” y centralizadas que buscan poder aplicarse a todos los contextos. De este modo, es posible generar herramientas, metodologías y abordajes que habiliten cambios en las formas de mirar, de escuchar, de atender procesos y de construir políticas locales.

A modo de síntesis, entonces, la conceptualización de participación(es) con lente intercultural e interseccional deviene una herramienta transversal que puede resultar de utilidad para incorporar perspectivas que pueden no haber sido tenidas en cuenta en procesos políticos e instancias de formulación y diseño de políticas públicas. Entonces, el concepto de participación(es), en tanto herramienta, debe ser pensado de modo abierto, situado y en plural (Guiñazú, 2021 y Puente, Espinoza Mecozzi y Guiñazú, en prensa). Que la participación sea abierta implica alejarnos de concepciones tradicionales en torno a la idea de participación ciudadana, ya que no solo participan destinatarias/os de las políticas o quienes no forman parte del estado, sino que refiere a una apertura que contemple también el modo en que participan quienes son formuladores/as, técnicos/as, asesores/as, quienes moderan espacios de discusión, quienes proponen metodologías de trabajo, etc. Que la participación sea situada implica entender cómo opera o pueden operar prácticas participativas en

contextos locales y particulares, atendiendo a las dinámicas territoriales, de grupo, de género, y de otros clivajes que atraviesan los procesos que las políticas intervienen y afectan. Finalmente, que hablemos de participación(es) en plural implica alejarnos de concepciones que homogeneizan grupos, organizaciones y formas de participar para marcar la necesidad de mirar en detalle los modos y posibilidades de participación de los diversos actores que confluyen en estos procesos, vinculando esto a modos agenciados de practicar roles abriendo procesos y políticas en su devenir.

BIBLIOGRAFÍA

- Esguerra Muelle, Carolina, & Bello Ramírez, Juan Antonio. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de estudios sociales*, (49), 19-32.
- Estermann, Josef. (2014). Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la Filosofía Intercultural. *Polis. Revista Latinoamericana*, (38).
- Ferrero, Brian & Arach, Omar. (2022). Los límites de la participación burocrática. Reflexiones a partir de la creación del Sitio Ramsar Delta del Paraná. En Trentini, Florencia, Guiñazú, Samanta y Carenzo, Sebastián (Eds.), *Más allá (y más acá) del diálogo de saberes. Perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento*. IIDyPCa-CONICET-UNRN. Bariloche.
- Guiñazú, Samanta. (2017). La performatividad de las políticas públicas: modalidades de interacción e interpelación entre Estado, sociedad e indígenas en el proceso de ejecución de una política pública indigenista, 2006-2017.
- Guiñazú, Samanta. (2018). "El interjuego entre la normalización estatal y agencia indígena en la ejecución del relevamiento territorial de comunidades indígenas en Río Negro, Argentina". Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Antropología.; *Revista Antropologías del Sur*; 5 (9): 155-179.
- Guiñazú, Samanta. (2019). Interculturalidad y políticas públicas. Apuntes para la construcción de políticas participativas e interculturales en el municipio de San Carlos de Bariloche. *Antropología: Cuadernos de Investigación*, (22), 57-73.

- Guiñazú, Samanta. (2021). Introducción: “Participación (es) con lente intercultural e interseccional: claves para pensar, diseñar, ejecutar y ensayar políticas públicas inclusivas”. *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, (31), 10-16.
- Guiñazú, Samanta, Trentini, Florencia, & Ameghino, Nadia. (2019). Agencia (s) indígena (s) en políticas públicas participativas en Norpatagonia: políticas de comanejo y relevamiento territorial. *Polis. Revista Latinoamericana*, (52).
- Guiñazú, Verónica Samanta, Pell Richards, Malena, & Díaz, Lia Camila. (2020). De discursos y prácticas estatales: Un análisis sobre la (in) materialización de políticas públicas interculturales en el Municipio de San Carlos de Bariloche (2015-2018). *Revista Estado y Políticas Públicas*, (15), 191-212.
- Navarro, Celeste & Guiñazú, Samanta. (2019). La producción de alteridades en políticas públicas para la (in) empleabilidad: una aproximación antropológica a políticas de empleo en San Carlos de Bariloche, Argentina.
- Pagani, María Laura. (2019). Balances de la participación ciudadana en la Argentina: análisis de las trayectorias, supuestos y desafíos (artículos).
- Josefina Puente, Agustina; Espinoza Mecozzi y Samanta Guiñazú (en prensa). *Agentes y agencias de y en políticas públicas en Patagonia. Repensando las nociones de participación, género y desarrollo*.
- Soto, Sebastián C. (2021). Los límites de la participación: un análisis de la política de participación ciudadana en Chile (2011-2018). *Polis. Revista Latinoamericana*, (58).
- Trentini, Florencia y Guiñazú, Samanta, 2021. Material de cátedra, seminario de posgrado.
- Trentini, Florencia, Guiñazú, Samanta y Carenzo, Sebastián (Eds.). (2022). *Más allá (y más acá) del diálogo de saberes. Perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento*. IIDyPCa-CONICET-UNRN. Bariloche.
- Walsh, Catherine. (2012). *Interculturalidad crítica y (de) colonialidad*. Ediciones Abya-Yala.
- Zapata, María Cecilia. (2020). La participación social en reurbanización de villas. ¿Prácticas habilitantes del derecho a la ciudad? *Bitácora Urbano Territorial*, 30(1), 91-102.

HABITUS CIUDADANO

Rosa Ynés Alacio-García

El *habitus* ciudadano es una forma de construir redes a partir de la dirección de las normativas impuestas por las instituciones formales e informales que constituyen los Estados en cada país, todo esto ocurre desde prácticas de ciudadanía en su comprensión política, jurídica y social, que, en su conjunto, constituyen las características de la cultura política a partir de los flujos de poder, y de todo aquello que es permitido en un territorio y en una jurisdicción. Los tres conceptos que contextualizan al *habitus* ciudadano son el Estado, los Sistemas de Estado y la Ciudadanía.

El Estado es una forma de ordenamiento político resultado de la historia de países y continentes (Schiera: 1983: p. 563). Los sistemas de Estado “son formas de gobierno regional que se expanden dinámicamente por medio de la conquista”, donde se presentan un conjunto de jerarquías de cargos asociados a las instituciones especializadas, y “fi nanciadas por una economía política”, que conforma la estratificación social-política y administrativa (Earle, 2000: p. 195). Un ejemplo de sistemas de Estado es Gran Bretaña.

En contraparte es posible ubicar que los Estados actuales, han creado acuerdos con otros Estados a partir del derecho internacional. Las distintas fases son de negociación, ratificación y firma de Tratados, y en donde, el *habitus* ciudadano está infl uenciado de manera diferente en estos procesos de construcción de redes, donde, de manera directa se suman los conocimientos básicos de diplomacia y usos del lenguaje verbal y no verbal, en tanto, de manera indirecta se incorporan las características del reconocimiento para viajar legal o no.

La construcción de ciudadanía se ha nutrido de distintos contenidos a partir del reconocimiento de los integrantes, quienes participan en la toma de decisión pública, también establece la delimitación sobre cómo participar y dar el poder político a los gobernantes, y se acompaña de diversos requisitos para formar parte del gobierno en cada momento histórico de las sociedades (Manin, 2017: pp. 19-129). La primera confi guración de ciudadanía se encuentra en la tradición jurídica de justicia y ley, que imprime los derechos y las responsabilidades reconocidas en cada jurisdicción Estatal, e incluso en los distintos acuerdos y tratados internacionales.

La comprensión de ciudadanía se conforma por una cantidad de experiencias históricas de reconocimientos, que puede tener como frontera la edad, el lugar de nacimiento y el origen de los padres. Las legislaciones cambian en cada país, no obstante, una cualidad de ciudadanía es el reconocimiento para votar y ser votado por un cargo de elección popular.

El concepto *habitus* está tomado de la propuesta de Pierre Bourdieu quien lo ubica como, “ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (2002: pp. 33-34). Para Bourdieu el *habitus* es un principio que genera prácticas distintivas en los modos de hacer, de disfrutar, en la selección misma, y en las acciones, donde, no sólo se destacan los gustos, también, las opiniones y las formas de hablar y expresarse que marcan diferencias, y mecanismos de comprensión como resultado de los capitales: social, económico, cultural y simbólico (Bourdieu, 2002: pp. 24-34; Bourdieu: 2007, pp. 189-190). La distinción se construye por posiciones estructuradas y estructurantes desde la realidad y desde la práctica, conformada por condicionamientos asociados a condiciones de existencia y a un sistema de valores (Bourdieu, 2007: pp. 85-86; Bourdieu, 2012: pp. 270-275). El *habitus* lingüístico está relacionado con las condiciones sociales de producción y de dominación (Bourdieu, 2008).

La lingüística está en la política a partir de la variedad de discursos, marcando una diversidad de significados y sentidos. Y es que los políticos como grupo, como élite y como individuos centran sus esfuerzos electorales desde este campo de construcción imaginaria racional y emotiva, que envía mensajes a los posibles votantes a través de redes de comunicación y medios.

Las instituciones formales e informales del Estado orientan al sistema de valores y creencias, y median las condiciones del comportamiento que son social, política y económicamente retribuidas por la inclusión y/o por la exclusión, a partir del reconocimiento, y también, desde un sistema de castigos. Por tanto, para comprender al *habitus* ciudadano resulta necesaria una tarea epistemológica de construcción transdisciplinaria que conjugue los estudios del comportamiento desde la sociología, la psicología y la economía (tal como sucede en economía con la elección racional). El *habitus* ciudadano es una categoría empírica que involucra las tres tradiciones teóricas estudiadas sobre los procesos de elección, pero va más allá, porque reconoce la existencia de pasiones, emociones y razón dentro de la política y sus diseños.

En la actualidad, el concepto de ciudadanía se relaciona a la evolución de las democracias, y a los formatos para seleccionar candidaturas y para elegir gobernantes a través del sufragio y sus diseños establecidos desde el sistema electoral, donde el resultado, es un sistema de partidos determinado. El sistema de partidos muestra los grados de fragmentación del poder político, y también, permite ubicar sus grados de dispersión y/o de concentración (Sartori, 2002: 151). Incluso, bajo la denominación de candidaturas independientes, se evidencia algo concreto del momento político en el contexto histórico del gobierno, y su orientación en las decisiones, y en las políticas públicas de un país. Esto también genera un tipo de *habitus* ciudadano que involucra una construcción de redes.

El *habitus* ciudadano se define como aquella posición y acción concreta ante cualquier expresión de poder, que resulta de su vínculo con el poder político, con el gobierno y con la autoridad; se constituye de patrones aprendidos y aprehendidos que otorgan una posición-acción en el poder político o frente al poder político, en donde coexiste la tensión entre los campos racional y emocional, que detona las ciudadanías múltiples, y, por tanto, la pluralidad; la distinción ciudadana forma parte de la autonomía en el ejercicio al participar, interiorizado desde patrones cotidianos de elección (Alacio-García, 2019: p. 130).

La interacción es el centro de la construcción de ciudadanía como *habitus*, a esta dinámica de interacción se suma el sistema de relaciones que le sostienen como acción individual, y producto de una generación social y colectiva de reconocimientos y de sanciones. Por tanto, el *habitus* ciudadano es social-político ideológico relacional, y se sostiene de un sistema histórico de construcción del Estado que le reconoce, y, de un conjunto de sistemas internos: de gobierno, electoral y de partidos políticos. En tanto, el *habitus* ciudadano también se encuentra influido indirectamente por un sistema externo, tal como, los sistemas de Estado, los tratados internacionales y los acuerdos de migración. Incluso, también se intercepta por los grados de influencia en la dinámica de los organismos no Estatales, tal como, la Organización de las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

En el estudio del *habitus* ciudadano resulta central ubicar la separación que existe, entre las instituciones y las personas que se encuentran dentro y fuera de éstas. Las instituciones pueden ser formales, informales e intermedias. Las instituciones formales del poder político son, por ejemplo, los partidos políticos, los poderes del gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial), las estructuras político administrativas, los organismos públicos autónomos (con financiamiento del Estado), las paraestatales. La institución informal es, por ejemplo, la familia.

Las instituciones intermedias son aquellas que tienen influencia en la modelación de la ideología, tal como, la escuela y los grupos religiosos.

¿Cómo medir al *habitus* ciudadano? ¿Cómo estudiar la complejidad de esta categoría analítica? ¿Cómo ubicarle científicamente? Las áreas para observar al *habitus* ciudadano son principalmente (no exclusivamente): jurídica, social, cultural, económica y política.

1. El área jurídica está basada en la historia del reconocimiento de ciudadanía desde la inclusión/exclusión para elegir gobernantes, para tener una candidatura con posibilidades reales de acceso al poder político, para votar y ser votado, y para participar en los asuntos públicos. Todo esto se puede analizar a partir de la sistematización de bases de datos con prácticas y experiencias concretas.

2. El área social está basada en la historia de solidaridad y ampliación de derechos como parte del reconocimiento de ciudadanía, y la visibilización de problemáticas de afectación colectiva de interés público. También a partir del sistema de castigos, de sanciones, y de prácticas de exclusión normalizadas y no.

3. El área cultural está basada en el registro de las construcciones simbólicas del poder político, de su ejercicio, y de las formas de control y orientación de prácticas aceptadas.

4. El área económica está basada en la distribución del ingreso y en el análisis de las distancias que se presentan entre los extremos (tal como la riqueza y la pobreza).

5. El área política está basada en los procedimientos de impartición de justicia, de transparencia, de rendición de cuentas, de gobierno abierto, de apertura a la selección de candidaturas para elegir gobernantes, de la posibilidad para ser votado en una elección, del reconocimiento a la diversidad y a la ampliación de derechos.

Las posibilidades metodológicas para estudiar al *habitus* ciudadano pueden ser cualitativas, cuantitativas y mixtas. Incluso, las técnicas se pueden combinar, desde lo más tradicional, tal como, la observación participante, los diarios de campo, las entrevistas, la estadística descriptiva, las encuestas, las correlaciones, y sumar análisis con sistemas de información geográfica, análisis de redes sociales y abordajes socio-digitales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alacio-García, Rosa Ynés (2019). Habitus ciudadano y formas de participación. En Lidia de Oliveira Xavier, Carlos F. Domínguez Avila, Vicente Fonseca (Organizadores). *A Qualidade da Democracia no Brasil: Questões teóricas e metodológicas da pesquisa, Volume 4* (pp. 121- 138). Brasil: Red de Estudios de la calidad de la democracia en América Latina- ALACIP-IPSA AISP- Editora CRV.
- Bourdieu Pierre (2012). *La distinción*. México: Editorial Taurus.
- Bourdieu Pierre (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Bourdieu Pierre (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu Pierre (2002). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.
- Earle, Timothy (2000). Sistemas de Estado. En Thomas Barfield Editor. *Diccionario de Antropología*, primera edición en español. México: Siglo XXI Editores.
- Manin, Bernard (2017). *Los principios del gobierno representativo*, séptima edición. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni (2002). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Shiera, Pieagelo (1983). Estado moderno. En Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de Política*, onceava edición. México: Siglo XXI Editores.

ETAPAS DE UN PROCESO PARTICIPATIVO

Luis Arnanz Monreal

A la hora de impulsar la participación resulta fundamental concebirla como un proceso y no solamente como un enfoque, una voluntad, un derecho o el uso de unas técnicas que denominamos “dinámicas grupales”. Al concebir la participación como un proceso reconocemos que participar supone andar un camino en el que queremos avanzar hacia mayores cotas de participación, siendo conscientes de que partimos de ciertos déficits participativos y que, si todo avanza correctamente, iremos adquiriendo en nuestra comunidad o grupo un mayor grado de participación. El transitar por este camino lo hacemos viajando con una caja de herramientas o técnicas que vamos seleccionando y aplicando según el sentido y las etapas que nos dicta una metodología concreta y que, en el caso que se explica a continuación, será la sociopraxis.

La sociopraxis no es una metodología, sino un compendio de diferentes metodologías participativas puestas en práctica desde las ciencias sociales (Investigación-Acción-Participativa, Socio-análisis, Diagnóstico-Rural-Participativo, etc.) y los movimientos sociales (Pedagogías liberadoras, movimientos indígenas, eco-feminismos, decolonialismos, etc.) y que, al mismo tiempo, está en permanente revisión debido al importante valor que se atribuye al conocimiento adquirido a través de la praxis o acción, de ahí su nombre.

Para hablar de las etapas de un proceso participativo partimos de las etapas convencionales de un proceso de intervención social, que son: diagnóstico-planificación-ejecución-seguimiento. A estas etapas, que pueden corresponder tanto a un proceso lineal como circular (en el caso de concebir el seguimiento como una nueva etapa de diagnóstico), la sociopraxis va realizando, por un lado, modificaciones en su concepción (por ejemplo, la etapa de diagnóstico pasará a denominarse “auto-diagnóstico”) y, por otro, incluyendo etapas nuevas. Como resultado, podremos observar que las etapas propuestas para un proceso participativo pasarán de ser cuatro a ocho. A estas ocho etapas que conforman una secuencia que va alternando momentos de apertura (“abrir para cerrar”) con momentos de cierre (“cerrar para abrir”) las denominaremos “saltos”:

SALTO 1: LA “AUTO-REFLEXIÓN” DEL EQUIPO O EL GRUPO MOTOR QUE COMIENZA UN PROCESO.

Se da por supuesto que quienes quieren hacer participación son buena gente y que están dispuestos a escuchar y tomar las decisiones con la gente. Pero bajo esta capa de buenas intenciones pueden y suelen esconderse muchos prejuicios de los que los actores no somos conscientes. Cuando hay tiempo para hacer una formación-acción previa solemos incluir algún ejercicio (deriva, transectos, sociodrama, juego de rol, línea del tiempo, etc.) que permita sacar a la luz, desde la visión de otras personas, planteamientos previos que pudieran dificultar que el proceso sea realmente más horizontal. La construcción de un “grupo motor” mixto con personas más técnicas y personas más “convivenciales” del lugar interesadas en el proyecto es también un factor fundamental.

SALTO 2: LA NEGOCIACIÓN INICIAL Y EL PLAN DE TRABAJO.

Con las partes que lo inician se determinan los objetivos, tiempos totales, metodologías concretas, y condiciones de recursos, seguimiento, etc. De esta manera, desde el inicio sabremos cuáles son los límites que puede haber en el proceso. En esta etapa conviene constituir una Comisión de Seguimiento, que se reúna de tiempo en tiempo, a la que el “grupo motor” más cotidiano rinde cuentas.

SALTO 3: MAPAS ESTRATÉGICOS Y CONJUNTOS DE ACCIÓN.

Un tercer salto metodológico se refiere a que el grupo motor pueda elaborar un “sociograma” o “mapeo de relaciones entre actores”. De esta manera sabremos dónde hay que ir a escuchar la diversidad de posiciones posibles y podremos generar alianzas viables durante el proceso.

SALTO 4: ESCUCHAR MÁS ALLÁ DE LOS DILEMAS DOMINANTES.

Se trata de realizar una escucha activa con “multi-lemas” e ir más allá de las peleas y dilemas dominantes que solemos encontrar. Se suele pensar que lo más repetido en las conversaciones es lo que nos da una información en la que apoyarnos para asentar las mayorías; pero en realidad podemos encontrar posiciones minoritarias o emergentes que, por ser más creativas y reversivas, suponen una superación de los dilemas hegemónicos que son superficiales y que están generando conflicto o parálisis social.

SALTO 5: COPRODUCIR MEDIANTE TALLERES DE DEVOLUCIÓN Y CREATIVIDAD SOCIAL.

Consiste en hacer devoluciones de lo escuchado a la gente en diversos momentos y, mediante la deliberación, ir más allá de los “síntomas” profundizando en las causas, integrando unas temáticas con otras y priorizando aspectos teniendo en cuenta su importancia y viabilidad. Una técnica propicia para todo esto es el flujograma.

SALTO 6: PLANIFICACIÓN DE URGENCIA Y A MEDIO PLAZO.

El objetivo es elaborar un Plan de acción integral y sustentable dotándolo de propuestas hechas desde la ciudadanía y relacionadas con los resultados de los “saltos” anteriores. Conviene hacer la distinción entre propuestas de urgencia y tipo-test, aquellas que abordan temáticas de fondo, y las que responden a ideas-fuerza altamente motivadoras. Como no todas las propuestas podrán ejecutarse inicialmente, la priorización de estas puede hacerse a través de mecanismos no competitivos, como las votaciones ponderadas.

SALTO 7: EJECUCIÓN CONTANDO CON ESTRUCTURAS AUTO-ORGANIZATIVAS.

Esto se realiza a través de la articulación de grupos de trabajo empoderados y diversos que ponen en marcha de forma coordinada sus propios proyectos.

SALTO 8: LOS ENFOQUES TRANSDUCTIVOS Y LOS DESBORDES NECESARIOS.

Aunque tiene que ver con la evaluación y monitoreo de los procesos, nunca se trata de una evaluación final. La ejecución de las propuestas abre nuevas cuestiones y los “planes” nunca se ajustan completamente a la realidad, y menos con los imprevistos que siempre suceden. Estos “desbordes” que abren de nuevo los procesos no deben ser ignorados o rechazados, sino vistos como evidencias de haber conseguido impactar sobre la realidad. Una vez identificados, se requerirá auto-reflexionar sobre los mismos volviendo así de nuevo al salto 1.

BIBLIOGRAFÍA

- Caballero Ferrándiz, Javier, Martín Gutiérrez, Pedro, & R. Villasante, Tomás. (2019). Debatendo las metodologías participativas: un proceso en ocho saltos. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (44), 21–45. <https://doi.org/10.5944/empiria.44.2019.25350>
- Observatorio Internacional CIMAS. (2015). *Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Madrid: Dextra Editorial.

HABITUS PARTICIPATIVO

Rosa Ynés Alacio-García

El *habitus* participativo tiene su origen en las prácticas de acción comunitaria, cultural y en el sentido social de solidaridad, deliberación y unión entendiendo que existe diversidad, pero asumiendo el diálogo como posibilidad para ubicar soluciones a problemáticas comunes (Alacio-García, 2018: 108-111). El *habitus* participativo se expresa en la incidencia, y ocurre cuando existen sujetos reflexivos que observan los acontecimientos, y no sólo se cuestionan sobre aquello que pasa, también hacen algo al respecto, por tanto, es una forma de ser y de hacer relacional y en red, ante aquello que resulta problemático y que, además, es público (Alacio-García, 2021). El *habitus* participativo se conecta con la construcción de ciudadanía, y concretamente con el *habitus* ciudadano cuando la incidencia es política e involucra al espacio público. La forma de construirse y relacionarse individual y colectivamente está en una red cuya finalidad es la gestión de problemas públicos, por tanto, el *habitus* participativo está conformado por interacciones, prácticas y grados de incidencia.

La incidencia que resulta del *habitus* participativo puede generar un cambio profundo, o un cambio sutil, puede ocurrir en el corto, mediano o largo plazo, y puede ser permanente o temporal. El *habitus* participativo implica la capacidad, el interés y la voluntad para tomar decisiones y actuar en consecuencia para obtener un resultado. Aunque el efecto no necesariamente es el esperado y/o el deseado, los procesos de gestión e incidencia ocurren, y generan cambios en algún sentido, que, a su vez, imprimen nuevas rutas para retroalimentar el flujo de acción. Por tanto, el *habitus* participativo ocurre sólo desde la conexión con los otros, y se presenta a partir de las distintas formas de comunicación verbal/no verbal, virtual/presencial, cercana/distante, frecuente/evasiva, y en donde puede o no existir proximidad territorial. El territorio puede facilitar *habitus* (Alacio-García y Hernández, 2018), no obstante, los nuevos contextos de conectividad virtual, ya no asumen en el territorio la única vía de expresión y construcción, en contraste, existen las regiones virtuales que también sostienen *habitus* participativos, y tipos de información validada.

El *habitus* participativo genera contagio, es por este motivo, que los líderes gozosa suelen estar en peligro cuando existen sistemas de justicia débiles.

El sentido reflexivo de quienes presentan niveles altos de *habitus* participativo se expresa en las conexiones asociativas, en la inclusión, en el respeto y en el reconocimiento a la diversidad social, que permite los diálogos conciliatorios para orientar la fuerza de la acción. Los flujos de acción pueden encontrar obstáculos, no obstante, una cualidad del *habitus* participativo es la resiliencia, la adaptación y la flexibilidad.

El grado de incidencia es analizado por Arnstein en la escalera de la participación, quien muestra los niveles donde existe empoderamiento ciudadano, en contraste con la manipulación que le impide (1969). El empoderamiento ciudadano ocurre cuando se generan alianzas y un poder real para gestionar (Arnstein, 1969: 217). Ese poder de gestión ciudadana ocurre en la medida que los gobiernos dejan atrás el simbolismo de la participación, y se abren las puertas al conjunto de gobernados para atender y deliberar sobre problemas de interés público. En este sentido se presenta una conexión más robusta entre el *habitus* ciudadano y el *habitus* participativo, pues, los y las gobernantes, quienes también son ciudadanos, escuchan, atienden y buscan resolver problemáticas de las comunidades. Esta acción de escucha y deliberación conjunta potencia *habitus* participativos, genera diálogos de reconocimiento, y redes.

Concretamente, el *habitus* ciudadano está en los gobernantes y en los gobernados. El *habitus* participativo está centralmente en los gobernados, aunque también, puede generarse desde la élite de los partidos políticos que está fuera del gobierno (quienes pudieron gobernar antes), y tienen la posibilidad de habilitar sus esfuerzos participativos en la búsqueda por ganar la siguiente elección. Lo que ocurre es que el *habitus* participativo se sostiene de una red de alianzas y de conexiones de acción, por tanto, necesita un soporte para ello. Esa base está en distintos lugares: la comunidad territorial, y también el espacio virtual, y centralmente se anida en los partidos políticos, en las asociaciones, y en las instituciones que generan cierto grado de confianza, valores y acuerdos aceptados y compartidos. De ahí ocurre el conjunto de las elecciones, que involucran racionalidad y emoción como parte de sus motores comunicantes.

Para estudiar al *habitus* participativo ayuda la teoría de conjuntos, y el ubicar patrones. Los tipos de conjuntos permiten clarificar las propiedades y las operaciones a éstas. El documento de Arnstein auxilia para clarificar qué es y qué no es la incidencia ciudadana, no obstante, para llegar al último peldaño, no necesariamente implica transitar los otros siete, es decir, no es un proceso lineal, por el contrario, es una ruta de avances y retrocesos constantes, por tanto, no es ni progresivo, ni jerárquico. En incluso, puede ser regresivo. De ahí la riqueza de su estudio para analizar la complejidad y la evolución, que permita observar posibles patrones, similitudes y diferencias desde el método científico.

Los trabajos de investigación acción participativa ayudan en el diálogo con perspectiva transdisciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria desde las experiencias en distintos países para comprender al *habitus* participativo. Los componentes son los soportes, los contextos, la evolución y las características, para dar respuesta y explicar ¿qué ocurre, qué lo genera, cómo ocurre y cuál es el resultado? Los mecanismos causales, los procesos y los resultados forman parte de la trayectoria analítica para analizar los grados de incidencia, sus motivaciones de gestión en las estructuras institucionales, y la disposición de los gobiernos para generar puentes de diálogo y reconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Alacio-García, Rosa Ynés (2021). Ciencia Política y COVID-19. Procesos electorales en tiempos de la COVID-19 y la respuesta en América. En Azul A. Aguiar-Aguilar y Fernando Barrientos del Monte (Coordinadores), *Gobiernos, Instituciones y Derechos frente a la pandemia por COVID-19. Reflexiones desde la ciencia política* (pp. 193-226). México: Asociación Mexicana de Ciencias Políticas- Tirant lo Blanch.
- Alacio-García, Rosa Ynés (2018). ¿Cómo observar los cambios de las percepciones en las formas de participación de los integrantes de la comunidad Triqui que vive en la Ciudad de México? En Martha Elisa Nateras González (Coordinadora), *Participación y ciudadanías en contextos locales* (pp. 99-124). México: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- Alacio-García, Rosa Ynés y Hugo Hernández Gamboa (2018). Habitus, ¿productor del espacio político? La elección en Miguel Hidalgo, Ciudad de México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (25), 153-181. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arnstein, Sherry (1969). A Ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35 (4), 217-224. DOI: 10.1080/01944366908977225
- Bourdieu Pierre (2012). *La distinción*. México: Editorial Taurus.
- Bourdieu Pierre (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Bourdieu Pierre (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu Pierre (2002). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.

TIPOS Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN ECO-SOCIAL

Catherine Vieira Agudelo y Lucas Quintero Velásquez

Se manifiesta como un proceso social y un fenómeno inherentemente político que va más allá de la toma de decisiones. Se trata de un compromiso activo con la identificación y cuestionamiento de las estructuras políticas, culturales, económicas y sociales que subyacen a la degradación ambiental. Pero, además, en consonancia con la filosofía de Martin Heidegger (1951), implica reevaluar la manera de estar, sentir, recordar y amar en el mundo y de interactuar con el entorno natural. El habitar conlleva una conexión profunda y reflexiva con lo otro y con las demás personas. Esta perspectiva va en sintonía con autoras ecofeministas como Vandana Shiva (2016), María Mies (1993) y Yayo Herrero (2017), quienes manifiestan que el habitar implica una relación ética y relacional con la tierra y con todas las formas de vida que la habitan. Por lo tanto, la participación eco-social está relacionada con el habitar como práctica política, no solo para desafiar las estructuras de poder, sino para avanzar hacia otras formas de coexistencia.

En el mismo sentido, Ana Patricia Noguera (2004, 2006) desde el pensamiento ambiental complejo propone ambientalizar los diferentes planos de los modos de ser del ser. Sostiene que la ética ambiental requiere escuchar la alteridad para restaurar la relación entre el ser humano y el mundo de la vida, simbólico y biótico, con su entorno natural, su hogar. Esto es la reconexión con la trama de la vida, donde el ser humano puede reaprender de sus relaciones hacia prácticas más vitalistas y biocéntricas.

En las últimas décadas, se ha presenciado el surgimiento de nuevos actores, organizaciones sociales y movimientos que desafían el statu quo, los modelos de desarrollo basados en el extractivismo, la dominación y las prácticas de consumo voraz. Estos grupos reclaman un espacio público para abogar por sus demandas e intereses relacionados con los derechos ambientales, los derechos de la Naturaleza y la búsqueda de justicias, ambiental, energética, alimentaria, de género, climática e interespecies. Esta emergencia de movimientos eco-sociales refuerza la idea de que la participación no solo es una herramienta para las transiciones y el cambio necesarios, sino también una expresión de resistencia a los poderes corporativos y a la construcción de subjetividades desafectadas ante la debacle ecológica.

Abogan por alternativas más equitativas y sustentables, que permitan una reconexión con la trama de la vida (Capra, 1998).

Estos actores buscan cambios significativos en las políticas y prácticas que afectan el equilibrio del sistema Tierra, como lo señaló Lovelock (1979), y que hoy se manifiestan en la proliferación de ambientes contaminados, alteraciones de los ciclos biogeoquímicos (especialmente del agua y los componentes de la atmósfera), un acelerado proceso de urbanización y un crecimiento poblacional que ejerce presiones adicionales sobre el metabolismo social. Estos fenómenos han desencadenado una extinción masiva de especies y una alarmante pérdida de biodiversidad, tal como lo indican Ceballos et. al (2015). Por consiguiente, el activismo y la movilización eco-social reflejan una creciente conciencia sobre la interconexión entre los problemas ambientales y las estructuras de poder, que en últimas son pugnas por los valores de uso y la riqueza que subyace a los bienes comunes.

Por lo tanto, la participación eco-social no puede desligarse de la comprensión de los conflictos ecológico-distributivos, que, en últimas, dan cuenta de tensiones y disputas por la justicia ambiental (Martínez Allier, 2008). Muchas de estas acciones, siempre presentes en la historia de la humanidad, luchan por la supervivencia, donde se demanda energía, comida, agua y refugio, necesidades esenciales para la vida. Por lo tanto, se trata de "conflictos rojos por fuera y verdes por dentro" (Martínez Allier, 2006, p. 8), a los que incluso se les ha llamado ecologismo de la sustentabilidad, refiriéndose al sustento y la supervivencia humana, o como ecología de la liberación.

El cuidado de la vida en todas sus formas motiva la acción política frente a la irrupción de un agente perturbador de los ciclos, dinámicas y rutinas de los modos de vida, que altera los usos tradicionales de las tierras, aguas y montañas y la transmisión de saberes y las cosmovisiones compartidas.

De ahí que, para comprender la participación eco-social, sea crucial recordar que el control sobre un territorio y la biodiversidad que detenta implica una dinámica de poder. Este conflicto enfrenta la lógica global del capitalismo y el colonialismo con los intereses locales, como señala Milton Santos (2000), revelando dos racionalidades divergentes.

En la lucha por los territorios, los movimientos populares, especialmente campesinos, negros e indígenas, desafían la dominación y la acumulación. Áreas antes periféricas se vuelven protagonistas debido a la explotación por élites nacionales y transnacionales, que destacan la importancia estratégica de América Latina y los países del Sur Global, con su diversidad biológica y atracción económica como fuerza productiva.

Por lo que, para definir la participación eco-social, se debe integrar con la perspectiva de la ecología política, influenciada por diversas teorías críticas, entre ellas, el marxismo, la decolonialidad y los feminismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Capra, Fritjof. (1998). *La trama de la vida*. Anagrama. Barcelona.
- Ceballos, Gerardo, Ehrlich, Paul. R., y Dirzo, Rodolfo. (2015). *Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction*. *Science Advances*, 1(5), e1400253. <https://doi.org/10.1126/sciadv.1400253>
- Heidegger, Martín. (1951). Construir, habitar, pensar. En M. Heidegger, *Ensayos y conferencias* (pp. 143-159). Ediciones del Serbal.
- Herrero, Yayo. (2017). *Ecofeminism as a tool to understand the current socio-ecological crisis*. *Ecological Economics*, 134, 1-5. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.01.008>
- Lovelock, James, (1979). *Gaia: A New Look at Life on Earth*. https://docs.google.com/fileview?id=0B9bX852JMJ_MDk5NWI3MzQtYjQ3Ni00OTdhLTljZjEtOGJkMTJmOWRhY2M2&hl=en
- Martínez Alier, Joan. (2006). *Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad*. Polis (13). <https://raco.cat/index.php/Revibec/article/view/38278/38152>
- Martínez Alier, Joan. (2008). *Conflictos ecológicos y justicia ambiental*. Papeles. No. 103, pp. 11-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2765210>
- Mies, María. (1993). *Ecofeminism*. Zed Books.
- Noguera de Echeverri, Ana Patricia (2004). *El reencantamiento del mundo*. México y Manizales, Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA- Oficina Regional para América Latina y el Caribe y Universidad Nacional de Colombia. IDEA.
- Noguera de Echeverri, Ana Patricia (2006). *Pensamiento ambiental complejo y gestión del riesgo: una propuesta epistémico-ético-estética*. Manizales: Conferencia, Taller Internacional sobre Gestión del Riesgo a Nivel Local, el Caso Manizales- Colombia. La administración pública y el rol de la universidad. Septiembre 28 y 29. https://idea.manizales.unal.edu.co/sitios/gestion_riesgos/descargas/gestion/Propuestaepistemico.pdf

Santos, Milton. (2000). *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal*. Editora Récord. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/10/Por-otra-globalizacion.pdf>

Shiva, Vandana. (2016). *Ecofeminism and the Sacred*. En K. Warren (Ed.), *Ecofeminism: Women, Culture, Nature* (pp. 27-45). Indiana University Press.

PARTICIPACIÓN TERRITORIALIZADA

Liliana María Sánchez Mazo y Alberto León
Gutiérrez Tamayo

Desde una perspectiva compleja y situada, la participación territorializada se comprende como la **disposición humana** a compartir sentires, pensares, haceres, que se involucran en destinos comunes, de manera consciente, para la construcción de alternativas de vida digna, que enfrentan desigualdades socioespaciales. Dicha disposición es germen de participación como práctica sociopolítica que compromete acción-reflexión-transformación en el reconocimiento, garantía, accesibilidad, apropiación, uso y lucha por la permanencia de derechos urbanos. Ese compartir en plural, en un proceso de deliberación colectiva en el que se despliegan múltiples horizontes de sentido territorial (las alternativas), es producto del relacionamiento de poderes instituidos e instituyentes en tensión, contradicción, acuerdo. Por ello la participación es fuente de potencialidad y ocupa un lugar destacado en la construcción de ciudadanía.

En el campo de las ciencias políticas, sociales y humanas, tanto en su dimensión individual, grupal y colectiva, la participación es asumida como instrumento, en tanto pieza de lenguaje común infaltable en los diseños institucionales y comunitarios de intervenciones sociales, políticas, económicas, ambientales y sus múltiples combinaciones, con propósitos proyectivos y sustentables (Castro y Flotts, 2018; Paño, Rébola y Suárez, 2019). No obstante, la perspectiva compleja pone luz en su naturaleza de *proceso consciente y con sentido*, otorgado por sujetos realizadores de proyectos vitales en entornos temporales y espaciales concretos, que se emancipan y transforman. De esta forma, la práctica participativa se experimenta cuando se es, se hace y se toma parte en y de algo movilizador de juntanzas (Álvarez de Zayas, 1999; Múnera y Sánchez, 2008; Gutiérrez y Sánchez, 2009; 2012; Sánchez y Gutiérrez, 2014; Sánchez y Gutiérrez, 2016).

Ahora bien, la práctica participativa en tanto deliberación sobre horizontes de sentido transformadores, encarna en el vínculo social y se materializa a nivel territorial. Ello es posible por un proceso metodológico sinérgico y recursivo con momentos diferenciables que ocurren en simultaneidad (Sánchez y Gutiérrez, 2016).

La *información*, brinda la base de conocimientos para la comprensión del contexto en el que se localizan y materializan desigualdades y alternativas. Con la información disponible se avanza a la *formulación* y diseño de alternativas en diálogo de saberes diversos que permite identificar, documentar, argumentar y debatir *decisiones*. Allí, la participación trasciende al momento de la *gestión* en el que se generan las condiciones, insumos y recursos que dan viabilidad y factibilidad a lo que se ha decidido llevar a cabo. El *monitoreo* y la *evaluación*, basado en indicadores de gestión y logro alertan posibles cambios según los rumbos del proceso en eficiencia, eficacia y efectividad. Hacer tangible las alternativas implica la implementación, precisando también la *proyección* de lo ejecutado; es decir, el balance de lo transformado para afrontar la continuidad, sustentabilidad o finitud de la intervención.

Este proceso metodológico en el que ocurre la práctica participativa es potencialidad para la constitución de territorio (Lefebvre, 2006; Lopes, 2009), que la geografía crítica (Haesbaert, 2004; Santos, 2000) estima desde elementos indivisibles y constituyentes: la *materialidad*, asociada con el componente físico espacial del territorio que abraza la sociedad humana y la naturaleza, posibilitando mapearlo, identificarlo, conocerlo, tipificarlo y delimitarlo aún más allá de las divisiones político-administrativas (Ortiz, 1998). Las *dinámicas socioculturales historizadas*, que emergen de quienes habitan y transforman la *materialidad* y que, en interacción compleja, le confieren al territorio sus propios sentidos, identidades y prácticas abiertas a la multiplicidad (Gutiérrez y Pulgarín, 2009). La *semantización*, que emerge de la interacción entre materialidad y dinámicas socioculturales generando usos y formas de apropiación social diferenciables y con puntos de encuentro y afinidad (Gutiérrez y Sánchez, 2012).

La praxis territorial que dignifica la vida precisa, pues, de prácticas participativas que reconozcan la presencia de la complejidad del mundo en el lugar. Esto es, en su materialidad contenedora de objetos, actores con acciones, flujos y usos protectores, cuidadores que, en la obra Miltoniana, es territorio abrigo, abrigo de proyectos vitales, de aconteceres solidarios y confiables.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Zayas, Carlos Mario (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, <https://es.scribd.com/document/462189144/Carlos-M-Alvarez-de-Zayas-La-escuela-en-la-vida-pdf>
- Castro-Serrano, Borja y Flotts, Marcela (2018). *Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado*. Santiago: RIL Editores
- Gutiérrez Tamayo, Alberto León y Pulgarín Silva, María Raquel (2009). *Formación ciudadana: ¿utopía posible!*, Educación y Pedagogía, vol. 2, núm. 53, (enero-abril), 33-48. Medellín: Universidad de Antioquia-Facultad de Educación, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9831>
- Gutiérrez Tamayo, Alberto León, y Sánchez Mazo, Liliana Maria (2009). *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez Tamayo, Alberto León, y Sánchez Mazo, Liliana Maria (2012). Metodologías participativas para gestar democracia. Potencialidades del PPLPP en Medellín-Colombia. En: Villasante, Tomás, Canales, Manuel, Duarte, Klaudio, Palacios, Fernanda y Opazo, Antonino: *Construyendo democracias y metodologías participativas desde el sur*, 51-74. Santiago: LOM.
- Haesbaert, Rogeiro (2004). *O mito da desterritorialização: Do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Lefebvre, Henri (2006). *A produção do espaço*. Trad. Doralice Barros Pereira e Sérgio Martins.
- Lopes de Sousa, Marcelo José. (2009). *O território: sobre espaço e poder, autonomias e desenvolvimento*. *Geografia: Conceitos e Temas*, Elias de Castro, Iná e outros, Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Múnera López, María Cecilia y Sánchez Mazo, Liliana María. (2008). *La participación en la sociedad como base del desarrollo: aproximación a tipologías de participación*. VII Seminario ACIUR: Diversidad y desigualdad en los territorios contemporáneos. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7063>.
- Ortiz, Renato. (1998). *Otro territorio*, Bogotá: Convenio Andrés Bello.

- Paño Yáñez, Pablo, Rébola, Romina y Suárez Elías, Mariano (Comp.). 2019. *Procesos y Metodologías Participativas. Reflexiones y experiencias para la transformación social*. Colección Grupos de Trabajo. Buenos Aires: Editorial CLACSO-UDELAR,
- Sánchez Mazo, Liliana María y Alberto León Gutiérrez Tamayo. (2014). *Potencialidades de la participación en la construcción de ciudad desde intervenciones urbanas en asentamientos precarios*. Ediciones Universidad de Salamanca América Latina Hoy, 68, pp. 119-136, <https://dx.doi.org/10.14201/alh201468119136>
- Sánchez Mazo, Liliana María y Alberto León Gutiérrez Tamayo. (2016). Democracia, planeación y participación en Colombia. Marcos institucionales y prácticas para la construcción de ciudad popular. En: *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. Fernando Carrión y Jaime Erazo (Coord.), [https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/xmlui/El derecho a la ciudad en América Latina: Visiones desde la política \(clacso.edu.ar\)](https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/xmlui/El_derecho_a_la_ciudad_en_América_Latina:_Visiones_desde_la_política_(clacso.edu.ar))
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel, colección Ariel Geografía, <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17634>

PARTICIPACIÓN ANFIBIA

Gisela Signorelli

«Si pensamos que la tecnología también son artefactos negociados, es decir, hechos de manera colectiva y social pero también que nos atraviesan en lo personal, podemos considerar otras relaciones políticas de la tecnología” (Cortés y otros, 2020:12)»

EL MUNDO ON/OFFLINE

Es innegable que a la par que Internet es un nuevo territorio de interacción entre el Estado y los ciudadanos, el territorio físico ha dejado de ser una limitación para la socialización pero sigue siendo fundamental para el encuentro y ciertas causas colectivas. En una suerte de potenciación no exenta de contradicciones, las nuevas tecnologías complejizan el espacio público (Galup, 2019; Ferreira Soares 2019, Anunziata, 2019, Prieto, 2012).

Aunque en un primer tiempo se creyó en el potencial democratizador de Internet y las redes sociales, la última década, ha mostrado sus limitaciones. Si bien se produce una comunicación más horizontal, así como una circulación de información en la misma dirección, en muchas ocasiones, no se contribuye al debate argumental y se acentúa la polarización (Sorj y Fausto, 2016) y el efecto burbuja (Pariser, 2017)¹. Ambos fenómenos - al que se suma un alto nivel de individualismo - funcionan en un sentido des-democratizador² (Tatián, 2017).

Además, algunos estudios (Ferreira Soares, 2012; Allegretti, Tag y Secci, 2016) comprueban que quienes participan de procesos o dispositivos participativos institucionalizados en el mundo offline, también lo hacen online; lo que no contribuye a diversificar o incluir a más voces y aun cuando lo consiguen, lo digital acentúa la fragmentación y la individualización de la participación. Además, en el mundo digital no se dan las mismas posibilidades de negociación y de solidaridad que emergen en el cara a cara (Allegretti, 2012; Signorelli, 2021).

1- <https://revistalatam.digital/article/22tr05/>

2- “Proceso de “des-democratización” –de ninguna manera dictadura– llamaría al actual estado de situación en la Argentina y otros países de la región (como Brasil), que despoja de derechos y excluye nuevamente a los que no tienen parte” (Tatián, 2017).

“La literatura coincide entonces en que la participación online requiere la mayoría de las veces un mínimo esfuerzo personal y parece más importante la autosatisfacción que los objetivos políticos de la acción” (Annunziata, 2019:53). No obstante, eso también supone un desmerecimiento de los impactos que puede tener el mundo digital o una sobreestimación de la participación presencial. “En la era digital los niveles o formatos de involucramiento ciudadano se multiplican y se superponen con distintas significaciones” (Annunziata, 2019:85), muchas aún, poco estudiadas. En lo específico de formatos como el Presupuesto Participativo su tendencia territorial, situada (micro-barrial) en América Latina lo hace más complejo que en otros escenarios de *citizen sourcing* (Ferreira y Faria, 2018) como los logrados en plataformas tales como Decidim o Decide Madrid (Annunziata, 2019). Esto, como veremos, no es casual.

Los mundos online y offline son territorios políticos diferenciados -aunque interconectados- “donde en el pasaje del uno al otro (re) aparecen los individuos y organizaciones, con sus diferenciales de iniciativa, de poder, de valores y de intereses (...) etc.” (Sorj y Fausto, 2015:15). Es decir que ambos mundos no están escindidos – como no lo están la tierra y el agua – no obstante, son habitados por especies y lógicas diferentes. Lograr procesos participativos en ambos mundos requiere, o bien de una metamorfosis de la participación tradicional (tarea compleja), o bien del surgimiento de nuevos dispositivos cuyos diseños ya sean previstos desde una estructura digital. En cualquier caso, la convivencia de estas especies y lógicas de dispositivos participativos requiere de la creación de un **ecosistema participativo de característica anfibia**.

EN AMBOS MUNDOS O MEDIOS

En este contexto, los dispositivos o prácticas participativas digitales no pueden ser simples adaptaciones de las formas tradicionales de participación ciudadana. Es decir, no basta con hibridar la participación. Anfibio es diferente de híbrido dado que etimológicamente esto último significa: “formado por partes de origen diferente”. Un ejemplo son los motores de autos impulsados por energía fósil y eléctrica. En este caso, el auto combina las dos tecnologías para su funcionamiento. Y el motor pasa de una a otra, sin mayores diferencias. Los experimentos participativos que han intentado hibridarse han encontrado fuertes limitaciones especialmente en las brechas de acceso y conocimiento al mundo digital. En palabras sencillas, querer llevar la participación tradicional/comunitaria al mundo online con mínimas adaptaciones en una plataforma o formato digital similar, no conlleva un cambio de paradigma que se ensamble con lo digital y maximice

su incidencia desde las posibilidades propias de “lo digital”. Las lógicas comunitarias y conectivas son diferentes (Annunziata, 2022)³ y requieren insertarse en un ecosistema participativo anfibio, es decir, que contenga especies participativas de tipo diferentes: a) tradicionales, comunitarias y presenciales; b) digitales, como estructura del proceso participativo en un sentido conectivo⁴ (sincrónico o asincrónico según los objetivos previstos); y c) anfibias, donde lo digital es un soporte del proceso participativo pero que ha sufrido la metamorfosis necesaria para ir de un mundo al otro, contemplando las brechas de acceso y de conocimiento.

Los anfibios son un grupo de vertebrados caracterizados por poseer una fase de vida acuática durante la cual respiran a través de branquias, tras lo que, en la mayoría de las especies, se produce una metamorfosis que da paso a la fase adulta. En ésta son menos dependiente del medio acuático y en general con predominio de la respiración pulmonar y cutánea. En la naturaleza, anfibio es aquel animal que puede sobrevivir tanto en la tierra como en el agua y su significado es “en ambas vidas o en ambos medios”. Su cuerpo sufre una serie de cambios drásticos para pasar de una a otra, es decir, se trata de un proceso profundo de adaptación, en la naturaleza llamado, metamorfosis.

La salida a la tierra de estos animales estaría relacionada con la búsqueda de nuevas fuentes de alimentación, algo similar – siguiendo la metáfora biológica – sucede con la participación que migra al mundo digital. Cuando se adaptan dispositivos con lógica comunitaria pre-existente, no debe olvidarse que - así como en los anfibios tienen una dependencia al agua que les sigue condicionando sus hábitos y costumbres - existe cierta dependencia en el cara- cara, de los lazos de confianza y solidaridad que son más complejos en el mundo digital para alcanzarse los objetivos de estas políticas participativas. Esta transformación debe contemplar en el diseño de manera rigurosa como ir y venir de un medio al otro. Y, sobre todo, analizar los sentidos, el para qué de esta propuesta más allá de ciertas tendencias imperantes, dado que una mala participación a veces es peor que el hecho de que no haya ninguna, por los daños que se generan en la confianza pública y la legitimidad democrática.

3- La autora se inspira en el concepto de acción conectiva, diferenciada de la colectiva por Bennett y Segerberg (2012) *The logic of connective action*. *Information, Communication & Society*, 15(5), 739-768. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2012.670661>.

4- “La participación debe ser ágil y adaptable a la vida cotidiana de las personas, pero el participante es pensado más como usuario que como una persona inserta en redes de pertenencia. En este mismo sentido, la participación es un proceso individual que da como resultado un producto colaborativo” (Annunziata, 2022:6).

A MODO DE CIERRE

La construcción de un ecosistema participativo anfibio posibilita concentrar diferentes prácticas y dispositivos en formato online, offline y anfibios, más integrales e interconectados, que contemplen las brechas de acceso y de conocimiento pero que, sobre todo, sean más consistentes con las necesidades que se buscan abordar y con las personas que se quieren incluir (procesos participativos situados con lógica comunitaria o conectiva). Conlleva, también, la necesidad de diseñar el ecosistema para que sea coherente con las expectativas ciudadanas y los propósitos gubernamentales; por tanto, cada ecosistema en cada ciudad (o el universo que fuere) será diferente a otro; incluyendo una diversidad de mecanismos de innovación democrática participativos, directos y/o deliberativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Annunziata, Rocío. (2019). Poner el cuerpo. La contingencia del vínculo entre formatos de involucramiento y efectos en las formas de participación en la era digital. En Launay Gama y Dabéne (coord.), *“Los efectos de los procesos participativos en la acción pública”*. Editoril Teseo. Buenos Aires. Pp. 51 a 90.
- Annunziata, Rocío (2022). Presupuestos participativos digitales en los municipios argentinos: ¿cambio de paradigma o adaptación? *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales* SSN 0719-1790, pp. 1-21
- Cortés Lagunas, Nadia K. (2020). *Tecnoafecciones. Por una política de la corresponsabilidad*. México: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. https://ia601809.us.archive.org/28/items/tecnoafecciones-web/Tecnoafecciones_web.pdf
- Ferreira, Gustavo y Faria, Jose. (2018). *The Motivation to Participate in Citizen-Sourcing and Hackathons in the Public Sector*. BAR, 15(3), art. 2. <https://doi.org/10.1590/1807-7692bar2018180006e>.
- Ferreira Soares, Daniela. (2012). Participação e deliberação: análise do impacto dos usos das novas tecnologias digitais na dinâmica participativa e deliberativa dos orçamentos participativos de Belo horizonte e Recife: uma análise comparada. *Tesis doctoral*. UFMG. Belo Horizonte. Disponible en: <http://www.ipea.gov.br/participacao/images/tese%20de%20doutorado%20versao%20final.pdf>

- Galup, Leandro. (2019). *Big data y política. De los relatos a los datos. Persuadir en la era de las redes sociales*. Ediciones B.
- Pariser, Eli. (2017). *El filtro burbuja: cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Taurus, Barcelona.
- Signorelli, Gisela. (2021). Hacia una participación anfibia: desafíos del mundo online y offline en la participación ciudadana. El caso de Rosario. En Castro Rojas, Sebastian, Berdondini, Mariana y Actis, Esteban (Comp). En *"Ciencias Sociales y Big Data. Representaciones políticas, disputas comunicacionales y política internacional"*. UNR editora. ISBN 978-987-702-432-6. DOI: <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/21407>
- Sorj, Bernardo. (2016). Online/offline: El nuevo tejido del activismo político. En Sorj, Bernardo y Fausto, Sergio (2016), *Activismo político en tiempos de internet. Plataforma democrática*. San Pablo, Brasil.
- Sorj, Bernardo. y Fausto, Sergio. (2015). *Internet y movilizaciones sociales: transformaciones del espacio público y de la sociedad civil. Plataforma democrática*. San Pablo, Brasil.
- Sorj, Bernardo. y Fausto, Sergio. (2016). *Activismo político en tiempos de internet. Plataforma democrática*. San Pablo, Brasil.
- Tatián, Diego. (2017). *Des-democracia*. Nota en <https://www.agenciapacourondo.com.ar/relampagos/des-democracia-por-diego-tatian>

PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN EN CLAVE FREIRIANA

Marcos Jacobo Estrada Ruiz

La participación en una clave freiriana parecería una innecesaria clarificación; la simbiosis de la perspectiva de Freire y la participación son una y la misma cosa. No se entiende su pensamiento sin el principio de la participación. Lo que quiere decir que, principalmente, no hay en las acciones educativas una lógica del educador especialista que se dirija hacia los beneficiarios o educandos. Es conocida la idea de educación bancaria como un acto que cosifica a los actores y que los concibe inmóviles ante el conocimiento y el saber; es decir, no requiere de su participación e involucramiento, más que como los recipientes que serán llenados de la sabiduría del especialista. Así entonces, la pedagogía del oprimido no se hace “para” sino “con” los oprimidos (Freire, 1972, p. 34-35). Y lo anterior es así porque el contenido del proceso educativo requiere de problematizar la opresión, de tal forma que, sin la presencia plena de los actores educativos, ese proceso quedaría inconcluso; sería, en palabras de Freire: “domesticación” (Freire, 1990).

Concebidos por su necesaria participación como sujetos críticos del conocimiento, la comunidad educativa lo que aporta es, ni más ni menos, el contenido de lo educativo, pero que no dicotomiza ni se queda solo al nivel de la capacitación técnica, sino que permite comprender por qué la sociedad opera de tal o cual manera (Freire, 1996, p. 100).

La idea de participación en Freire también puede rastrearse y comprenderse desde sus contrarios o percibiendo los efectos de su ausencia. Así, la falta de ésta es propicia para el imperio de la ideología fatalista, la inmovilidad y la acomodación a una realidad opresora (Freire, 2001, p. 53-54).

En Freire la participación es también una vacuna contra la certeza del autoritarismo, particularmente del educador que “sabe lo que los estudiantes deben saber” (Freire, 1996a, p. p. 143); así, una perspectiva democrática requiere del diálogo e intercambio de ideas entre profesores y estudiantes.

Pedagógicamente, la participación en Freire es condición para la enseñanza y el aprendizaje. Dice nuestro autor: la enseñanza exige respeto a los saberes de los educandos; reflexión crítica sobre la práctica, y se opone a la transferencia del conocimiento. Requiere más bien crear las posibilidades para su construcción (Freire, 1997a).

PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO

Participación es la presencia y el compromiso de los oprimidos en el proceso de liberación. Es la condición de posibilidad de la praxis. Esta participación así concebida, nulifica la idea de una elite dirigente y el liderazgo subyacente. Quedan fuera entonces la manipulación, conducción y prescripción; porque la participación también se puede dar bajo estas características que propicien más un espíritu revanchista que transformador (Freire, 1972, p. 113). En este punto Freire entra de lleno —aunque nunca está fuera— al campo político. Y nos da pistas de lo que sería una participación efectiva, siempre en relación con un tipo de liderazgo, que requiere el diálogo con las masas populares. La participación posibilita la expresión de éstas y la irrupción de la crítica que, en Freire, aparece como la posibilidad de hablar de aciertos y errores, y así la legitimidad proviene de dicho diálogo.

A partir de lo anterior es que también podemos sostener que el diálogo es un medio para la participación desde la perspectiva freiriana; se requiere, entre otros aspectos y dimensiones, para comprender las prácticas educativas que realizan las escuelas y que necesitan ser entendidas y valoradas por las familias. Una participación democrática que, para ser tal, además de estar mediada por el diálogo, transite hacia la ayuda mutua familias-escuela (Freire, 1996a, p. 37). Freire veía a la participación de las familias en la política educativa concreta de las escuelas como un derecho (Freire, 1994).

PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Fue Carlos Núñez quien relató la idea más clara de participación en Freire a partir de una experiencia vivida en Costa Rica. Comenta que, Paulo se encontraba muy callado, no estaba “participando”, entonces alguien le preguntó por qué no había “participado”, lo que llevó a nuestro autor a responder que estaba en un “profundo silencio activo” (Freire, 1996a); que al mismo tiempo aludía a la respuesta que escuchó de un campesino cuando trabajó en Guinea Bissau. A partir de eso queda constancia de una idea sobre la participación de Paulo Freire, y se refiere a las distintas formas de participar, a los diferentes niveles en los que alguien puede involucrarse en los procesos, y que ni

los grupos ni los coordinadores, deben presionar o esperar de todos un mismo nivel de participación. Ésta entonces es acción y reflexión, pero también es la introspección que aguarda para emerger, es parte del momento de la participación, su potencia, su fuente creadora.

Un pasaje de los diarios del Che en Bolivia llevan a Freire a destacar otro de los elementos de la participación de los oprimidos en el proceso de transformación: es una tarea lenta y paciente (Freire, 1972, p. 151-152), pues ve en ello elementos de conciencias dominadas, que han introyectado la sombra del opresor de la que paulatinamente, en el proceso de participación, se van despojando.

En la undécima carta a Cristina, Freire destaca la importancia de la participación y de fomentar experiencias en este sentido, por ejemplo, de organización, de análisis crítico de los hechos, experiencias de decisión. Esto en particular para superar un pasado autoritario, y como una responsabilidad de educadoras y educadores (Freire, 1972, p. 103). Así nos muestra que la democracia se aprende participando (Freire, 1972, p. 104).

La participación en Freire es el a priori necesario para el cumplimiento del principio democrático, y se hace desde la escuela, promoviendo la participación de todos los vinculados directa o indirectamente en el proceso educativo (Freire, 1997b). Todos significa que se rompe la dicotomía del trabajo manual e intelectual (Freire, 1990, p. 119), y que se participa en simetría. Para lo anterior se requieren estructuras democratizantes, ejemplo de eso es lo realizado por Freire durante su gestión en la secretaría de educación de la Ciudad de São Paulo.

Finalmente, se participa para transformar, ese es su fin último, y contrario a lo que podría pensarse, la transformación freiriana pasa por lograr una sociedad menos injusta, más decente, más humana (Freire, 1990, p. 235). Pero, también es ese el fin de la educación liberadora, lograr concientización y por ende participación política; entonces, un proceso educativo liberador deviene en participación.

La educación democrática para ser fiel y coherente al principio democrático requiere de la participación de los educandos. ¿En qué sentido? En todos, pero de entrada en la selección de los contenidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Freire, Paulo (1972). *Pedagogía del oprimido*. Uruguay: Tierra Nueva.
 Freire, Paulo (1990). *La naturaleza política de la educación. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en los profesores*. España: Paidós.

- Freire, Paulo (1996). *Cartas a Cristina: reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (1996a). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (1997). *Política y educación*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (1997a). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (1997b). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2001). *Pedagogía de la indignación*. México: Morata.

PARTICIPACIÓN Y ENFOQUE CUANTITATIVO

Franz R. Arce Velasco

Tradicionalmente dentro la búsqueda y abordaje de problemas complejos de la realidad, surge la transdisciplinaridad como paradigma -ma que permite integrar múltiples disciplinas, perspectivas y metodologías de investigación.

Sánchez (2002) señala que dentro del abordaje surgen dos enfoques de investigación, el cualitativo y cuantitativo. Se entiende por enfoque cualitativo como “procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes’ [...] la investigación cualitativa estudia diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por éste. Se entiende por enfoque cuantitativo como “fenómenos que se pueden medir (esto es, que se les puede asignar un número, como por ejemplo: número de hijos, edad, peso, estatura, aceleración, masa, nivel de hemoglobina, cociente intelectual, entre otros) a través de la utilización de técnicas estadísticas para el análisis de los datos recogidos, su propósito más importante radica en la descripción, explicación, predicción y control objetivo de sus causas y la predicción de su ocurrencia a partir del desvelamiento de las mismas, fundamentando sus conclusiones sobre el uso riguroso de la métrica o cuantificación, tanto de la recolección de sus resultados como de su procesamiento, análisis e interpretación, a través del método hipotético-deductivo. (Sánchez, 2002)

Cuando adoptamos una modalidad de investigación específica, la perspectiva participativa de investigación se fundamenta en la idea de que el conocimiento es construido de manera colaborativa y participativa -cogeneración-, involucrando a los miembros de la comunidad en todo el proceso de investigación, las personas que experimentan un problema son las más indicadas para definirlo, analizarlo y encontrar soluciones efectivas para transformar su realidad social. Los enfoques participativos involucran a los participantes de manera activa en el proceso de investigación, tradicionalmente en el proceso de construcción del conocimiento, utilizan una variedad de métodos incluyendo grupos focales, entrevistas participativas, mapeos comunitarios, observaciones participativas, análisis de contenido participativo, análisis

de contenidos, diarios de campo, análisis de narrativas e imágenes, socio gramas, mapas cognitivos, etc., cuyas técnicas están vinculadas a un **enfoque cualitativo** a través del análisis de datos no numéricos y subjetivos. (Francés, 2015)

Los paradigmas epistemológicos predominantes en los enfoques participativos suelen estar vinculados con corrientes constructivistas e interpretativas que no hacen más que instar a valorar la construcción activa del conocimiento y la interpretación contextualizada de la realidad, enfatizando la importancia de la colaboración, el dialogo y la reflexividad en proceso de investigación; por supuesto en este proceso los **métodos cualitativos** son de vital importancia. En contraposición el paradigma positivista se basa en la idea de que la realidad es objetiva y puede ser conocida a través de la observación y la experimentación, un alto interés por la verificación del conocimiento a través de predicciones, afirmando de que la realidad es absoluta y medible, en este contexto, el **enfoque cuantitativo** de investigación se alinea con los principios positivistas al privilegiar la recolección y el análisis de datos numéricos para explicar fenómenos y formular leyes generales.

La investigación participativa puede incorporar un enfoque cuantitativo como parte de su metodología. Aunque la investigación participativa se caracteriza principalmente por su enfoque cualitativo, que involucra la colaboración activa de los participantes en todas las etapas del proceso de investigación, también puede beneficiarse de la inclusión de métodos cuantitativos en ciertas situaciones.

Cohen (2019) manifiesta que “la investigación cualitativa como la cuantitativa tienen su especificidad metodológica, como también epistemológica, pero no participan de un espacio en conflicto ni expresan una contradicción. Ambos tipos de investigación representan decisiones estratégicas diferentes, como respuesta a demandas específicas en la búsqueda de conocimiento. Transformar hechos sociales en datos es un proceso basado en decisiones teóricas y metodológicas, decisiones acerca de cuál es la estrategia más adecuada —cualitativa o, cuantitativa, transversal o longitudinal, con fuente primaria o secundaria de datos, o sus correspondientes combinaciones—, decisiones acerca de cuáles serán las variables y cuáles no, decisiones acerca de cuál es el modo de interpelar más conveniente, decisiones acerca de las condiciones del trabajo de campo y decisiones acerca de cómo ordenar la información relevada”.

En este entendido es importante concebir y desarrollar instrumentos de registro de datos con perspectivas cuantitativas para poder intervenir en la realidad que estamos estudiando. En el caso de la investigación cuantitativa, se requiere principalmente un instrumento

denominado cuestionario estructurado que, al ser aplicado, no permite interpretación alguna por parte del entrevistador (García, 2006).

Las herramientas cuantitativas utilizadas para complementar el estudios sociales cualitativos son: a) las escalas de actitudes, entendidas como herramientas utilizadas en la medición de datos para evaluar las actitudes, opiniones o percepciones de las personas hacia ciertos temas, objetos o situaciones – son escala de Likert, escala de Thurstone, escala de diferencia semántica, escala de categorías igualmente espaciadas-, b) índices -medida compuesta que combina varias variables o indicadores en una sola medida agregada- y tipologías -categorización de casos o unidades de análisis en función de ciertas características o criterios comunes- en la construcción y agregación en indicadores complejos. Estos elementos permiten aplicar además de construcción de indicadores, realizar un análisis multivalente que permite analizar conjuntos de datos que involucren múltiples variables simultáneamente.

A continuación, paso a describir cuales pueden ser alguno de los aportes del enfoque cuantitativo dentro del proceso participativo y la transdisciplinariedad:

Recopilación de datos cuantitativos, complementarios propios del análisis del entorno en la parte de información/difusión e involucramiento, como ser indicadores económicos, sociales, investigaciones cuantitativas, etc.

Evaluación de impacto cuantitativo, se pueden emplear métodos cuantitativos para medir el impacto de las intervenciones participativas, antes y después.

Análisis de datos cuantitativos, puede ayudar a respaldar las conclusiones basadas en la experiencia cualitativa y aportar a la transdisciplinariedad.

Generalización de resultados, aunque la investigación participativa tiende a centrarse en contextos específicos y en comprender las experiencias locales, la inclusión de métodos cuantitativos puede ayudar a generalizar los resultados a poblaciones más amplias.

Indicadores cuantitativos de progreso, con el objeto de introducir elementos de gestión y políticas públicas.

Los elementos cuantitativos pueden ser utilizados de manera complementaria con enfoques cualitativos en una investigación participativa, permitiendo una comprensión más amplia y profunda de los fenómenos estudiados y sus implicaciones para la comunidad involucrada.

BIBLIOGRAFÍA

- Francés, Fátima; Alaminos, Antonio; Penalva, Clemente; & Santacreu, Ana. (2015). *La investigación participativa: métodos y técnicas*. PYDLOS Ediciones. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- Sánchez Flores, Fabio Anselmo. (2019) Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.* [online]. 2019, vol.13, n.1, pp.102-122. ISSN 2223-2516. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.
- Cohen, Néstor, Gómez Rojas, Gabriela. (2019) *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- García Alcaraz, Francisco; Alfaro Espín, Antonio; Hernández Martínez, Antonio; & Molina Alarcón, Miguel. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1 (5), 232-236. <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mariano Suárez

Hay diferentes formas de conceptualizar la noción de participación ciudadana, dejando como resultado definiciones de distinto alcance. Hay autores/as que la colocan como una forma de participación política (Verba y Nie, 1972) y otros/as que prefieren delimitarla como un tipo específico de participación separado de la anterior. Adscriptos a la segunda línea, se buscará definir aquí la participación ciudadana.

Para empezar, es útil definir el espacio público habermasiano, para luego colocar la participación ciudadana como una forma específica de participar en este espacio. Habermas (1994) entiende el espacio público como un ámbito de la sociedad donde los ciudadanos se reúnen para discutir temas de interés común y participar en procesos de deliberación racional. Este espacio es esencial para una democracia saludable, ya que permite la formación de opiniones públicas informadas y la rendición de cuentas de las autoridades. Dicho de otra forma, en este espacio las personas participan en deliberaciones racionales sobre cuestiones de interés común.

De esta manera, la participación ciudadana sería una forma específica de participar en el espacio público que se diferencia de otras formas como la participación social (orientada hacia la propia organización), comunitaria (los beneficios de la acción apuntan a otros sectores de la comunidad) o política (partidos políticos y elecciones). Siguiendo la clasificación propuesta por Nuria Cunill Grau (1991), la participación ciudadana es aquella a partir de la cual las personas se involucran de forma directa en asuntos públicos (ámbito de interés compartido por la sociedad), generando de esta manera un tipo de interacción particular entre ciudadanos y el Estado que va más allá de la elección de autoridades (participación política) y tiene que ver con una implicación directa en la definición de metas colectivas y medios para alcanzarlos. Entonces, lo que hace específica y distintiva a la participación ciudadana, que la diferencia de la participación social, comunitaria y política, es que el/la ciudadano/a busca a través de ella influir de forma directa o indirecta en las definiciones de los gobernantes (Welp, 2016:102).

Es común escuchar la frase “más allá de las elecciones” para hacer mención al rol ciudadano que se aparta del clásico acto de elegir gobernantes y asume un papel protagónico durante el periodo de gobierno, ya sea actuando individualmente o a través de organizaciones, buscando que las decisiones de los gobernantes se orienten hacia determinadas direcciones. Entonces, el interlocutor a quien se dirigen las acciones ciudadanas es el Estado o más específicamente el gobierno en alguno de sus niveles.

No se trata de que los grupos y personas se muevan en un solo tipo de participación, sino que dependiendo de los objetivos e interlocutores se puede clasificar analíticamente sus acciones de una forma y u otra. Por ejemplo, un sindicato puede reclamar por la incorporación a la empresa de un/a trabajador/a despedido/a (participación social) o puede actuar en la promoción de un referéndum o participar de una huelga que busca cambios en la política del gobierno (participación ciudadana).

La participación ciudadana plantea dos variantes analíticas, una en la que las instituciones públicas intentan conducir institucionalmente la participación, y otra, donde la ciudadanía organizada o autónoma busca incidir en alguno de los niveles de gobierno por fuera de los procesos institucionales estipulados (Ziccardi, 1998). En la primera podemos encontrar la participación canalizada a través de Presupuestos Participativos, Mini públicos, Concejos Vecinales, Mesas Territoriales, Cabildos, etc., en el segundo caso, puede asumir la forma de protestas, huelgas, y otras formas de acción colectiva orientadas a incidir en las decisiones del gobierno.

En síntesis, se entiende aquí la participación ciudadana como aquellas acciones (individuales o colectivas) a partir de las cuales las personas buscan incidir (directa o indirectamente) en las actividades del gobierno y en la gestión de los asuntos públicos, asumiendo un rol activo en las definiciones de metas colectivas o en las políticas públicas a través de las cuales se buscará alcanzarlas. Así, potenciar la participación ciudadana y articularla virtuosamente con la representación política es parte de las propuestas contemporáneas para profundización democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- Cunill Grau, Nuria (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Caracas: CLAD.
- Habermas, Jürgen (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*: Editorial. Gustavo Gili.
- Verba, Sidney y Nie, Norman (1987 [1972]). *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*: University of Chicago Press.
- Welp, Yanina (2016). La participación ciudadana como compromiso democrático. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 10, julio-diciembre de 2016, pp. 97- 121.
- Ziccardi, Alicia (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Leopoldo Hernández Freeman

La participación comunitaria, ha sido y sigue siendo objeto de los más variados abordajes en las ciencias sociales en el ámbito nacional e internacional. En su mayoría, los estudios sobre el tema centran sus esfuerzos en explicar las características de la participación como proceso social y como mecanismo de poder. Con especial énfasis, se identifican los factores condicionantes histórico-sociales, culturales, institucionales y políticos que la limitan o estimulan y que se expresan a partir de prácticas recurrentes, enmarcadas en la relación de los niveles micro-macro, objetivo-subjetivo, estructura-acción-pautas culturales. Por la diversidad y amplitud de abordajes encontrados en la bibliografía sobre la participación, ha sido necesario sintetizar los estudios consultados en sus rasgos más generales desde una mirada transdisciplinaria. Los elementos que con mayor frecuencia se destacan son:

1.-Sus características como proceso social: la participación constituye un proceso social que se considera deber y derecho ciudadano; fundamento del poder político; premisa y resultado de la democracia; vía de socialización del poder en sus distintos niveles; fundamento del proceso de integración y articulación social; expresión de una historia y una cultura que se hereda y transmite generacionalmente. Está estrechamente relacionada con los factores psicológicos (subjetividad), sociales (estructuras) y culturales (valores, imaginarios colectivos). Integra procesos psicológicos y sociales, en los cuales las necesidades ocupan un orden jerárquico. Es una vía para satisfacer el deseo y la voluntad de pertenecer y ser reconocido, de autoafirmarse y realizarse, de ofrecer y recibir afecto y ayuda, de crear.

2.- Su papel como mecanismo de poder político. El ideal de la participación política del pueblo (popular, comunitaria) es inherente e inalienable al pensamiento marxista. Sus clásicos argumentaron ampliamente la necesidad de la participación política, no sólo en las tareas concernientes a la toma del poder político, sino en su mantenimiento y consolidación

PRESUPUESTOS SOCIOLOGICOS DE LA PARTICIPACIÓN

La participación se vincula con la acción social que se utilizó como concepto desde los antiguos griegos hasta la actualidad de modo intercambiable para praxis y capacidad para la acción, acciones colectivas o conjuntas en directa relación con la agencia (papel de los agentes o actores humanos). **La praxis-** el hombre es un sujeto productor y producido en el proceso de la praxis. Por tanto, no es solamente lo que se hace (las acciones), sino también la relación entre lo que piensa, la realidad donde actúa y cómo piensa y actúa en esa realidad. **Acción social**, carácter indisociable de la acción y las significaciones sociales, así como sus determinaciones sociohistóricas. Toda acción humana está condicionada por su entorno físico - cultural y mediada por los valores y normas estandarizados, que orientan y ponen límites a los actores (actor social en situación). **Acciones colectivas conjuntas:** la participación, en su carácter de acción conjunta, se caracteriza por ser un proceso de interacción social dotado de sentido que, en su trayectoria histórica recurrente en contextos específicos, crea, sustenta y desconstruye las normas de acción y vida de los grupos. **Acto social participado:** El sujeto del acto social participado es un sujeto reflexivo; por tanto, cuanto más amplia sean las capacidades de participación consciente de los sujetos sociales, tanto mayor será el grado de organización de las actitudes sociales y en consecuencia, más real, más efectivamente organizada será la comunidad humana que los engloba

La sistematización teórica realizada hasta el momento permite considerar que la participación comunitaria es, por naturaleza, socio-cultural, ya que implica un proceso reflexivo- participativo como núcleo conductor esencial para la valoración de las prácticas autóctonas por las propias comunidades como premisa para el reconocimiento de los intereses, necesidades y valores, el respeto de la diversidad de tradiciones y características culturales producidas por la historia, asumiendo los elementos de carácter progresivo y regresivo, así como las particularidades de cada comunidad que hace de cada una de ellas un marco irreplicable desde un proceso de interrelación de investigación, participación, transformación y modificación de pautas estereotipadas, desde un saber colectivo que integra saber y saber hacer para la producción y utilización de conocimientos que potencien y gestionen el desarrollo comunitario.

CONCEPTOS INCORPORADOS POR EL AUTOR:

Participación comunitaria: Dinámica de construcción cultural y matriz del poder comunal que se potencia desde una gestión participativa articulada en prácticas socioculturales transformadoras, durante las cuales se manifiestan e intercambian emociones, intereses, necesidades, valores, convicciones y saberes, en el marco de espacios físicos de empoderamiento a partir de procesos reflexivos y de toma de decisiones, generados por formas horizontales de organización y de dirección colectiva comunitaria.

Gestión participativa comunitaria: Proceso de organización que se ejerce desde un grupo gestor comunitario para promover procesos participativos de toma de decisiones basado en la coordinación de acciones de interacción horizontal, comunicación reflexiva, liderazgo colectivo y potenciación de valores culturales que permitan generar un cambio social e individual, afianzar los lazos comunitarios, fortalecer los valores colectivos y la identidad cultural como premisa para la necesaria convergencia entre los intereses y necesidades comunitarias y las políticas estatales.

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández, Freeman, Leopoldo (2009). *Concepción sociocultural de la Gestión Participativa comunitaria de los grupos de Trabajo Comunitario Integrado*. Tesis en opción del título de doctor en Ciencias Sociológicas. Universidad de Oriente. Cuba.
- Hernández Freeman, Leopoldo (2015). *Análisis de la participación comunitaria desde una perspectiva sociocultural*. En Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 3, No. 3, Septiembre-Diciembre, 2015.
- Hernández Freeman, Leopoldo (2014). *Una mirada sociológica a la participación social*. En Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 2, No. 3, Septiembre-Diciembre, 2014 Vol. 2 Núm. 3 (2014) .<https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/6306>

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Viviana Verbauwede

Este concepto remite a dos nociones que en este caso se presentan entrelazadas, la participación y la comunidad. Vamos a referenciarlas en líneas generales a cada una de ellas por separado para luego enunciar algunos enlaces.

Podemos partir de la idea de que existen diferentes formas de participación más o menos consensuadas. Participación en información, la misma sería unidireccional desde un emisor hacia la ciudadanía, también podríamos decir que esta es un piso mínimo de participación, algunos autores plantearan que esta acción no reviste participación sino que se trata de brindar conocimientos o datos, pero si pensamos que el tener conocimiento de algo produce un impacto en aquellos actores que lo poseen, podríamos animarnos a plantear que la información constituye un requisito necesario e ineludible en la participación; por otro lado podemos pensar la participación en la consulta, aquí se presenta una relación más vinculante entre diferentes actores, y parte de la idea de que la opinión o visión de ese actor es valiosa de ser relevada, después podríamos discutir si ese dato se utiliza o no para la toma de decisiones, pero de igual manera parte de la noción de que ese alguien que se encuentra implicado en el tema tiene algo para decir y que aquellos que están requiriendo dicha opinión consideran que la misma tiene valor. En tercer término, podemos remitir a una participación de involucramiento donde los actores se sienten movilizados a compartir esa propuesta que se presenta, brindando una opinión, su tiempo, sus ideas, su trabajo intelectual o material, que va de la mano de otra forma de participación que podemos llamar colaborativa donde se reconocen roles y funciones, como así también destrezas diferentes para desempeñar los mismos. Esta última forma de participación enunciada tiene como sustento que todo tipo de participación es signifi cante, se recupera así los modos y características en que cada actor puede y quiere participar. Estas formas de participación enunciadas para algunos autores constituyen niveles con cierta jerarquía, resulta interesante pensarlos también como diferentes momentos o modalidades en las que todas las formas de participación se presentan a veces yuxtapuestas en una misma situación; cuando pensamos en participación comunitaria es muy habitual

que en la práctica todas estas formas tengan lugar como así también diferentes niveles de involucramiento de los actores participantes más allá de los roles y funciones institucionales y/o comunitarios que cada uno pueda tener.

También algunos autores plantean tipos de participación de acuerdo al ámbito en que la misma tiene lugar y aquí podemos referenciar la idea de participación social, participación política, participación comunitaria, participación ciudadana. En estas líneas nos centraremos en la noción de participación comunitaria y por ello nos remitiremos a la idea de comunidad. Esta noción ha sido ampliamente debatida desde las primeras preocupaciones de la filosofía, la ciencia política, la sociología, la antropología y el trabajo social entre otras disciplinas del campo de lo social. Algunos aspectos generales que podemos enunciar en estas breves líneas se identifican con la idea de un lazo social, un determinado interés que reúne, nuclea a determinados actores y de alguna manera les provoca vincularse. Es importante tener en cuenta que la comunidad ya no nos remite únicamente a la idea de un territorio físico, sino que desde los inicios de la modernidad en el proceso de desanclaje que referencia Anthony Giddens (2006) las relaciones sociales ya no requieren compartir un tiempo y un espacio, y la era digital lo pone en evidencia día a día, donde se crean y recrean diversas comunidades pequeñas y grandes, muchas de ellas antagónicas en los intereses que persiguen pero que no se agruparían bajo las tradicionales formas organizativas, por lo tanto no conformarían instituciones, ni organizaciones sociales (partidos políticos, gremios) no serían movimientos sociales, sino una forma lábil de comunidad donde se puede entrar y salir sin provocar grandes movimientos. Sin dudas el proceso de individualización que nos propone Ulrich Beck (1998) nos remite a otras formas de comprender la comunidad donde se da una disolución de las precedentes formas sociales históricas y de los vínculos en el sentido de dependencias, la pérdida de seguridades tradicionales en relación al saber hacer, creencias y normas orientativas y un nuevo tipo de cohesión social como tendencia individualizada, que hace que los actores hagan de sí mismos el centro de sus propios planes de vida y de su propio estilo de vida; podríamos decir que constituyen nuevas formas de concebir la comunidad y nuevas formas de participación a través de constituir la misma. Este tipo de participaciones se generan habitualmente a partir del propio interés de los actores de estar, compartir, escuchar, ser escuchado, opinar, actuar, gestionar, acompañar distan de la invitación de participación que Adriana Clemente llama participación regulada (2016) que viene atada a una propuesta emanada por un otro (proyecto, gobierno local, empresa, espacio religioso).

Podríamos decir que la comunidad se constituye al compartir intereses que movilizan a determinados actores a ser parte, sentirse parte y estos actores son los que crean en el acto mismo de la participación la comunidad. No es algo estático previo, ni que permanecerá en el tiempo por siempre, sino que guarda la labilidad de las configuraciones de las relaciones sociales en este devenir contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, Ulrich. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona. Paidós.
- Clemente, Adriana (2016). La participación como enfoque de intervención social. En Rofman Adriana (Comp.). *Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral*. Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Giddens, Anthony (1993). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid. Editorial Alianza.

PARTICIPACIÓN PÚBLICO-COMUNITARIA

Juan Mérida

Esta propuesta es un intento por superar la dicotomía público-privado o Estado-mercado e imaginar posibilidades de participación más allá de estas dos caducas dimensiones.

Como sabemos, las teorías, los conceptos, las palabras, nos sirven para dar un sentido al mundo. Sin embargo, pese a su naturaleza reduccionista, son a la vez necesarias. Ni aun siendo 'Funes el memorioso' de Borges, tendríamos la capacidad de asimilar todo lo percibido. Es esa la razón de las ideas. Las ideas nos permiten dar un sentido a las cosas, ponerles nombre y a la vez, irremediablemente, sintetizarlas, reducirlas, homogenizarlas.

En lo que se refiere a las formas de propiedad y gestión, en los últimos dos siglos (desde las revoluciones liberales de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX hasta la actualidad), se ha llevado a cabo un proceso de reducción entorno a las formas de propiedad y gestión simplifi cándolo en dos únicas opciones. La propiedad pública, que estaría gestionada por el Estado. Y la propiedad privada, gestionada por el *laissez faire* del mercado o la famosa 'mano invisible'. La primera, la pública, se basaría en el acceso universal y en la restricción de su gestión, mientras que la segunda, la privada, se basaría en el acceso restringido y en la libertad de su gestión por aquel que posee esa propiedad.

No obstante, es importante destacar la falsedad de esta dicotomía. Primero, porque estas formas de concebir la propiedad y gestión no son opuestas, sino más bien. Es decir, el Estado ha sido el mejor garante de la propiedad privada. Segundo, porque las formas de propiedad y gestión son mucho más variopintas y no se puede reducir a la dicotomía público-privado y Estado-mercado.

Si realizamos un esfuerzo de retrospectiva de larga data, comprobaremos que hasta finales del siglo XVIII en Europa y en otras tantas partes del Sur Global hasta bien entrados el siglo XIX, las formas de propiedad y gestión eran predominantemente comunitarias. Esto no quiere decir que fueran "únicamente" comunitarias, sino que convivían con otras formas como los señoríos, cacicazgos u otras formas protoestatales premodernas. Todas ellas se basaban en instituciones, normas y prácticas cotidianas que a su vez generaban valores y, en definitiva, formas de concebir las relaciones humanas.

A estos valores surgidos de la puesta en práctica de las formas de gestión colectiva es a la que el historiador E.P Thompson denominó economía moral (2014). Sobre el entrelazamiento y superposición en las formas de propiedad, gestión, uso y valores del entorno, el autor boliviano René Zavaleta planteó el concepto de abigarramiento (Zavaleta, 1986), sentido similar utilizado más tarde por el autor ecuatoriano Bolívar Echeverría con el uso del término “ethos barroco” (Echeverría, 1996) para hacer referencia a la superposición del ‘viejo y el nuevo mundo’.

El término participación público-comunitaria trae todos esos debates al presente y plantea una propuesta para escapar de la dicotomía público-privado predominante recuperando a su vez lo mejor del viejo y el nuevo mundo: a aproximación universal de lo público y la mirada colectiva de colaboración como elemento a rescatar del viejo mundo. De esta manera, la participación público-comunitaria es una combinación de una forma de propiedad estatal basada en la gestión colectiva del mismo. Así, el Estado pasa de ocupar un papel represor o benefactor (en el mejor de los casos) a otro facilitador. Esto significa que, si bien el Estado puede ser agente de desposesión de los bienes comunes y de sus prácticas colectivas asociadas a ellas, también puede ser un agente de potenciación de las mismas.

Pese a que la nomenclatura presentada puede resultar relativamente innovadora, existen innumerables experiencias en diferentes latitudes que nos sirven para ejemplificar este modo de propiedad y gestión que han pervivido desde tiempos inmemorables. Desde toda la red de sistemas comunitarios de gestión del agua en Latinoamérica a las formas de gestión de bosques y prados en Europa. Todos estos recursos podríamos relacionarlos con lo que se ha venido a denominar *bienes comunes* tradicionales. Además, en las últimas décadas han tomado fuerzas las formas de propiedad y gestión público-comunitaria relacionadas con los *comunes urbanos* (Méndez de Andés, Hamou, y Aparicio, 2021; Bianchi, 2022). Aquí podríamos destacar diferentes experiencias como las cooperativas de vivienda en cesión de uso, bibliotecas y otro tipo de espacios centro-culturales, comunidades energéticas, espacios públicos como plazas y calles, huertos urbanos o nuevas tecnologías.

En definitiva, una forma de (re)imaginar la propiedad y gestión más allá del Estado y del mercado que nos permite la construcción de nuevas instituciones en base a prácticas y valores más democráticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bianchi, Iolanda. (2022). The commonification of the public under new municipalism: Commons–state institutions in Naples and Barcelona. *Urban Studies*, 1-34.
- Echeverría, Bolivar. (1996). El ethos barroco. *Debate feminista*, 67-87.
- Méndez de Andrés, Ana, Hamou, David, & Aparicio, Marco. (2021). *Códigos comunes urbanos. Herramientas para el devenir-común de las ciudades*. Barcelona: Icaria.
- Thompson, Edward. (2014). *La economía moral de la multitud y otros ensayos*. Bogotá: Desde Abajo.
- Zavaleta, René. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. Mexico: Siglo XXI

PARTICIPACIÓN PÚBLICO-COMUNITARIA

**Andere Ormazabal Gaston e
Izaro Gorostidi Bidaurreazaga**

La participación pública comunitaria representa un aspecto esencial en la construcción y fortalecimiento de la democracia en cualquier sociedad. Es un espacio donde convergen y se entrelazan los tres pilares fundamentales de la sociedad: el mercado, el estado y la comunidad. Al considerar este contexto, es importante comprender la dinámica compleja que implica esta interacción entre diferentes actores y sistemas.

En primer lugar, debemos analizar la naturaleza de la cooperación que se produce en este ámbito, que abarca no solo a los individuos y grupos dentro de la comunidad, sino también a las instituciones gubernamentales y a los diversos sectores económicos. Esta colaboración se refleja en lo que denominamos participación público comunitaria, un espacio donde se negocian y toman decisiones que afectan directamente a la vida de las personas en la comunidad.

Se trata de una intersección práctica entre la economía social transformadora, la ciudadanía organizada y los actores gubernamentales, donde surgen numerosas preguntas y preocupaciones que requieren una atención cuidadosa. Desde la viabilidad económica de los proyectos comunitarios hasta la distribución equitativa de recursos y oportunidades, cada aspecto de la participación pública comunitaria plantea desafíos únicos que deben abordarse de manera integral.

Al profundizar en los tres ámbitos concretos que conforman este tipo de participación, es crucial destacar la importancia de las políticas que buscan impulsar una cultura política basada en los movimientos populares y la participación ciudadana. Aunque el ámbito comunitario puede percibirse como el menos influyente de los tres, su potencial transformador no debe subestimarse. De hecho, la comunidad auto constituida puede ser una fuerza impulsora crucial en la promoción del cambio social y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Siempre ha existido una extensa historia de iniciativas que surgían desde la base de la sociedad, impulsando demandas y acciones para abordar necesidades y deseos comunes.

Estas acciones han generado cambios tanto en las dinámicas de poder como en las relaciones entre gobernantes y gobernados (Gorostidi y Martínez, 2022).

Por otro lado, es fundamental considerar el contexto más amplio en el que se desarrolla la participación público comunitaria. Esto incluye la caracterización de las instituciones públicas, que a menudo se sitúan en un punto intermedio entre el paradigma de la Nueva Gestión Pública, que se centra en la eficiencia, la transparencia y la orientación al cliente y la Burocracia Tradicional, que se caracteriza por procesos rígidos, jerarquías claras y una cultura de reglas y procedimientos establecidos. Esta posición ambivalente puede influir en la eficacia y la legitimidad de la participación pública comunitaria, y requiere un análisis detallado y crítico. Como apunta Innerarity, se trataría de poner en marcha una administración integradora que “puede ser considerada como el concepto más adecuado de administración democrática en la medida que la entiende como un sistema abierto que introduce en su lógica la influencia que en ella pueda ejercer la sociedad civil” (2020:186).

Además, debemos reconocer el papel de la economía social transformadora en este contexto, que busca priorizar el bienestar de las personas y las comunidades sobre la acumulación de capital (Etxezarreta y Morandeira, 2020:9). Esta perspectiva alternativa desafía las normas convencionales del mercado y promueve un enfoque más inclusivo y sostenible para el desarrollo económico y social. Según este enfoque, el desarrollo local debería orientarse a reforzar tanto las actividades productivas como reproductivas que sustentan la vida. Y para ello se proponen, a escala micro, meso y macro, una serie de medidas: a pequeña escala, acercar las empresas e instituciones socioeconómicas al modelo cooperativo transformador; a nivel intermedio, articular el ecosistema cooperativo y a nivel macro, integrar a los agentes socioeconómicos del territorio con las organizaciones de Economía Social Transformadora.

Al considerar los tres elementos clave que pueden mejorar la democratización y la calidad democrática, es esencial reconocer el desequilibrio inherente entre ellos. Si bien la economía social transformadora y la colaboración gubernamental pueden tener un impacto significativo, la comunidad auto constituida a menudo se enfrenta a limitaciones en términos de recursos y alcance. Sin embargo, subrayamos la importancia de este último elemento y su capacidad para fortalecer la participación pública en la toma de decisiones que afectan a la comunidad en su conjunto.

Así, la participación público comunitaria representa un ejercicio deliberado de integrar la voz y las necesidades de la comunidad en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, este enfoque ha enfrentado desafíos significativos en la práctica, incluida la resistencia institucional y la gestión de las tensiones generadas por las diferentes lógicas de trabajo entre los movimientos populares y las instituciones gubernamentales.

Para abordar estas tensiones y promover una colaboración más efectiva entre estos actores, es crucial establecer condiciones para el diálogo y el entendimiento mutuo. Esto puede implicar la creación de espacios formales e informales de participación, así como la promoción de una cultura de respeto y cooperación entre todos los actores involucrados. Por eso el papel de la facilitación es crucial para hacer conscientes los procesos colectivos y evitar la influencia de la lógica del mercado. La universidad puede desempeñar un papel fundamental en este sentido, al tener más margen de negociación y la capacidad de integrar enfoques interseccionales que aborden diversas formas de opresión en las políticas de participación

Mediante la participación público comunitaria se busca equilibrar las relaciones de poder y transformar el funcionamiento de las instituciones. La responsabilidad de los partidos políticos y el compromiso de los actores políticos son esenciales para avanzar en este terreno. Por ello, destacamos la importancia de establecer condiciones para el diálogo y la colaboración, así como la necesidad de una planificación adecuada para impulsar políticas transformadoras.

En última instancia, la participación pública comunitaria representa una oportunidad única para fortalecer la democracia desde la base. Al integrar diferentes perspectivas y enfoques en el proceso de toma de decisiones, podemos construir sociedades más inclusivas, equitativas y resilientes. Es fundamental seguir explorando y promoviendo este enfoque, reconociendo su potencial para impulsar el cambio social y transformar nuestras comunidades para mejor.

BIBLIOGRAFIA

- Ahedo-Gurrutxaga, Igor. (2022). Discussion paper: When the Cinderellas unite. *International Journal of Action Research*, 1-2022, 28-33. <https://doi.org/10.3224/ijar.v18i1.04>
- Blas, Asier., & Ibarra, Pedro. (2006). La participación: estado de la cuestión. *Cuadernos de trabajo Hegoa*, (39).

- Bussu, Sonia, Bua, Adrian, Dean, Rikki, & Smith, Graham. (2022). Introduction: Embedding participatory governance. *Critical Policy Studies*, 16(2), 133-145.
- Etchezarreta, Enekoitz Etxarri & Morandeira, Jon Arca. (2020): “Ekonomia Sozial Eraldatzailea eta tokiko garapen eraldatzailea sustatzeko gida: Lurralde burujabe eta bizigarriak eta udalgintza eraldatzailea”, Koopfabrika argitalpenak. Hemen eskuragarri: <https://meta.koopfabrika.eus/s/9x2w2rTC8JekSxm>
- Gorostidi, Izaro., Martinez, Zesar. (2023). Rethinking relationships between public institutions and community initiatives: The cases of Astra (Gernika) and Karmela (Santutxu, Bilbao). In J. Zabalo, I. Filibi, & L. Escajedo San-Epifanio (Eds.), *Made-to-measure future(s) for democracy?* (pp. 285–301). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-08608-3_18
- Innerarity, Daniel. 2020. Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Martínez-Palacios, Jone, Ormazabal Gaston, Andere, Ahedo Gurrutxaga, Igor. (2022). Mercado, capital y participación ciudadana: La influencia del neoliberalismo en los procesos de democratización. Formas y escalas emergentes de las democracias contemporáneas: miradas desde la sociedad vasca (Dykinson), pp. 47-68

PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Ernesto Nieto

En esta entrada vamos a presentar la conceptualización elemental de qué se entiende y por qué es importante la participación electoral. Por la propia naturaleza de las ciencias sociales y nuestros objetos de estudio tenemos muchos conceptos complejos y multidimensionales; el de la *participación* es uno de los que podríamos denominar como polisémico -este asunto lo abordamos en Cardarello y Nieto (2020)- como queda evidenciado en este glosario. La diversidad de sentidos que le damos a la palabra está lejos de resumirse en las diversas miradas que tenemos desde cada una de nuestras disciplinas. Muy por el contrario, al interior del mismo cuerpo de conocimientos también le asignamos a esa palabra significados diversos. En la ciencia política, al igual que en la sociología, con participación se pueden decir cosas no sólo diferentes, sino que incluso hasta pudiera parecer que hablamos de sentidos demasiado distantes para ser usados con el mismo término. En muchos aspectos la participación es polisémica pero también multidimensional.

A continuación, nos estaremos refiriendo a una forma particular de participación, la denominada participación electoral. Vamos a entender la misma como “el número o el porcentaje de ciudadanos que acudieron a votar en elecciones de carácter político. Este dato puede ser trabajado tanto en el nivel agregado, utilizando los resultados de las votaciones, como en el nivel de datos individuales, a través de estudios de encuesta” (Pérez Barat, 2006:4) Pero también en la forma en que describimos semánticamente la participación electoral pueden existir al menos dos formas de hacerlo: mientras que algunos hablan de participación, otros lo hacen de abstención. En nuestro caso entendemos junto con Anduiza y Bosch (2011:105) que “Hablar de participación o de abstención es una cuestión formal, sin implicaciones para los análisis”. Para utilizar una posible metáfora, hablar de participación o de abstención es como mirar las dos caras que componen una misma moneda. Sin embargo, y como las palabras importan porque le dan sentido a lo que investigamos y con ellas construimos objetos de estudio, argumentos, hipótesis, etc., es claro que si hablamos de participación estamos poniendo el énfasis en los que concurren a votar,

mientras que cuando hablamos de abstención ponemos dicho énfasis en los que no lo hacen. La carga valorativa que trasuntan las palabras que escogemos no es menor.

Como vemos la participación electoral puede definirse como una arista de la participación política en un sentido amplio. Pero la participación electoral puede también verse desde una dicotomía teórica, por un lado, la participación electoral puede ser analizada como un valor democrático: el supuesto es que a mayor participación el sistema tendrá mayor legitimidad, y a menor participación tendrá menor legitimidad. En las sociedades democráticas se eligen los representantes políticos por medio de procesos políticos que se organizan a través de instituciones con facultades para hacerlo, se seleccionan los representantes utilizando como canales los partidos políticos y el mecanismo para elegir es el voto, con estos factores concatenados más la voluntad del ciudadano pueden representarse la toma de decisiones. Como señala Przeworski “Elegimos a nuestros gobiernos por medio del voto. Los partidos proponen políticas y presentan candidatos, nosotros votamos; según reglas preestablecidas, se declara un ganador, este ocupa el cargo y el perdedor se va a su casa... Todo esto es tan rutinario que lo damos por sentado” (Przeworski, 2019:17) En la mayoría de las teorías o visiones que contemporáneamente dan sustento a la democracia el rol del voto, es decir el de la participación electoral, es central para dar legitimidad al sistema.

La participación electoral se ha convertido en un campo relevante de estudio de la ciencia política y de la sociología política. Desde los diversos enfoques que se han utilizado para dar explicación del fenómeno electoral se distinguen cuatro paradigmas teóricos cuyo objetivo es buscar la respuesta de cuáles factores afectan la toma de decisión en el voto de los ciudadanos, dichos paradigmas son: 1) el del modelo sociológico, 2) el del modelo sociopsicológico, 3) el del modelo racional o económico y por último 4) el del modelo institucional -tampoco en este sentido hay unanimidades. En algunos textos se habla de tres modelos y no cuatro, por ejemplo, en Anduiza y Bosch (2011)-. Cada uno de estos paradigmas o modelos también tienen sus correlatos metodológicos que se trasunta en investigaciones diversas en tiempo y espacio.

BIBLIOGRAFÍA

- Anduiza, Eva; Bosch, Agustí (2011) “Comportamiento Político y Electoral” Ciencias Sociales, Madrid.
- Cardarello, Antonio; Nieto, Ernesto (2020) “Participación Electoral en los municipios de Uruguay” en Descentralización en Uruguay. Montevideo: KAS.
- Pérez Barat, C (2006) “Enfoques teórico metodológicos en el estudio de la participación electoral”, Cuestiones Políticas, N°37, Universidad de Zulía.
- Przeworski, Adam (2019) “¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?”. Siglo XXI: México.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Mercedes Oraisón

La participación en tanto concepto ha recibido un sin número de definiciones. Desde variadas perspectivas teóricas e ideológicas se han ofrecido múltiples aproximaciones, lo que da cuenta de la versatilidad de esta noción.

Para operacionalizar este concepto Cunill (1999) ha ensayado una tipología que distingue cuatro formas en que esta práctica se manifiesta en diferentes campos: social, comunitaria, política y ciudadana. La clasificación propuesta por esta autora sigue siendo muy utilizada en algunos textos académicos y técnicos. Sin embargo, establece límites entre una y otra que pueden ser muy discutibles. Por su parte Arnstein (1969) crea la famosa “escalera de la participación” en la que distingue una serie de niveles que describen modos de implicación política y empoderamiento del sujeto.

Dicho esto, se entiende que tratar de definir la participación con el adjetivo “política” no es tarea sencilla. En primer lugar, porque las tipologías existentes pueden resultar un poco ambiguas. A pesar de haberse considerado como un tipo particular de participación, se puede asumir que lo político es una cualidad transversal a todas las categorías. Del mismo modo se puede considerar que formas “ficticias” de participación o no participación, tienen, en todos los casos, efectos políticos. En segundo lugar, porque como se advierte de lo recién dicho, que todo depende de qué se entienda por política, siendo que tal comprensión va configurar la extensión y connotación del concepto.

Por ello, la propuesta es empezar postulando muy brevemente una interpretación del término “política” para luego plantear algunas notas o coordenadas para la comprensión de la participación política desde y para Latinoamérica. Para este cometido, podemos apoyarnos, no obstante, en lo que el austríaco Oliver Marchart (2009) llama la diferencia política, una cuestión constituye un punto de convergencia entre un amplio repertorio de lxs autorxs (en su gran mayoría europeos) más representativxs del pensamiento político contemporáneo: Schmitt, Arendt, Ricour, Nancy, Badiou, Rosanvallon, Ranciere, Laclau, Castoriadis y Lefort, entre otrxs. En todxs ellxs es posible encontrar una distinción entre los términos “política” y “político”.

Con diversos matices, complejidades y ambigüedades, lo que parece conectar el pensamiento de este vasto arco de autorxs es la idea de que tal distinción explícita “el carácter instituyente y simbólico de lo político, mientras que reserva la idea de la política para remitir a la esfera de lo instituido, a “un sector particular de actividades, relaciones, instituciones” que encontramos en la sociedad junto a otros campos como lo económico, lo cultural y lo jurídico” (Retamozo, 2009, p. 79)

Esta distinción involucra un debate mucho más amplio y profundo sobre el estatus atribuido a los fundamentos, postulando la ausencia primordial que es lo que abre la posibilidad a lo contingente, es decir, a pensar la cuestión de lo político y la política siempre a partir de coyunturas empírico-históricas particulares. Pero, además, es relevante porque separa la racionalidad de la política de la racionalidad económica, es decir, pretende devolver a la política su especificidad y autonomía perdida con las perspectivas marxistas.

Así, podemos considerar que la política se manifiesta en la multiplicidad de prácticas y espacios institucionales que se orientan por la lógica instrumental de la administración, mientras que lo político aparece como un espacio de quiebre, como un elemento nuevo o dislocador que muestra o visibiliza que existe un sentido diferente a lo instituido.

En función de esta conceptualización es posible atribuir al término “participación política” nuevos significados que trasciendan las configuraciones centradas en los canales instituidos, abarcando otros escenarios. Este aporte es sustancial para pensar la cuestión en América Latina, ya que el concepto convencional dejaría afuera al conjunto de prácticas de resistencias, de luchas por la hegemonía, y de construcción de alternativas en las que se dirime lo auténticamente político en nuestros territorios.

En este marco, rescatamos las propuestas latinoamericanas de la psicología comunitaria de Maritza Montero, la sociología sentipensante de Fals Borda y la pedagogía de la liberación de Paulo Freire, representativas de un universo de muchas otras, por permitirnos abordar la cuestión de la participación política desde una perspectiva más amplia, diversa y pertinente a la realidad regional.

Para Maritza Montero (2003, p. 49), la participación política se refleja en la politización y la concientización, en “... hacer que la esfera pública se amplíe y que sea posible un diálogo político abierto, donde muchas voces sean oídas con igual respeto para todas”.

Con ellxs podemos asociar la participación política a las formas alternativas de comunicación, a la “... voz popular, que expresa y hace pública la conciencia, la opinión, y busca la ejecución de la voluntad de grupos que se consideran no representados...

Esas opiniones y esas acciones expresan formas de ruptura con la pasividad y con la actividad dirigida desde instancias partidarias o desde organizaciones estatales. Se presentan así formas de reidentificación social y de rechazo a la identificación política que considera a los ciudadanos como terceros excluidos, buenos sólo para votar, para aclamar.” (Ibíd., p. 49)

La relación que sostiene la participación es una relación directa entre seres humanos igualmente pensantes y actuantes ante la misma realidad, es decir, de sujeto a sujeto. Supone respeto, pluralismo, comunicación. Para Fals Borda (1987, p. 38), la participación política es transformadora cuando rompe con las relaciones de subordinación, explotación, opresión y manipulación que aparecen en nuestras sociedades en muchos aspectos de la vida cotidiana, en la familia a través de distintas expresiones de machismo-paternalismo, en la educación (magister dixit), en la medicina (enfermo-cliente), la economía (el trabajador-capital), con “...las tradicionales relaciones impositivas del caudillo ... sobre su cauda, las de ... los dirigentes sobre los dirigidos, y también los mecanismos de imposición de vanguardias soberbias sobre las bases a las que han considerado como masa moldeable, a las que llevan el monopolio sectario de su verdad”

Concebir la participación política en estos términos nos permite avanzar hacia la democracia ensayando sus nuevas formas de visibilización, de intervención y de acción en un doble proceso político de transformación social, objetiva y material y a la vez subjetiva y personal.

“Si la vocación ontológica del hombre es la de ser sujeto y no objeto, sólo podrá desarrollarla en la medida en que, reflexionando sobre sus condiciones tempo – espaciales, se inserte en ellas, críticamente. Cuanto más sea llevado a reflexionar sobre su situacionalidad, sobre su enraizamiento tempo – espacial, más “emergerá” de ella concientemente “cargado” de compromiso con su realidad, en la cual, porque es sujeto, no debe ser mero espectador, sino que debe intervenir cada vez más” (Freire, 2002, p.67).

Un ser que es capaz de emerger de su contexto (a partir de la autoconciencia), de “alejarse” de él para, objetivándolo, transformarlo, puede transformándolo saberse transformado por su propia creación. (Ibíd., p. 15).

BIBLIOGRAFÍA

- Arnstein, Sherry. (1969) "A ladder of citizen participation". *Journal of the American Institute of Planners*, Vol. 35, N° 4, Julio.
- Cunill Grau, Nuria. (1999); "La reinención de los servicios sociales en América Latina. Algunas lecciones de la experiencia". *Reforma y Democracia*, Vol. N° 13.
- Fals Borda, Orlando (1987) "Democracia y participación. Algunas reflexiones". *Revista Colombiana de Sociología*. Vol. 5, Núm. 1.
- Freire, Paulo. (2002) *Educación y cambio*. Bs. As., Galerna – Búsqueda de Ayllu.
- Marchart, Oliver (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Bs. As: Fondo de Cultura Económica.
- Montero, Maritza (2003) *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Retamozo, Martín. (2009). "Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51 (206)

PARTICIPACIÓN (POLÍTICO) DIGITAL

Daniela Paola Bruno

Los dispositivos móviles y las redes sociodigitales con sus posibilidades de comunicación inmediata e interactiva modificaron las formas de circulación de la información y la interacción social generando nuevos procesos de conformación de la opinión pública, aspecto esencial de la participación política en democracia. En la literatura especializada existen diversas conceptualizaciones de la participación política, tanto en las concepciones tradicionales como en los estudios más recientes referidos al denominado mundo offline. Partimos de la caracterización que Gisela Delfino y Elena Zubieta (2010) propusieron en su revisión bibliográfica sobre el concepto, donde concluyen que ésta refiere a los individuos como ciudadanos, implica una actividad volitiva, que se proyecta a la política y el gobierno, y más precisamente a influir en las decisiones del gobierno o proceso político, para alterar de alguna manera patrones sistemáticos de comportamiento social. Algunos autores dirán que además se trata de una actividad no profesional y voluntaria, mientras que otros enfatizarán en su carácter desafiante de la élite por involucrar acciones orientadas al Estado o a corporaciones multinacionales (Deutsch, Franziska 2009 como se la citó en Berardi Spairani, Adrián 2020). En lo que respecta a sus modalidades, los autores suelen agruparlas y distinguirlas dicotómicamente (activas y pasivas; agresivas y no agresivas; estructurales y no estructurales; gubernamentales y no gubernamentales; dirigidas y voluntarias; con resultados previstos y no esperados; institucional y de movilización; o la de uso más frecuente, convencional y no convencional) lo que no favorece su comprensión como “un complejo continuo con una multiplicidad de factores asociados” (Delfino, Gisela y Zubieta, Elena 2010:219). Pero más allá de estas clasificaciones, los autores especializados acuerdan en que el repertorio político de los sujetos se limita cada vez menos a actividades convencionales como votar, difundir peticiones, trabajar para una campaña política, asistir a reuniones y ponerse en contacto con funcionarios electos, para involucrar además manifestaciones, protestas y distintos tipos de actividades de presión e incidencia.

Fondo y forma a la vez de esta diversificación, el creciente protagonismo de internet y las redes sociodigitales se constituyeron en este siglo en territorio del despliegue de prácticas de comunicación y movilización política de gobernantes, agrupaciones políticas y movimientos sociales, y de las dinámicas de participación política de la ciudadanía. En la literatura especializada, es frecuente que las plataformas interactivas aparezcan asociadas con la democratización de la información, la visibilidad de puntos de vista alternativos, el aumento del dialogo entre posiciones políticas diferentes, el pluralismo y la movilización política de ciudadanos previamente inactivos. Pero no todos los autores las valoran positivamente y dudan de su efecto democratizador en sociedades atravesadas por brechas digitales asociadas al género, la clase, la edad o la etnia; y por la actuación de algoritmos que generan comunidades fragmentadas en ciberghetos. Incluso, varios autores sostienen que su presencia explicaría al menos en parte la disminución del papel de las élites políticas tradicionales y los partidos políticos, y la emergencia de un tipo de participación política de bajo compromiso, esporádica, variable, que no conllevaría un auténtico involucramiento ciudadano ni un horizonte de transformaciones sociales sustantivas.

Como esta creciente participación política digital coincide con un clima social marcado por una fuerte desafección ciudadana hacia la política, una creciente insatisfacción con la democracia y una participación electoral en baja (Echeverría, Martín 2013), las grandes discusiones que organizan la producción científica sobre participación digital se ocupan de dos grandes cuestiones: el modo en que internet y las redes sociodigitales afectan la calidad de la vida democrática; y los vínculos entre la participación política online y la participación política off line (de la segunda en particular la convencional, asociada con el voto y el proceso electoral).

Cuando se discute el modo en que internet y en particular las redes afectan la vida democrática se destacan la tesis de la movilización y la del reforzamiento (Zumárraga Espinoza, Marcos 2022). La primera constituye una perspectiva optimista que concibe internet y los avances en las tecnologías de comunicación digital como mecanismos capaces de estimular el comportamiento político individual, incluso de quienes no tienen relación previa con la actividad política offline. A partir de considerar el potencial de las redes sociales en términos de circulación de información, interconectividad y comunicación masiva, quienes suscriben esta tesis entienden que gracias a la participación digital se expande el capital social y la exposición incidental a información movilizadora o de reclutamiento de personas que de otra forma se habrían mantenido al margen de la vida política.

La tesis del reforzamiento entiende que internet es una herramienta política que reproduce el statu quo, pues tiende a favorecer principalmente a aquellos individuos que ya cuentan con un nivel socioeconómico más alto y con mayor capacidad de aprovechar de manera óptima las oportunidades políticas ofrecidas por el territorio online, puesto que disponen de habilidades, conocimientos y recursos para usar internet con criterio político, lo que reproduce e incluso amplía las desigualdades de participación política observadas en el plano offline.

Respecto de la discusión sobre las relaciones entre la participación política online y offline, Kim, Yonghwan y Chen, Hsuan-Ting (2016) agruparon la literatura disponible en cuatro hipótesis: la hipótesis de la independencia, la del derrame o desbordamiento (en inglés spillover), la de la puerta de acceso (o en inglés gateway) y, por último, la de la reciprocidad. La hipótesis de la independencia sostiene que tanto la participación online como la offline, trabajan de manera autónoma, reportando comportamientos por separado sin influir una en la otra. La hipótesis del desbordamiento entiende que el comportamiento político online es un producto del activismo offline como forma de complementar y expandir los repertorios de acción política (Rodríguez-Estrada, Alejandra, Muñiz, Carlos y Echeverría, Martín. (2020a). La hipótesis de la puerta de acceso plantea que la participación digital potencia la participación política offline pues concibe a la esfera digital como un campo de entrenamiento capaz de empoderar a las personas gracias al desarrollo de actitudes, habilidades y oportunidades para una implicación política de mayor alcance, más activa físicamente o en el mundo real (offline) (Kim, Yunhwan; Russo, Silvia y Amnå, Erik, 2017 y Velásquez, Alcides y LaRose, Robert, 2015 citados en Rodríguez-Estrada, Alejandra, Muñiz, Carlos y Echeverría, Martín, 2020b). La hipótesis de la reciprocidad, postula que tanto la participación política online como la offline se afectan mutuamente como sostiene el estudio de Nam, Taewoo (2012). Agregamos la tesis del clicktivismo o slacktivismo (activismo del click o del sofá) que propone que el uso de internet y las redes para la expresión de opiniones, el seguimiento a organizaciones políticas o la intervención en debates y conversaciones de carácter político, no necesariamente conllevan a un involucramiento activo en acciones políticas en el mundo real (Glenn, Cerise, 2015) y con frecuencia generan “un efecto de balance moral que hace que las acciones políticas online inhiban la adopción de conductas similares en el plano offline” (Lee, Yu -Hao y Hsieh, Gary, 2013 citado en Zumárraga Espinoza, Marcos 2022).

En los últimos años los estudios sobre participación política digital han prestado especial atención a las personas jóvenes pues se considera que son estas las que están adoptando los estilos más expresivos de una nueva ciudadanía digital. Algunos estudios han procurado identificar cómo determinados factores actitudinales y comportamentales como la creencia en la política como herramienta de transformación, la dieta informativa, el involucramiento personal en problemas comunes, el conocimiento y el interés en la política, las emociones y los sentimientos de pertenencia a grupos políticos median el efecto movilizador que el uso político de redes sociales produce sobre la participación política offline.

También recientemente, los estudiosos de la extrema derecha mostraron cómo, en Estados Unidos y en Europa, proliferó una derecha alternativa a la derecha mainstream, que utilizó con gran habilidad el espacio público digital para adquirir visibilidad y centralidad en el debate público, persuadir y movilizar a parte de la ciudadanía (Daniels, Jessie 2018 y Stefanoni, Pablo 2021). Aunque en América latina y en particular en Argentina el fenómeno se distingue por su retórica antiestatista y antipopulista, comparte la agenda conservadora y el uso intensivo de las modalidades de la interacción digital, creando una alternativa a los sistemas tradicionales de comunicación política para decantar en formas híbridas donde activismo digital y militancia territorial se articulan de una manera que estalla nuestras clásicas oposiciones entre lo real y lo virtual, lo que aunque veamos como novedad, viene gestándose desde al menos hace una década (Seman, Pablo 2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Berardi Spairani, Adrian (2020). Participación política, compromiso y carrera militante. Una propuesta para el estudio de la militancia en el contexto del activismo global. *Desafíos*, 32(2), pp. 1-37.
- Delfino, Gisela y Zubieta, Elena. (2010). Participación política, conceptos y modalidades. Anuario de Investigaciones, vol. XVII, Buenos Aires, UBA, pp. 211-220.
- Deutsch, Franziska. (2009). *Participation and Democracy: Dynamics, Causes and consequences of Elite-Challenging Activities* (Tesis de doctorado Escuela de Humanidades y ciencias sociales, Jacobs University).
- Echeverría, Martín. (2013). ¿Apatía o desencuentro? Patrones de consumo y recepción de información política y gubernamental en jóvenes. *Global Media Journal México*, 8(15), pp.42-65.

- Glenn, Cerise. (2015). Activism or slacktivism? Digital media and organizing for social change. *Communication Teacher*, 29(2), pp. 81-85.
- Kim, Yonghwan y Chen, Hsuan-Ting. (2016). Social media and online political participation: The mediating role of exposure to cross-cutting and like-minded perspectives. *Telematics and Informatics*, 33(2), pp. 320-330.
- Kim, Yeojin y Khang, Hyoungkoo. (2014). Revisiting civic voluntarism predictors of college students political participation in the context of social media. *Computers in Human Behavior*, 36, pp. 114-121.
- Kim, Yunhwan; Russo, Silvia y Amnå, Erik. (2017). The longitudinal relation between online and offline political participation among youth at two different developmental stages. *New Media y Society*, 19(6), pp. 899-917.
- Lee, Yu -Hao y Hsieh, Gary. (2013). Does slacktivism hurt activism?: the effects of moral balancing and consistency in online activism". Proceedings of the SIGCHI Conference on Human Factors in Computing Systems. Association for Computing Machinery. (pp. 811-820)
- Morris, Merrill. y Ogan, Christine. (1996). The Internet as mass medium. *Journal of communication*, 46(1), pp. 39-50.
- Nam, Taewoo. (2012). Dual effects of the Internet on political activism: reinforcing and mobilizing. *Government Information Quarterly*, 29(S1), pp. 90-97.
- Rodríguez-Estrada, Alejandra, Muñiz, Carlos y Echeverría, Martín. (2020a). La relación longitudinal de la participación política online y offline en el contexto de una campaña presidencial. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(1), pp. 297-306.
- Rodríguez-Estrada, Alejandra, Muñiz, Carlos y Echeverría, Martín. (2020b). Relación de la participación política online y offline en el contexto de campañas subnacionales. *Cuadernos. Info*, (46), pp. 1-23
- Seman, Pablo (2023) Introducción. En Seman, Pablo (Coordinador) *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI. Pp. 9-42.
- van Deth, Jan. (2014). A conceptual map of political participation. *Acta Política*, 49(3), pp. 349-367.
- Velasquez, Alcides y LaRose, Robert. (2015). Youth collective activism through social media: the role of collective efficacy. *New Media & Society*, 17(6), pp. 899-918.
- Zumárraga-Espinosa, Marcos. (2022). Uso político de redes sociales y su efecto sobre la participación política offline: un análisis de mecanismos mediadores. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 92, pp. 64-86.

PARTICIPACIÓN MUNICIPALISTA

Marian Pérez Campoy y Carlos Coll Jara

De Roma procede el término y la institución política del municipio. El término latino *municipium* deriva de *munus* y de *cipio*, “función, servicio, obligación; regalo” y “tomar, adoptar”, respectivamente. El sentido etimológico no es sencillo de dilucidar, porque ya los propios autores latinos divergen en sus definiciones (Sexto Pompeyo Festo, Varrón, Aulo Gelio): mientras unos aluden a la “participación en cargos”, otros interpretan “obtención de regalos”, en cuanto al otorgamiento del derecho de ciudadanía por parte de Roma a las distintas ciudades de su imperio.

Ahora bien, nos interesa elaborar también la hipótesis etimológica que gira en torno a los sentidos de “servicio” y “obligación”. En ese aspecto, las ciudades con el estatus de municipio podrían haber sido polos de obtención (*cipio*) de servicios (*munera*) vinculados al derecho romano y a la participación en el Estado, o bien de adopción (*cipio*) de obligaciones o responsabilidades (*munera*) en relación con ese mismo derecho. De algún modo, los municipios, al igual que el otro gran formato de extensión de derechos cívicos por la Roma imperialista, la colonia, actuarían en los territorios conquistados como transistores de recepción y emisión del modo de vida romano, con sus ventajas políticas, sociales, culturales.

En efecto, nos sentimos inclinados a la acción municipal, partidarios del derecho de la convivencia y la actividad conjunta de la comunidad cívica. Por eso el término que elegimos para describir la participación en el ámbito municipal creemos que debe trascender el adjetivo “municipal”, para cargar de intensidad la acepción mediante el mencionado sufijo: -ista. El sufijo -ista (del gr ἰστης) es agentivo y denota la promoción del concepto de la base léxica sufixada, o, como define el diccionario de la RAE, añade el significado de “partidario de” o “inclinado a”. Es así que, “Municipal” describe, “municipalista” enfatiza ideológicamente. Municipal es todo aquello que se inscribe en un municipio, pero municipalista es lo que o el que apuesta por el municipio como ámbito de desarrollo, de intervención o actuación en pos de la gente que habita el territorio.

Es la apuesta por este formato de existencia política activa: cercana, directa, personalizada, y participativa, cívica y comunitaria, frente a modelos más grandes, supramunicipales, que alejan a la gente, muchas veces por pura cuestión logística, otras veces ideológica, del espacio de decisión-deliberación, convirtiéndolos en sujetos pasivos.

El componente de causación y transformación del sufijo griego -ista (persona agente) y su asociado -ismo (movimiento) aluden, insistentemente, al ámbito de lo activo, de lo consciente, del protagonismo del individuo cívico ante los asuntos públicos en relación al área inmediata de sus capacidades e intereses. En este contexto será más proclive a la participación plena en la *toma de decisiones* y, por tanto, a *construir la ciudad*.

A continuación, mencionamos algunas de las características del proceso de participación municipalista que se centrarían en cómo implicar y sostener dicha participación:

La participación municipalista ha de ser facilitada desde el gobierno local, desde su impulso inicial y durante un ciclo en clave de lógica interna; “*una lógica de gestión pública comunitaria*” (FSC, 2022, p. 88). Hablamos de la relación de gobernanza compartida entre la institución y la ciudadanía. Esta práctica precisa fomentar la corresponsabilidad política que conduce al deber de estar al servicio de la ciudadanía del territorio, independientemente del signo político. Este tipo de participación no queda sujeta a unas elecciones con el fin de que el proceso participativo se haga realidad. Es un momento continuado, no se ciñe a ciclos electorales.

Tras esa adquisición de una nueva forma de hacer política que asume un equipo de gobierno local, pensamos que, dependiendo de la extensión del territorio, se podrán usar herramientas en las que la vecindad expone sus preocupaciones: *necesidades, fortalezas y propuestas* para solventar o mantener los aspectos más relevantes de esa “obtención de servicios” que les ofrece el municipio. De ahí surgen movimientos locales o espacios y encuentros para compartir saberes y conocimientos que retroalimentan el municipalismo. Hablamos de grupos de personas que comparten problemas y soluciones, capaces de buscar fórmulas corresponsables en cuanto a obligaciones y responsabilidades, teniendo presentes a los siguientes actores del territorio, que siguiendo a Marco Marchioni (2001) serían: la propia ciudadanía, el ayuntamiento y las entidades sociales, a los que nosotras añadimos: los medios de comunicación y el empresariado y comercio de proximidad.

Por otro lado, el municipalismo, en el marco democrático pleno y por tanto inclusivo e interseccional en que lo estamos definiendo, necesita de mecanismos abiertos a toda la población para favorecer la participación con atención a la mirada feminista, a la diversidad cultural, intergeneracional, sexual o funcional, operando, por tanto, mecanismos de traducción de los plenos municipales (justicia lingüística), adaptación para personas sordas, invidentes o con movilidad reducida, a más de medidas de conciliación, porque “mirar la sociedad de forma binaria deja fuera a la mayoría de la sociedad” (FSC, 2022, p. 120). Requiere del ejercicio imprescindible de adoptar medidas de respeto y caminar hacia la convivencia, frente a la coexistencia.

Porque solo desde la participación se puede construir una ciudad donde quepamos todas; porque ser ciudadana o ciudadano es mucho más que vivir en la ciudad: supone la reivindicación, el reconocimiento y el ejercicio de derechos políticos y sociales que permitan intervenir en las políticas de nuestras ciudades (FSC, 2022, p. 87).

En efecto, la ciudad es el hábitat natural no del ser humano, sino de la convivencia civilizada de los seres humanos.

La participación municipalista conlleva un proceso pedagógico intenso, requiere de formación a nivel técnico y vecinal; en el lenguaje de Paulo Freire nos referimos a la constitución de condiciones y disposiciones para el aprendizaje. Esto nos lleva también a ser capaces de “construir movimientos «con liderazgo», movimientos que no giran alrededor de un individuo, sino que se construyen alrededor de la resiliencia de un flujo constante de líderes tanto consolidados como futuros.” (FSC, 2022, p. 55). En esos movimientos se debe reforzar la idea de un modelo de candidaturas abierto a la clase obrera, comunidades racializadas o comunidades normalmente rechazadas (FSC, 2022).

Concluimos, de nuevo con Paulo Freire, que “el liderazgo político es coherencia entre lo que se dice y lo que se hace y prioriza la participación y construcción colectiva de forma democrática” (Streck et al, 2015, p. 312). De tal manera, el municipalismo busca despertar la conciencia cívica o vocación política, en oposición a la divulgación del idiotismo, esto es, de una congregación (que no comunidad) de ἰδιόται (“privado, particular” vs πολιτικοί “ciudadanos”), o sea, de individuos siempre inhibidos de la vocación comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, Frank Frost y Allan Chester Johnson. (1926). *Municipal Administration in the Roman Empire*. Princeton.
- De Vaan, Michiel. (2008). *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages*. Brill. Leiden - Boston. Brill Publishers.
- Fundació Sentit Comú [FSC] (2022). *Ciudades sin miedo. Políticas municipalistas en acción*. Barcelona.
- Guillén, José. (1980). *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos II. La vida pública*. E. Sígueme. Salamanca.
- Marchioni, Marco (2001). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Editorial Popular, S.A.
- Streck, Danilo R.; Redin, Euclides y Zitkoski, Jaime José (2015). *Diccionario Paulo Freire*. Perú: CEAAL, Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.

PARTICIPACIÓN DE PROXIMIDAD

Juan Mérida

Por participación de proximidad⁵ se entiende todo tipo de implicación e incidencia política construida desde el ámbito más cercano. Esta dimensión parte de un precepto: la escala local es la mejor dimensión para resolver los problemas cotidianos. De acuerdo con el ‘principio de subsidiaridad’, cuanto más cerca está el problema, más probabilidades de éxito existen de encontrar solución. Por el contrario, cuanto más se alejan las decisiones, menos posibilidades hay de que los intereses de la ciudadanía se vean representados. Dicho de otra manera, la participación de proximidad es una forma de democracia directa que considera dimensión local como la mejor vía para la inclusión de los intereses ciudadanos.

La defensa de lo local como escala predilecta para superar los desafíos democráticos no es reciente. Ya en el siglo XVIII Rousseau (2012 [1762]) planteaba que una de las condiciones para decidir de forma colectiva era a través de Estados pequeños. Desde una visión más contemporánea, Robert Dahl (1967), uno de los principales teóricos sobre la democracia, afirma que cuanto menor es el ámbito de la democracia, más fácil resulta incidir de manera individual en la toma de decisiones colectiva. Asimismo, en la obra *Small is beautiful* (1987 [1978]), Schumacher realizaba la escala pequeña como mejor forma de resolver los conflictos interpersonales. Y es que como demuestra David Graeber en su libro póstumo escrito junto al arqueólogo David Wengrow (Graeber y Wengrow, 2022), existen innumerables experiencias desde la Prehistoria en todo el planeta que han estado basadas en formas de democracia directa en base a la proximidad, una dimensión, -insisto-, que realza la dimensión territorial frente a otras formas de organización como el parentesco o los clanes.

5- Algunas de las ideas han sido extraídas de un trabajo previo del mismo autor denominado “Democracia de proximidad, municipalismo y tecnocracia” publicado en el repositorio de la Universitat Jaume I de Castelló: <https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/203596/6.%20proximidad%20y%20municipalismo%5Bdocumento%5D.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pero cuidado: esta visión no pretende romantizar lo cercano. Todos sabemos los dispositivos de dominación y opresión que pueden surgir desde los espacios de convivencialidad: desde la violencia de género, el clientelismo o diferentes formas de discriminación ligadas a atributos sociales. Lo que aquí se pone en valor es lo próximo como la dimensión más idónea para construir formas de vida basadas en la gestión democrática del territorio.

En las últimas décadas la aceleración de los procesos económicos globales ha venido acompañado de un alejamiento de los espacios de toma de decisión. Con esto no se quiere decir que anteriormente existiera una democracia plena. Como ya bien sabemos, la conformación del Estado liberal se construyó en base a la usurpación de las soberanías locales. Pese a ello, existía una percepción general en la que la ciudadanía, más allá de que se resolviesen sus problemas, sabía a qué instituciones podía rendir cuentas. En la actualidad, cada vez existe una mayor confusión a la hora de identificar los organismos que deciden el destino del mundo. Esto ha promovido toda una serie de corrientes basadas en la conspiración y en la sospecha que han sido aprovechadas por la extrema derecha para promover sus discursos de odio hacia el diferente.

Frente a esta deriva globalizadora y reaccionaria, la proximidad se presenta como una alternativa para recuperar las diferentes soberanías perdidas (Subirats, 2016; Martínez, 2018). Como plantea Yayo herrero, referente en el campo del ecosocialismo:

[La participación de proximidad] emerge en todo el mundo para acercar la toma de decisiones a los lugares donde se viven las consecuencias de dichas decisiones, para reconstruir vínculos y reaprender lo colectivo (...). Porque desde la proximidad y con la participación de la gente somos capaces de construir la realidad que queremos (VVAA, 2018, p. 6-7).

Esta dimensión toma especial relevancia en el contexto de emergencia climática actual. Frente a las nuevas formas de acumulación por despojo promovidas durante la llamada “transición verde”, existe una necesidad por democratizar estos procesos. Como podemos percibir desde diferentes contextos, muchos de los procesos de transición llevados a cabo están reproduciendo las mismas formas de desigualdad y acaparamiento desarrollados con los antiguos modelos de producción. Es en este momento donde la dimensión de proximidad cobra un papel estratégico fundamental. Es necesario que las decisiones políticas vuelvan a los territorios, y éstas se lleven a cabo mediante procesos de deliberación que incluyan la diversidad de saberes locales, recuperando las soberanías básicas para nuestra existencia: agua, alimentación, energía, hábitat.

Es por ello que desde esta aproximación, queremos hacer un llamado a la politización y socialización de la proximidad (Roth, Rusell, & Thompson, 2023) como un medio para construir un presente más democrático que permite construir (otros) futuros posibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Dahl, Robert. (1967). *The City in the Future of Democracy*. *American Political Science Review*, 61, 953-970.
- Graeber, David., y Wengrow, David. (2022). *El amanecer de todo. Una nueva historia de la humanidad*. Barcelona: Ariel.
- Martínez, Iago. (2018). La trinchera de la proximidad. En *Ciudades sin miedo. Guía del movimiento municipalista global* (págs. 23-29). Barcelona: Icaria.
- Prats, Francesc, Herrero, Yayo, y Torrego, Alicia. (2016). *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Madrid: Libros en Acción.
- Roth, Laura, Rusell, Bertie, & Thompson, Matthew. (2023). *Politicising proximity: Radical municipalism as an strategy in crisis*. *Urban Studies*, 1-27.
- Rousseau, Jean-Jacques. (2012 [1762]). *Del contrato social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schumacher, Ernst Friedrich (1987 [1978]). *Lo pequeño es hermoso*. Madrid: Critica/Alternativas.
- Subirats, Joan. (2016). *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo*. Madrid: Catarata.
- VVAA. (2018). *Ciudades sin miedo. Guía del movimiento municipalista global*. Barcelona: Icaria

PARTICIPACIÓN COMUNALISTA

Gaard Kets, Sixtine Van Outryve,
Mathijs van de Sande y Juan Mérida

De los Zapatistas y las comunales indígenas a las formas de administración kurdas en Rojava, pasando por los *chalecos amarillos* en Francia o el movimiento municipalista desarrollado en diferentes lugares en todo el Plantea, una gran cantidad de experiencias contemporáneas han formado parte de una larga tradición denominada “comunalismo”. Pero, ¿qué es exactamente el *comunalismo*, cuáles son sus raíces históricas y qué prácticas democráticas incorpora?

Una de las inspiraciones modernas más importantes para el comunalismo ha sido la Comuna de París. En marzo de 1871, mujeres, trabajadores y miembros de la Guardia Nacional, una milicia popular organizada desde los barrios parisinos, alzaron barricadas y ocuparon las instituciones estatales mientras el gobierno huía de la capital. Aunque la Comuna duró apenas 72 días, logró grandes reformas sociales y políticas: separación de la Iglesia y el Estado, creación de una justicia gratuita, abolición del servicio militar obligatorio o cancelación de las deudas, así como la creación de sindicatos femeninos, cooperativas autogestionadas y un sistema de educación obligatorio secular y gratuito.

Los parlamentarios elegidos de la Comuna jugaban un papel activo en la construcción de la nueva República confederal, popular y democrática. En paralelo, los comuneros establecieron mecanismos de control gubernamental y convocaban asambleas para discutir diferentes asuntos públicos sobre la ciudad en clubs, comités distritales, cámaras sindicales, secciones de la Primera Internacional o asambleas de la Guardia Nacional. Sin embargo, el 28 de mayo de ese mismo año el experimento de autogobierno y democracia municipal fue duramente reprimido por el gobierno nacional.

A pesar de ello, la experiencia de los comuneros parisinos ha sido considerada una fuente de inspiración para diferentes movimientos políticos, así como para numerosos teóricos como Karl Marx, Mikhail Bakunin o Lenin. En las últimas décadas, uno de los principales teóricos del legado de La Comuna ha sido Murray Bookchin.

En su propuesta sobre la filosofía política comunalista, lo que también ha denominado “municipalismo libertario”, Bookchin propone reemplazar el Estado-nación representativo por la Comuna como principal mecanismo de democracia directa en el que el pueblo pueda ejercer el poder. Desde este nivel territorial, las comunidades se autoorganizan mediante asambleas populares presenciales, deliberativas donde colectivamente deciden sobre los diferentes asuntos públicos. Los delegados, representantes de las diferentes estructuras territoriales de la confederación (barrios, pueblos y ciudades) sino meros voceros de las decisiones tomadas en sus respectivas asambleas.

Para construir estas comunidades autogestionadas, Bookchin propone dos estrategias. La primera, basada en una práctica extra-institucional, se basaría en la creación de instituciones alternativas al Estado como asambleas populares en las cuales las comunidades, mediante democracia directa, resolverían sus propias necesidades. La segunda estratégica, basadas en prácticas al interior de las instituciones existentes, trata de incluir personas en el ayuntamiento con el objetivo de establecer vínculos entre el mandato oficial y las decisiones tomadas en las asambleas populares extraparlamentarias.

En los últimos años, diferentes personas relacionadas con la academia y el activismo se han inspirado en este marco, promoviendo planteamientos teóricos y prácticos más allá de Bookchin. Desde la visión aquí planteada, consideramos que para comprender el comunismo es fundamental atender a la interrelación entre las prácticas, las instituciones y los conceptos políticos. Fruto de ello, proponemos a continuación una propuesta para definir, analizar y reforzar el comunismo basados en seis elementos clave. - basado en el Proyecto Vive la Commune y la participación de Kets, Van de Sande & Roth. -

1. **Sentido de comunidad política:** Construcción de una identidad en base a las relaciones cotidianas surgidas tanto en diferentes contextos locales desde interés económicos y laborales compartidos.

2. **Formas de organización y toma de decisiones confederal:** Una visión internacionalista y trans-localista frente al Estado-nación y otras visiones de la democracia extremadamente localistas y parroquiales.

3. **El arte de gobernar:** Inspirado en las tesis de Bookchin, las políticas comunistas, a diferencia de la democracia representativa, son entendidas como algo más allá y, a veces, al margen del Estado y su sistema institucional. Así, desde esta perspectiva el comunismo supone el establecimiento de diferentes espacios políticos en donde existe una implicación de la ciudadanía tanto en los debates públicos, la acción política, la deliberación como la toma de decisiones.

4. **Organización de la espontaneidad:** Generalmente, el comunalismo se concibe como un conjunto de instituciones y programas políticos estrictos, claros y coherentes. Sin embargo, consideramos que más bien está caracterizado por una naturaleza espontánea, contingente y, en ocasiones, incoherente, que permite comprenderlo desde una esfera social vibrante y caótica que trasciende las formas políticas convencionales.

5. **Pluralidad de formas y lógicas democráticas:** El comunalismo es una forma de generar espacios emancipatorios desde diferentes dimensiones. En este sentido, la conceptualización “La Comuna” es un significativo vacío que permite la “confluencia” de múltiples luchas políticas como el feminismo, el ecologismo y las luchas anti-racistas, entre otras.

En síntesis, planteamos el comunalismo como un concepto que incluye un conjunto de prácticas democráticas que, desde una perspectiva histórica y teórica, puede proveer de herramientas claves para analizar nuestro pasado y construir nuevos horizontes de emancipación posibles comunes.

PRÁCTICAS Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS

INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA

Alfonso Torres

La Investigación Participativa (IP) es una perspectiva y una práctica investigativa que se caracteriza por involucrar a la población de base en la producción de conocimiento sobre problemáticas definidas juntamente con los investigadores, con el propósito de fortalecer la organización de las comunidades y generar acciones transformadoras. La participación de la población (preferiblemente organizada) se expresa en: la toma de decisiones investigativas, la evaluación permanente de las acciones y en el destino y uso de los resultados.

A partir de una crítica a las ciencias sociales institucionalizadas en el contexto del modelo desarrollista, la formulación pionera de esta metodología fue elaborada por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda en 1977 bajo el nombre de Investigación Acción Participativa; en sus formulaciones iniciales dicha metodología se sustentaba en los siguientes principios (Fals Borda, 1978 y 1980):

Praxis: el conocimiento generado debe estar al servicio de la acción transformadora

Autenticidad y compromiso del investigador: en la medida en que reconoce la singularidad de los contextos, no se trata de copiar o aplicar modelos y teorías externas sino de recrearlas y generar lecturas propias de las realidades que buscan transformarse.

Anti-dogmatismo: la construcción de conocimiento y de las decisiones en torno a la producción de conocimiento y las transformaciones se realizan conforme al análisis crítico del contexto y a las reflexiones y consensos sobre su pertinencia y potencial emancipador y no conforme a ideologías, modelos o teorías preestablecidas.

Relaciones sujeto – sujeto: frente al principio clásico de objetividad que lleva a ver a las poblaciones sólo como objeto de estudio, dato o fuente de información, la IAP reconoce a las poblaciones y sus organizaciones como sujetos de conocimiento.

Relación dialógica entre investigadores y sujetos populares. Ello implica unas disposiciones y vínculos horizontales de colaboración en la construcción de conocimiento y de las transformaciones.

Acción reflexión permanente: exige un ir y venir permanente entre acción y reflexión, entre práctica y conceptualización, entre lo concreto y lo abstracto.

Auto-investigación y control colectivo del proceso: lo que exige la formación teórica y metodológica de los grupos y equipos que participan en la investigación.

Devolución sistemática, sencillez. A lo largo del proceso investigativo, debe retornarse a las poblaciones de base y a la militancia, los avances alcanzados en la producción de conocimiento, según nivel político y educativo de la gente, a través de estrategias comunicativas acorde con sus prácticas culturales (música, historietas, programas radiales).

A partir de esta propuesta fundacional, este enfoque investigativo fue acogida, tanto en el campo de algunos movimientos sociales como de la educación popular, la educación de adultos, como en el de algunas agencias de cooperación y desarrollo. Así mismo, fueron surgiendo otras metodologías y estrategias participativas de producción de conocimiento como la investigación militante, la pesquisa participante, la Recuperación Colectiva de la Historia (RCH), la sistematización de experiencias, la investigación participativa dialógica, la cartografía social.

En la actualidad (tercera década del siglo XXI) la investigación participativa constituye una corriente metodológica con presencia en ámbitos sociales (organizaciones, intervención), educativos y académicos a nivel mundial. Una evidencia de ello ha sido la realización de varios congresos y simposios internacionales sobre el tema, así como la existencia de numerosos libros y publicaciones periódicas.

También, en el hecho que se han venido consensuando un conjunto de criterios y características que le dan identidad como enfoque y como práctica investigativa. Estos son los más destacados (Herrera y Torres, 2023):

1. Posicionamiento crítico, tanto frente a los contextos y sistemas de dominación presentes en la sociedad, como frente a los modos predominantes de ciencia e investigación social, (vistos como positivistas, eurocéntricos, coloniales, patriarcales, etc.)

2. Historicidad y contextualismo: Conocimiento situado y articulado a las realidades históricas, políticas, sociales y culturales en las cuales se inscriben las problemáticas y los sujetos de investigación.

3. Identificación con opciones emancipadoras. Esta orientación transformadora y esperanzadora se puede identificar con diferentes visiones de futuro como el “inédito viable” (Freire), socialismo rai-zal (Fals Borda), los “otros mundos posibles” (Foro Social Mundial) y “buen vivir”.

4. Compromiso y articulación con procesos y movimientos sociales. Han sido las organizaciones y luchas sociales los escenarios privilegiados de emergencia e incidencia de la IP, en su propósito de empoderamiento popular y transformación.

5. Reconoce y potencia la experiencia y los saberes de los participantes; a partir de lo cual promueve el diálogo entre los diferentes saberes para construir conocimientos con mayor capacidad comprensiva y emancipadora.

6. Se basa en relaciones democráticas entre quienes participan de la investigación. Frente a la tradición verticalista y jerárquica de la investigación institucionalizada, en la investigación participativa promueve relaciones horizontales y participación decisoria.

7. La investigación se convierte en una experiencia formativa. Quienes participan afianzan sus capacidades cognoscitivas y de acción, su conciencia crítica y se apropian de estrategias y herramientas investigativas.

8. Flexibilidad y creatividad metodológica. Se busca adecuar e innovar las estrategias y procedimientos empleados, en función de la singularidad de los sentidos, sujetos y preguntas. Apertura en el uso e innovación de referentes conceptuales, estrategias, lenguajes, estrategias y técnicas.

BIBLIOGRAFÍA:

Herrera, Nicolás y Torres, Alfonso (2023). *Orlando Fals Borda y la investigación participativa*. Bogotá: Editorial Laboratorio Educativo.

Fals Borda, Orlando (1978). *Por la praxis: el problema de como investigar la realidad para transformarla. Crítica y política en ciencias sociales*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza

Fals Borda, Orlando (1980). *La ciencia y el pueblo*. Bogotá: Mimeografiada

METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DECOLONIALES

Mercedes Oraisón

Las metodologías participativas forman parte de una tradición largamente consolidada en el desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina. Fueron propiciadas tanto en el marco del Pensamiento Crítico Latinoamericano, por quienes forman parte del movimiento intelectual de resistencia y transformación que recupera la identidad latinoamericana y el sentido de sus procesos emancipatorios.

Sin dudas el principal referente de las metodologías participativas es el colombiano Orlando Fals Borda. Sus trabajos con campesinos en la costa del Caribe durante la primera mitad de los 70, fueron claves para la elaboración de la IAP (Investigación Acción Participativa). Esta experiencia que congregó a una comunidad de científicos, activistas locales, referentes sociales y líderes de organizaciones rurales e indígenas fue clave para sistematizar esta metodología que, como lo señala Joane Rappaport (2021) ha sido reivindicada y apropiada tanto por movimientos sociales de base, como por organizaciones no gubernamentales, instituciones oficiales y agencias internacionales para el desarrollo.

Se reconoce que los antecedentes de la IAP se remontan al concepto de “investigación-acción” acuñado por Kurt Lewin en 1944, uno de los fundadores de la psicología social estadounidense. Para Lewin los principios de este tipo de investigación son su carácter participativo, el impulso democrático y su contribución tanto al cambio como a la conciencia social. Además de involucrar a la propia población en la recolección de información, conceptualización, planificación, ejecución y evaluación, la investigación – acción propuesta por Lewis marca un hito porque revaloriza la esfera de la práctica, permitiendo lograr de forma simultánea avances teóricos, concienciación y cambios sociales.

En Latinoamérica la IAP persiguió un propósito claramente político al haber sido asumida como una piedra de toque de aquellos enfoques comprometidos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social durante los 60 y 70 del siglo pasado. De hecho, la IAP propone una relación entre los actores y, entre estos con el conocimiento, que es política.

La participación que involucra supone un vínculo entre seres humanos igualmente pensantes y actuantes ante la misma realidad - es decir, de sujeto a sujeto-, basada en el respeto, pluralismo, comunicación. Parte de una ontología que concibe que, además de que los sujetos tienen una conciencia plena de sus actos, comparten con lxs investigadorxs metas de acción. "...Para que sea eficaz y auténtica, esta relación necesita plantearse como entre iguales, sin admitir diferencias de preparación formal o académica, prestigio, antigüedad o jerarquía, porque quedan equilibradas por el ... factor de propósito común o teleológico". (Fals Borda, 1987, p. 38)

Del mismo modo, Paulo Freire (1997 y 2002) en el campo de la educación popular conecta su lucha por el cambio social a la construcción de una subjetividad crítica y emancipada, y asume a la participación como el medio más eficaz para que los sectores subordinados y explotados puedan visibilizarse, hacer oír sus reclamos y reivindicaciones, tomar posesión del espacio público y generar acciones de transformación social.

Dado que la IAP implica una relación dialéctica situada entre académicos y comunidades en el marco de realidades particulares, diversas y complejas, puede considerarse una epistemología que proporciona un conjunto de discusiones, cuestionamientos y posicionamientos en torno a los principios de la investigación social y su aplicación práctica. Justamente hablamos de metodologías participativas para referirnos a todo el universo de propuestas que, inspiradas por la IAP, se despliegan en el territorio diferentes estrategias para vincularse con los actores y para aplicar los resultados de las investigaciones al cambio de la realidad social.

Podríamos señalar que lo que articula a todas estas experiencias llamadas participativas es una preocupación por las asimetrías y las relaciones de dominación que la academia reproduce y afianza a partir de la forma en que interpela a la sociedad haciéndola "objeto" de la ciencia. Quienes se acercan a las metodologías participativas lo hacen en el marco de procesos de reflexión y deconstrucción de las prácticas de la investigación, tratando de romper con los enfoques más convencionales y conservadores de las ciencias sociales que hacen del extractivismo epistemológico una constante legitimada por el sistema.

Y es que en las sociedades capitalistas el dominio ya no se muestra violento y opresor, sino que se torna racional con lo que se refuerza el dominio político, que ahora está condicionado por su capacidad para generar interés por mantener el sistema en su conjunto y ampliarlo a todos los órdenes de la vida. Por ello, para Habermas (1986, p. 55), el incremento de las fuerzas productivas posibilitado por el progreso científico - técnico hace que los hombres y las mujeres se

sometan voluntariamente e inconscientemente a la represión de los aparatos de producción debido a que “la creciente productividad y creciente dominación de la naturaleza... también proporciona a los individuos una vida más confortable”.

En este contexto, el sistema científico tecnológico ha impuesto una agenda de expectativas y valores basada en la productividad, la competencia y la eficiencia. Las investigaciones, entre ellas también las de las ciencias sociales, adoptan estos criterios en sus programas alimentando una lógica tecnocrática que Santandreu (2019, p. 46) llama de la subvención. Esto es,

“... la dinámica académica cada vez más marcada por la necesidad de investigar para publicar. La publicación de artículos científicos en revistas indexadas y la competencia despiadada para obtener fondos de investigación asociados a una agenda que se ha desconectado de los intereses, demandas y necesidades de las organizaciones sociales...”.

La racionalidad “científica” ha conducido a lo que Bauman y Donskins (2015) llaman a “adiaforización epistémica”: la asunción de que las acciones científicas no estarían sujetas a una evaluación ética, por ser moralmente neutras. La desvinculación de las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de sus efectos, como si sólo los políticos fueran responsables de su uso o abuso, ha generado una cultura académica que se preocupa más por la excelencia y el rendimiento, que por el compromiso y la pertinencia social.

Las metodologías participativas decoloniales son un lugar de resistencia a la indiferencia y la falta de sensibilidad social porque surgen de una preocupación por la transformación social en términos de igualdad y de justicia. Metodologías como la IAP se basan en un proceso vivencial en busca de poder y no tan sólo de “desarrollo” para los pueblos y las comunidades marginadas, subordinadas o explotadas. En este proceso se dan simultáneamente educación de adultos, investigación científica y acción política. De lo que se trata es de invertir la lógica propuesta por las fórmulas tradicionales de desarrollo local, basadas en protocolos y programas ideados por profesionales, académicos y técnicos de los centros de poder que pretende orientar las prácticas desde arriba sin conocer las realidades locales, sus preocupaciones cotidianas, sus saberes.

La inversión de la lógica asumida por la IAP es en sí misma un acto político de contrahegemonía. Busca revertir el dominio señalado por Habermas cambiando la orientación y el sentido de las comunicaciones, los discursos y las prácticas: de abajo hacia arriba, de las periferias a los centros. Supone que los proyectos de transformación son el resultado de la participación de los propios actores sin intermediación de ningún tipo.

Ellxs son lxs intérpretes de sus necesidades, lxs interlocutorxs válidos de sus intereses. La IAP les permite construir conocimientos críticos y significativos a partir de los cuáles se posicionan como sujetos de acción. Así comienzan a romperse las relaciones de dependencia.

“Ha llegado el tiempo: de que asumamos el poder que nos pertenece y que proviene de nuestra voluntad para alcanzar la prosperidad y la felicidad que nos corresponden. Queremos dejar de ser ciudadanos de segunda clase; vivir, en fin, como humanos a plenitud. ‘¿Y cómo hicieron para ascender a esa forma de conciencia y de acción?’ pregunta alguien ‘El cómo de estos logros es asunto propio del trabajo que realizamos entre todos para comprender nuestra realidad y poder transformarla’, responde la voz”. (Fals Borda, 1987 p.36)

Las metodologías participativas, por lo tanto, nos permiten avanzar hacia una democracia más auténtica ensayando formas de visibilización y escucha, de involucramiento y de acción y confiriendo al proceso de investigación nuevos sentidos y racionalidades políticas: el hacer de caja de resonancia de otras voces -especialmente aquellas que luchan por su reconocimiento-, exponer otras perspectivas, proponer otras gramáticas de valor es un acto de contrahegemonía a la vez que de justicia epistémica.

Tal como nos recuerda Lander (2000) la constitución histórica de las disciplinas científicas que se produce en la academia occidental es una construcción eurocéntrica, patriarcal y moderna que piensa y organiza a la totalidad del tiempo y del espacio, y a toda la humanidad, a partir de su propia experiencia, colocando su especificidad histórico-cultural como punto de referencia universal. Este dispositivo de conocimiento colonial se instala como la forma “normal” del ser humano y de la sociedad. Las otras formas de ser, las otras formas de organización de la sociedad, las otras formas del saber, son consideradas diferentes, carentes, arcaicas, primitivas, tradicionales, premodernas. Dentro del imaginario del progreso se enfatiza su inferioridad (Cortes, 2014). Justamente son estos saberes, lo que Fals Borda llamó el “conocimiento de la gente” lo que las metodologías participativas pretenden recuperar, visibilizar y poner en valor.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zygmunt y Donskis, Leonidas (2015) *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Paidós.
- Fals Borda, Orlando (1987) “Democracia y participación. Algunas reflexiones”. En: *Revista Colombiana de Sociología*. Vol. 5, Núm. 1.

- Freire, Paulo (1997) *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2002) *Educación y cambio*. Buenos Aires: Galerna – Búsqueda de Ayllu.
- Habermas, Jürgen (1986) *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos.
- Lander, Edgardo (ed.) (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rappaport, Joanne (2021) *El cobarde no hace historia: Orlando Fals Borda y los inicios de la investigación-acción participativa*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario
- Santandreu, Alain (2019) “Entre la subversión, la subvención y la tentación de Procusto. La investigación militante como piedra de toque de la IAP indolente (pp. 42-56).

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Victoria Ayelen Sosa

El patrimonio cultural es un legado material o inmaterial al que se le asignan colectivamente determinados valores asociados con la identidad y el sentido de pertenencia a un territorio o a un grupo social.

Desde el punto de vista de las ciencias sociales, el patrimonio cultural es ante todo una construcción social, y en su definición y tratamiento emergen y se visibilizan las desigualdades y los conflictos que atraviesan nuestras sociedades (García Canclini 1999, Sosa 2010). Los patrimonios no son neutrales, son intrínsecamente políticos, ya que en su definición se negocian formas de pensar lo “común”, el espacio simbólico compartido. El concepto se desarrolla en los países centrales del continente europeo desde mediados del siglo XX, por lo que en su expansión mundial lleva una marca colonial. La propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha reconocido el carácter euro-céntrico de sus declaratorias de patrimonio cultural (UNESCO, 2007) y varios autores han apuntado hacia la mirada ideológica de la cultura que estos organismos proyectan (Nielsen, 2011).

Desde los años '90 del siglo pasado, los procesos de patrimonialización, es decir de visibilización de elementos del pasado a través de dispositivos legales e institucionales (Prats, 2005), han ido adquiriendo siempre mayor relevancia en las políticas públicas, la investigación social y en el imaginario colectivo. En la actualidad, el patrimonio cultural es apropiado por distintos colectivos sociales como parte de sus reivindicaciones territoriales. Es el caso, por ejemplo, de los pueblos indígenas, que en las últimas décadas han ido incorporando demandas específicas vinculadas al acceso y gestión de sus lugares sagrados o ceremoniales. Esto redundaría en la consolidación de una mirada de-colonial del patrimonio cultural y la inauguración de formas autóctonas de identificar y narrar las memorias de estos pueblos. La “colonialidad” que en cierta medida se sigue reproduciendo entre las instituciones y organismos patrimoniales es así dialogada a través de los procesos de patrimonialización situados (Lacarrière y Laborde, 2018).

De acuerdo a las corrientes de investigación más críticas, existe una dualidad en torno a los usos del patrimonio cultural que genera una permanente disonancia o imposibilidad de equilibrio definitivo (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000). Por un lado, el patrimonio es una herramienta útil para la consolidación de ciertos imaginarios sobre la identidad nacional. Este proceso está atravesado por la consolidación de comunidades imaginadas (Anderson, 1993) y puede generar formas de hegemonía en el sentido Gramsciano, como forma de dominación de las clases altas mediante la cultura. Por otro lado, los procesos de patrimonialización también se vinculan con las lógicas mercantilistas en la medida en que pueden producir externalidades positivas mediante el turismo y el aumento de la renta inmobiliaria en las zonas declaradas. El impacto económico y social de esta doble dinámica varía mucho de acuerdo a los procesos, los actores sociales y los contextos, pudiendo redundar en desarrollo local y beneficios directos e indirectos para la población, o bien en formas de gentrificación y aumento de las desigualdades.

Por todo lo anterior, los procesos de patrimonialización plantean la necesidad de generar escenarios de participación social y comunitaria, así como mecanismos democráticos que permitan alcanzar acuerdos sobre sus múltiples significados y alcances. Lo anterior implica reconocer la pluralidad de formas de significar e interpretar los elementos del pasado como base para la construcción política y simbólica del presente.

Si bien el trabajo de técnicos, investigadores y conservadores es fundamental para la preservación de los distintos valores y sus atributos materiales e inmateriales, lo cierto es que estas tareas no pueden estar desvinculadas de un propósito social más amplio. Operativamente, esto se traduce en la identificación de las diferentes comunidades de valoración y el desarrollo procesos de planificación participativa y de gestión asociada.

En algunos casos, estas experiencias pueden llevar a una completa reconsideración del objeto patrimonial. Por ejemplo, en el caso del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, un itinerario cultural prehispánico declarado patrimonio mundial por la UNESCO en 2014, la participación de las comunidades indígenas en los procesos de planificación y gestión en la Argentina permitió poner en discusión las categorías con las que tradicionalmente se clasifica y gestiona el patrimonio cultural. Desde su punto de vista, el recurso patrimonial no se agota en la materialidad de los caminos prehispánicos y sus vestigios arqueológicos, sino en la interacción permanente entre estos lugares, su entorno social y natural y el universo simbólico que le da significado, rompiendo de esta manera con las categorías patrimoniales en uso que separan la esfera material de la inmaterial y la natural.

Incluso nos invitó a repensar el patrimonio no como “objeto” sino como “sujeto”, ya que desde el punto de vista de la cosmovisión andina elementos del paisaje (como las cumbres, los ojos de agua o el propio camino prehispánico) son considerados personas no humanas que participan en la vida social de las comunidades, lo que implica una ruptura con el modelo occidental cartesiano fundado en la separación neta entre sociedad y naturaleza (Sosa et al, 2020).

La participación también es clave a la hora de definir los usos del patrimonio cultural, puesto que los beneficios en términos de desarrollo local sólo aparecen en la medida en que las comunidades estén informadas, capacitadas y participen activamente en su gestión. Esta participación no se activa de forma automática o espontánea, requiere la creación de espacios específicos y la adaptación de las metodologías a los territorios patrimoniales. Por ejemplo, es necesario contar con una estructura de gestión que incluya mecanismos específicos para la participación organizada de la sociedad. En el caso del Qhapaq Ñan, el sistema vial que atraviesa seis países a lo largo de los Andes (y siete provincias argentinas), se crearon unidades de gestión en cuatro ámbitos: internacional, nacional, provincial y local. En la Argentina, se conformaron unidades de gestión local que cuentan con mecanismos claros para la representación y toma de decisiones y en muchos casos incorporan las formas tradicionales de organización comunitaria. De esta manera, se pudo desarrollar un proceso de planificación participativa a nivel nacional con una gran cantidad de actores políticos, técnicos y locales. Complementariamente, las comunidades indígenas del territorio, cuyos referentes participan en varias de las unidades de gestión local, conformaron la Mesa de Pueblos Indígenas del Qhapaq Ñan Argentina, un organismo específicamente destinado a velar por los derechos específicos de este sector social y garantizar la mirada intercultural en toda la documentación producida. La existencia de una estructura de gestión sólida permitió la elaboración del Plan de Gestión Maestro del Camino Ancestral Qhapaq Ñan (Sosa et al, 2023), una experiencia novedosa que sienta un antecedente en la región en la forma de planificar y gestionar de forma federal y participativa el patrimonio cultural.

A modo de conclusión, el patrimonio cultural es una construcción social dinámica y situada que encierra diferentes “trampas” relacionadas con su definición, gestión y uso público. La mayoría de los organismos gubernamentales reproduce este tipo de trampas al negar la naturaleza política de los procesos de patrimonialización. Sin embargo, existen algunas fisuras en la gestión pública que empiezan a visibilizar las dimensiones sociales y económicas del patrimonio cultural y a generar ejemplos novedosos de cogestión y participación directa por parte de las comunidades locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Canclini, Néstor (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Coord.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, 16-33. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares.
- Graham, Brian, Gregory J. Ashworth y John E. Tunbridge (2000). *A Geography of Heritage. Power, Culture & Economy*. Londres: Arnold.
- Lacarrieu, Mónica y Silvia Laborde (2018). Diálogos con la colonialidad: los límites del patrimonio en contextos de subalternidad. *Persona y Sociedad* 32 (1): 11-38.
- Nielsen, Birgitte (2011). UNESCO and the 'right' kind of culture: Bureaucratic production and articulation. *Critique of Anthropology* 31 (4): 273-292.
- Prats, Llorenç (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* 21: 17-35.
- Sosa, Victoria Ayelén (2010). Planificación urbana y políticas de representación, el patrimonio como recurso de renovación urbana y espacio de confrontación en el casco histórico de Buenos Aires. *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* XIV (331): 71. Barcelona, España.
- Sosa, Victoria Ayelén, et al. (2020). *Camino Ancestral Qhapaq Ñan. Una vía de integración de los Andes en Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación.
- Sosa, Victoria Ayelén, et al. (2023). *Plan de Gestión Maestro del Camino Ancestral Qhapaq Ñan Argentina 2023-2033. Lineamientos de gestión participativa, federal e intercultural del sitio patrimonio mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la República Argentina.
- UNESCO (2007). *World Heritage: Challenges for the Millennium*. Disponible en: [http://whc.unesco.org/documents/publi_millennium_en.pdf].

DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN SITUADA (EN LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA)

Karina Olarte Quiroz

En la Investigación Participativa (IP) y en los procesos de investigación basada en comunidad o *Community-based participatory research* (CBPR), el enfoque de trabajo parte desde y con la comunidad, incluso podría ser dirigido por la misma comunidad y no solo se asume la comunidad como lugar o espacio de estudio. Se trata de esfuerzos realizados entre la comunidad, los actores académicos, los agentes sociales o extra académicos (Wallerstein, Durán, & Oetzel, 2017)

Si partimos de la idea que la IP y la CBPR buscan, además de la amplia participación de los actores, así como la búsqueda de soluciones a problemas que afectan la cotidianeidad de los sujetos, la lógica del diálogo y la comunicación será el centro focal de la metodología de trabajo.

El diálogo como expresión de libertad (Freire & Faunez, 1986), solo se dará en un proceso de comunicación crítico que implica acción y reflexión. Este proceso solo puede efectivizarse a través de la práctica dialógica y comunicativa entre los sujetos de la comunidad. La praxis, entonces, se concreta en el decir, hablar con el otro (comunicación interpersonal) y consigo mismo (comunicación intrapersonal en la reflexión).

Jürgen Habermas, desde la perspectiva crítica, también reconoce que el rasgo característico de la vida humana es el diálogo. Su teoría de la acción comunicativa reconoce que la racionalidad es parte constitutiva de las acciones de comunicación orientada a los fines como al entendimiento. La acción comunicativa para Habermas, es el proceso de comunicación de planes de acción individual a través del entendimiento de un acto hablado. “Según Habermas, una situación de entendimiento se abre sólo en la medida en que un actor, en una secuencia de interacciones, hace una oferta de acto de lenguaje (Sprechaktangebot), a partir de la cual, una cuestión en conflicto se decide ya no a partir de la simple autoridad de un actor participante, sino a través del mejor argumento y fundamentación” (Solares, s/f)

Es fundamental comprender que la identidad de la comunidad se construye, reproduce, adapta y se comparte a través de elementos simbólicos, interacciones y hábitos que se desarrollan en un campo de relaciones cotidianas y también institucionalizadas, según los roles que desempeñan los actores.

Bourdieu explica el *habitus* como las estructuras mentales o cognitivas internalizadas y mediante las cuales las personas perciben, comprenden y evalúan el mundo social. Generan y organizan prácticas y representaciones que no son necesariamente conscientes “Puesto que el *habitus* es una capacidad infinita de engendrar con total libertad (controlada) unos productos -pensamientos, percepciones, expresiones, acciones-que siempre tienen como límite las condiciones histórica y socialmente situadas de su producción... el *habitus* tiende a engendrar todas las conductas “razonables”, de “sentido común” que con posibles en los límites de esas regularidades y únicamente éstas” (Bourdieu, 2007, págs. 90-91)

Uno de los principios de la CBPR es justamente reconocer la comunidad como una integralidad, como una unidad de identidad que parte de la individual y se extiende a la colectiva (Israel, y otros, 2017). Su producción y reproducción de identidad puede comprenderse por los procesos intersubjetivos que se desarrollan en la vida cotidiana donde el proceso de comunicación concreta en el mundo de la vida, como lo describe la fenomenología- las interacciones como relaciones intersubjetivas que requieren de un acervo de conocimiento conformado no solo por las interacciones con los otros sino con la información que se adquiere de espacios mediáticos (Rizo, 2009)

Hay una perspectiva colaborativa que nuevamente requiere poner en la base de su práctica a los procesos comunicacionales y dialógicos que, sustentados en la intersubjetividad propiciará un entendimiento, una interacción y una co construcción de saberes y conocimientos útiles para la investigación y con sentido dentro de la misma realidad del entorno social.

El diálogo y la comunicación, entonces, son tanto praxis, teoría como metodología dentro de la IP y CBPR donde las estructuras y modelo horizontal de interacción debe primar para el logro de un proceso verdaderamente participativo, democrático, plural/diverso y desde la comunidad. El énfasis en compartir acervos de conocimiento y repositorios biográficos (identidad) constituye la base fundamental de la práctica dialógica en la investigación participativa.

Finalmente, comprender estos procesos de diálogo y comunicación situada evoca el lugar de enunciación del sujeto, un locus situado que no solo representa un territorio y lugar sino una representación simbólica desde un aquí y ahora de la vida cotidiana, como lo explican Berger y Luckman (Berger & Luckmann, 2003). Existen determinantes históricos que ubican el proceso de comunicación y diálogo en momentos y condiciones específicas y cobran sentido en ese aquí y ahora de la vida cotidiana.

Entonces, metodológica y teóricamente nos acercamos como investigadores e investigadoras a la práctica de la investigación participativa para desarrollar competencias dialógicas y comunicativas para recuperar, co construir y valorar al otro que nos inspira, nos motiva y nos compromete con el proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Cultura Libre.
- Bourdieu, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Freire, Paulo y Antonio Faunez (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Buenos Aires: La aurora.
- Israel, Barbara, Amy Shultz, Edith Parker, Amy Becker, Allen Allen y Rosario Guzmán (2017). Critical Issues in Developing and following CBPR principles. En Nina Wallerstein, Bonnie Durán y Jennifer y. Oetzel, *Community-Based participatory Research for health*.
- Rizo, Marta (2009). Sociología fenomenológica y Comunicología: Sociología Fenomenológica y sus aportes a la comunicación interpersonal y mediática. *Fronteiras – estudos mediáticos* 11 (1): 25-32.
- Solares, Blanca (s/f). La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas: tres complejos temáticos. *Perspectivas teóricas*, 9-33.
- Wallerstein, Nina, Bonnie Durán y Jennifer y. Oetzel (2017). On community based participatory research. En Nina Wallerstein, Bonnie Durán y Jennifer y. Oetzel, *Community-based participatory research for health: Advancing Social and Health Equity*.

ESTRATEGIAS PARA LA CREATIVIDAD SOCIAL Y DESBORDES REVERSIVOS.

Tomas R. Villasante

Entramados y redes sociales.- En los últimos 20 años las “redes” han pasado de ser algo que pocos investigadores se aventuraban en ellas, a ser un concepto o una metáfora usada para todo. Primero será partir de las fuentes, y luego pasar a establecer qué prácticas han resultado más operativas. Norbert Elias (1994) llamó “entramados” a las relaciones de vida cotidiana que nos constituyen. La antropología de Manchester, nombraba “redes” a los vínculos en que vivimos. Luego la psicología social practicó la “Teoría del Vínculo” (E. Pichon-Rivière). En sociología hay unos intentos en Canadá y Estados Unidos para relanzar el “Network. Análisis”. M. Castells describió el cambio de siglo como la “sociedad red”. Norbert Elias: “La red en movimiento es un tejer y destejer ininterrumpido de los vínculos y así efectivamente, crece el individuo, partiendo de una red de personas que existen desde antes en una red que él ayuda a formar. Y, a pesar de toda la libertad individual de movimientos que esas personas revelan, existe un orden oculto y no directamente perceptible, que le ofrece al individuo una gama más o menos restringida de funciones y modos de comportamiento posibles”. En este siglo las “redes” se han identificado con los aparatos personales telemáticos, pero el fondo de la cuestión siguen siendo los vínculos y entramados en que se apoyan y recrean.

Pierre Bourdieu escribe: “Todo lo real es relacional”, desbordando lo planteado por Hegel. De lo que se trata en ciencias en general, y en las ciencias sociales en particular, es encontrar y saber cambiar las matrices reticulares que gobiernan nuestras vidas. Para esto se puede partir tanto de los “esquemas conceptuales, relacionales y operativos” (ECRO, Pichón-Rivière) que podamos haber construido colectivamente en cada cabeza y cuerpo, como de las matrices y los “conjuntos de acción” de una comunidad o de un país. Son los vínculos relacionales y sus dinámicas las que van construyendo a los sujetos y los procesos, desde su capacidad de estrategias, ante los varios condicionantes. Los vínculos o las relaciones no son fáciles de ver, y están en continuo cambio. La dificultad está en las herramientas operativas para una realidad tan oculta y dinámica.

La participación y las redes informales. El participar con los sectores más de base porque estos vayan a aportar mejores razones científicas no se justifica. Aportan un caos de síntomas, saberes tradicionales, y también algunas intuiciones muy creativas. Razones contradictorias entre sí. Eso es un campo relacional muy fecundo si se sabe aprovechar. Porque lo central de las redes sigue siendo su carácter de juego de poderes, desde lo cotidiano local hasta las redes mundializadas, y los saltos y bloqueos en que se ven atrapadas. Saber cómo operar ante situaciones imprevistas y complejas de participación nos lleva a que las redes tienen su clave en “nodos retransmisores o comunicadores”. Es decir, personas que no acuden a reuniones ni estar organizadas, pero que en la vida cotidiana, de forma descentralizada son los que comentan lo que llega desde los medios de difusión, desde las campañas publicitarias, desde los activistas o los “influencers”, etc. Ver el esquema adjunto de los niveles de influencias y comentarios en redes en comparación con la estructura social y las agrupaciones de los conjuntos de acción (fluctuantes) ayuda a comprender la comunicación y las dinámicas sociales en lo concreto cotidiano.

La revolución de lo cotidiano en diversas corrientes feministas, el ejemplo de los movimientos de mujeres, que con prácticas muy originales han conseguido ir saliendo de la triple condición de asustadas, dominadas y explotadas. Queda mucho por recorrer, pero son estas redes las que en el pasado siglo han conseguido cambios irreversibles en la evolución social de la humanidad. Entre los feminismos, y movimientos poco académicos, basados más en desbordes de la vida cotidiana que en definiciones de diccionarios, han ido enseñando que el cambiar las relaciones de poder es posible. Son las redes de vínculos no formales una gran potencia de la que aún no sabemos bien todo lo que pueden dar de sí. Si la democracia aprende a ser “como un bosque” (V. Shiva) dónde tanto lo pequeño como lo grande tiene su importancia, para la dinámica reticular del ecosistema, entonces son los poderes en juego los que tienen que comportarse en red.

Los Conjuntos de acción. La cuestión sigue siendo cómo hacer gráficas las relaciones y vínculos de una comunidad dada, tanto con efectos auto-críticos, como para alianzas y cambios entre los “conjuntos de acción” en presencia. Usar un mapeo o matriz auto-construida con sus actores y vínculos para la participación es como para un médico usar la radiografía interpretando sus sombras y claros. Como en los “socio-gramas” (Moreno) y los “mapeos” pedagógicos (Freire). Se puede pasar desde lo muy micro y comunitario, a las escalas de ciudades o de regiones, con los que guardan siempre unas relaciones de retroalimentación. Cada “comunidad” no es tanto la “identidad” a rescatar, sino sus continuos conflictos internos y externos.

En ella siempre se están construyendo “identificaciones” en procesos de redes, donde lo emotivo grupal es tan importante como la estructura socioeconómica o las ideologías en juego.

De los entramados internos y externos de los movimientos, con su contexto, se pueden mostrar algunas tipologías más habituales en nuestras culturas. Por ejemplo, relaciones verticales de tipo “populista” se pueden encontrar en tradiciones familiares y en las organizaciones de asociaciones civiles, tanto como en formas de gobierno empresarial o del estado. Otras formas de relaciones más horizontales entre entidades, pero con sin implicación emotiva de la base social, dan formas de acuerdos que llamamos “gestionistas”. Si son relaciones de base entre grupos y asociaciones y en conflicto con las corporaciones institucionales, son prácticas “ciudadanistas”, con situaciones más o menos inestables. La construcción colectiva de “radiografías” o “mapeos estratégicos” dan esquemas caóticos aparentemente, salvo para quienes participan. Participando se suele aclarar la propia estrategia. Ver los “Ingenios” en: www.fundacioncreasvi.org.

Superar dilemas con la Reversión. Se puede usar la práctica y el concepto de “reversión” que nos planteó J. Ibáñez (1990 y 1994) con el de “desborde popular” de algunos movimientos populares latinoamericanos. Más allá de la discusión entre revolucionarios y reformistas, colocarse en la posición rebelde “reversiva”, es pasarse a otro plano más práctico, que no está interesado en una discusión paralizante. Estos juegos de estrategias no se paran en un mapa de actores y conjuntos de acción, sino que co-crean en talleres que destapan lo que está oculto. Campos emergentes que pueden desbloquear algunas posiciones donde se encastillan las dicotomías dominantes. Desde los dilemas, de cada sujeto o con otras personas, se pueden hacer construcciones colectivas muy creativas. Por ejemplo, pasar de los dilemas a “multi-lemas” (o juegos entre 4 a 9 posiciones con sus propias frases textuales) de forma que se premia la creatividad de sus protagonistas.

Los movimientos sociales lo que suelen plantear es construir en la práctica sus posiciones para desbordar al poder que enfrentan vez por vez, según lo que puedan ver de contradicciones en sus antagonicos, haciendo acciones y luchas que lo “revierta” en sus contradicciones. La cuestión es cómo sorprender en los puntos más débiles-paradójicos a los poderes dominantes, jugar con sus contradicciones internas y reservarse las coherencias prácticas, más allá de las declaraciones. La cosa es como acumular alianzas (con los “diferentes”, e incluso con sectores “ajenos”) para aislar a los “opuestos”, construyendo un campo emergente desde donde sorprender a los poderes que estén bloqueando el proceso.

No desgastarse tanto en enfrentar verbalmente a los “afines” contra los “opuestos”, sin acumular fuerzas.

Auto-organizarse, grupos motores y monitoreo. Para que funcione un proceso se necesita de alguna organización, pero ésta no tiene que ser como las que solemos conocer con una cierta burocratización. La estructura puede ser en red a partir de los colectivos y grupos implicados, y puede haber una democracia participativa dónde todas las iniciativas se puedan contemplar, y se puedan tomar decisiones. La “auto(eco)organización” debe estar muy cerca de los conjuntos de acción detectados. Es “eco” porque responde a la particularidad local, a lo que sea la articulación posible de las fuerzas sociales. Cada tema con su grupo motor, y al tiempo todos cooperando en el propósito, la idea-fuerza común. Tanto las personas como los colectivos, todos tiene algo que decir y hacer en un proceso participativo. La organización se mejora, auto-reglamentándose, con encuentros de creatividad social, y el “monitoreo” de lo programado e implicado, tal como hacen los mejores movimientos, con Comisiones de Seguimiento o Foros. Por ejemplo, con una red de colectivos “pro-comunes”, con encuentros y talleres de “creatividad social”, que funcionen según como se vayan dando las circunstancias locales de cada caso. El monitoreo y auto-organización de cada proceso lleva a procesos “instituyentes y sustentables”: “Instituyentes”, porque son co-creativos de nuevos estilos para resolver los conflictos, y van abriendo nuevas perspectivas de organización social. Y “sustentables” porque pretenden sustentar desde abajo, con la gente, las realizaciones que se vayan consiguiendo para el disfrute de éstas y las próximas generaciones.

En la naturaleza se producen saltos de energía, en presencia de catalizadores o en presencia de enzimas, que facilitan los procesos de la vida, y que se denominan “transducciones”. En la línea de Paulo Freire y la educación popular se plantea el “sistematizar” (O. Jara) o adaptar el proceso “boomerang” (C. Núñez) para aprender a dar saltos que reviertan las situaciones heredadas. Con Simondon y con Ibañez la implicación son “transductores”, sujetos que traducen y que también dinamizan, “grupos motores” que se implican en las reversiones, sin cerrar una sistematización única, sino abriendo nuevos caminos más creativos. Las transducciones son caminos para poder dar saltos co-creativos de unas situaciones a otras. Monitorear es asumir cómo van los programas puestos en marcha, sobre todo la auto-capacitación de los grupos motores. Ir viendo si estamos en alguno de los buenos caminos, comprobar si los grupos motores se sienten aprendiendo.



BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre (2013). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (2015). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Elias, Norbert (1994). *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.
- Freire, Paulo e Ira Shor (2014). *Miedo y osadía*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ibáñez, Jesús (1990). Nuevos avances en la investigación social (La investigación social de segundo orden). *Anthropos* 22.
- Jara, Oscar (2005). "Sistematizando experiencias: recorridos y búsquedas de la sistematización de experiencias". L'Ullar (Xativa).
- Núñez, Carlos (1989). "Educar para transformar – transformar para educar". Alforja.
- Pichon-Rivière, Enrique (1991). *Teoría del vínculo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Villasante, Tomás R. (2017) *Democracias transformadoras. Experiencias emergentes y alternativas desde los comunes*. Barcelona. El Viejo Topo.
- Villasante, Tomás. R. (2025) *Transducir: Desbordes y estrategias. Las matrices en ciencias sociales, con grupos motores y feminismos, para democracias y procomunes*. Buenos Aires: CLACSO.

ACOMPañAMIENTOS DESDE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Romina C. Rébola

Desde el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial Praxis (Instituto Praxis) hemos definido un modo de investigar como actores del territorio, en diálogo con otras personas y organizaciones.

La co construcción de capacidades relacionales es una estrategia de desarrollo territorial, desde nuestra mirada, por lo cual creemos que es importante organizar acciones en torno a esa estrategia.

Bajo el interrogante de cómo gestionamos lo territorial, cómo actuamos y cómo aprendemos como investigadores y actores, recuperamos elementos del *Enfoque pedagógico para el Desarrollo Territorial* (EPDT), en una lectura de las pedagogías críticas y con vital relevancia de la Educación Popular de Paulo Freire, hace más de 20 años que se piensa en cómo los procesos formativos aportan a la construcción de capacidades para el Desarrollo Territorial (DT). (Costamagna, Pablo, 2020).

Por otra parte, la vinculación con escuelas europeas, sobretudo el Instituto de Competividad Orkestra (País Vasco) y Universidad de Agder (Noruega) (Karlsen, James y Larrea, Miren, 2015), comenzamos a explorar modelos de cogeneración que imprimen una mirada desde la acción y el pragmatismo para entender los procesos territoriales, y para poner en práctica procesos de *Investigación Acción para el Desarrollo Territorial* (IADT).

Con estos enfoques y en base a la estrategia de construcción de capacidades, desde el Instituto Praxis, en reflexión de nuestras prácticas de formación e investigación en los territorios (Rébola, Romina, 2019 y 2020), fuimos revisando nuestros marcos metodológicos complementando EPDT e IADT (Costamagna, Pablo y Larrea, Miren, 2015).

Desde estos posicionamientos epistemológicos y conceptuales, el *Acompañamiento desde la investigación Acción para el Desarrollo Territorial* es un proceso de investigación – acción que busca generar espacios de diálogo y facilitación entre actores territoriales e investigadores que permiten revisar prácticas, co construir nuevos saberes y promover diálogos para la acción que busquen soluciones colectivas innovadoras en torno a problemas complejos.

Para ello, las y los investigadores desarrollamos un rol de facilitación que busca promover la toma de decisiones transformadoras a nivel local o regional según los intereses de las y los actores intervinientes, impulsando procesos de diálogos participativos e inclusivos.

En la interacción entre actores e investigadores, las reflexiones van alimentando nuevas formas de hacer y actuar, que ven modificadas las capacidades individuales y colectivas de quienes participan, así como retroalimentan la construcción de nuevas reflexiones y conceptualizaciones en el marco del enfoque del DT (Costamagna, 2020).

El acompañamiento desde la IADT se aborda en conjunto como un marco metodológico flexible con diversas herramientas según el proceso situado de cada territorio, las tres más importantes son el modelo cogenerativo, la sistematización de experiencias y la formación de facilitadores.

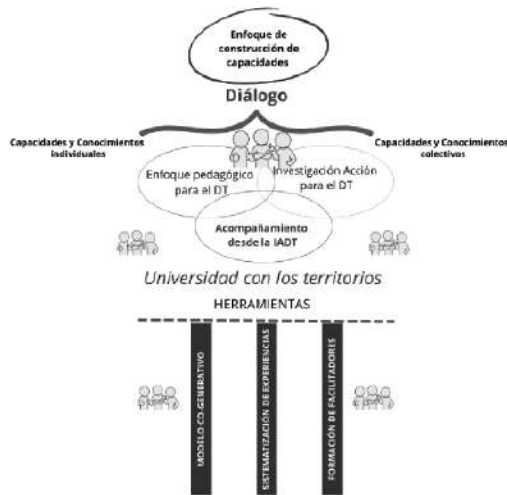


Figura 1: Rediseño. Acompañamiento desde la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial. Elaboración de María Emilia Vidal, Romina Rébola y Pablo Costamagna (Vidal, María Emilia y Rébola, Romina, 2020) Rébola, 2024).

El diálogo como elemento transversal del proceso metodológico.

En los acompañamientos, trabajamos en base a procesos de corto, mediano y largo plazo, que profundicen la construcción de espacios de interacción, acción colectiva y reflexión para construir micro procesos transformadores en los territorios.

En ese recorrido, el diálogo ocupa un lugar central en el enfoque general de construcción de capacidades; como principio metodológico transversal y puede constituirse, también, en el centro de una estrategia de acompañamiento para la construcción de capacidades.

Como sostenemos, el diálogo aparece como un proceso inacabado y constante mediante el cual se manifiestan y explicitan conflictos – o no, y es así como una estrategia territorial emerge para la gestión de las relaciones humanas en el constructo territorial (Rébola, Romina, 2020).

El modelo cogenerativo para la acción

Con el modelo co generativo, abordamos el modo de producción de conocimiento ⁶, que implica una negociación continua donde se incluyen los intereses de actores diferentes en torno a una aplicación determinada y donde la creación de conocimiento es transdisciplinaria (Karlsen y Larrea, 2015; p.87)

Los ciclos de reflexión y acción sobre el problema ayudan a crear el conocimiento colectivo en la acción, tal como sostienen Larrea y Karlsen (2015, p. 98), lo que favorece – mediante diálogos e interacción entre actores – la búsqueda de transformaciones (cambio) en los territorios.

Este modelo co generativo requiere del interés de actores de trabajar en base a definición de problemas y su resolución, así como cierta rigurosidad en el proceso, que siempre es un desafío en nuestras prácticas de investigación y en los modos de relacionarse de los actores a quienes acompañamos.

La Sistematización de Experiencias, como la memoria del proceso y herramienta para los aprendizajes colectivos.

Para nuestra mirada del desarrollo territorial, sistematizar experiencias territoriales promueve transformaciones hacia adentro de la experiencia, así como hacia adentro del territorio en el que la experiencia se inserta, y en tal sentido, además de constituirse en un

6- Modo de producción de conocimiento 2: Cuando el conocimiento es producido en su contexto de aplicación.

instrumento que complementa los acompañamientos en sentido de registro histórico y crítica de lo sucedido, también tiene potencialidad para generar capacidades territoriales en los actores de la experiencia y en el equipo de sistematización, razón por la cual hace parte de una estrategia de los acompañamientos para promover el desarrollo territorial.

La sistematización de experiencias recupera el sentido de micro-procesos territoriales que tienen lo vivido para ofrecer a la reflexión, y partiendo de esa reflexión crítica con las y los mismos actores en intersubjetividad, puede resultar transformadora, tanto para quienes son parte de la experiencia, como al facilitador de ese proceso, a su vez fundido en la experiencia como una parte constituyente y constituida en forma simultánea.

La sistematización entonces, ayuda a superar el pensamiento de que solo se puede aprender de los libros o de las clases y pone a las experiencias como parte imprescindible de aprendizajes con las y los actores. Desarrollar esta condición supone una ruptura con un esquema de pensamiento y es por ello que debe hacerse de manera consciente, motivándonos a aprender de lo que hacemos (Costamagna y Spinelli, Eleonora, 2021).

La Facilitación de los procesos para la gestión de la complejidad y la Formación de Personas Facilitadoras

Reconocemos que la generación de procesos de construcción social que aborden la complejidad para el desarrollo de los territorios, no son fenómenos netamente espontáneos, pero creemos que es posible trabajar en forma activa en la generación de condiciones para que estos procesos emerjan en forma constructiva (Costamagna y Larrea, 2017) En esa idea, la facilitación emerge como una herramienta catalizadora de los ciclos de reflexión, acción, decisión y acción en los territorios.

Las personas facilitadoras del Desarrollo Territorial asumen entonces una intermediación clave para la sostenibilidad de los procesos DT. Su rol radica en generar las condiciones para que los actores del DT puedan reflexionar, decidir y pasar a la acción. Este proceso sostenido genera capacidades colectivas en el territorio.

Para nosotros, en procesos transformadores es necesario que se identifiquen, visibilicen y potencien esas personas facilitadoras de los procesos. Por ello, en nuestros acompañamientos hemos trasladado desde lo formativo, las nociones de facilitación para promover en los mismos actores la idea de identificarse en eventuales cualidades de facilitación (Costamagna y Spinelli, 2021).

Si bien, hay una base de herramientas y objetivos de acción de los Acompañamientos desde la IADT, la flexibilidad de este proceso metodológico (Rébola, Romina et. al., 2022) y la autorreflexión de investigadores sobre sus roles en cada territorio, nos permite estar atentos/as a:

1. **La existencia de temporalidades diversas y procesos no lineales** y emergentes que cuestionan la **sostenibilidad de estos procesos** y generan variaciones. Aquí es importante reconocer **qué actores o personas asumirán la facilitación** de los procesos y cuán visible debe ser el rol de personas y equipos facilitadores.
2. La **constancia en la revalorización de lo participativo con los actores políticos**. Desde nuestras experiencias, trabajamos mucho con gobiernos locales y provinciales, mejorar la articulación con otras organizaciones, grupos sociales y espacios comunitarios en los territorios es un desafío fuerte, aún ante los intereses no siempre participativos de actores a quienes acompañamos.
3. La **integralidad de procesos de formación, investigación y acción**, plantean otro compromiso de la universidad en territorio.
4. **La posibilidad de diversas formas de acompañar** según los intereses de actores y los procesos territoriales situados. Para ello, es importante comprender qué herramientas y qué técnicas (metodologías) son útiles para qué contextos y qué procesos, esto nos lleva a reconocer **aportes diversos desde las metodologías participativas**.
5. **La posicionalidad facilitadora de investigadores**: debemos facilitar modos de pensar para actuar, enfoques conceptuales, herramientas y metodologías, mediante instancias formativas que puedan apropiarse los actores que lideran y quienes facilitan los espacios de cada territorio.
6. **La meta-facilitación entre investigadores**: revisión crítica de nuestras formas de relacionarnos en los territorios en diálogo con otras/os investigadores.

BIBLIOGRAFÍA

- Costamagna, Pablo y Larrea, Miren (2015) El Enfoque Pedagógico y la Investigación Acción. En: *Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial Los aprendizajes desde ConectaDEL*. Buenos Aires, Argentina. pp. 47-75.
- Costamagna, Pablo y Larrea, Miren (2017) *Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social*. 1º ed.: Instituto Vasco de Competitividad-Fundación Deusto, San Sebastián, País Vasco, España.
- Costamagna, Pablo (2020) Construcción de capacidades individuales y colectivas en la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial. Aportes desde el Enfoque Pedagógico. En: *Roots and Wings Of Action Research for Territorial Development. Connecting local transformation and international collaborative learning*.. s.l.:Deusto, San Sebastián, País Vasco, España.
- Costamagna, Pablo y Spinelli, Eleonora (2021) Systematisation of experiences within the framework of the pedagogical approach towards territorial development: a contribution to action research from the Latin American tradition. *IJAR – International Journal of Action Research, Volumen 3*, Alemania, pp. 199-217.
- Karlsen, James y Larrea, Miren (2015) *Desarrollo Territorial e Investigación Acción. Innovación a través del diálogo*. Bilbao: Publicaciones Deusto, San Sebastián, País Vasco, España.
- Rébola, Romina (2019) El diálogo interinstitucional en el territorio. La Experiencia del Consejo Consultivo de Rafaela (Santa Fe, Argentina). En: Pablo Paño Yáñez, Romina Rébola y Mariano Suarez Elías, edits. *Procesos y Metodologías participativas. Reflexiones y Experiencias para la transformación social*. Buenos Aires: CLACSO-UDELAR, pp. 322-345.
- Rébola, Romina (2020) Una mirada sobre los diálogos locales como procesos de construcción de capacidades y de transformación territorial. A la luz de las experiencias de acompañamiento con las comunidades de San Vicente y Ramona. *Revista Desarrollo y Territorio N° 8*, RED Dete ALC. ISSN 2591-4553 Rafaela, Argentina pp.27 - 39
- Rébola, Romina Carla et. al. (2022) Acompañamientos desde la Investigación Acción a procesos territoriales para la construcción de capacidades Reflexiones metodológicas sobre las experiencias del Consejo Consultivo y Social de Rafaela,

Proceso de Ramona en Desarrollo y Acompañamiento para la transformación de San Vicente ciudad (Santa Fe, Argentina)
Revista Contraste Regional N° 20, julio – diciembre 2022, México.
<https://www.ciisder.mx/contraste-regional-vol-10-no-20>

Vidal, María Emilia y Rébola, Romina (2020) Acompañamientos desde la investigación acción para el desarrollo territorial en las comunidades de Ramona y San Vicente. *Red Sentipensante. Boletín* N° 2, Colombia. (pp 22 a 28)

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

Luis Arnanz Monreal

Se habla de “niveles de participación” para distinguir distintas concepciones que en la teoría y en la práctica se tienen sobre el concepto de participación. Participar ante todo significa “democratizar”. Es decir, reconocer y llevar a la práctica el principio de que la “soberanía reside en el pueblo” a través del empoderamiento de la ciudadanía, lo que supone, sin duda alguna, alterar las estructuras sociales de las que formamos parte y que precisamente se caracterizan por todo lo contrario, la desigualdad.

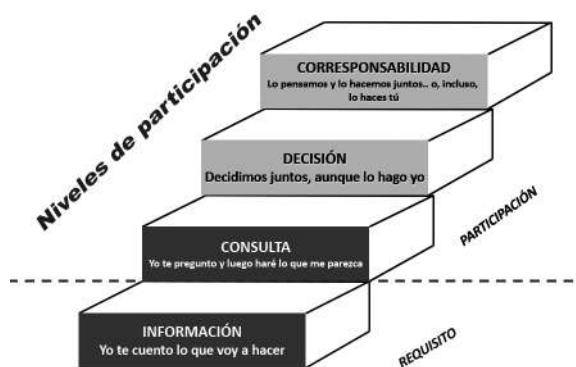
Sin embargo, cuando la “participación” se convierte en un concepto cuyo uso se extiende y se “pone de moda” incluso por las propias élites pasamos de una concepción “fuerte” a una concepción “débil”. Este fenómeno puede observarse también en el caso de otros términos como “sostenibilidad”, “feminismo”, etc.

Por consiguiente, asociados a una concepción “fuerte” del término encontramos dos niveles de participación: la “toma de decisiones” y la “co-gestión” o, incluso, la “autogestión”. Asociados a una concepción “débil” del término identificamos otros dos niveles de participación diferentes: la “información” (muchas veces denominado “transparencia”) y la “consulta”.

El uso de la palabra “niveles” de participación en vez de “tipos” de participación viene dado por el hecho habitual de establecer una relación de condición y jerarquía entre estos 4 aspectos o niveles. Por este motivo, resulta acertada utilizar la conocida metáfora de la “escalera de la participación” para citar los niveles de participación y mostrar la relación que se da entre ellos.

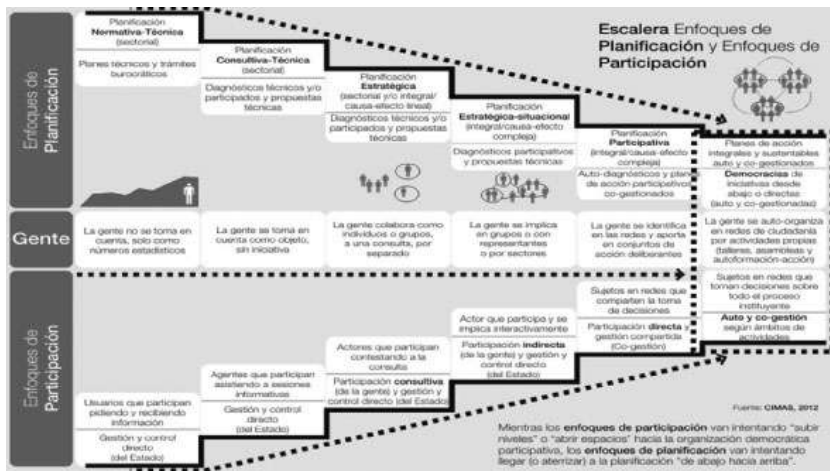
El origen de la metáfora de la “escalera de la participación” procede de la trabajadora social norteamericana Sherry Arnstein en un artículo científico titulado “A ladder of citizen participation” de 1969. La “escalera de participación” que se muestra en la primera imagen está resultando de utilidad desde hace varios años para explicar el diferente sentido y alcance que podemos dar a la palabra “participación” cuando la utilizamos e intentamos llevar a la práctica no solamente en el ámbito de las políticas públicas locales, sino también en

otros ámbitos cotidianos de interacción: nuestra asociación, centro de trabajo, escuela, hogar, etc. Por consiguiente, esta categorización puede usarse no solamente para programar procesos participativos, sino también para evaluar los ya existentes.



Autores: Néstor García y Luis Arnanz (Red CIMAS)

Respecto a los procesos de participación ciudadana o participación institucional, al estar promovidos y apoyados por la administración pública (generalmente la administración local), se observa que en muchas ocasiones no se va más allá del nivel consultivo, dejando a la ciudadanía apartada de la toma de decisiones o de la co-gestión de políticas y recursos públicos. Por este motivo, la Red CIMAS elaboró en el año 2012 un nuevo modelo de escalera de participación considerada más compleja por ser de doble sentido. Tal como se muestra en la segunda imagen, en los procesos de planificación participativa promovidos por administraciones públicas es necesario no solamente que la ciudadanía vaya adquiriendo mayor grado de protagonismo en los procesos y, por tanto, escalando posiciones de “abajo hacia arriba”. Al mismo tiempo, se requiere que los políticos y técnicos ofrezcan iniciativas que supongan una planificación participativa cada vez más de “arriba hacia abajo”, llegando así a converger ambas escaleras en el extremo que podríamos considerar como “punto óptimo” en términos de participación.



Autores: Alicia Tenze y Tomás R. Villasante (Red CIMAS)

BIBLIOGRAFÍA

Observatorio Internacional CIMAS. (2015). *Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Madrid: Dextra Editorial.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Fernanda dos Santos Paulo

El Presupuesto Participativo (PP) representa una política innovadora que avanza la democracia participativa en la gestión pública. Permite que los ciudadanos participen directamente en la asignación de los presupuestos públicos y en la priorización de sus proyectos. Este proceso no solo aumenta la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, sino que también fortalece el compromiso comunitario. De este modo, garantiza que las necesidades de las poblaciones más vulnerables reciban atención prioritaria.

La primera experiencia de PP tuvo lugar en la ciudad de Porto Alegre, estado de Rio Grande do Sul, ubicado en la región sur de Brasil, en el año 1989, siendo implementado por el alcalde Olívio Dutra y su administración popular. Esta práctica surgió en un contexto de redemocratización del país, con el objetivo de fortalecer la democracia directa y permitir que los ciudadanos tuvieran una voz activa en las decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos en sus comunidades.

El PP obtuvo reconocimiento internacional como una innovación brasileña en la participación ciudadana, con un enfoque en dirigir inversiones hacia las zonas más necesitadas de la ciudad y promover la justicia social (Campos; Silveira, 2015; Wampler, 2008). En 1996, la ONU destacó el PP de Porto Alegre como una de las 40 mejores prácticas de gestión pública urbana a nivel mundial, consolidando a la ciudad como una referencia global en gestión participativa. Este modelo inspiró la adopción de prácticas similares en muchas otras ciudades, tanto en Brasil como internacionalmente, con más de mil municipios brasileños implementando este modelo de gestión pública. En este contexto, Wampler (2008) refuerza que el PP es un mecanismo de democracia participativa en Brasil, originado a partir de un amplio proyecto político del Partido de los Trabajadores (PT), con el objetivo de promover la justicia social y la transparencia en la administración pública.

El PP es un proceso de toma de decisiones anual que involucra a ciudadanos y gobierno en la discusión y decisión sobre la asignación de recursos para nuevos proyectos de inversión. La metodología incluye una serie de asambleas y reuniones donde ciudadanos y representantes del gobierno debaten y establecen prioridades para demandas como infraestructura urbana y servicios esenciales. Para garantizar un debate más enfocado y cualificado, los participantes se organizan por regiones administrativas y por temas, abordando las necesidades específicas de cada territorio. Esta metodología estimula la participación ciudadana, distribuyendo recursos de acuerdo con la movilización comunitaria. Además, establece nuevos mecanismos de rendición de cuentas. Según Weffort (2015), la democracia y el conocimiento son conquistas que se construyen colectivamente. En este contexto, el PP actúa como una verdadera escuela de prácticas democráticas.

Según el N° 25 de la serie Diálogo Global, publicado por Service Agency y coordinado por Christian Wilhelm (2012), el PP se convirtió en un instrumento de participación ciudadana extremadamente popular en América Latina tras su adopción inicial en Brasil. Al comienzo del nuevo milenio, entre 400 y 900 ciudades latinoamericanas, de un total de aproximadamente 16.000, implementaron el PP, incluyendo algunas de las más significativas de la región. La práctica se expandió por el Cono Sur, alcanzando entre 50 y 100 ciudades, y fue rápidamente adoptada por países vecinos de Brasil como Uruguay, Argentina y, posteriormente, Paraguay y Chile, aunque en menor escala. Perú se destaca por haber hecho obligatorio el PP a nivel regional y municipal desde 2003. En Colombia y Venezuela también se llevaron a cabo experiencias similares.

El PP en Europa y América del Norte se ha adaptado para centrarse en la mejora de los servicios públicos y en la modernización de la administración local, involucrando a los ciudadanos de manera innovadora. Con prácticas variadas —desde votaciones presenciales y en línea hasta modelos de desarrollo comunitario— esta herramienta se ha expandido, pasando de unos pocos casos a finales de los años noventa a más de 200 en 2009, con más de 8 millones de personas involucradas. Aunque no se centran primordialmente en la justicia social como en América Latina, los PP en el Norte Global muestran una participación creciente e impactos sociales significativos, representando una dinámica de cooperación Norte-Sur en políticas de gobernanza y participación ciudadana (Wilhelm, 2012).

No obstante, el PP enfrenta desafíos, incluyendo la necesidad de una mejor organización de la sociedad civil y de formación política para involucrar efectivamente a los ciudadanos. Además, la expansión del PP trae consigo retos como mantener la participación ciudadana a lo largo del tiempo y asegurar que las decisiones tomadas se traduzcan en acciones concretas. Asimismo, el equilibrio entre las diversas demandas sociales y la implementación efectiva de las políticas elegidas sigue siendo un desafío constante para los gestores públicos. El PP también fortalece la democracia participativa, acercando el gobierno a la población y mejorando las prácticas de las políticas públicas. A pesar de ello, para maximizar su impacto, es necesario invertir continuamente en formación política.

Se reconoce que, a lo largo de las décadas, este modelo de gestión pública no solo ha ampliado la transparencia y la rendición de cuentas en las decisiones presupuestarias, sino que también ha democratizado el acceso al poder de decisión, especialmente en comunidades previamente marginadas. Así, el PP, desde su experiencia pionera en Porto Alegre, se ha consolidado como una herramienta política y metodológica para fomentar la participación ciudadana y la justicia social, tanto en Brasil como a nivel internacional, especialmente en países de América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS, Poti; SILVEIRA, Nubia. (2015). *Orçamento participativo de Porto Alegre: 25 anos*. Porto Alegre: Editora da Cidade - Gráfica Expresso.
- WEFFORT, Francisco (2015). *Educação e política: reflexões sociológicas sobre uma pedagogia da liberdade* In.: FREIRE, Paulo. *Educação como prática da liberdade* [recurso eletrônico] 1. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2015.
- WILHELM, Christian. (Coord). *Engagement Global; Serviço alemão de cooperação técnica e social (Ded). Diálogo Global N° 25. Aprendendo com o Sul: O Orçamento Participativo como um caminho para a cooperação global*. Cooperação técnica: BMZ, 2012.
- WAMPLER, Brian. (2008). A difusão do Orçamento Participativo brasileiro: “boas práticas” devem ser promovidas? *Opinião Pública*, Campinas, v. 14, n. 1, p. 65-95, jun. 2008.

CRUZANDO SABERES: CIENCIAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

Natalie Robaina

Robert Dahl (1992) en *La Democracia y sus críticos* plantea que en la primera mitad del S. V a.c. en Grecia diversas ciudades estado se volvieron sistemas en los cuales un grupo considerable de varones adultos libres tenían derecho a participar directamente en calidad de ciudadanos en el gobierno. La política constituía una actividad social natural de los ciudadanos, no escindida de otras aristas de la vida, por lo cual, el gobierno y el Estado (la polis) eran entidades próximas a los sujetos, con las que convivían armoniosamente y les interesaban naturalmente. El desarrollo de esta forma de Democracia directa se ha desdibujado a lo largo de la historia, fruto de la introducción de las masas a la política a fines del siglo XIX, trasladándose la centralidad de la democracia en la representación y la delegación (Castoriadis 1997 apud Signorelli 2009). El problema que generó la gran escala necesitó como respuesta a las instituciones representativas (Dahl, 1992). El modelo de democracia directa se vio debilitado cuando ya no fue posible cumplir con elementos que requería tal orden democrático como ciudades pequeñas, condiciones para que los ciudadanos se reunieran y pudieran decidir de forma directa, alto grado de homogeneidad e intereses armónicos de los ciudadanos.

Las prácticas de democracia representativa en Europa se identifican en la Revolución Francesa de 1789, cuando la Asamblea Constituyente establece el derecho a voto, al principio restringido dado que votaban clases medias y altas. Es al inicio del Siglo XX donde se identifica la Democracia de Partidos y la ampliación del sufragio, ejes sobre los cuales la Democracia Representativa queda establecida hasta nuestros días. La democracia representativa refiere a la representatividad por parte de los políticos de los ciudadanos, al decir de Lipset: “la formación de una élite política en su lucha competitiva por los votos de un electorado básicamente pasivo” (Lipset, en Wainwright, 2003: 46). Desde esta perspectiva, la participación de los ciudadanos en la cosa pública se limitaba al acto del voto, sin habilitar otros espacios de implicación del ciudadano. En comunidades más numerosas, donde el trabajo es central en la vida de los sujetos, no es posible que cada ciudadano de forma individual se ponga en contacto con los otros con el propósito de implicarse de manera directa en el gobierno.

Se le reservará a estos individuos solo la toma de decisión directa sobre temas puntuales, mediante el referendun, por ejemplo, el resto de la toma de decisiones se las designará a una comisión, a un grupo o a una asamblea, que será electa mediante sufragio de todos los ciudadanos y que representará su voluntad.

Aunque el modelo representativo se mantiene en la actualidad, evidencia signos de que está en crisis, quienes sostienen esta premisa argumentan que no ha podido dar respuestas a las problemáticas sociales y culturales presentes en las sociedades actuales (Pintos, 2004), por lo cual, se hace necesario pensar otras formas de complementar el mismo, donde es central la participación de la ciudadanía.

Desde finales de los setenta se empieza a pensar y desarrollar nuevas prácticas democráticas, que incorporan la participación de los ciudadanos, procurando fortalecer el sistema, redefiniendo el concepto de democracia. El objetivo de este nuevo modelo es poder dar respuestas a las desigualdades que la democracia representativa no ha logrado otorgar, donde los ciudadanos tengan la posibilidad de implicarse libremente en la cosa pública. En relación a ello Subirats dice que: “Lo relevante no es tanto diseñar buenas políticas para resolver los problemas de la gente desde una posición jerárquica de poder, conocimiento y expertise, sino implicar a la gente en la definición de los puntos problemáticos y en el desarrollo de alternativas que puedan buscarse...” (Subirats en Ahedo et al, 2007: 35). De esta forma, se adicionan a la arena democrática a otros actores, ya no será territorio exclusivo de actores políticos, sino que participarán de la misma otros actores como los movimientos sociales, las instituciones públicas y el ciudadano de a pie. En este escenario, donde empiezan a surgir otras formas de democracia que conviven con el modelo representativo aparece el concepto de democracia participativa, entendida como: “aquel sistema democrático de gobierno que para resolver los problemas de la vida social, en cada uno de los niveles, es capaz de integrar de manera efectiva el poder institucional representativo y la mayor participación ciudadana posible.” (Ganuza, 2003: 221). Por su parte, Alicia Veneziano (2009) también promueve la noción de “democracia participativa”, definiéndola como “la participación directa de los ciudadanos en la regulación de las instituciones clave de la sociedad, incluyendo el lugar de trabajo y la comunidad local, reformando los partidos y su relación con la sociedad” (Veneziano, 2009: 88). Esta propuesta recupera la perspectiva republicanista de vinculación entre la polis y el demos, modificando la relación ciudadanía-gobierno, dotando a la ciudadanía de protagonismo en la construcción de la esfera pública.

BIBLIOGRAFÍA.

- Ahedo Gurrutxaga, Igor e Ibarra Güell, Pedro (2007). *Democracia participativa y desarrollo humano*. Madrid: Dickinson.
- Dahl, Robert (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Ganuza, Ernesto y Cristina Alvarez Sotomayor (coords.) (2003). *Democracia y presupuestos participativos*. Barcelona: Icaria.
- Pintos, Céli Regina Jardim (2004). *Espaços deliberativos e a questão da representação*. Rev. bras. Ci. Soc. [online] 19 (54): 97-113. ISSN 0102-6909.
- Signorelli, Gisela (2009). Re - Presentando la Participación Análisis del Presupuesto Participativo Rosario 2006-2009. Tesina de Grado Licenciatura en Ciencia Política. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Escuela de Ciencia Política. Rosario.
- Veneziano, Alicia (2009). Descentralización, Desarrollo Local, Participación y Reforma del Estado: Una Vinculación Pendiente.
- Wainwright, Hilary (2003). *Como ocupar el Estado*. Barcelona: Icaria

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Alfonso Torres

Dicho concepto remite a una perspectiva de democracia y a un conjunto de políticas orientadas a superar los límites de la democracia representativa liberal, en cuanto a la escasa o nula participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre aspectos estratégicos la organización de la vida en común, tanto a escala de nacional como local; La democracia participativa se presenta como una alternativa para incrementar la participación ciudadana institucional a través espacios y mecanismos de decisión, incidencia, consulta o control tales como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa legislativa ciudadana, los Cabildos ciudadanos, los Consejos de derechos, las Juntas comunales, las planeaciones y los presupuestos participativos.

Dicha orientación emerge en América Latina desde la década de 1980 en el contexto de la crítica al modelo de democracia representativa en la mayoría de los países, en el cual la participación ciudadana se reduce al ejercicio del sufragio para la elección cada determinado número de años, del presidente y de los congresistas; dicha “democracia de baja intensidad” había llevado a una pérdida de legitimidad de dichas instituciones, así como de los partidos políticos y de la democracia en su conjunto; a la corrupción y abstención electoral, al incremento de a protesta ciudadana y, en algunos países, al surgimiento de organizaciones insurgentes.

Así, a lo largo de las 2 últimas décadas del siglo XX se fue fortaleciendo cierto consenso -entre analistas, decisores políticos y asesores de las agencias internacionales de crédito- en torno a la necesidad de una mayor participación ciudadana en asuntos de interés general y en torno a problemas locales. Esta corriente participativa empezó a hacerse realidad en algunos países en contextos de redemocratización que siguieron al fin de dictaduras militares y gobiernos autoritarios, de la firma de acuerdos de paz entre gobiernos e insurgentes o de la llegada al gobierno de partidos o movimientos políticos progresistas o revolucionarios.

La materialización de esta “profundización democrática” se llevó a cabo a través de la promulgación de nuevas leyes, de reformas constitucionales y hasta de nuevas cartas políticas. En la mayoría de los países de la región estas dinámicas institucionales estuvieron precedidas y sostenidas por procesos de participación gestados por las propias poblaciones y movimientos sociales, en el contexto de la tramitación de sus luchas y de resistencia al autoritarismo. Para algunos actores (Dagnino, 2004) ya se estaba gestando una democracia y unas ciudadanías “desde abajo” sustentadas en esde perspectivas críticas y alternativas.

Veamos brevemente como se dio esta institucionalización de la democracia participativa en dos países, Colombia y Brasil

En Colombia un primer paso en ese sentido fue la ley ... de 1985 que posibilitó la elección directa de alcaldes municipales y una descentralización de recursos públicos: la Constitución de 1991, ratificó la tendencia. Esta Carta constitucional, además de consagrar el derecho a la participación, sentó bases para dinamizarla adoptando tres ejes: fortalecer la descentralización política, administrativa y fiscal; promocionar la participación ciudadana; e implementar la planeación participativa del desarrollo.

En Brasil, la Constitución brasileña de 1988, conocida como “Constitución Ciudadana”, incluía mecanismos de democracia directa y participativa. Entre ellos, el establecimiento de Consejos Gestores de Políticas Públicas, a nivel municipal, estatal y federal, con igual representación del Estado y la sociedad civil, destinados a formular políticas en temas relacionados con la salud, la niñez y la adolescencia, la asistencia social, la mujer, etc.

Entre los espacios implementados durante este período, se destacan los Consejos de Gestión de Políticas Públicas, establecidos por ley, y los Presupuestos Participativos, que, a partir de la experiencia pionera de Porto Alegre, fueron implementados en alrededor de 100 ciudades brasileñas, la mayoría gobernadas por partidos de izquierda. partidos, principalmente el Partido de los Trabajadores (PT)

También en otros países como Venezuela, Ecuador y Bolivia, con Constituciones recientes (1999, 2008 y 2009 respectivamente) y en otras normativas (leyes y decretos), además de reconocer un conjunto amplio de derechos, consagran diferentes mecanismos de participación ciudadana y democracia participativa.

En todo caso, la garantía de que estos mecanismos de democracia participativa consagrados en el orden constitucional en cada país sean más o menos efectivos, está asociada a diferentes factores, entre los cuales, se destacan:

1. Normativas favorables
2. Procedimientos claros y fluidos
3. Voluntad política de autoridades y actores participantes
4. Condiciones económicas de las instancias gubernamentales involucradas
5. Actores sociales organizados autónomos
6. Ciudadanía activa con cultura política participante
7. Mecanismos de seguimiento y evaluación

BIBLIOGRAFÍA

Dagnino, Evelina (2004). Conluência perversa, deslocamentos de sentido, crise discursiva. En: *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100918091218/10dagnino.pdf>

PARTICIPACIÓN Y SINDICALISMO

Gabriela Llamosas

Los estudios pioneros sobre sindicalismo datan de fines del siglo XIX en Europa y Estados Unidos a partir de los cuestionamientos surgidos en la dinámica de las relaciones industriales (Webb y Webb, 1897). Este campo de estudios se ha consolidado desde diversas perspectivas teóricas y disciplinares (Dunlop, 1978; Hyman, 1978, 1981; Kelly, 1998). La participación sindical como una preocupación específica, dentro de las agendas académicas de los estudios sobre trabajo y sindicalismo, se consolidó durante la década de 1970. Estas discusiones se dieron en un contexto definido por las transformaciones en el modelo de acumulación capitalista, la disolución de los Estados de Bienestar y el derrumbe del empleo asalariado de tiempo completo como paradigma del trabajo. Si bien en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial las organizaciones sindicales se consolidaron como actores sociales representantes de una clase trabajadora con características relativamente homogéneas; los cambios globales de las últimas décadas del siglo XX supusieron un renovado desafío para los sindicatos y sus formas de participación. Por lo tanto, el cuestionamiento por la participación sindical como tema específico se desarrolló en un contexto general de crecimiento del desempleo como problema estructural y de crisis de la representación sindical.

Las investigaciones que abordaron esta temática pueden dividirse en dos líneas analíticas principales. Por un lado, aquellas que sostienen que los factores determinantes de la participación sindical son de estructura social y económica y/o factores socio demográficos como el género, la edad, el nivel educativo, la etnicidad o el estatus laboral. Desde esta perspectiva, la caída de la participación sindical puede explicarse por el crecimiento del sector de servicios en la estructura económica en detrimento de la industria (Machin, 2004; Charlwood y Haynes 2008). Por otro lado, están los trabajos que sostienen que los niveles de participación dependen de cuestiones endógenas de los sindicatos. Dentro de este segundo grupo encontramos aquellos que le asignan un peso específico a los liderazgos en las dinámicas de participación (Herry y Frege, 2006), la presencia sindical en los lugares de trabajo (Heery y Kelly, 2003) o las estrategias sindicales para superar las crisis de representación (Frege y Kelly, 2003).

En América Latina los desafíos particulares del contexto regional concitaron el interés de investigaciones que analizaron el resurgimiento o revitalización sindical en el período posterior al neoliberalismo (Senén González y Del Bono, 2013). En este contexto, se utilizaron indicadores que permiten analizar la participación: la negociación colectiva y/o frecuencia huelguística (Palomino y Trajtemberg, 2006; Senén González, Trajtemberg y Medwid 2010), la afiliación sindical (Marshall y Groisman, 2005) y la presencia de la representación sindical en los lugares de trabajo (Marshall y Perelman, 2004). También se realizaron investigaciones que abordaron el análisis de los determinantes de la participación sindical (Delfini et.al, 2011). Dentro de las perspectivas cualitativas y/o etnográficas hay numerosos estudios acerca del movimiento sindical y sus formas de acción en los que se analizan las prácticas de activismo y participación (Vogelman, 2010; Wolanski, 2015), la movilización y organización de las bases y la politización de la militancia y dirigencia sindical (Natalucci, 2015; Natalucci, 2017). Trabajos como el de Durrenberger y Erem (1997) como antecedente, pero luego los de Lazar (2019) y Soul (2020) analizan la construcción de relaciones sociales y de representación sindical desde un punto de vista no instrumental. Desde esta mirada, la participación sindical es analizada en términos de sujetos políticos, de lazos sociales que se construyen en la vida cotidiana a partir del análisis de eventos rituales públicos y enfatizan en el carácter relacional y no instrumental de la afiliación sindical, que evidencian otras dimensiones en las que se puede analizar la participación, como ser la dimensión afectiva de la representatividad. Para finalizar, una de las líneas de indagación que tiene creciente relevancia es la influencia de la tradición de los estudios de género, los cuales se interesaron específicamente en las intersecciones entre participación, sindicalismo y género. Si bien se desarrollan en distintos campos disciplinares, actualmente tienen cada vez más incidencia en los debates propios del sindicalismo. En este punto, esto abre un campo de indagación que estimamos seguirá creciendo y problematizando realidades en la actualidad y el futuro (Estermann, 2019; Forrest, 1993).

Los desafíos que supone la fase actual del modelo de acumulación capitalista traen aparejados dilemas para las organizaciones de trabajadores, de cara a la cada vez mayor fragmentación y heterogeneización del mundo del trabajo. En este sentido, las formas que adquiere la representación sindical en un contexto de avance de la precariedad, el desempleo y el trabajo informal se erigen como problemas específicos de cara a la participación sindical, mas no como un límite.

BIBLIOGRAFÍA:

- Charlwood Andy; Haynes Paul (2008) Union Membership Decline in New Zealand, 1990—2002. *Journal of Industrial Relations*; 50(1):87-110.
- Delfini, Marcelo; Drolas, Ana (2024) La participación sindical en Argentina. Un análisis del sector servicios. *Trabajo y Sociedad* N°42 Vol. XXV pp. 233-248.
- Delfini, Marcelo; Erbes, Analía y Roitter, Sonia. (2011). Participación sindical de los trabajadores en Argentina: principales determinantes y tendencias. *Relations industrielles / Industrial Relations*, 66(3), 374–396.
- Dunlop, John Thomas (1978) Sistema de relaciones industriales Barcelona: Ed. Península.
- Durrenberger, Paul; Erem, Suzan (1997) The dance of power: ritual and agency among unionized health care workers. *American Anthropologist*, New Series, Vol. 99 N°3, pp. 489-495.
- Estermann, Victoria (2019). ¿Contar sindicalistas o las sindicalistas cuentan? Discusiones sobre representación e igualdad de género en los sindicatos [Revisión del libro *Syndiquées: defendre les intérêts des femmes au travail* de Guillaume Cécile]. *Sociohistórica*
- Forrest, Anne (1993). A View from Outside the Whale: The Treatment of Women and Unions in Industrial Relations. En L. Briskin, y P. McDermott, *Women Challenging Unions: Feminism, Democracy, and Militancy*. University of Toronto Press
- Frege, Carola y Kelly, John (2003) Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective. *European Journal of Industrial Relations*, v. 9, n.1: 7-24.
- Heery, Edmund y Frege, Carola (2006) New Actors in Industrial Relations. *British Journal of Industrial Relations*. British Journal of Industrial Relations .pp. 601–604.
- Heery, Edmund, John Kelly y Jeremy Waddington (2003) “Union Revitalization in Britain“. *European Journal of Industrial Relations*, 9 (1), 25-42.
- Hyman, Richard (1978) El marxismo y la sociología del sindicalismo. México: Ediciones Era.
- Hyman, Richard (1981) Relaciones industriales. Una introducción marxista. Madrid: Blume Ediciones.
- Kelly, John (1998). Rethinking industrial relations: mobilization, collectivism and long waves London: Routledge.

- Lazar, Sian (2019) *Cómo se construye un sindicalista. Vida cotidiana, militancia y afectos en el mundo sindical, Siglo Veintiuno* Editores: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Machin, Stephen (2004). "Factors of Convergence and Divergence in Union Membership". *British Journal of Industrial Relations* 42:423-38.
- Marshall, Adriana y Groisman, Fernando (2005). "Sindicalización en la Argentina: Análisis desde la perspectiva de los determinantes de la afiliación individual". 7° Congreso nacional de ASET. Buenos Aires.
- Marshall, Adriana y Perelman, Laura "Sindicalización: incentivos en la normativa sociolaboral", Cuadernos del IDES, 4, Buenos Aires, 2004.
- Natalucci, Ana Laura (2017). "El sindicalismo peronista durante el kirchnerismo (2003-2015)", en Abal Medina, P., Natalucci, A. & Rosso, F. (Comps.), *¿Existe la clase obrera?*, Buenos Aires: Capital Intelectual, pp. 63-124.
- Natalucci, Ana Laura (2015). "Corporativismo y política: dilemas del movimiento obrero durante el kirchnerismo". *Población & Sociedad* 22, no. 2, pp. 5-25.
- Palomino, Héctor y David Trajtemberg. (2006). "El auge de la negociación colectiva en Argentina". *Revista de Trabajo*, 3, 46-68
- Senén González, Cecilia, Del Bono, Andrea (2013) Introducción. En: Senén González, Cecilia y Del Bono, Andrea (Coord.) *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. (pp. 7-28) San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.
- Senén González Cecilia, Trajtemberg, David, Medwid, Bárbara (2010) Los determinantes de la negociación colectiva en la Argentina. Debates teóricos y evidencias empíricas. *Trabajo, ocupación y empleo. Serie Estudios* (N°9) MTESS.
- Soul, Julia (2020) "Las prácticas sindicales en los procesos de reorganización de la clase trabajadora. Indagaciones sobre los trabajadores siderúrgicos desde la antropología del trabajo". En: Palermo, Hernán H.; Capogrossi, María Lorena (dirs.) *Tratado Latinoamericano de Antropología del Trabajo*. CONICET CIECS, pp. 823-866
- Ventrici, Patricia (2011) *Sindicalismo de base en la Argentina contemporánea. El cuerpo de delegados del subterráneo. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

- Vogelmann, Verónica (2010) Experiencias de acción colectiva en el gremio de la carne en Rosario durante la década del '90. En *Revista Theomai* (Nº22) pp. 1-17.
- Webb, Sidney, y Webb, Beatrice (1897). *Industrial democracy*. London, New York, Bombay: Longmans.
- Wolanski, Sandra (2015) Construir el sindicato. Trabajo militante y generaciones activistas en el Sindicato Telefónico de Buenos Aires. Tesis de Doctorado en Antropología. UBA.

PARTICIPACIÓN Y TRABAJO POLÍTICO: PROFESIÓN, ACTIVISMO Y LA PRODUCCIÓN DE VALOR DE LO PÚBLICO

Julieta Gaztañaga

¿Por qué se sanciona una ley, se asfalta un camino, se instaure el día del animal o del investigador científico, se relocatea un barrio, se sanciona una ley que regula el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo o se tiende un puente, real o metafórico, sobre un río caudaloso? ¿Por qué hay leyes y obras de infraestructura con nombre y apellido? ¿Quiénes participan de estas acciones orientadas a producir y configurar la res pública? ¿Qué contextos y procesos la habilitan y enmarcan? Estas preguntas suelen tener diversas respuestas: que la obra o la política en cuestión era socialmente necesaria, que se trataba de una obligación del Estado, que había presiones o demandas históricas de una o más sectores o poblaciones, que era una moneda de cambio y de presión entre gobiernos o entre empresas y gobiernos, que son negociaciones entre actores de diferentes escalas y niveles de localidad (municipios, gobernaciones, nación), que son los designios de las burocracias gubernamentales y financieras de la política crediticia externa, que la acumulación de capital requiere de obras que financian los Estados, que se aproximan las elecciones, que una promesa personal o un capricho faraónico, que es una distracción social de temas más acuciantes y muchas posibilidades más. Concedido. Dado que la agenda pública es más amplia que la agenda estatal y dado que una política pública debe ingresar a la agenda de gobierno para luego depender de una toma de posición del Estado, las respuestas mencionadas son todas potencialmente válidas. Sin embargo, también abren otros interrogantes.

¿Cómo ocurre que se concretan algunas obras y otras no, incluso algunas en desmedro de otras? ¿Cómo y quiénes definen, delimitan y evalúan las prioridades públicas? ¿A qué se debe la coexistencia entre proyectos decisivos que fracasan y otros que destacan por su infructuosidad? ¿Cómo lidiar con las angustiantes dilaciones de ciertos planes, proyectos y obras y los apremios inverosímiles de los que quedan a medio camino como promesas truncas?

Las respuestas tienen que ver con los trabajos de producción de valor público y el problema de la participación. El enfoque en el trabajo permite salir del utilitarismo economicista de la pregunta del “para qué” (supeditada a su propio relativismo ya que no existe una medida objetiva de valor social) y sugiere, en cambio, focalizar en las relaciones sociales que están en su base, los actores (personas e instituciones) que traccionan o inmovilizan la cosa pública y los contextos, repertorios de prácticas, experiencias y ámbitos de participación que la materializan.

Uno de los espacios por excelencia del trabajo de producción de valor público es la transformación estatal de proyectos en obras. El Estado moderno se presenta como un proceso autónomo de toma de decisiones y/o de diseño de políticas públicas que se corresponde con visión jurídica limitada de la participación. Esta es una vía para canalizar desde el voto hasta el ejercicio de una miríada de derechos y obligaciones por parte de ciudadanos y no ciudadanos que configuran cotidianamente un locus donde peticionar, reclamar y, en última instancia, imaginar la transformación social. Hoy en día existe un consenso respecto de que la política no se reduce a lo político y que esta participación no depende de la presencia del Estado ni del gobierno. Por esta razón, la participación periódica en elecciones es la forma más abstracta y problemática de los procesos democráticos modernos (Graeber, 2008). Votar no es lo mismo que participar de las deliberaciones políticas que establecen el balance de intereses a través de los cuales ciertos temas se constituyen en socialmente necesarios. Tampoco es lo mismo que experimentar el “placer político” que se asocia con participar del trabajo imaginativo de debatir colectivamente y/o materializar proyectos en obras (Gaztañaga, 2021).

El valor de las obras y políticas públicas proviene en buena parte de un tipo especial de labor: el trabajo político. Desde la perspectiva de la sociología de las prácticas políticas, el trabajo político es una praxis inteligible caracterizada por competencias, habilidades, recursos y productos propios del campo político, sus reglas de juego y sus repertorios (Bourdieu, 2001). Aparece como una práctica cotidiana y recursiva que se despliega en contextos partidarios, institucionales, organizativos y militantes, y el elemento que lo distingue es la producción de capital político (Hurtado, Paladino y Vommaro, 2018). Desde una perspectiva antropológica, el trabajo político hace referencia a una categoría nativa y analítica (Gaztañaga, 2010). La etnografía antropológica del trabajo político considera las maneras en que compromisos interpersonales se articulan con formas institucionales de maneras creativas y en múltiples niveles político-administrativos y sus escalas (Gaztañaga, 2018).

El trabajo político entraña una forma muy específica de participación: es una acción orientada a influir o detentar injerencia en lo colectivo público en el marco de relaciones y procesos sociales de producción. Aquí “valor” hace referencia tanto a los valores o concepciones de lo importante, los parámetros de su valorización y las totalidades sociales donde esos valores se realizan (Graeber 2018). Por ello no toda práctica ni toda acción política son trabajo político, sino que ello dependerá del contexto y de las maneras en que los actores lo ponen en juego. El trabajo político puede estar motorizado por especialistas o profesionales de la política, en ejercicio de funciones y cargos políticos, como oficialismo y como oposición. También puede ser la participación de actores que no ocupan formalmente un cargo gubernamental y/o que han recorrido trayectorias sinuosas de militancia local y partidaria en la materialización de proyectos políticos. Militantes partidarios, punteros políticos, referentes organizacionales y activistas barriales participan del trabajo político de maneras cotidianas y en coyunturas extraordinarias, que van desde ganar una elección o la vivienda. Asimismo, llevan a cabo trabajo político personas que no se consideran a sí mismas políticas pero que buscan motorizar proyectos que dependen de tomas de posición del Estado e involucran a la política de diversas maneras.

El trabajo político, ya sea que remita a la materialización de obras, proyectos y programas, al esfuerzo cotidiano de sostener un entramado organizativo o a la labor proselitista de cara a los procesos electorales, siempre involucra una participación personal y colectiva en temas de valor público. No se deduce del signo político en abstracto ni como un ethos, aunque este informe estilos de prácticas y condicione sus alcances; ni está determinado por la situación estatal dentro del partido o el aparato institucional de gobierno. En cambio, se apoya en vocaciones y compromisos personales (para con un actor individual o colectivo, un partido u organización, con causas trascendentales y demás formas de adhesión voluntaria) que se articulan con acciones colectivas institucionales. Frente a la gobernanza neoliberal de los procesos de participación dominados por la racionalidad técnica y gubernamentalidades disciplinarias fragmentadas, el repertorio de experiencias, prácticas y ámbitos de participación que implica el trabajo político desbordan la institucionalidad que encarna el Estado. El trabajo político subraya así la centralidad de la política desmontando la oposición clásica entre Sociedad Civil y Estado.

En este sentido, el trabajo político da cuenta de que la política no puede ser concebida como una esfera, dominio o campo, exclusivo y regido por relaciones formales consideradas en sí mismas políticas, aunque también explica por qué puede presentes en estos términos.

La producción de obras políticas está mediada por la relación de representación política pero no como instrumentos abstractos y generalizados de gobierno sino en procesos e instituciones concretos que se relacionan con la subjetividad. Asimismo, otorga contenido a las relaciones entre el poder y su duración (es decir, entre el ejercicio del poder, su acceso y la reproducción de sí mismo). En este sentido, el trabajo político permite producir los “vínculos faltantes entre los aparatos institucionales y su carácter de espacios para la imaginación política” (Spencer, 2007, p. 119). El trabajo político es el eje del simbolismo del poder y requiere la presencia de quienes ejercen autoridad en el espacio físico como una forma de participación en los “centros activos del orden social” (Geertz, 1983, p. 148) y permite a las personas participar de los acontecimientos trascendentes de la vida política y de la transformación de proyectos en obras de valor público y colectivo.

Participar del trabajo político también se distingue del trabajo remunerado o empleo, aun cuando se manifiesta en una fluidez de espacios y roles mediados por el régimen de trabajo. En términos jurídicos pertenece a un régimen de derecho diferente al que rige al trabajo privado. ¿Significa esto que cuando los políticos significan y refieren a sus labores y actividades como “trabajar” debería ser considerado un cínico artilugio retórico? Si bien no podemos estar nunca seguros de lo que ocurre en la mente y los corazones de los demás, ni de la motivación y el deseo que les mueve en cada contexto, el trabajo político no consiste en la sumatoria simple de ambos términos (trabajo y política). Las ciencias sociales han analizado esta situación como una crisis de representatividad ligada a la recomposición del capitalismo, el triunfo del neoliberalismo, las políticas de austeridad y el retiro del Estado de sus funciones de bienestar. En este contexto, más allá de si se trata o no de una crisis real de la representación política, una crisis del estado y/o de cierta forma de la democracia, las formas en que se valoriza la relación entre representantes y representados configura la participación en el trabajo político como una actividad sospechosa, muchas veces como inmoral, que atiende intereses sectoriales e individuales y que, en definitiva, busca apropiarse, patrimonializar lo que representa y no le pertenece.

Hasta hace menos de un siglo muchos científicos sociales, juristas y tomadores de decisión consideraban que había pueblos que tenían gobierno y política mientras que había otros que carecían de estos arreglos sociales. Esta fútil separación tiene raíz etnocéntrica y se debe en gran parte al papel pre-teórico de la suposición de que solamente donde hay Estado hay política. Hoy en día esa convicción está desterrada, pero sin embargo muchas personas con fuerte vocación de servicio, compromiso y capacidad de gestión en sus comunidades afirman que no trabajan en política ni les interesa hacerlo. Incluso más: hay candidatos de partidos políticos que organizan sus mensajes de campaña en torno de la no participación en política y se jactan abiertamente de sus intenciones de destruirla. Los significados que subyacen a estas valoraciones entrañan una ironía notable: la participación en la producción material e inmaterial de la cosa pública y su valoración como una actividad sospechosa termina negando el propio valor de la forma más elemental de moralidad; es decir, aquella ligada a las condiciones y relaciones que hacen posible su producción social a través del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre (2001). *El campo político*. La Paz: Plural.
- Hurtado Arroba, Edison; Paladino, Martín y Vommaro, Gabriel (2018). Las dimensiones del trabajo político: destrezas, escalas, recursos y trayectorias. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (60), 11-29. <https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018.3014>
- Gaztañaga, Julieta (2010). *El trabajo político y sus obras: una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Gaztañaga, Julieta (2018). Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 81-99. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2763>
- Gaztañaga, Julieta (2021). Sovereignty, Prefigurative Politics, and Basques' Joy to Decide. *Social Analysis. The International Journal of Anthropology*, 65(3), 22-43.
- Geertz, Clifford. 1983. *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.

- Graeber, David. (2008). Nunca ha existido Occidente o la democracia emerge de los espacios intermedios". En: Beltrán Roca (coord.) *Anarquismo y antropología* (pp. 119-175). Madrid: La Malatesta
- Graeber, David. (2018b [2001]). *Hacia una teoría antropológica del valor: la moneda falsa de nuestros sueños*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Spencer, Jonathan (2007). *Anthropology, Politics, and the State: Democracy and Violence in South Asia*. Cambridge: Cambridge University Press.

PARTICIPACIÓN Y CULTURA VIVA COMUNITARIA

Jorge Bozo Marambio

La participación y la Cultura Viva Comunitaria están estrechamente relacionadas, trabajando en conjunto para fortalecer y empoderar a las comunidades locales en su desarrollo integral. La participación implica la activa implicación de los miembros de una comunidad en la toma de decisiones que afectan su vida diaria, mientras que la Cultura Viva Comunitaria abarca el conjunto de prácticas, valores y expresiones culturales que surgen de la interacción y colaboración entre individuos dentro de una comunidad. A continuación, examinaremos algunos antecedentes relacionados con la construcción y fortalecimiento de una cultura viva y dinámica en los territorios.

La Cultura Viva Comunitaria, como señalan Turino (2022), Santini (2017), Melguizo (2015), Fernández (2020), Firmani (2015) y otros/as, no solo refleja las prácticas y expresiones culturales de una comunidad, sino que también constituye una herramienta poderosa para la construcción de identidad y sentido de pertenencia. Según García Canclini (1989), la cultura se caracteriza por su capacidad para adaptarse y transformarse en respuesta a los cambios sociales, políticos y económicos, lo que le permite mantener su relevancia y vitalidad a lo largo del tiempo. Las expresiones culturales de una comunidad, como la música, la danza, el arte, la gastronomía y la historia oral, no solo son manifestaciones de su identidad colectiva, sino también espacios de encuentro y convivencia donde se fortalecen los lazos sociales y se promueve la solidaridad y el sentido de comunidad. La participación comunitaria no solo contribuye al fortalecimiento de la cultura viva de una comunidad, sino que también puede servir como una herramienta poderosa para la transformación social y el cambio político.

Según Gaventa y Cornwall (2006), la participación efectiva de las comunidades en los procesos de toma de decisiones puede desafiar las estructuras de poder existentes y promover la justicia social y la equidad. Un ejemplo destacado de este proceso de transformación social es el movimiento carnavalero en Chile, donde las comunidades se organizan en torno a la producción de lo común, para preparar la fiesta comunitaria con profundo efecto en las redes sociales, la apropiación de los espacios públicos, la economía barrial y la expresión colectiva de los cuerpos. Estas iniciativas son una respuesta práctica a la precariedad existente en los territorios, una expresión de resiliencia y subjetividad social para superar la marginación del individuo y la exclusión de la diferencia.

En Chile y Latinoamérica, la dimensión cultural desde los territorios ha jugado un importante papel como bucle que determina el surgimiento de movimientos sociales de la última década. Los Estallidos y Revueltas sociales en América Latina no surgen por coincidencia, sino a partir de procesos de transformación y concienciación en las comunidades barriales, tanto urbanas como rurales (indígenas), grupales que reivindican su historicidad produciendo nuevas subjetividades al reconocerse y reapropiarse nuevas y viejas identidades; una respuesta a los problemas vitales de la vida colectiva.

La Cultura Viva Comunitaria forma parte del discurso sobre un nuevo paradigma continental del Buen Vivir, que representa una aspiración latinoamericana en el ámbito global de la sostenibilidad. Este enfoque cultural singular se integra en los debates globales sobre diversos modelos culturales a nivel planetario, como señalan Vanhulst y Beling (2013:499). La Cultura Viva Comunitaria contribuye desde diversas prácticas, como la educación popular (Freire, 1970), expresiones artísticas, cultura comunitaria, cultura popular y cultura de los pueblos originarios, así como en la producción e intercambio basados en la ecología de saberes. Estas acciones fomentan el encuentro mutuo y el diálogo recíproco, promoviendo la fertilización y transformación entre saberes, culturas y prácticas que se enfrentan a la opresión, según lo planteado por Santos (2019). El desarrollo humano, desde las perspectivas del sur, integra de manera horizontal e igualitaria las dimensiones sociales, culturales y políticas al desarrollo de diversas economías. Esto incluye tanto las economías alternativas en los territorios como las políticas estatales que adoptan enfoques alternativos.

La Cultura Viva Comunitaria desafía el paradigma de la cultura globalizada y neoliberal al promover la transición del sujeto individual al colectivo, lo cual se evidencia en la consolidación de una red poderosa dentro del Movimiento Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria¹. La industria cultural, en su afán por comercializar y homogeneizar, suele pasar por alto el concepto de Buen Vivir, reduciendo la cultura a un ámbito casi exclusivamente ligado a las artes, muchas veces eurocéntricas. Este fenómeno tiene raíces en dos factores principales: la separación entre las disciplinas artísticas y las ciencias sociales, y la tendencia a reducir las artes a meras expresiones culturales. Estos elementos históricos han influido en la formulación de políticas públicas culturales, así como en la enseñanza artística académica y en la influencia de los medios de comunicación, que a menudo subestiman o ignoran el valor de los saberes y culturas autóctonas y populares que siguen vigentes. El modelo de mercado genera una tensión artificial entre las artes y la cultura popular o mestiza, así como entre las artes y nuevos conceptos como la Cultura Viva Comunitaria.

Este conflicto refleja una falta de comprensión sobre la interconexión entre las expresiones artísticas y las prácticas culturales arraigadas en las comunidades, las cuales son fundamentales para la construcción de identidades colectivas y el fortalecimiento del tejido social.

En conclusión, pareciera haber una encrucijada metodológica que obliga a revisar los enfoques de producción cultural en la acción comunitaria. En el campo de la investigación se han registrado algunos progresos que evidencian nuevas prácticas creativas de acercamiento a los movimientos sociales, sin embargo, persisten numerosos desafíos vinculados a la sistematización de experiencias de cultura viva y su interacción con la participación. Por otro lado, eludir las trampas del contexto neoliberal, que fomenta el individualismo y la competencia en lugar de la colaboración, emerge como el principal reto para el movimiento de cultura comunitaria, tanto en su relación con el Estado como entre las propias organizaciones del movimiento, siendo crucial que las organizaciones y practicantes de la cultura comunitaria avancen hacia niveles de autonomía y unidad que solo pueden alcanzarse si se prioriza el bien colectivo sobre los intereses individuales. De este modo, los ejercicios de investigación como el propio movimiento, podrían contribuir desde sus territorios al fortalecimiento del entramado social y, con ello, avanzar a la transformación del actual modelo de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- de Sousa Santos, Boaventura (2019). *Educación para otro mundo posible*. Buenos Aires: CLACSO.
- Fernández, Néstor García (2020). Cultura Viva Comunitaria. Convivencia para el bien común. PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 28 (101): 394-395.
- Firmani, Eduardo Federico (2015). De la comunidad organizada a la Cultura Viva Comunitaria. En Federico Piñón, *Indicadores Culturales*, 87-101.
- Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Nueva York: Herder y Herder. (Manuscrito en portugués 1968). Publicado con el prefacio de Ernani Maria Fiori. Río de Janeiro, Continuum.
- García Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Gaventa, John y Andrea Cornwall (2006). Challenging the boundaries of the possible: Participation, knowledge and power. *IDS bulletin* 37 (6): 122-128.

- Melguizo, Julián (2015). *Cultura Viva Comunitaria: Convivencia para el bien común*. Ibercultura Viva.
- Santini, Analía (2017). *Cultura Viva Comunitaria: políticas culturales en Brasil y América Latina* (Vol. 5). RGC Ediciones.
- Turino, Cláudio (2022). *Puntos de cultura: cultura viva en movimiento* (Vol. 2). RGC Ediciones.
- Vanhulst, Julien y Ariel Esteban Beling (2013). El Buen vivir: una utopía latinoamericana en el campo discursivo global de la sustentabilidad. *Polis. Revista Latinoamericana* (36).

PARTICIPACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LO COMÚN

Jorge Bozo Marambio

La participación y lo común son dos conceptos fundamentales en el ámbito de la política, la sociología y la gestión comunitaria. En este texto, exploraremos la interrelación entre estos conceptos, analizando su importancia y sus implicaciones en la vida social y política de una comunidad.

La escalera de la participación, desarrollada por Sherry Arnstein (1969) y posteriormente elaborada por Roger Hart (1993), es una metáfora que describe la variedad de formas en que las personas pueden involucrarse en procesos sociales, políticos o comunitarios. Esta escala va desde formas más pasivas, como la recepción de información, hasta formas más activas y centrales, como el liderazgo y la acción directa. Las etapas incluyen la participación informacional, consultiva, colaborativa o deliberativa, activa y de liderazgo o empoderamiento. Cada nivel implica un mayor grado de involucramiento y poder de decisión por parte de los participantes. Ahora bien, para comprender la participación en su plenitud, es necesario recurrir a las teorías democráticas que fundamentan su importancia en la construcción de sociedades justas y equitativas. Según Dahl (1971), la participación, especialmente política, es un elemento esencial de la democracia, ya que permite que los ciudadanos ejerzan su influencia en las decisiones que afectan sus vidas y el destino de sus comunidades. Esta idea se basa en el principio de la soberanía popular, donde el poder reside en el pueblo y se ejerce a través de la participación activa en los procesos políticos. Desde una perspectiva más amplia, la participación no se limita únicamente al ámbito político, sino que abarca todas las esferas de la vida social. Arnstein (1969) propone una clasificación de la participación que va desde la mera manipulación y terapia hasta la plena ciudadanía activa. En este sentido, la participación *auténtica implica un grado significativo de poder y control por parte de los participantes sobre las decisiones que los afectan*, en contraposición a formas más superficiales de participación que pueden servir para legitimar estructuras de poder preexistentes.

El concepto de lo común, por su parte, (Gutiérrez, 2020, Linsalata, 2016, Navarro, 2016), se refiere a los recursos, espacios o bienes que son de propiedad o uso compartido por una comunidad. Elinor Ostrom (1990), en su trabajo sobre los bienes comunes, identifica los principios de gestión, destacando la cooperación, la confianza y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. Los bienes comunes pueden ser tangibles, como tierras comunales o sistemas de riego, o intangibles, como el conocimiento tradicional o el aire limpio. Lo que los une es la necesidad de una gestión colectiva para evitar la sobreexplotación y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por otro lado, Raquel Gutiérrez desde el Apantle define lo común como entramados comunitarios y formas de lo político, que tienden a afirmar el tejido social que es propio de una comunidad, es decir, aquellas esferas de autoorganización que están por fuera de la política (las estructuras organizadas de poder que coordinan al Estado). En sus palabras escuchamos; “las luchas por lo común, casi siempre se organizan y despliegan en torno a esfuerzos colectivos en defensa de las condiciones materiales y simbólicas para garantizar la reproducción de la vida común” (Gutiérrez; 2020:2); y continúa; *lo común permite la garantía de la reproducción material y simbólica de la vida colectiva y las multiformes prácticas políticas comunitarias que la regulan, son los ejes de diversos horizontes comunitarios-populares que construyen y alumbran caminos de emancipación social más allá de las lógicas del estado moderno y de la acumulación del capital.*

En estos primeros párrafos vemos el despliegue conceptual de la participación y lo común, que, en la praxis cotidiana de las comunidades, van a involucrar a los residentes activamente en la gestión y el cuidado de recursos compartidos como parques, plazas, jardines comunitarios, pero también, asuntos de mayor gravedad y urgencia como darles solución a vecinos enfermos o con una alimentación precaria. Es ahí cuando la comunidad, a partir del ejercicio de reflexión-acción y reflexión sobre la realidad, aplica la sociopraxis (Villasante, 1999) como una responsabilidad compartida en la preservación y el uso sostenible de los bienes comunes en, desde y para la vida comunitaria. En estos dos últimos casos, en Chile son reconocidos los Bingos y las Ollas Comunes, *donde lo común aparece como un entramado comunitario que aparece cada tanto a través de la historia, cuando el Estado deja de ejercer su rol benefactor y el ejercicio de los derechos.* Estos ejemplos ilustrativos consisten en que los vecinos y vecinas organizados/as, responden a la demanda de grupos que no pueden resolver sus problemas de manera autónoma y han sido abandonados por las políticas públicas.

Un peldaño más avanzado en la escala de la participación y su relación con la producción de lo común podríamos encontrarlo en los diagnósticos o la planificación participativa, por ejemplo, cuando la comunidad logra involucrarse en la elaboración de políticas y proyectos que afectan el desarrollo de sus barrios y ciudades. La planificación participativa es un proceso deliberativo que busca la inclusión de múltiples voces y perspectivas en la toma de decisiones urbanas locales (Friedmann, 1987; Matus, 2007). A pesar de su importancia, la articulación efectiva de participación y lo común enfrenta una serie de desafíos en la práctica. Uno de los principales obstáculos es la falta de recursos y capacidades en las comunidades locales para participar de manera significativa en la gestión de los bienes comunes. Por otro lado, la participación puede ser desigual, con ciertos grupos sociales teniendo más voz y poder que otros en los procesos de toma de decisiones.

En conclusión, la interrelación entre participación y producción de lo común es fundamental para la construcción de redes comunitarias sostenibles. La participación ciudadana activa en la gestión de los bienes comunes promueve la justicia social, la inclusión y la solidaridad comunitaria. En última instancia, la articulación de participación y lo común nos invita a repensar las trayectorias históricas de una comunidad, así también, la relación entre el entorno natural y social, reconociendo la importancia de la cooperación y la solidaridad en la construcción de un futuro común y compartido para todos y todas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnstein, Sherry R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners* 35 (4): 216-224.
- Dahl, Robert Alan (1971). *La poliarquía. Participación y oposición*. Buenos Aires: Paidós.
- Gutiérrez, Raquel (2020). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. *Re-visiones* (10): 3.
- Hart, Roger A. (2013). *Children's participation: The theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care*. Londres: Routledge.
- Linsalata, Luciana (2016). *Lo Comunitario popular en México. Desafíos, tensiones y posibilidades*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Matus, Carlos (2007). *MAPP: método Altadir de planificación popular*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

- Navarro, Mina Lorena (2016). *Hacer común contra la fragmentación: experiencias de autonomía urbana*. Puebla: ICSyH, BUAP.
- Ostrom, Elinor (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Villasante, Tomás (1999). Redes y socio-praxis. *Política y Sociedad* 1: 23.

PARTICIPACIÓN Y AFECTOS

Laura M. González Foutel

La participación y los afectos son nociones que han cobrado relevancia en los debates contemporáneos en el campo de las ciencias sociales porque permiten interpretar y comprender fenómenos y procesos socio políticos. Nuestro objetivo es exponer ambas nociones en tanto categorías analíticas importantes para explorar superposiciones productivas y realmente existentes entre sujetos y sus escenarios, claves para la comprensión de la acción, abriendo un espacio de indagación desprejuiciada y hermenéutica (Canevaro et. al.,2023).

PARTICIPACIÓN

Rosenfeld (2004) afirma que la participación es una relación y una práctica social política que se produce en un espacio de encuentro e intercambio entre actores en lo público y ejerce algún tipo de incidencia en el contexto y en los sujetos. Para que esta participación sea efectiva, deben generarse compromisos y condiciones institucionales, y existir el convencimiento de que la deliberación pública, la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia que pueden y deben ejercerse en primer término en lo cotidiano y en el espacio local, donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos (Ziccardi,2002). Dagnino, Olvera y Panfichi (2006,2008) afirman que la participación se inscribe tanto en el proyecto político democrático participativo como en el neoliberal que operan yuxtapuestos como marco general en América Latina. Esta inscripción da cauce a una multiplicidad de adjetivaciones tales como: ciudadana, comunitaria, social, política, institucionalizada, entre otras adjetivaciones. Esto da lugar a una serie de asociaciones y contradicciones en el sentido y la práctica participativa.

Por lo tanto, resulta pertinente referirse a *grados de participación* porque, se espacializa la noción, es decir, se la sitúa: hay un lugar, ámbito, sitio donde ocurre; por caso, la organización, la comunidad. A grandes rasgos podemos ubicar dentro de los grados de participación un orden material y un orden simbólico, ambos están conectados, pero no son simultáneos.

La articulación de estos órdenes puede darnos una descripción más detallada. El primero conlleva disposiciones y acciones puntuales y concretas (lo urgente). El segundo hace referencia a acciones y prácticas que implican dinámicas y procesos más prolongados o extensos (el proyecto). Tal como propone Fraser (2003) al hablar “paridad participativa”, hay que transitar y asegurar el primer nivel (condición objetiva) para luego acceder al segundo (condición intersubjetiva).

La participación en asuntos comunes responde a necesidades humanas esenciales que implican procesos distintos y profundos. Por ejemplo, en ciertas organizaciones sociales estudiadas en la ciudad de Corrientes (González Foutel, 2020), éstas expresaron una concepción de la realidad en la que pueden subvertir la situación en la que se encuentran. Allí los grados de participación se manifiestan abiertamente al momento de tramitar y gestionar la calidad y la cantidad de recursos, tanto intangibles como materiales para la resolución de sus problemas. Sus referentes mostraron competencias y códigos simbólicos (afectivos, comunicacionales, expresivos, idiosincráticos, históricos, educativos, tecnológicos) exigidos para posicionarse en esferas jerárquicas, tales como el Estado. Pero también se dieron cuenta de aquellas condiciones, capitales y bienes materiales que colaboraron a expresar, canalizar y sostener sus demandas.

AFECTOS

En la actualidad existe una gran producción literaria sobre los afectos, las emociones, las pasiones desde distintas tradiciones, enfoques y disciplinas. Parte de esa producción ha sido denominado o enmarcada como “giro afectivo”. Losiggio (2017, p.49) afirma que se “trata de un conjunto de trabajos que, en el ámbito teórico, busca restablecer el vínculo entre los afectos, los conceptos (políticos, estéticos, éticos) y los fenómenos sociales”. Por su parte, Macón y Solana (2015) mencionan que el giro afectivo puede ser presentado como un proyecto destinado a indagar en formas alternativas de aproximarse a la dimensión afectiva a partir de su rol en el ámbito público. De este modo, la reivindicación del papel de la dimensión afectiva en la vida pública implica la introducción en la discusión del análisis de afectos específicos –vergüenza, amor, odio, rabia, disgusto, enojo, etc-, el cuestionamiento de la dicotomía entre afectos positivos y negativos (Ahmed, 2015), la reivindicación del papel de los afectos llamados feos (Ngai, 2007). También obliga a revisar la idea de agencia y el papel de los dualismos (Lara y Domínguez, 2013).

Coincidimos con Quintana (2023) cuando diferencia los términos afectos, emociones y pasiones para no enmarcarse ese enfoque y evitar modas.

Para la autora los afectos son el “efecto que genera un cuerpo sobre otro, así como los efectos que se producen por las interacciones entre cuerpos, espacios, tecnologías, discursos y prácticas” (Quintana, 2023, p.65-66). Se trata de la capacidad para afectar y ser afectado, o el aumento y disminución de la disposición del cuerpo para actuar, enlazar y conectar (Gregg, 2010, en Macón y Solanas, 2015). Reconocemos el carácter relacional y performativo de los afectos (Kosofsky Sedgwick, 2018). Los distinguimos de los sentimientos o las emociones por no ser solamente fenómenos psicológicos e individuales. Así también de las pasiones donde el cuerpo padece, o se le impone a los sujetos cierta pasividad. Entonces los afectos disuelven los polos activo-pasivo y trastocan otros binomios clásicos como lo biológico y lo cultural, lo individual y lo colectivo, lo político y lo íntimo, lo serio y lo banal, lo tangible y lo inasible, lo menor y lo relevante, lo racional y lo irracional. Por ello, la noción de afectos acoge a la complejidad.

Ahmed (2019) sostiene que las cosas nos conmueven, cuando nos conmueven, hacemos cosas mediante los afectos. Los define como aquello que une, sostiene o preserva la conexión entre ideas, valores y objetos. Son prácticas sociales y culturales capaces de producir los límites y los márgenes entre lo individual y lo social. Los afectos son presentados como sociales, inestables, dinámicos, paradójicos, son una lógica capaz de dar cuenta del lazo social. También están vinculados a la labilidad, la contingencia y la sutileza, constituyéndose en articuladores de experiencias. Kosofsky Sedgwick (2018) los emparenta con el lenguaje por su papel constructivo en los modos de entender la agencia, ambos son elementos clave performativos. Como los actos del habla de Austin, los afectos son en sí mismos actos capaces de alterar la esfera pública con su irrupción.

La relación entre participación y afectos es una vía para el estudio de procesos sociopolíticos desde una perspectiva situada que reintroduce lo que los sujetos sienten y son afectados como aspecto clave en lo político. No en tanto solamente racionales sino movilizados por lo que sienten y por cómo son afectados por los otros. En el cruce de ambas nociones se hace observable una conexión notable entre lo micro y lo macro, entre lo subjetivo y lo colectivo, lo público y lo íntimo. Priorizar los afectos como modo de acercamiento a las formas de socializar, habilitar espacios de encuentro, negociación y prácticas organizativas que inciden en asuntos comunes para su transformación y desplazar las identidades tradicionales de la política. La dimensión afectiva propicia expresiones colectivas que aglutinan una multiplicidad de procesos de politización tales como la participación, que requieren de una mirada y códigos interpretativos más ligados a la proximidad, la singularidad y la cotidianeidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género México.
- _____ (2019). La promesa de la felicidad. *Una crítica cultural al imperativo de la alegría* (1ª ed.) Buenos Aires: Caja Negra.
- Canevaro, Santiago, Abramowski, Ana y Castilla, Maria. (2023). *Las emociones y la intimidad de lo social. Abordajes desde las ciencias sociales*. Buenos Aires: Teseo Press. <https://www.teseopress.com/lasemocionesylaintimidaddelosocial/>
- Dagnino, Evangelina (2004). "Confluencia perversa, desplazamientos de sentido, crisis discursiva". En Grimson, Alejandro (ed.) *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100918083912/grimson.pdf>
- Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto y Panfichi, Aldo (Comps.). (2006). *La disputa por la Construcción Democrática en América Latina*. FCE, Universidad Veracruzana, CIESAS.
- Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto y Panfichi, Aldo (2008). Innovación democrática en América Latina: una primera mirada al proyecto democrático-participativo. En: *Innovación democrática en el Sur: participación y representación en Asia, África y América Latina*. CLACSO. Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708023118/05dag.pdf>
- Fraser Nancy (2008). "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación". En *Revista de Trabajo*, Año 4, Número 6, agosto-diciembre.
- González Foutel, Laura (2020). *El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la (re) producción de cultura política democrática*. Ciudad de Corrientes, Argentina. 2009-2017. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER): inédito.
- Kosofsky Sedgwick, Eve (2018). *Tocar la fibra. Afecto, pedagogía, performatividad*. Madrid: Editorial Alpuerto.
- Lara, Alí y Domínguez, Giazú Enciso (2013). "El Giro Afectivo". En *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (13)3, 101-119. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

- Losiggio, Daniela (2017). “La política desde el affective turn: el rescate de las pasiones”. En Abramowski, Ana y Canevaro, Santiago (eds.) *Pensar los afectos. Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades* (1ª reimp.) (pp. 49-58). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Macón, Cecilia y Solana, Mariela (2015). *Pretérito indefinido: afectos y emociones en las aproximaciones al pasado* (1ª ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Título.
- Ngai, Sianne (2007). *Ugly Feeling*. Cambridge: Harvard University Press.
- Quintana, Laura (2023). *Espacios afectivos. Instituciones, conflictos y emancipación*. Bogotá: Herder.
- Rosenfeld, Mónica (2004). “Manual de participación e incidencia para organizaciones de la sociedad civil”. Temas Foro del Sector Social. Buenos Aires.
- Ziccardi, Alicia (2002). “Las ciudades y la cuestión social”. En Ziccardi, Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad y ciudadanía*. Buenos Aires: Clacso.

PARTICIPACIÓN Y PUEBLOS INDÍGENAS

Natalia Castelnuevo Biraben

El ‘giro multicultural’ de los Estados latinoamericanos, el despliegue de políticas neoliberales y la organización y movilización política de comunidades y pueblos indígenas de la región fueron dando lugar, desde la década de los ochenta en adelante, conjuntamente a un mayor protagonismo indígena (o de estos grupos) a un repertorio heterogéneo de prácticas de participación. Atender a las formas que asumieron y asumen las prácticas de participación en un escenario de “emergencia indígena” (Bengoa, 2009) resulta una lente y objeto analítico de gran relevancia, puesto que posibilita reflexionar acerca de la relación entre los pueblos indígenas y los Estados latinoamericanos, los formatos en los que se inscriben sus demandas y reclamos, y a su vez poder identificar cambios y continuidades en esta relación en distintos momentos históricos. En las expresiones y sentidos asociados a la participación se ponen en juego el reconocimiento de los pueblos indígenas en tanto actores políticos, sus demandas territoriales, de libre determinación y de autonomía y visiones mas pluralistas e inclusivas de la ciudadanía.

En América Latina los pueblos y grupos indígenas vienen ensayando diversas formas de participación social y política a través de los partidos políticos, de lazos y redes de alianzas con activistas, ONGs y defensores de derechos humanos, como asimismo por medio de sus propias organizaciones, acciones políticas y movilización. En esta etapa se destacan algunas experiencias como el proyecto político de la Confederación de Naciones Indígenas del Ecuador, la del Gobierno de Evo Morales en Bolivia y el proceso constituyente chileno y su propuesta de un Estado plurinacional. Otro repertorio de experiencias, prácticas y ámbitos de participación se vienen canalizando a través de la conformación de municipios indígenas, la creación de instituciones de justicia y seguridad indígenas como es el caso de la policía comunitaria en Guerrero y las defensas autonómicas en Cherán ambas en México. Es el caso también de las experiencias de defensa y recuperación del territorio impulsados por la Coordinadora de Ayllus y Parkas del Qullasuyu en Bolivia y la Asociación Interétnica de desarrollo de la Selva Peruana y de la conformación de la Asociación Meguesoxochi, en la región del Teuco Bermejito en Chaco, Argentina, que surge para defender y demandar derechos territoriales (Ver Ramos Berrondo, 2012).

La adopción de un “modelo multicultural” (Van Cott, 2000) y/o pluricultural en muchos países de América Latina conllevó a la creación de políticas públicas y sociales destinadas, específicamente, a las poblaciones y los pueblos indígenas y afrodescendientes. El corset y el constreñimiento propios de estas políticas, no impidieron que muchas organizaciones, referentes y grupos indígenas encontraran, inesperadamente y creativamente, en estos ámbitos vías de canalizar demandas y reivindicaciones en su interacción con los Estados. Así, por ejemplo, las políticas de demarcación y regularización de tierras en diversos escenarios latinoamericanos se transformaron en ámbitos de formación política, fortalecimiento de organizaciones y de articulaciones y redes entre colectivos. Esa apropiación y resignificación de la política pública que deja al descubierto la agencia indígena fue identificada por João Pacheco y Piedrafita Iglesias (2006) en su estudio sobre las demarcaciones de tierras en la Amazonia brasileña. Algo similar sucede cuando la participación de un grupo de indígenas y comunidades del pueblo toba en el noroeste Argentino convierte una política de regularización de tierras impulsada por el Estado nacional, en una instancia para la construcción de memorias colectivas y demandas identitarias y territoriales (Castelnuovo Biraben, 2017). Ahora bien, como acertadamente apunta Bengoa, las reivindicaciones para esta etapa, “no son de políticas indigenistas particulares” [o no se limitan a], “sino de posibilitar el ejercicio del poder político del Estado por los líderes indígenas mismos” (2009:13).

La posibilidad y/o limitación asociada a la elección de ciertas prácticas y experiencias de participación social y política indígena han dependido de la posición y situación de los indígenas en cada una de las sociedades nacionales y, sin lugar a duda, que éstas han estado y continúan estando atravesadas por las relaciones forjadas entre los pueblos indígenas y sus respectivos Estados latinoamericanos. Un factor de peso en los formatos que asume la participación se vincula al hecho de que así como los pueblos indígenas constituyen mayorías en ciertos países, en otros son minorías nacionales. Tan relevante como lo anterior es la invisibilización y/o el borramiento de identidades y pueblos indígenas en diferentes países de América Latina el cual se materializa en prácticas de ocultamiento y narrativas de silenciamiento concretas. La obliteración de la pregunta acerca de la presencia indígena en los relevamientos censales ha sido y continúa siendo una expresión muy clara de la persistente negación de estos grupos por parte de los estados nacionales. Así, a modo de ilustrar lo anterior, en Argentina durante décadas los censos nacionales soslayaron la pregunta sobre el reconocimiento indígena.

La diversidad de experiencias de participación indígena en América Latina dejan al descubierto estrategias, acciones y agendas creativas puestas en marcha por organizaciones y colectivos indígenas que se movilizan para reclamar derechos, ofrecer resistencia y/o proponer filosofías y modelos alternativos, como el proyecto político del Buen Vivir que cuestiona los paradigmas desarrollista y neo-extractivista vigentes. Las organizaciones indígenas como así también las acciones políticas y las movilizaciones colectivas revisten especial importancia para pensar el alcance y las limitaciones de la participación indígena en el presente.

En Argentina, los reclamos, las movilizaciones, las luchas y la participación social y política indígena dieron lugar a experiencias de gran relevancia. En base a mi propia experiencia etnográfica haré referencia a dos casos: el proyecto político promovido desde un colectivo de mujeres indígenas pertenecientes a distintos pueblos y comunidades, nucleados en la Asociación Regional de Trabajadores Del Desarrollo (ARETEDE), con presencia y actuación en el Departamento San Martín y el proyecto organizativo y político de la Asociación de Comunidades indígenas Lhaka Honhat, en el Departamento Rivadavia, provincia de Salta.

En el caso de la organización ARETEDE, sus miembros refieren al proyecto político como de “resistencia” y de confrontación al poder, y sus acciones estuvieron y están fundamentalmente orientadas a destacar el papel de la mujer indígena como luchadora y generadora de cambios (Castelnuovo Biraben, 2015). Su participación en este espacio está asociado con un activismo femenino indígena movilizado ante los despojos territoriales y la precaria situación de la tenencia de la tierra de las comunidades, ante la violencia institucional de los servicios públicos (salud y educativo) y por falta de participación y consulta vinculada a la implementación de políticas sociales y de desarrollo. La trayectoria de participación de las mujeres en distintos ámbitos fueron creando condiciones de visibilidad y la emergencia de este sector como un actor político diferenciado (Castelnuovo Biraben, 2018).

Por su parte, la Asociación de Comunidades indígenas Lhaka Honhat se conforma como organización interétnica para demandar sus derechos territoriales. Esta organización congrega a comunidades rurales pertenecientes a los pueblos Wichí, Chorote, Toba, Chulupí y Tapiete. Esta organización reclamó durante décadas sus tierras al estado provincial y se transformó en un símbolo de resistencia indígena. Su lucha por la tierra se tradujo en acciones tales como movilizaciones, cortes de ruta, toma de puentes internacionales, huelgas de hambre, etc.

Hasta que respaldada por activistas legales y ONGs aliadas, la Asociación buscó respuestas a su situación en la justicia. En 2020 la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló a su favor y condenó al Estado Argentino por la violación del “derecho a la propiedad”, la “falta de titulación” y la “omisión” de acciones efectivas tendientes a controlar la deforestación en el territorio indígena. Actualmente, las comunidades de la Asociación se encuentran identificando y demarcando las 400.000 hectáreas que les fueron reconocidas y esperan la entrega de un título único colectivo por parte del Estado provincial.

A modo de cierre, me gustaría proponer la centralidad de leer las formas de participación indígena atendiendo a la diversidad de significados, prácticas y experiencias que esta asume para las propias organizaciones y pueblos indígenas. En este sentido, es posible observar que en ciertas ocasiones su participación aparece asociada con la búsqueda de inclusión y con el reconocimiento que -al decir de Bengoa (2009)- se deriva de su aceptación y respeto como “ciudadanos indios”. En otros casos, en cambio, se registra que la participación cobra el sentido de una confrontación más bien abierta y de oposición al poder. Esa participación indígena contiene elementos de rebelión contra las formas de dominación. Por último, también aludir que por momentos la participación también se presenta en formatos que suelen ser ilegibles de acuerdo a una concepción de lo que se entiende por prácticas políticas modernas (De la Cadena, 2020). Estas formas de participación social y política indígena introducen otras prácticas, objetos, entidades, rituales y relaciones (entre mundos, entre seres humanos y no-humanos) que destacan la importancia de atender a la ontología de las prácticas de participación indígena.

BIBLIOGRAFÍA

- Bengoa, José. (2009). “Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 9, pp. 7-22.
- Basso, Nicolás. (2022). “Contando etnias y nacionales. Los censos nacionales argentinos y la medición de los grupos étnicos desde una perspectiva antropológica”, *Publicar*, Año XX, N° XXXIII, pp. 75-104.
- Castelnuovo Biraben, Natalia. (2015). *Mujeres guaraníes y procesos de participación política en el noroeste argentino*. Buenos Aires: Antropofagia.

- Castelnuovo Biraben, Natalia. (2017). "Guerreros y luchas por el territorio indígena: memorias de mujeres indígenas del noroeste argentino". En: Dossier: Memorias territoriales en las luchas de los pueblos indígenas, Laura Mombello y Lorena Cañueco (Coords.), Clepsidra. *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, CIS-CONICET/IDES. Vol. 4, N° 8, pp. 108-131.
- Castelnuovo Biraben, Natalia. (2018). "Mujeres indígenas: ¿un actor político? ¿Una fórmula neoliberal?", *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 24, N° 1, pp. 203–220.
- Castelnuovo Biraben, Natalia. (2022). "Cartografías en la formación de actores políticos: ONGs en procesos de demarcación de tierras indígenas y criollas en el norte argentino", *Journal of Latin American Geography*, Vol. 21 (1), pp. 61-88.
- De la Cadena, Marisol. (2020). "Cosmopolítica indígena en los Andes: reflexiones conceptuales más allá de la «política»". *Tabula Rasa*, 33, pp. 273-311. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.10>
- João Pacheco, Oliveira Filho y Piedrafita Iglesias, Marcelo. (2006) "Las demarcaciones participativas y el fortalecimiento de las organizaciones indígenas". En: Oliveira Filho, João Pacheco. (Org.). *Hacia una antropología del indigenismo: estudios críticos sobre los procesos e dominación y las perspectivas políticas actuales de los indígenas en Brasil*. Rio de Janeiro / Lima: Contra Capa / Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, V. 1, pp. 151-180.
- Ramos Berrondo, Jimena. (2012). "La incidencia de los conflictos en el acceso y la gestión de los recursos naturales: el caso de dos proyectos de desarrollo rural implementados en el Interfluvio Teuco –Bermejito, Chaco (Argentina)". *Miríada*, Año N° 8, pp. 25-55.
- Van Cott, Donna. (2000). *The Friendly Liquidation of the Past: The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y MUJERES CAMPELINAS, INDÍGENAS Y POPULARES

Mariela Pena

La participación política de las mujeres campesinas, indígenas y populares hace referencia al conjunto y la multiplicidad de pronunciamientos, formas de organización, protesta, discursos, propuestas y prácticas políticas concretas generadas por mujeres que se nuclean como parte del campesinado indígena y popular. En Argentina y en otros países de la región (Brasil, Paraguay, Bolivia, Chile) se presenta una heterogeneidad de vertientes organizativas más amplias que dan lugar a la creación de estas identidades, algunas de las cuales son estrictamente conformadas por y para mujeres (es el caso de la conocida organización Anamuri) y muchas otras que pertenecen a organizaciones sociales integradas sin distinción de género (como el Movimiento Campesino de Santiago del Estero o el Movimiento de Trabajadores sin Tierras de Brasil). A su vez, mientras que algunas se nuclean principalmente a partir del reclamo territorial y socio ambiental y se enmarcan en estrategias regionales y globales de resistencia frente al modelo extractivista (Pena, 2022), otras organizaciones tienen objetivos más localizados a partir de reclamos gremiales (como las mujeres tereferas u otras organizadas a partir de alguna actividad cosechera específica), o de propuestas productivas específicas como la agroecología.

Lejos de una pretensión clasificatoria fija, es importante tener en cuenta los aportes y cuestionamientos que estas mismas sujetas, desde su multiplicidad y en diálogo con las corrientes de pensamiento descoloniales (Curiel, 2014), indigenistas y del giro ontológico (Cusicanqui, 2010; Hernández Castillo, 2003), han lanzado sobre los intentos de universalización. Más relevante es pensar esta forma de participación política en su porosidad, dinamismo y en sus constantes interlocuciones y debates, lo cual permite comprender los flujos temporales incluso en sus propias formas de enunciarse: de mujeres rurales a campesinas o agricultoras, por ejemplo, o a campesinas, indígenas y populares (Pena, 2023).

De allí también han surgido definiciones propositivas tales como la noción de “feminismo campesino y popular”, que han conseguido aglutinar diferentes luchas sin dejar de lado su pluralidad. En este trayecto han sido central el movimiento internacional La Vía Campesina (LVC), creada en 1992, y su Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC). Esta forma de participación política feminista se ha ido nutriendo de la diversidad de identidades políticas de las mujeres (agricultoras, campesinas, rurales, indígenas, y otras), que tienen en común la vida y el trabajo del campo, lo cual le otorga un carácter fuertemente internacionalista y multicultural que asume los distintos tiempos y procesos locales que lo conforman (Susial Martín, 2020).

En este sentido creemos que hablar de participación política de mujeres campesinas, indígenas y populares alude a la especificidad de un sujeto político específico e históricamente constituido. Esto permite identificar y comprender sus particularidades, propuestas y problemáticas específicas, así como sus diálogos, interacciones y alianzas o tensiones con otras formas y actores en el campo de la política, especialmente con los movimientos sociales, los feminismos y los sectores ecologistas y ambientales (Pena, 2022). A su vez, es importante reponer la presencia histórica de un sujeto que ha sido considerado de manera relegada e incluso invisibilizada debido al entrecruzamiento de las diferentes jerarquías que conforman la desigualdad social (Gómez, 2014; Paredes, 2017).

BIBLIOGRAFÍA

- Curiel Pichardo, Ochy. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En Rantzu Mendia Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo (eds.) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación Feminista* (pp.45-60). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Cusicanqui, Silvia Rivera. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires, Argentina: Tinta limón.
- Gómez, Mariana. (2014). Mujeres indígenas en Argentina: espacios fugaces para nuevas prácticas políticas. Publicar en *Antropología y Ciencias Sociales*, 12 (16), 59-81. <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/215/144>.
- Hernández Castillo, Aída. (2003). *Re-pensar el multiculturalismo*

- desde el género. Las Luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad. La Ventana*, 2 (18), 7-39. <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/issue/view/86>.
- Paredes, Julieta. (2017). *El feminismo comunitario: la creación de un pensamiento propio*. Corpus, 7 (1), 120-145. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1835>.
- Pena, Mariela. (2023). Del territorio al feminismo y del feminismo al territorio: las mujeres campesinas de Argentina en el Segundo Foro Feminista Popular y Latinoamericano. PUBLICAR en *Antropología y Ciencias Sociales*, 21 (34), 76-96. <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/399>.
- Pena, Mariela. (2022). Movimientos socio-territoriales y “cuerpos-memoria”: un abordaje desde la narrativa autobiográfica de una lideresa campesino-indígena. *Polis Revista Latinoamericana*, 22, (63), 167-185. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682022000300167&script=sci_abstract&tlng=en.
- Susial Martín, Patricia. (2020). Agroecología política feminista desde Abya Yala. En Ana de Luca Zuria; Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*, (pp.105–132). Cuernavaca, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MARCO MARCHIONI Y LA PARTICIPACIÓN

Vicente Zapata

La participación es esencial “para diseñar un tipo u otro de sociedad”, señala Marco Marchioni en 2004 (p. 286), una cuestión de actualidad permanente, un desafío siempre abierto, un tema de pendiente resolución. Una sociedad que lo confía todo a sus gobernantes, delegando toda responsabilidad; o una sociedad que interviene de manera consciente y activa en las decisiones que se relacionan con su proyecto de vida colectivo. En su glosario, la participación “es la clave y al mismo tiempo la finalidad del proceso comunitario” (Marchioni, 2004, p. 284).

Y la participación democrática tiene sus protagonistas, con roles bien definidos, esenciales para desplegar cualquier proceso de cambio que aspire a mejorar la situación de partida, porque la acción voluntaria de participar debe tener repercusiones directas en el devenir de sociedades cada vez más heterogéneas y en la configuración de su marco territorial de referencia. Una de ellas, es la de la inclusión de todas las personas que la integran, conjugando sus múltiples diversidades, para enfrentar así los retos que plantea el desarrollo comunitario (Marchioni, 2001).

Proceso continuo, dinámico e incluso dialéctico (Marchioni, 1994). “De mejora de las condiciones de vida de una determinada comunidad” (Marchioni, 1999, p. 13), por lo tanto, político (Marchioni, 2004), repitiéndose de manera cíclica y técnicamente viable, que no se agota en acciones puntuales y deriva en una determinada organización de la población de referencia. Población que va asumiendo creciente protagonismo, para avanzar hacia una democracia más participativa como su fin más elevado. Caracterizado además por la implicación de las administraciones, siendo fundamental la participación de la local —la municipal con su ayuntamiento—, así como de un uso equilibrado y coordinado de los recursos técnicos y profesionales existentes (Marchioni, 1999).

En el ideario de Marchioni, “participación, toma de conciencia y cambio son tres elementos indisolubles” (1994, p. 125). Y así, puede participar quien es consciente de la necesidad de su participación, junto a otras personas, para modificar colectivamente una realidad que se comparte y cabe mejorar (Marchioni, 1994).

Por lo tanto, la utilidad de la participación radica en su carácter transformador desde la acción colectiva, generando además positivos efectos *invisibles* en las personas, en las organizaciones y hasta en las instituciones, que incorporan aprendizajes y nuevas claves que optimizan su capacidad de acción.

En este sentido, cabe afirmar que la propuesta de Marchioni en torno a la participación comunitaria, incorpora la firme convicción de que produce, en sí misma, aprendizajes que son transformadores tanto hacia el contexto como hacia sus protagonistas. Por ese motivo, concluimos que solo aquellos procesos participativos que generan dichos aprendizajes pueden considerarse exitosos, puesto que estos se añaden a la experiencia vital de las personas, y así, continúan reproduciéndose más allá de un momento y un lugar concreto de su existencia.

En el enfoque comunitario de la participación de Marco Marchioni (1994), es esencial considerar las particularidades del territorio y su población de referencia, sus problemas, necesidades y demandas como punto de partida —podríamos incluir aquí también sus aspiraciones—, así como sus recursos, puesto que, sin estos, organizados de manera conveniente, parece compleja la sostenibilidad de cualquier proceso colectivo que pretenda ser transformador. Cabe pensar además que existen variadas formas y diferentes canales para la participación (Marchioni, 2004), aunque el objetivo debe ser siempre el mismo.

Y es que, siguiendo a Marchioni, “los cambios sociales que de verdad van a tener importancia y van a ser, como se diría hoy sostenibles, son los que se han producido con la participación de las personas interesadas” (Grupo de Participación Social, 2017, p. 11). Puesto que, cualquier proceso de cambio tiene que enfrentarse a múltiples dificultades y complejidades. Para superarlas, acudiendo a su *teoría de los tres círculos*, debe considerarse la trascendencia de compartir información y conocimientos; asumir que la participación será siempre un hecho de minorías, porque requiere tiempo y disponibilidad de las personas; y que todo aquello que se lleve a cabo, tiene que ser útil y estar accesible para quienes no pueden participar.

Por último, recordar que todas las personas tenemos la capacidad de convertirnos en protagonistas de un proceso participativo, desde el específico rol que desempeñamos en la sociedad. Como representantes del resto, a través de nuestra función en la gestión pública; mediante nuestros conocimientos y experiencia técnica y profesional, e incluso científica; como ciudadanía comprometida, bien de manera individual o colectiva desde las organizaciones que hemos logrado promover.

Trabajamos entonces “para que todo el mundo pueda participar y pueda incorporarse al proceso cuando cada cual, libre y autónomamente, lo decida” (Marchioni, Morín, Álamo, 2003, p. 63).

BIBLIOGRAFÍA

Grupo de Participación Social Juntos En la misma dirección (2017). *Guía de claves para la participación social en la diversidad*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife y Fundación General de la Universidad de La Laguna.

Marchioni, Marco (1994). *La utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*. Santa Cruz de Tenerife: Benchomo.

Marchioni, Marco (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Popular.

Marchioni, Marco (coord.) (2001). *Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Popular.

Marchioni, Marco (2004). *La acción social en y con la comunidad*. Zaragoza: Certeza.

Marchioni, Marco; Morín Ramírez, Luz María y Álamo Candelaria, José (2003). “Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios”. En Juan Buades y Carlos Giménez (coords.), *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios* (pp. 58-73). Valencia: CeiMigra, IMEDS y Generalitat Valenciana.

ANTROPOLOGÍA, DERECHO Y PARTICIPACIÓN

Natalia De Marinis

La relación entre la antropología, el derecho y la participación la podemos explorar desde múltiples ángulos. Para este glosario, me centraré en dos aspectos interrelacionados: en primer lugar, en el análisis de la participación desde la construcción metodológica y teórica de la antropología jurídica; en segundo lugar, la participación de antropólogos y antropólogas en el contexto de reconocimientos de derechos y de la llamada judicialización de la política.

Desde sus orígenes, la antropología ha tenido un interés por conocer las formas de regulación política y legal de las sociedades “primitivas” o “sin Estado”. Esto fue así, en parte, por la necesidad que las administraciones coloniales tuvieron de conocer a estas sociedades en el contexto colonial de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Este uso del conocimiento antropológico a la vez que permitió trazar un interés disciplinar por las formas de regulación y construcción legal, favoreció la emergencia de posicionamientos críticos frente a las miradas etnocéntricas que ubicaban a las sociedades tribales como sociedades salvajes y sin ley (Malinowski, 1926).

Estos estudios pioneros dieron origen a una rama muy importante de análisis legal en la antropología, que se siguió fortaleciendo y ampliando durante todo el siglo XX (Moore, 2001; Krotz, 2002). Fue a partir de mitad del siglo XX cuando un nuevo giro en los estudios legales de la antropología abrió nuevas preguntas acerca de cómo la práctica del derecho en las sociedades tribales estaba atravesada por las relaciones de poder y la colonialidad, aspecto completamente ausente en los estudios anteriores (Glukman, 1955; Nader, 1964). Un tercer momento lo podemos ubicar a partir de la década de los setenta, en lo que se ha conocido como la era de la globalización del derecho. Este nuevo contexto implicó, por un lado, el reconocimiento de la existencia de diferentes órdenes jurídicos, o lo que se conoce como pluralismo legal; por otro lado, la emergencia de diferentes instrumentos internacionales para el reconocimiento de derechos (humanos, de género, de los pueblos indígenas, entre otros) que tuvieron importantes efectos a nivel local. Este proceso ha sido analizado por la antropología como un proceso de “vernaculización” del derecho,

en el que los derechos son interpretados y resignificados a nivel local (Merry, 2006; Chenaut, Gómez, Ortiz y Sierra, 2011). Los discursos y prácticas de los derechos generaron a su vez nuevas lógicas de participación en diversas luchas locales que tuvieron impactos a nivel regional, nacional e incluso internacional.

Fue en este nuevo momento que la participación se convirtió en una pregunta central para la antropología jurídica. En primer lugar, para comprender y teorizar sobre las nuevas luchas y demandas jurídicas de los pueblos indígenas, las mujeres y otros grupos subalternos, desplegadas en diferentes plataformas jurídicas nacionales e internacionales. Un importante espacio de indagación antropológica sobre la participación ha sido el de los movimientos y organizaciones indígenas alrededor de la reivindicación de derechos colectivos a la autonomía territorial y política. Pese a las preocupaciones de que a mayor autonomía podría haber mayores restricciones a los derechos de las mujeres indígenas, diferentes estudios etnográficos desde la antropología jurídica develaron que el derecho indígena, más que una instancia normativa y estática, se trata de un proceso político que se adapta y transforma continuamente (Sierra, 2004; Chenaut, 2007; Carrasco, Lombraña, Ojeda y Ramírez, 2015; Sieder, 2017).

Por otro lado, en estos nuevos escenarios de movilización, la participación se volvió una preocupación metodológica del quehacer antropológico. Aquel objeto histórico de la antropología se convirtió en un sujeto que comenzó a cuestionar el extractivismo académico y la colonialidad en la construcción del conocimiento. La pregunta por cómo generar apuestas de investigación más participativas y un conocimiento que abone a la transformación de colectivos que enfrentan formas históricas y acumuladas de violencias, permitieron problematizar las formas de teorización y construcción de conocimiento antropológico en el campo de la antropología jurídica. A la vez, la antropología comenzó a ser cada vez más demandada como un conocimiento que pueda ser útil para las personas y colectivos en la legitimación de sus luchas en diferentes escenarios políticos y jurídicos. En contextos de desigualdad y violaciones a los derechos, antropólogos y antropólogas han generado procesos de acompañamiento, han elaborado informes y reportes expertos, han participado como peritas/os expertos en diferentes escenarios jurídicos, entre otros (Tiscornia, 2004; Loperena, Hernández y Mora, 2018). Esta participación ha permitido ampliar y enriquecer los escenarios de observación y construcción teórica, lo que ha abierto nuevas preguntas sobre la manera en que la participación en estos escenarios también están transformando el quehacer y construcción del conocimiento antropológico.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco, Morita, Andrea Lombrana, Natalia Ojeda y Silvina Ramírez (2015). *Antropología jurídica. Diálogos entre la antropología y el Derecho*. Buenos Aires: Eudeba.
- Chenaut, Victoria (2020). Género y justicia en la antropología jurídica en México Chenaut, Victoria. *Papeles de Trabajo del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística Y Antropología Socio-Cultural*, 15, 47-72.
- Chenaut, Victoria, Magdalena Gómez, Héctor Ortiz y María Teresa Sierra (coords.) (2011). *Justicia y diversidad en América Latina. Los pueblos indígenas ante la globalización*. Quito y Ciudad de México: Flacso Ecuador y CIESAS.
- Gluckman, Max (1965). *The Ideas in Barotse Jurisprudence*. New Heaven: Yale University Press.
- Krotz, Esteban (ed.) (2002). *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio de derecho*. Ciudad de México: Anthropos y UAM-Iztapalapa.
- Laura Nader (1964). *The ethnography of law*. Stanford: Center for Advanced Studies in the Behavioral Sciences.
- Loperena, Christopher, Rosalva Aída Hernández Castillo y Mariana Mora (2018). Los retos del peritaje cultural. El antropólogo como perito en la defensa de los derechos indígenas. *Desacatos*, 57, 8-19.
- Malinowski, Bronislaw (1926). *Crime and custom in savage society*. Nueva York: Harcourt Brace.
- Merry, Sally Engle (2006). Transnational Human Rights and Local Activism: Mapping the Middle. *American Anthropologist*, 108 (1), 38-51.
- Moore, Sally Falk (2001). Certainties Undone: Fifty Turbulent Years of Legal Anthropology, 1949-1999. *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 7 (1), 95-116.
- Sieder, Rachel (2017). *Exigiendo justicia y seguridad: Mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*. Ciudad de México: CIESAS.
- Sierra, María Teresa (2004). Género y etnicidad: Aportes desde una antropología jurídica crítica, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. II, núm. 1, enero-junio, 2004, pp. 72-80.
- Tiscornia, Sofía (comp.) (2004). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia y Facultad de Filosofía y Letras.

PARTICIPACIÓN Y AMBIENTE

Clara Minaverry

La participación pública puede definirse como el involucramiento de los diferentes actores sociales en el ámbito público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, como integrantes de una comunidad política que se torna fundamental en la protección de sus derechos fundamentales (Minaverry, 2016). Dicho derecho es complementario al del acceso a la información pública y a través de su regulación jurídica se crean herramientas legales cuyos resultados no son siempre reflejados eficientemente en la sociedad, pero se destaca la importancia de la participación ciudadana en el proceso de creación de normativa ambiental.

Diversas constituciones de América Latina y del mundo e instrumentos internacionales reconocen los derechos a la información pública, a la educación ambiental y a la participación pública y permiten a la ciudadanía ejercer diferentes formas de controles e influencia sobre el sistema político, de modo complementario con la capacidad de elección de sus representantes.

En este sentido, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (conocido como Escazú) busca promover la protección del ambiente y los derechos humanos en la región de América Latina y el Caribe. Este instrumento internacional tiene el propósito de establecer un marco jurídico regional para promover la participación ciudadana en la protección del medio ambiente, garantizar el acceso a la información y la justicia en asuntos ambientales en la región. Es el primero que protege a los defensores de derechos humanos y ambientales que han sido perseguidos y muchas veces asesinados durante el desarrollo de dicha tarea.

A través de los instrumentos de política ambiental se crean los mecanismos institucionales para acceder a la participación pública que puede darse en tres esferas: política, administrativa y judicial (Ferro, 2022). Las herramientas institucionales que se crean en dichos ámbitos tienen dos características fundamentales. Por un lado, permiten una mayor transparencia y difusión de los actos públicos y por otro, posibilitan a los ciudadanos involucrarse en mayor o menor medida (desde lo consultivo a lo participativo), en el diseño, la elaboración y la ejecución de las políticas públicas (Minaverry, 2014).

Un caso ejemplificar es el de las evaluaciones de impacto ambiental que incorporaron a la instancia de la participación ciudadana como parte del procedimiento administrativo en donde el Estado controla el eventual daño que puede generar una actividad productiva en el ambiente y en la salud de la población. Asimismo, diversas legislaciones de latinoamérica incentivan la participación pública por parte de asociaciones ambientalistas y vecinales que defienden los intereses ambientales.

Actualmente existen otras herramientas voluntarias y jurídicas adicionales, en tanto la población puede participar de la toma de decisiones a través de la figura de las auditorías sociales, y de esta manera incrementar la responsabilidad y la transparencia. Es de señalar que el aspecto social no se analiza exhaustivamente en el procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental.

La participación en programas de restauración ecológica holísticos y bien diseñados pueden contribuir a mejorar los problemas de salud complejos que afectan a las comunidades. Esto ocurre principalmente mediante la movilización de activos de salud y de la actividad de restauración ecológica, a través del acceso al aire fresco, espacio para moverse, compromiso con la naturaleza y oportunidades para una conexión social genuina, un sentido de logro y optimismo para el futuro (Marsh et al, 2023).

Los actores sociales cumplen una función clave y complementaria a la del sector público y sus derechos requieren ser ejercidos constantemente. Un proceso de cooperación existente entre la participación ciudadana en materia ambiental y las instituciones constituye un factor operativo en el proceso de la institucionalización ambiental, en el proceso de creación de instituciones encargadas de las políticas públicas, de la legislación ambiental y de su reglamentación, de organismos de gobierno encargados de la gestión ambiental (Ferro, 2016).

Favorablemente se destaca que que las intervenciones provenientes de la sociedad civil han aumentado notablemente en los últimos tiempos, debido a la permeabilidad del poder público. Esto ha sido detectado también por parte de algunos autores que puntualmente reconocen un empoderamiento de la sociedad civil, quien cuenta con herramientas de información y de comunicación que le han permitido tomar y manifestar su posición frente a las prácticas ambiental y socialmente inadecuadas (Guzmán Aguilera, 2013). Al relevar casos de estudios se destaca la demanda social creciente de una mayor participación en la gestión de los temas ambientales y ecológicos, especialmente, cuando los planteos de los tomadores de decisión se mantienen en un nivel meramente retórico y contrario a la conciencia ambiental en la población (Ferro, 2022).

Sin embargo, la sociedad debe involucrarse para que su participación pase de ser un derecho a convertirse en una herramienta eficaz que promueva un consenso acerca de cómo cambiar el modelo de desarrollo (Pla Julián, 2013).

A todo lo anterior se suma la realidad de la falta de capacitación y de educación ambiental (y en consecuencia del conocimiento de las herramientas jurídicas disponibles) por parte de las comunidades locales que siempre son las que sufren los mayores impactos ambientales y sociales.

En este sentido, “La ciudadanía es usualmente empleada como categoría social que remite al conjunto de los ciudadanos que pertenecen a un Estado y poseen como cualidades ciertos derechos, siendo los de tipo político los que han conformado la concepción clásica de ciudadanía” (Ferro, 2022). La participación pública presenta un papel central junto con la negociación y los procesos de capacitación de los actores locales (Mastrangelo et, 2015).

Finalmente, es posible afirmar que es necesario el establecimiento de políticas efectivas que se aborden las necesidades de la mujer y la implementación de planes que la capaciten para la participación efectiva, en todos los niveles, en programas referidos a la igualdad de género incluyendo por supuesto la defensa de los derechos ambientales y de la naturaleza.

La construcción de diferentes realidades conceptuales y dinámicas entre los actores sociales que intervienen sin lugar a dudas redundará en un aumento de la calidad de vida y bienestar, de la protección del ambiente, de los servicios ecosistémicos, y de sus niveles de educación ambiental para que la población pueda reconocer y ejercer sus derechos básicos y fundamentales (Minaverry, 2020).

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, Escazú, 4 de marzo de 2018, disponible en: <https://www.cepal.org/es/organossubsidiarios/regional-agreement-access-information-public-participation-and-justice/texto-acuerdo-regional>
- Ferro, Mariano (2022). Participación ciudadana e incorporación del paradigma ambiental a la Constitución de la Nación Argentina, *Revista Lex*, 77-106.

- Ferro, Mariano (2016). Participación ciudadana y judicialización del conflicto por el saneamiento y recomposición Ambiental de la Cuencia Matanza Riachuelo, Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja, 2016, Año X, Número 16, 26-45.
- Guzmán Aguilera Patricia (2013). Biodiversidad, derecho y negocios, Editorial Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Marsh Pauline, Auckland Stuart, Dudley, Todd, Kendal, Dave, Flies Emily (2023). A mountain of health benefits? Impacts of ecological restoration activities on human wellbeing, Wellbeing, Space and Society. Volume 4, 100132, disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666558123000064?via%3Dihub>
- Mastrangelo, Matías, Weyland, Federico, Herrera, Lorena, Villarino, Sebastián, Barral María Paula y Auer Alejandra, “Ecosystem services research in contrasting socio-ecological contexts of Argentina: Critical assessment and future directions”, Ecosystem Services Journal Volumen 16, Wageningen, Elsevier, 2015, 63-73.
- Minaverri, Clara (2017). ¿Avances o retrocesos? La evolución de los paradigmas sobre gestión ambiental en relación con la normativa y jurisprudencia sobre servicios ecosistémicos en América Latina, Minaverri Clara, Revista Lex Social (Revista de derechos sociales), Volumen 7, N° 1, 476-493.
- Minaverri, Clara (2014). La importancia del derecho de acceso a la información ambiental en el servicio del agua. Situación legal en Buenos Aires, Argentina, Lex Social, 4: 1, 57-79.
- Minaverri, Clara (2020). El relevante rol del Derecho y la percepción ambiental de la población en el Noreste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Su impacto en el desarrollo de políticas públicas vinculadas con la protección de los servicios ecosistémicos, En: *El agua. Estudios interdisciplinarios sobre gestión sostenible multisectorial y ecosistémica*, Colección Publicación de Resultados de Proyectos de la Secretaría de Investigación, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Secretaría de investigación, Departamento de Publicaciones, Griselda Capaldo (Editora), 1° edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ISBN: 978-950-29-1834-1.
- Minaverri, Clara (2016). Los derechos a la participación y al acceso a la información pública y su relación con el Derecho Ambiental argentino para la conservación de la biodiversidad. Estudio de casos para la protección jurídica de los bosques nativos y de los humedales, Revista Dikaion, Volumen 25, N° 2, 216-242.

Pla Julián Isabel, Guevara de Molina Sandra (2013). Hacia un enfoque integrador de la sostenibilidad: Explorando sinergias entre género y medio ambiente, Revista CEPAL, N° 10, 51-68.

República Argentina (1994). Constitución Nacional.

DECOLONIALIDAD Y GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN

Maireth Dueñas

A continuación, se presenta un compilado de conceptos que son necesarios para la comprensión del proceso de participación en términos de la decolonialidad y del género como elemento, clave para romper con metodologías y saberes hegemónicos; para valorar el paradigma alternativo de conocimientos que surgen desde el sur sobre la participación, sus procesos y metodologías, además de superar las relaciones de poder con base patriarcal.

1. **Acción participativa decolonial:** consiste en una metodología que prioriza técnicas cualitativas para ahondar en los saberes de los diversos mundos más allá de un método científico, sino revalorando las formas ancestrales de generar conocimiento apelando a las emocionalidades de las personas y de los saberes situados comunitariamente.
2. **Colonialidad de la participación** –referencia a Aníbal Quijano–: se refiere a una matriz de comprensión donde tiene sentido un proceso democrático que invisibiliza las voces de los cuerpos oprimidos por condición de sexo, raza y clase, y donde la participación tiene como meta la transformación hacia un desarrollo capitalista relegando la importancia de sentidos comunes desde lógicas de entendimiento alternativas y en mayor armonía con lo comunitario y la justicia social.
3. **Entramado comunitario:** se caracteriza por la heterogénea multiplicidad de mundos de la vida que pueblan y generan el mundo bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad y reciprocidad, no exentas de tensión, y acosadas sistemáticamente por el capital (Gutiérrez Aguilar, 2017: 33).

4. **Trabajo en red desde el género:** dinámica de cruzamiento de relaciones, aprendizajes para identificar y/o construir sentidos comunes desde los territorios valorando la riqueza de las pluralidades que amplía el espectro de propuestas, senderos y procesos hacia sociedades de bienestar que incluyen las interacciones participativas.
5. **Justicia decolonial:** Paradigma ético que rompe con el orden colonial histórico impuesto en todas las sociedades oprimidas para reivindicar la validez de alternativas de comprensión para la igualdad social y erradicar el colonialismo internalizado en los diversos procesos sociales participativos, así como en las personas.
6. **Sentidos comunes de género:** un conjunto de saberes que se construyen colectivamente en base a las características sociopolíticas de un territorio y considerando las múltiples opresiones que recaen sobre los cuerpos de las mujeres para generar nuevos aprendizajes interpeladores del sistema patriarcal y capitalista que contribuyen a fortalecer el entramado comunitario.
7. **Participación:** proceso democrático que debe desarrollarse con los mecanismos adecuados a las demandas de cada territorio y también con metodologías alternativas más allá de la institucionalidad del aparato del Estado para que se ejerza como derecho pleno
8. **Interculturalidad:** se entiende como una herramienta de comprensión para reconocer los entramados en el marco de un proyecto político que apuesta por la transformación sociales desde los saberes ancestrales y desde el conocimiento situado rompiendo con la epistemología hegemónica del norte.
9. **Resistencia decolonial participativa:** acción política comunitaria para hacer frente a procesos y metodologías participativas adscritas a criterios formalistas o puramente tecnocráticos, que incluye una reflexión y organización colectiva priorizando las voces oprimidas históricamente.

- 10. Relaciones de género participativas:** constructo sociocultural que se refiere a los roles asumidos por hombres y mujeres en el proceso de participación que evidentemente es desigual para lo cual es preciso revertir esta asimetría con base patriarcal.

BIBLIOGRAFÍA

- Gutiérrez Aguilar, Raquel. (2017): *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Quijano, Aníbal (2006) “Estado-nación y ‘movimientos indígenas’ en la región Andina” cuestiones abiertas”, En: Movimientos sociales y gobiernos en la región andina. Resistencias y alternativas, Lo político y lo social. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Vol. 8, No. 19, Buenos Aires: CLACSO, 2006, 15-24.

PARTICIPACIÓN LÚDICA / DEMOCRACIA GAMIFICADA

Gisela Signorelli

«Madurez del hombre significa haber reencontrado la seriedad que de niño se tenía al jugar» Friedrich Nietzsche, “Más allá del bien y del mal”

EL JUEGO O LUDUS

La palabra *Ludus*, proviene del latín y significa juego. Un tipo de juego basado en normas y con objetivos concretos, distinto de *Paidia* o juego libre; lo que en inglés también se diferencia como *play* y *game* respectivamente. Es decir que el juego o lo lúdico, como aquí queremos definirlo, se trata de una actitud más allá de los elementos o juegos (en plural). Jugar es, por tanto, una capacidad que no está en los objetos sino en las personas y que puede entrenarse (Marin, 2018).

Uno de los primeros autores que hablan sobre la característica lúdica propia del ser humano es Johan Huizinga en su obra *Homo Ludens* de 1938. En ella analiza la importancia social y cultural del juego desde una perspectiva antropológica. Desde su perspectiva el juego es muy antiguo en la cultura humana y no es solo potestad de ésta, sino que otros animales también juegan de manera natural. Define al juego como:

“...una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de ‘ser de otro modo’ que en la vida corriente” (1938:33).

Por tanto, no se trata de algo exclusivamente racional, sino que, por el contrario, tiene componentes innatos, instintivos y emocionales diversos. Comparte, además la complejidad y pluralidad de dimensiones del ser humano y de allí que pueda ser utilizado en diferentes formatos y lugares. Algunos autores, prefieren hablar de “inteligencia lúdica”. Cristal (2019), nos explica que el potencial de lo lúdico se encuentra en que genera más conexiones y hace intervenir a más áreas cerebrales al mismo tiempo (motriz, creativa, racional, emocional, de focalización, de búsqueda de logro, etc.) que cualquier otra actividad humana.

En consecuencia, aunque la cultura de la productividad capitalista nos ha enseñado que jugar no es cosa seria y la reduce a “una cuestión de las infancias”, es una herramienta que nos permite desafiar al máximo nuestras capacidades, arriesgarnos, aprender, imaginar nuevos mundos y generar experiencias memorables que queramos compartir y repetir.

MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DESDE EL JUEGO

La motivación se puede definir como el proceso que inicia, guía y mantiene las conductas orientadas a lograr un objetivo o a satisfacer una necesidad. Es la fuerza que nos hace actuar y nos permite seguir adelante incluso en las situaciones difíciles. El grado de motivación de cada individuo es proporcional al valor o la importancia que le da la persona a aquello que recibe por hacer tal o cual cosa.

Dentro de la teoría de la motivación existen diversos tipos de motivadores, los más conocidos son la motivación extrínseca y la motivación intrínseca. Sencillamente, la primera tiene estímulos que vienen de afuera, mientras que, la segunda, las encuentra en el propio individuo. En la extrínseca hay una recompensa que solo está relacionada con la tarea que estamos haciendo de manera indirecta. Por ejemplo: un premio si realizamos tal o cual actividad. Este tipo de motivación debe ser renovada periódicamente porque las personas se van acostumbrando y lo que hoy es un factor de motivación, cuando pasa a ser algo de la cotidianidad genera costumbre.

La motivación intrínseca, en cambio, hace referencia a los deseos de autorrealización y crecimiento personal, y está relacionada con el placer que siente la persona al realizar una actividad; proviene de la propia persona, de la realización personal, del disfrute que le genera hacer lo que hace, de algún interés propio. Por ejemplo: un individuo que asiste a los entrenamientos de su equipo de fútbol simplemente por el placer que le supone practicar su deporte favorito.

La motivación intrínseca involucra personalmente al individuo en lo que hace y decide poner en ello gran parte de su empeño. Uno de los grandes desafíos de los procesos de participación está asociado a activar esos motivadores intrínsecos y poder sostenerlos en el tiempo. Diseñar el proceso con objetivos claros y desarrollar una propuesta acorde es fundamental. El juego como actitud y los juegos como elementos puede ser una forma de atraer y mantener el “estado de Flow” en los/as participantes, es decir, el interés por permanecer o engagement.

¿POR QUÉ VINCULAR LO LÚDICO CON LA PARTICIPACIÓN?

El juego es inherentemente democrático. Su incorporación tiene como fin motivar el compromiso ciudadano activo y su integración en la toma de decisiones públicas generando valor compartido y mayores destrezas cívicas.

Entrar en un juego es internarse en otro espacio en el que las reglas de la vida cotidiana se suspenden temporalmente y se reemplazan por las del juego. Por tanto, el juego -bien facilitado- permite romper con las asimetrías de poder y sociales. En efecto, un juego crea un mundo alternativo, un mundo modélico en el cual, si bien hay normas, todo es posible dentro de ellas sin mayores riesgos. Reglas claras y sencillas pueden hacer accesible la complejidad de las metas urbanas a cualquier público, posibilitando el entendimiento de situaciones difíciles de intelectualizar. En esta charla TED, Aida Navarro nos invita a pensar el espacio público como tablero de juego.

Con las mismas reglas, claras y sencillas, es posible hacer accesible la complejidad que poseen algunas temáticas por abstractas o por la interdependencia de factores que pueden promoverlas u obstaculizarlas, por ejemplo, pensar una solución para la mejora del transporte urbano, para el desarrollo de un nuevo espacio de uso común, una nueva política educativa, entre otras.

Por su parte, la gamificación puede aportar cuando lo que buscamos es un cambio en el comportamiento de los sujetos o motivar la actividad (Harviainen & Hassan, 2019 ; Koivisto & Hamari, 2019). Es particularmente adecuada para facilitar la implementación de políticas donde es deseable la participación activa de la ciudadanía o el refuerzo de “buenos hábitos” ciudadanos. Un ejemplo pueden ser las políticas de separación de residuos. No obstante, es importante, nos advierten Hassan y Hamari (2020) no erosionar con la gamificación el compromiso voluntario o tentarse en usarla como una forma de coacción estatal.

Como sabemos, en general la ciudadanía no suele confiar en los procesos participativos. La introducción de herramientas lúdicas no es la panacea, pero permite -bien facilitado el proceso- reunir, hacer, debatir y tomar decisiones en conjunto con otras personas con perfiles, necesidades y pensamientos muy distintos, lo que favorece la espontaneidad y la empatía al colocarse en el lugar del otro y al trabajar colaborativamente para lograr un objetivo, comprendiendo la diversidad de miradas que puede haber sobre un mismo tema y pensando el bienestar a otra escala.

Todo juego tiene un objetivo asociado con una meta a alcanzar que puede ser de mucha utilidad para pensar la participación. Los jugadores deben tener un modo de saber que el juego ha terminado; un resultado en el que todos están poniendo su esfuerzo, que es comprendido y acordado por ellos. Además, si el juego/dinámica se encuentra bien diseñado, promoverá la creatividad en las soluciones. Y, sobre todo, el juego aporta en la generación de confianza lateral, es decir entre ciudadanos o grupos sociales. Gordo y Baldwin-Philippi (2014), han comprobado que en soportes digitales donde habitualmente la participación es individual y aislada, el juego puede producir formas más profundas e interactivas de compromiso y aprendizaje cívico. Además, afirman que la profundización de la confianza lateral tiene impactos en la confianza institucional.

Existen diferentes herramientas: Gamificación; Juegos Serios; Play Making; Dinámicas o metodologías cívicas. Por cuestiones de espacios les dejamos enlaces para que puedan explorar las alternativas.

EL ROL DE LA FACILITACIÓN Y EL JUEGO

En varios fragmentos anteriores hicimos referencia a la facilitación. Queremos cerrar esta definición diciendo que como en los procesos participativos se encuentran diferentes actores con diferentes visiones y formas de entender el mundo, esto obliga a pensar y encontrar formas que ayuden al desarrollo de acuerdos en la diversidad, que potencien las resoluciones conjuntas para el tema que los nuclea. En ello el rol del facilitador, es fundamental y más aún si diseñamos una intervención participativa lúdica.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR FACILITAR?

Se trata de hacer más fácil el entendimiento entre distintas personas con un objetivo común en un proceso concreto. Para ello se requiere de un conjunto de habilidades, técnicas y herramientas para crear las condiciones que permitan un desarrollo satisfactorio de los procesos grupales y personales; tanto en la consecución de sus objetivos y realización de su visión, como en la creación de un clima relacional donde reine la confianza y una comunicación fluida, empática y honesta.

Existe escasa literatura sobre este tema. Les recomendamos dos lecturas para adentrarse en la facilitación de procesos sociales y de desarrollo territorial desde una mirada democratizadora.

A MODO DE CIERRE

En conclusión, el jugar es una actitud absolutamente innata en el ser humano que nos ha sido censurada en el mundo adulto por ciertos paradigmas eficientistas. No obstante, sus potencialidades son muchas. Lo divertido no es lo contrario de serio. Lo **contrario de divertido es aburrido** dice Gilbert Keith Chesterton. En momentos donde lo público y la democracia están siendo puestos en cuestión, la propuesta es **promover la participación como una vivencia lúdica**; como una forma de generar espacios más motivadores, más entretenidos y sobre todo más democráticos. Que regeneren confianza, empatía y hagan más asequible y dinámica la toma de decisiones sobre asuntos públicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce Rojas, Rodrigo (2007). *La facilitación de procesos sociales*. CARE Perú – Programa FORTALECE – Programa Derechos en Salud Red Perú de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local. Perú.
- Costamagna, Pablo y Larrea, Miren (2021). *Actores facilitadores del desarrollo territorial Una aproximación desde la construcción social. Serie Desarrollo Territorial*. Universidad de Deusto.
- Cristal, Marc (2019), *Inteligencia Lúdica*. Ed. LID.
- Gordon, Eric y Baldwin-Philippi, Jesica (2014). Playful civic learning: Enabling reflection and lateral trust in game-based public participation. *International Journal of Communication*, 8(1), 759–786.
- Huizinga, Johan (2007). *Homo Ludens*. Alianza Editorial. Madrid. Sexta impresión.
- Koivisto, Jonna y Hamari, Juho (2019). The rise of motivational information systems: A review of gamification research. *International Journal of Information Management*, 45, 191–210.
- Marin Imma (2018). *¿Jugamos? Cómo el aprendizaje lúdico puede transformar la educación*. Editorial Paidós Educación.
- Harviainen, J. Tuomas, y Hassan, Lobna (2019). Governmental service gamification: Central principles. *International Journal of Innovation in the Digital Economy (IJIDE)*, 10(3), 1–12.
- Hassana, Lobna y Hamari, Juho (2020). Gameful civic engagement: A review of the literature on gamification of e-participation. *Government Information Quarterly* 37. Finlandia.

ACCIÓN Y PERFORMANCE COLECTIVAS

Inés Pérez Wilke

De las muchas formas de participación, presencia, y acción popular, dedicamos esta entrada a las acciones colectivas más o menos planificadas, de acción en el espacio colectivo y público, es decir actos de presencia incorporada, más o menos masiva que afectan la experiencia del espacio común. Esto incluye las fiestas populares, las manifestaciones políticas, las acciones rituales ligadas a tradiciones espirituales o las intervenciones artísticas in situ, como las de distintas formas de *artivismo*. Como performance entendemos las acciones en el espacio público o colectivo, más o menos previstas que movilizan el espacio, las relaciones y el campo simbólico en el cual aparecen y se inscriben, capaces de transformar, guardar, marcar las historias colectivas y servir de archivo experiencial común; (Taylor, 2020) .

La *performance* ha devenido un campo de estudio que refuerza la articulación teoría-practica en tanto que puede ser comprendida como método, como estrategia de revelación de la realidad a través de la acción colectica. Así mismo toma fuerza en la intersección arte y política, como manifestación directa, disruptiva, no logo céntrica del accionar colectivo. Esta capacidad de reflexión sociopolítica sensible, afectiva y directa ha permitido también que constituya un campo de experimentación e investigación capaz de hacer emerger contenidos colectivos negados por el discurso político oficial.

En esta perspectiva es central la importancia del cuerpo como instancia primera de la construcción de las subjetividades, como territorio de opresión, como blanco de tensiones y como potencia de liberación (Freire). El cuerpo como eje de las construcciones sociales identitarias, de género, de clase, encarna las dinámicas de la vida cultural, del vínculo colectivo, del procesamiento de la historia, de la acción política, de las jerarquías y las rebeldías posibles más allá de la persona aislada como individuo. Esto quiere decir también reconocer una porosidad o permeabilidad de los seres, por la cual el reconocimiento del cuerpo, como dimensión central de la vida social, abre la posibilidad de mirar también la relatividad de su existencia, la fragilidad de sus contornos y la posibilidad de continuidad en los otros y otras, en las acciones, en los espacios, en el campo espiritual, etc.

Sea que nos reframamos a una fiesta pagana o religiosa, a una manifestación de presencia y festiva como las manifestaciones del 8 de marzo, el día del orgullo LGTBQ+, u otras de protesta como la marcha campesina en Venezuela, o las manifestaciones de 2019 en Chile, la presencia y acción directa y colectiva tomando el espacio público remiten a antiguas formas de reagrupamiento, de densificación de la experiencia de la presencia con consecuencias afectivas, políticas, éticas en el campo de la participación, por lo general abiertas a la aparición de lo imprevisto y al ejercicio del saber y la inteligencia colectiva por la acción.

FIESTAS POPULARES

En el contexto popular de todo el continente, entre las fiestas y manifestaciones colectivas de más amplia participación podemos identificar la inmensa presencia de las tradiciones afrodescendientes, como los *blocos afro* en Brasil, o las cofradías de San Juan en Venezuela, los candombes en Uruguay. Igualmente, una gran cantidad de fiestas participativas mestizas como los velorios de cruz, el Tamunangue, las distintas expresiones locales del carnaval. Estas tradiciones han servido en muchos casos como ancla de la identidad y el trabajo colectivo en muchas comunidades, un eje que mantiene el sentido de la acción colectiva a lo largo de todo el año, especialmente por la manera en que la ocasión performativa teje en tiempo, espacio, y sentido más allá del momento de la acción. Son organizaciones que trabajan todo el año y que articulan acciones de sostén común, de formación, de producción colectiva alrededor de la manifestación.

MANIFESTACIONES DE CALLE

Si las protestas populares se han ido apropiando paulatinamente de elementos de acción escénica como el uso de vestuarios y de la música, siempre han constituido una puesta colectiva en el espacio público cargada de elementos escénicos en una amplia acepción del término. En este sentido constituyen un de las formas de convocación primeras a la participación colectiva de calle, que invita, en principio, al solo hecho de la presencia, el estar allí poniendo el cuerpo visible, tributando a una existencia común que se revela más allá de la individualidad. La manifestación de calle, la toma del espacio público, de la plaza, es así un tipo de participación performativa que hemos conocido en las madres de la plaza de Mayo; o en la guerra del agua en Bolivia por solo mencionar dos casos. La fuerza de sus efectos a llegado a confrontar realmente el poder totalitario en múltiples ocasiones, y tiene entre otras muestras de verificación, una cierta eficacia en comprometer a los Estados en reconsideración de decisiones autoritarias, o en ciertos

avances legislativos, pero también, con frecuencia ha generado una respuesta violenta, muchas veces mortal, de los poderes negados al diálogo o a los debates que la manifestación reclama en el espacio de diálogo. Siendo entonces también un espacio de gran vulnerabilidad, sostenido principalmente en él la cohesión de la multitud. México del 68, las protestas por la constituyente en Chile de 2019, son ejemplos claros que no hablan de su fracaso, sino de los de los Estados en su incapacidad política al diálogo.

PROPUESTAS ARTIVISTAS

Desde los años sesenta al menos, en América latina hemos visto la emergencia en el mundo del arte latinoamericano un fuerte interés en la acción política. Esta simbiosis consciente llevada fuera de los museos y teatros, integrada o no en manifestaciones políticas, han nutrido de estrategias artísticas y de formas innovadoras de participación a un decir común que busca expresar dimensiones políticas no formulables por los discursos políticos tradicionales. La participación de artistas comprometidos, tanto como la democratización del acceso al arte a todos y todas, han logrado abrir un amplio campo de participación creativa, elocuente, del que quizá sea la manifestación más clara la del movimiento feminista y por la diversidad sexual desde los años 70, pero ha sido también usado ampliamente por el movimiento afro y las luchas contra el racismo. El epicentro de estas acciones es cuestionar las normativas opresivas corporales y performativas explícitas e implícitas en acciones que atraviesan el espacio dicho artístico desde y hacia el espacio público y hacia espacios no convencionales, orientadas por formas heterogéneas de contestación poética.

BIBLIOGRAFÍA

Bião, Armindo. (1996). Estética performática e cotidiano. In: TEIXEIRA, João Gabriel Lima Cruz. *Performáticos, performance & sociedade*. Brasília, DF: Ed. da Universidade de Brasília, 1996. p. 12-20

Citro, Silvia (2015). *Cuerpos significantes. Nuevas travesías dialécticas. Corpo Grañas Estudios críticos de y desde Los Cuerpos*, 1(1), 10-43. <https://doi.org/10.14483/cp.v1i1.8414>

Taylor, Diana. (2020). *Presente! Políticas de la presencia*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

PerezéWilke, Inés (2014) *Los bloques afro* en Bahía*. Máquinas de re-creación del territorio negro. *Revista Politeia*, N° 52, vol. 37. Caracas: Instituto de estudios Políticos, ucv,19-138

Pérez Royo, Victoria. (2019). Corporalidades Disidentes en la Celebración. Fiesta y Política en la Escena Contemporánea. En Hang, Bárbara y Agustina Muñoz. *El tiempo es lo único que tenemos*. Madrid: Caja Negra Editora

Freire, Paulo. (1981). *Ação cultural para a liberdade. E outros escritos*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

DESAFÍOS Y TENSIONES

DESPARTICIPACIÓN POLÍTICA

Ernesto Nieto

Una sociedad desparticipativa⁷ se caracteriza porque una mayoría muy relevante de sus ciudadanos no deciden involucrarse activamente en asuntos de interés común. Específicamente la categoría hace mención a una tendencia a la baja en las instancias de participación presenciales y simultáneamente a uno uso cada vez mayor de diferentes tecnologías de la comunicación y la información. En mayor o menor medida las teorías actuales de la democracia ponen énfasis en la participación y en la forma en que esto afecta y constituye a la “calidad” de la democracia. Si esto es así es porque desde diferentes ángulos y a través de diversos procesos de construcción teórica se ha llegado a la conclusión de que la participación es un elemento activo y necesario en la conformación de un estilo de sociedad necesario para alcanzar ciertos ideales democráticos. Sin embargo, y más allá de estas premisas teóricas que orientan el debate de la participación al interior de la democracia, ¿vivimos en una sociedad altamente participativa?, ¿existen elementos que nos hagan entrever que las sociedades actuales tiene altos índices de participación política en sentido tradicional? En esta entrada no nos ocuparemos de la denominada “participación electoral”. Creemos que buena parte de la “calidad” de la democracia se asienta en la participación que se da precisamente cuando no hay elecciones. Es en los momentos interelectorales cuando la “participación” en diferente tipo de instancias puede ser ponderada sin el peso de la obligatoriedad de esta. Tampoco el centro de nuestra atención cuando hablamos de desparticipación será el de la participación entendida en términos político-partidarios, sino que buscamos las pistas por otros horizontes. No recurrimos a ilustrar sobre la cantidad de personas que votaron en la última elección, es decir la participación electoral; tampoco realizamos un registro de la cantidad de personas que conforman diferentes listas para cargos elegibles.

7- Tomamos a “des” tal como es definido por la Real Academia Española, como “des- (Confluencia de los pref. lats. de-, ex-, dis- y a veces e-), pref. Denota negación o inversión del significado del simple”. Por tanto una sociedad desparticipativa, apunta a ilustrar sobre el fenómeno de la “no participación” en dicha sociedad.

Pero sí nos fijamos, por ejemplo, en la cantidad de personas que nos dicen que concurrieron a diferentes instancias partidarias electorales, actos públicos, reuniones informativas, mítines de diferente tipo en un sentido convencional del término⁸.

Existe un discurso instaurado en ciertos sectores partidarios y élites dirigentes donde se hace ver que la ciudadanía reclama de forma permanente por “mayor participación” en diversos ámbitos. Sin embargo, hemos realizado diferentes investigaciones donde construimos una batería de indicadores donde la realidad que encontramos es más bien la opuesta, la ausencia de participación, y aún la ausencia del deseo de realizarla y desarrollarla en algún sentido, parecen más bien la norma (Nieto, 2023)

Tenemos una sencilla hipótesis, *las sociedades actuales tienen un alto componente desparticipativo*, entre otros aspectos, por la gran penetración que los medios y redes de comunicación tienen sobre las poblaciones. A mayor “consumo” de dichos medios existe menor interés por participar, menor motivación para dicha participación, y en definitiva hasta menor espacio temporal para participar. Cuando decimos medios nos referimos a los ya tradicionales, así como los derivados de las nuevas tecnologías. En otras palabras, se “consumen” más medios de todo tipo, y se “participa” menos.

La participación no pertenece al ámbito de la vida privada de un individuo, sino fundamentalmente al de la construcción del proceso social. En este sentido la “forma” de la participación social está fuertemente signada por los ejes temáticos y comportamentales sobre los que se asienta una determinada cultura política. Cuando la realidad es tal, es decir, cuando para los individuos de cualquier sociedad se implanta “lo real”, dicha realidad cobra carácter de norma.⁹ O lo que es similar, cuando las cosas ocurren, para la gran mayoría está dentro de “su mundo de vida” que dichas cosas pasen a formar parte de lo esperado. Lo fáctico, lo real, lo que acontece, se transforma así en norma, y es entendido como “natural”. Este poderoso mecanismo de socialización es el que explica que algunas cosas sean aceptadas en algunas sociedades, mientras que en otras, dichos fenómenos sean fuertemente rechazados.

8- Nuestra investigación subnacional empírica en Uruguay para el uso de esta categoría está concentrada en Nieto, 2023.

En estos conceptos seguimos la línea de pensamiento de varios autores, entre ellos se destacan Norbert Lechner en Latinoamérica, y los clásicos de la sociología como Berger y Luckmann.

Berger, Peter, y Luchmann, Thomas, La construcción Social de la realidad, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1979

También ver Norbert Lechner, La compleja y nunca acabada construcción del orden deseado, Editorial Siglo XXI Editores, Argentina, 1992

En el caso que estamos estudiando, la participación, sostenemos como hipótesis general que lo real – lo que acontece diariamente- se ha transformado en norma social, y por tanto la desparticipación actual ha pasado a ser “normal” cuando seguramente algunas décadas atrás no lo era.

BIBLIOGRAFÍA

- Berger , Peter, y Luchmann, Thomas (1979) *La construcción Social de la realidad*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Lechner, Norber (1986) *La compleja y nunca acabada construcción del orden deseado*, Editorial Siglo XXI Editores, Argentina, 1992
- Nieto, Ernesto (2023) *¿Democracia Desparticipativa? Un estudio subnacional de Uruguay*. FCS-UDELAR, Montevideo.

CAMBIO CLIMÁTICO Y PARTICIPACIÓN

Natalia Boffa

Desde hace tiempo, las consecuencias y expectativas negativas frente al cambio climático global han generado preocupación en distintos sectores de la sociedad, en diferentes niveles y escalas. Los movimientos sociales que alertan sobre esta crisis progresivamente han logrado encender algunas alarmas en distintos ámbitos de las políticas públicas y la producción económica global; sin embargo, las estrategias de mitigación de sus efectos en materia ambiental suelen ser parciales y condicionadas por otros intereses, vinculados al productivismo económico de cada región. En consecuencia, las poblaciones han desarrollado distintas formas de movilización, participación, organización, manifestación de sus posicionamientos respecto al cambio climático y en relación con las políticas ambientales específicas (Leff, 2009; Alimonda, 2011; Escobar, 2011). A continuación, se presenta un breve recorrido por algunos debates destacados y abiertos; primero, definimos un encuadre teórico para comprender el cambio climático, para luego, en segundo lugar, abordar la cuestión de la participación.

Desde la perspectiva de Enrique Leff (2009), se define al cambio climático como las consecuencias de calentamiento global y pérdida de biodiversidad producidos por la destrucción ecológica y degradación ambiental generadas por la “racionalidad económica” del mundo, vinculada al neoliberalismo y a las políticas estatales. Su propuesta forma parte de una profunda tradición de debates que apuntan a discutir las premisas de las “fases ecológicas” del capitalismo global y del “desarrollo sostenible”. Como parte de estos debates encontramos los aportes de Martin O’Connor (1993) y Arturo Escobar (1998), que explican que el desarrollo encuentra sus límites en la naturaleza y la extrema pobreza, por esto se volvió central reemplazar la perspectiva anterior, en donde se entendía a la naturaleza como un dominio externo a la sociedad, infinitamente explotable, para dar lugar a modelos más “sostenibles”, donde se interiorizaron estas externalidades. Es decir, la naturaleza fue redefinida en términos de “capital natural” y se introducen nuevas estrategias de conservación desde la perspectiva de su capacidad futura para generar valor y sostener el propio sistema capitalista.

Así, se produce una “acumulación ecologizada del capital”, en donde se incluye a la biodiversidad para superar a la contradicción del capital que surge de la destrucción de las condiciones sociales y ambientales, que limitan su propia expansión (Leff, 2006). No obstante, esto no ha eliminado la explotación predatoria de la naturaleza, más bien, ha desencadenado una diversificación de sus usos en el marco de economías verdes, sostenibles o ecológicas.

En otros términos, pero dentro de este mismo marco de debates, se ha identificado que el cambio climático formaría parte de una nueva era en donde el ser humano se ha convertido en la fuerza de transformación geológica global, denominada Antropoceno. Maristella Svampa (2018) explica que esto significa que la crisis ambiental no sólo se trata de un problema a escala humana, sino que están en peligro otras especies y la vida del planeta en general. Para algunas personas de la comunidad científica este período comenzó en el siglo XVIII, para otras incluso antes y hay quienes indican que su comienzo se produjo luego de la construcción de las bombas atómicas; más allá de estas discusiones sobre su periodización, han confluído en que el Antropoceno, incluido el cambio climático, está directamente ligado a la acumulación del capital y a los modelos de desarrollo dominantes, que llegan a los territorios mediante programas y proyectos de raíz global (Aráoz Machado, 2014; Latour, 2017; Arias Maldonado, 2018).

Ahora bien, a pesar de la tendencia catastrófica de este concepto-diagnóstico, las movilizaciones y participación popular están mostrando alternativas. Volviendo a Enrique Leff (2009), resulta interesante pensar cómo las crisis de representación generadas por el neoliberalismo y las políticas estatales de ajuste estarían llevando a la construcción de nuevos idearios políticos, que, si bien no son homogéneos, estarían generando ciertos consensos en el proceso de “racionalidad ambiental”, abriendo nuevos espacios de poder y movilizando acciones políticas con nuevos actores. De esta forma, se desbordan los fines del ordenamiento ecológico, en donde estaría anclado el discurso del desarrollo sostenible, porque se construye en el terreno práctico de una problemática social generalizada.

Comprender a los movimientos ambientalistas desde esta perspectiva, nos aleja de las tradiciones teóricas que identifican a los ecologistas con los “nuevos movimientos sociales”, que las colocan junto con los grupos feministas, antirracistas, pacifistas, religiosos, populares y urbanos (Offe, 1988; Touraine, 1993). Como plantea Gilberto Giménez (1997; 2000), en general, los movimientos ambientalistas de esta era producen una ruptura con las formas tradicionales de organización y

con los canales de intermediación política; eso significa que se construyen espacios de confrontación, negociación y concertación relacionados con la toma de decisiones relativa a la apropiación de la naturaleza y la participación en la gestión ambiental y territorial.

Algunas experiencias que se han analizado al interior de los territorios sirven de ejemplo para enunciar las principales problemáticas en relación a las políticas de mitigación del cambio climático y la participación de los pueblos en los procesos territoriales latinoamericanos, que no sólo abarcan lo ecológico, sino también lo económico y cultural (Escobar, 2011).

Un antecedente nodal en este tipo de análisis es la obra de Raúl Zibechi (2006), sobre las tensiones entre autonomía y gobernabilidad, entre rebeldía e institucionalización, que el autor analiza a partir de la “guerra del agua” en el El Alto, Bolivia, a partir del año 2000. En la medida que analiza las redes vecinales, las articulaciones y relaciones comunales, el autor presenta movimientos que cuestionan las contradicciones más profundas del capitalismo global respecto a la naturaleza para re-apropiarse del agua comunitariamente, pero no como “recurso” o “servicio”, sino como parte de una forma de vida.

Más específicamente, en relación a los programas y proyectos de mitigación del cambio climático, se encuentran disponibles numerosos estudios que se han dedicado a etnografiar los procesos de participación particulares en los territorios locales. A modo de ejemplo, podemos mencionar una serie de estudios que analizaron el alcance de estas políticas en comunidades indígenas y campesinas respecto en distintas regiones de Perú, Argentina, Ecuador y Brasil (Perkova et al., 2011; Duchelle et al., 2018; Leonard, 2021; Castelnuovo, 2021; Alkmin, 2023; Peña et al., 2023). El foco de estos estudios está puesto en reflexionar, no tanto sobre las contradicciones del capitalismo global y crisis climática, sino sobre las tensiones y problemas, acuerdos y oportunidades, que han aparecido durante la implementación de estos programas. En este sentido, aportan debates y experiencias en donde se analizan las falencias en la oportunidad de participación de los pobladores en la toma de decisiones durante la elaboración, implementación y gestión de estos proyectos; también plantean tensiones en el compromiso de los intermediarios con las comunidades, la falta de información clara y accesible, y la necesidad de ampliar los objetivos hacia la tenencia de la tierra por parte de los pueblos y la biodiversidad. Otros problemas registrados han sido la pérdida de derechos consuetudinarios de las comunidades locales, el aumento en el precio de los alimentos, conflictos entre familias y competencia por obtener los pagos, empleos temporales y precarizados, entre otros.

A pesar de esto, en muchos casos, las políticas de mitigación del cambio climático son interpretadas como una oportunidad que podría traer potenciales beneficios ecológicos y sociales. Algunas organizaciones sociales e investigaciones han puesto el acento en la novedosa forma de producción de valor a partir de la “conservación de la naturaleza” y la re-significación de las formas de inversión y consumo a partir de los “servicios ambientales” (Richards, 2012; Van Dam, 2020; Cfr. Lang, 2011).

De esta manera, quedan abiertos los debates sobre el tema; pero, sobre todo, resta seguir etnografiando el potencial epistémico o las racionalidades de las historias locales, fuente de las más dinámicas acciones políticas para la construcción de mundos alternativos (Escobar, 2011).

BIBLIOGRAFÍA:

- Alimonda, Héctor (Ed.). (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CICCUS Ediciones.
- Alkmin, Fabio (2023). Colonialismo climático e financeirização do carbono: Reflexões sobre o REDD+ e a autonomia socioterritorial dos povos indígenas na Amazônia. *AMBIENTES: Revista de Geografia e Ecologia Política*, 5(2).
- Aráoz Machado, Horacio (2014). Territorios y cuerpos en disputa: extractivismo minero y ecología política de las emociones. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 8(1), 556-71.
- Arias Maldonado, Manuel (2018). *Antropoceno. La política en la era humana*. Madrid: Taurus.
- Castelnuovo, Natalia (2021). *Indigenous and peasants lands under the spotlight: a state forest policy in the Gran Chaco, Argentina. En Clara María, Minaverri, Ecosystem and cultural services. Environmental, legal, and social perspectives in Argentina (pp. 136-156). Switzerland: Springer Nature*. doi:<https://doi.org/10.1007/978-3-030-78378-5>
- Duchelle, Amy; Simonet, Gabriela; Sunderlin, William y Wunder, Sven (2018). What is REDD+ achieving on the ground? Current Opinion in Environmental Sustainability(32), 134-140. doi: <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2018.07.001>
- Escobar, Arturo (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Buenos Aires: Norma.

- Escobar, Arturo (2011). Ecología Política de la globalidad y la diferencia. En H. Alimonda, *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (págs. 61-92). Buenos Aires: Clacso-Ciclus.
- Richards, Michael (2012). ¿Es Posible una REDD+ Equitativa? El Papel de las Salvaguardias Sociales, Estándares y Evaluación de Impacto en la Reducción de los Riesgos y Mejoramiento de los Efectos Sociales. *Forest Trends*. <https://www.forest-trends.org/publications/es- posible-una-redd-equitativa/>
- Giménez, Gilberto (2000). Territorio, cultura e identidades. En R. González Ortega, *Globalización y regiones en México* (pp. 19-33). México: Cátedra.
- Giménez, Gilberto (2014). *El retorno de las culturas populares en las ciencias sociales. Cultura y representaciones sociales*, 8(16), 99-136.
- Lang, Chris (2011). REDD: An introduction. *Redd Monitor*. <https://redd-monitor.org/redd-an- introduction/>
- Latour, Bruno (2017). *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique (2009). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Leonard, Stephen (2021). Un análisis actual de los pagos por resultados REDD+ del Fondo Verde para el Clima. CIFOR-ICRAF. <https://forestsnews.cifor.org/74937/un-analisis- actual-de-los-pagos-por-resultados-redd-del-fondo-verde-para-el-clima?fnl=en>
- O'Connor, Martin (1993). *On the Misadventures of Capitalist Nature. Capitalism Nature Socialism*, 4(3), 7-40. doi:[10.1080/10455759309358553](https://doi.org/10.1080/10455759309358553)
- Offe, Claus (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- Peña, Pablo; Sarmiento Barletti, Juan Pablo; Lasheras, Teresa, y Delgado, Daniel (2023). *Gobiernos regionales y enfoques jurisdiccionales para REDD+ en Perú. Un análisis del actual marco legal y de políticas públicas*. CIFOR-ICRAF doi:<https://doi.org/10.17528/cifor- icraf/008920>
- Perkova, Elena, Larson, Anne y Pacheco, Pablo (2011). *Gobernanza forestal y REDD+. Desafíos para las políticas y mercados en América Latina*. Bogor, Indonesia: CIFOR.

- Svampa, Maristella (2018). Críticas al desarrollo en tiempos de Antropoceno. Enfoques relacionales e imaginarios alternativos desde el Sur. Degrowth. https://degrowth.descrecimiento.org/documentos/in-extenso/plenaria_017.pdf
- Touraine, Alain (1993). *Crítica de la Modernidad*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Van Dam, Chris (2020). *La Economía de la Mitigación del Cambio Climático en Territorios Indígenas*. Forest Trends. <https://www.forest-trends.org/publications/la-economia-de-la-mitigacion-del-cambio-climatico-en-territorios-indigenas/>
- Zibechi, Raúl (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires: Tinta Limón.

LAS INFRAESTRUCTURAS DEL EXTRACTIVISMO Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS COMUNIDADES

Álvarez Álvaro y Castilla Malena

América Latina transita por un sostenido proceso de reordenamiento territorial, como consecuencia de la implementación de modelos extractivistas y acaparadores, que vulneran los ritmos de la naturaleza y alteran la geografía regional. Dicho reordenamiento es hegemonizado por actores hiperconcentrados donde las empresas transnacionales y las instituciones financieras internacionales -en connivencia con organismos gubernamentales- tienen un rol predominante e imponen nuevas divisiones territoriales del trabajo.

El territorio es así objeto de intervenciones técnicas diversas que transforman el marco natural en un espacio construido, con capacidad de aportar a la reproducción del capital, en función de las dinámicas y demandas de commodities, fundamentalmente del mercado internacional.

Durante los años 70, en la transición conocida como la reestructuración capitalista, se dinamizó un proceso de fragmentación de la producción a escala planetaria que necesitó la readaptación de los diversos sistemas técnicos en un macro sistema común, homogeneizando no solo las pautas productivas sino también las de intercambio y consumo. Desde entonces, las grandes cadenas globales de valor imponen una racionalidad global, que requiere la construcción de mega infraestructuras que garanticen la fluidez e hiper movilidad de los flujos: mayor circulación de personas, productos, mercaderías, dinero, información y órdenes (Silveira, 2009). De esta manera, hidrovías, oleoductos, gasoductos, canales, puentes, carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos, se construyen con el objetivo de garantizar fluidez, por donde circulan piezas fragmentadas del rompecabezas mundial de la producción.

A esa infraestructura, y su logística asociada, en los países dependientes de la exportación de bienes comunes, la denominamos infraestructura extractivista (Álvarez, 2020; 2021). Designación empleada para caracterizar y definir a las megaobras diseñadas, financiadas y ejecutadas, con el objetivo de generar condiciones de oportunidad

para la extracción de naturaleza, que es mercantilizada y comercializada a partir de las demandas y necesidades de los principales centros de producción del sistema internacional (Álvarez, 2023).

Desde el año 2000, en América del Sur, ese re-diseño geográfico del continente estuvo comprendido en el mega plan denominado Iniciativa para la Integración en infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), con una cartera de casi 600 mega obras de infraestructura, y una gran cantidad de obras asociadas a ellas, agrupadas en 10 corredores multinacionales que generaron un profundo impacto sobre las formas de habitar y vivir en los territorios, alterando los usos colectivos y comunitarios de los mismos. A modo de ejemplo podemos mencionar algunos mega proyectos: las represas en el Amazonas de Brasil -como la de Santo Antônio, en el río Madeira-, la carretera transamazónica o la carretera sobre el Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) en Bolivia, la hidrovía Paraguay- Paraná (en Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay), entre muchos otros (Álvarez, 2020).

En América Latina, las primeras décadas del siglo XXI, evidenciaron una alianza entre los Estados (en sus diferentes niveles) y los organismos internacionales para dotar ciertas regiones de las condiciones de circulación indicadas como indispensables para la llamada apertura al comercio exterior y la demanda de las grandes empresas transnacionales. Los territorios donde se sitúan las producciones destinadas a la exportación han tenido prioridad en ese equipamiento, y se han creado áreas densamente pobladas de infraestructura para garantizar conectividad y fluidez (Silveira, 2009). En tal sentido, un recurso prioritario ha sido objeto de apropiación corporativa, transformándose en un elemento central de la matriz extractivista: las fuentes de agua. Su apropiación y redistribución -mediante diversas intervenciones técnicas- en función de las necesidades de las actividades más dinámicas en la economía internacional profundiza las desigualdades ambientales y pone en peligro las actividades de subsistencia de las comunidades. Este fenómeno, y la absoluta dependencia del control del agua por parte de los modelos extractivistas, nos lleva a hablar de una geopolítica del agua (Bruckmann, 2016) y de un hidro colonialismo su acaparamiento y control externo.

En Argentina, es significativo el caso de los Bajos Submeridionales, una región hídrica ubicada entre el noreste de Santiago del Estero, suroeste del Chaco y norte de Santa Fe, que posee más de 8 millones de hectáreas y lo convierte en el humedal más grande del país (Castilla y Álvarez, 2023). En las últimas décadas, los proyectos de intervención sobre esta región se sostuvieron con el objetivo de garantizar la expansión productiva agroganadera, principalmente.

Es importante destacar que dicho humedal se encuentra sobre uno de los ejes de circulación más significativos de la región: el Corredor Bioceánico de Capricornio, que atraviesa gran parte del área del Norte Grande, donde la explotación territorial posiciona a esta zona como una de las mayores productoras de bienes primarios (litio, hidrocarburos, tanino, madera, productos derivados del agro y la ganadería, entre otros). Gran parte de las obras realizadas y proyectadas sobre este territorio implican transformar la naturaleza, a partir del encauzamiento de canales hacia algunos de los principales afluentes del río Paraná -transformado desde mediados de los años 90 por la hidrovía Paraná-Paraguay, a través de la cual se exporta aproximadamente el 80 por ciento de la producción nacional.

Dichas infraestructuras no solo transforman la naturaleza, sino que posibilitan la expansión de las fronteras extractivas hacia territorios hasta el momento no explotados por sus características ambientales. Junto con los desmontes, que en la región aquí señalada representó cerca del 43% del total país (2.896.937 ha, sobre un total de 6.698.019 ha)¹⁰ entre 2018-2022, la utilización de ingeniería genética implicó el empleo de agrotóxicos en toda la zona, contaminando aguas subterráneas y superficiales que hasta el momento no habían sido acaparadas por los modelos extractivos (Castilla, 2021; Schmidt y Castilla, 2022).

Esa disparidad en los territorios y el impacto de las mega obras en los lugares en los que se emplazan han empujado diversas formas de resistencia y conflictividad que estimulan la búsqueda de otro tipo de infraestructura que responde a las necesidades de reproducción de la vida en un escenario de devastación ambiental y cambio climático.

Como plantea Acebal (2021) las discusiones sobre la infraestructura necesaria para el desarrollo del capital y la necesaria para la vida se constituyen como disputas por los modos de producción y apropiación del espacio. De esta manera, como una contra-racionalidad, en los últimos años esa infraestructura para la vida se presenta como indispensable en el aprovisionamiento de bienes comunes, fundamentalmente hídricos, por parte de las comunidades. Sumergidos en un escenario de hidro-colonialismo, la apropiación y contaminación de fuentes de agua por parte de los modelos productivos hegemónicos dificulta el aprovisionamiento de las comunidades, lo que obliga a pensar en otras infraestructuras para conservar y aprovechar ese recurso esencial para la vida.

<https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/accion/deforestacion>

En este sentido, sostenemos que es importante pensar en la participación e infraestructuras hídricas para la vida, diseñadas y ejecutadas de manera colectiva y que, de modo transversal, cuestionen los modelos de ordenamiento territorial, que transforman y destruyen las formas de vivir y conocer la naturaleza y a las comunidades que en ellos habitan. Es fundamental, asimismo, construir infraestructuras participativas desde su ejecución, con el objetivo de dejar capacidad instalada en los territorios a efectos de desarrollar tecnologías sostenibles en el tiempo y que no queden en desuso, como ocurre en gran parte de los casos. Además, dicha participación garantiza que, gracias al adecuado conocimiento del ambiente, las infraestructuras sean adaptadas a las necesidades locales, generando mayores condiciones de justicia socioambiental.

Es decir, las infraestructuras hídricas para la vida deben ser planificadas, ejecutadas y controladas por los actores locales, atendiendo a sus propias necesidades y escenarios territoriales, con el objeto de generar tecnologías desde las mismas comunidades de manera participativa y sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

- Acebal Anahí (2021). Luchar para vivir. Las luchas en y por el territorio isleño de la ciudad de Santa Fe frente a proyectos de megas obras de infraestructura *Revista Alternativa. Revista de Estudios Sociales Rurales*. 11, 1-20
- Álvarez, Álvaro (2020). Dos décadas de la Iniciativa para la Integración en Infraestructura regional Suramericana. *Nodal*. <https://www.nodal.am/2020/12/dos-decadas-de-la-iniciativa-para-la-integracion-en-infraestructura-regional-suramericana-por-alvaro-alvarez7>
- Álvarez, Álvaro (2021). *Infraestructura de transporte y disputas territoriales. La IIRSA en Santa Fe*. Tandil: UNCPBA-CLACSO.
- Álvarez, Álvaro (2023). *Infraestructura extractivista y desarrollo regional. En Di Nucci Josefina y Álvarez Álvaro (comp). Territorios de complejidad. Por una Geografía resignificada*. Tandil: FCH-UNCPBA.
- Bruckmann, Mónica (2016). La geopolítica del agua y los desafíos de la integración sudamericana *Revista de Ciencia, Arte y Tecnología. Cartografías del Sur*. 4, 7-24.

- Castilla, Malena (2021). Acá nunca llueve y en el campo del al lado llueve todos los días: Una descripción sobre el uso y acceso a las tierras y el agua en Chaco. *Folia Histórica del Nordeste*. (41), 155-194.
- Castilla, Malena y Álvarez, Álvaro (2023). Bajos Submeridionales: el agronegocio avanza sobre humedales sin medir sus impactos. *Tierra Viva Agencia de Noticias*. <https://agenciatierraviva.com.ar/bajos-submeridionales-el-agronegocio-avanza-sobre-humedales-sin-medir-sus-impactos/>
- Santos, Milton. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau
- Schmidt, Mariana y Castilla, Malena (2022). “El Bermejo, pasa por los campos de la empresa que fumigó y nosotros no tenemos ni una canilla”: La región chaqueña como territorio hidrosocial. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 7(2), 1-29.
- Silveira, María Laura (2009). *Región y división territorial del trabajo: desafíos en el período de la globalización Investigación y Desarrollo*. 2 (17), 434-555

ACTIVISMO DIGITAL

Leonel Del Prado

El activismo digital se refiere al uso de tecnologías digitales, como las redes sociales y plataformas en línea, para promover la participación social, ciudadana y política. Este fenómeno se ha intensificado con el aumento de la cobertura de internet y el acceso masivo de los teléfonos inteligentes, y en lo que refiere al último tiempo, especialmente durante la pandemia de COVID-19 debido a las restricciones de interacción física (Alacio, et. al, 2023); combinando la participación tradicional en espacios presenciales o “cara a cara” con nuevas formas de movilización on line. A pesar de constituirse en una actividad cotidiana, no existe al interior del campo científico de las ciencias sociales un consenso sobre cómo denominar este fenómeno, es por ello que se utilizan un conjunto de términos como: "activismo digital", "hacktivismo", "activismo online", "ciberactivismo" y "e-participación", cada uno con su énfasis en una dimensión del fenómeno (Del Prado y Suárez, 2023).

La investigación sobre activismo digital ha explorado una amplia gama de conceptos y prácticas. De acuerdo con una revisión sistemática de la literatura en las principales bases de datos académicas de América Latina, el término "activismo digital" es el más frecuente en los artículos científicos sobre este tema. El activismo digital ha generado varios debates académicos y políticos. Por un lado, algunos investigadores y activistas destacan la capacidad del activismo digital para ampliar la participación democrática y movilizar a las personas en torno a causas sociales, superando barreras geográficas y temporales, así como un costo menor en la difusión de ideas y campañas. Por otro lado, hay quienes cuestionan la efectividad de estas acciones, argumentando que pueden ser superficiales o que, en algunos casos, no se traducen en un cambio social tangible.

Además, se discute la creciente vigilancia y control por parte de los Estados y las corporaciones –Facebook, Google, entre otras- sobre las actividades en línea, lo que plantea desafíos para la privacidad y la seguridad de los activistas digitales.

El activismo digital representa un campo de acción complejo y en constante cambio, donde convergen diversas formas de militancia, como el ambientalismo, el feminismo, los movimientos LGBT, los movimientos estudiantiles, y otros colectivos sociales; con el avance de las nuevas derechas neoliberales también estos sectores del espectro político han profundizado su accionar en el mundo digital.

Este tipo de activismo ofrece alternativas a las acciones en espacios físicos, permitiendo a los movimientos sociales evadir el control estatal y los discursos hegemónicos de los medios masivos de comunicación. Además, fomenta cambios culturales al nivel social al promover la deliberación y la participación ciudadana en múltiples plataformas.

Metodológicamente, el estudio del activismo digital presenta desafíos únicos debido a la gran cantidad de datos disponibles en redes sociales y otras plataformas en línea producidos día a día. La etnografía digital, las entrevistas abiertas y el análisis de contenido son métodos comúnmente empleados, aunque existe un debate sobre los enfoques metodológicos más adecuados y sobre cómo emplear herramientas avanzadas para el análisis de datos digitales. A pesar de ello, se van probando diversas formas de acercarse a dicho fenómeno, dado que el activismo digital sigue siendo una herramienta fundamental para visibilizar problemáticas sociales y movilizar a la ciudadanía en torno a diversas causas, demostrando así su importancia y relevancia en el contexto de las ciencias sociales y humanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alacio, Rosa., Del Prado, Leonel, Signorelli, Gisela. & Suárez, Mariano. (2023). La participación con tapabocas: experiencias en Argentina, Uruguay y México durante 2020. Pp. 241 a 290. En *Metodologías participativas en tiempos de crisis: reflexiones epistemológicas y experiencias críticas* / Pablo Paño Yáñez... [et al.]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Del Prado, Leonel, & Suárez, Mariano. (2023). *Las tecnologías digitales y los procesos de participación ciudadana ¿Una diada para la transformación social?* Salto: CSIC - Cenur Litoral Norte.

LAS PERSONAS FACILITADORAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

Pablo Costamagna

En la búsqueda del desarrollo de nuestros territorios, una de nuestras limitaciones se encuentra en la gestión de procesos complejos marcados por múltiples intereses, con reparto desigual del poder y con culturas y visiones que no coinciden, aunque siempre existen las hegemónicas. A esto le agregamos la incertidumbre y la convivencia con miradas lineales y disciplinares más preparadas para resolver problemas sencillos o complicados.

En este escenario descrito en forma muy sucinta, las transformaciones no ocurren de forma espontánea; no alcanza con los voluntarismos o con las declamaciones desde el punto teórico. Entre otras cosas aparece el valor de la política, la idea de proceso, las ideas y los grupos de cambio, las capacidades que permitan sumar gente que pueda trabajar de forma activa en la generación de las condiciones de una nueva gobernanza que pueda producir transformaciones. Es gente que participa desde distintos lugares del territorio asumiendo un rol en la construcción colectiva y no solo sectorial o contraponiendo intereses. Estas personas pueden pertenecer a distintos espacios institucionales, sector público, del sistema educativo, del comunitario o de los movimientos sociales aportando a movidas que modifiquen los escenarios.

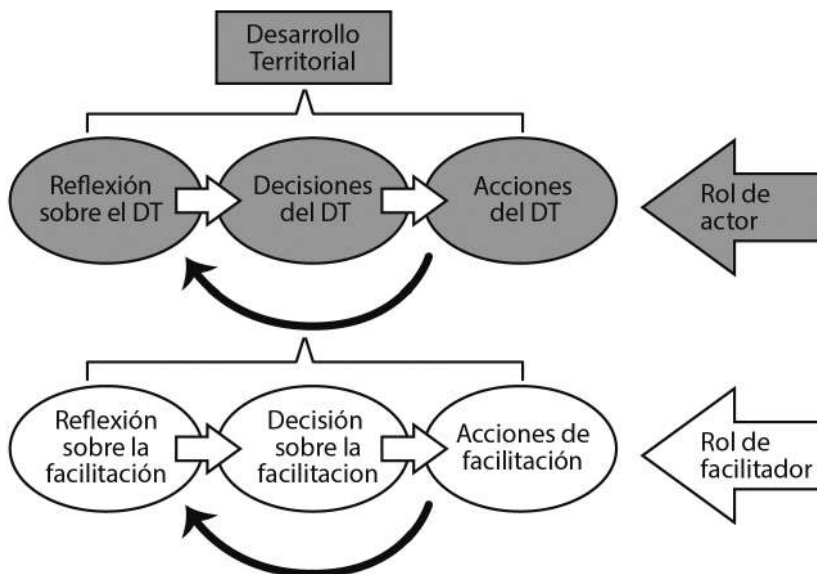
La experiencia y nuestras reflexiones sobre las experiencias en las que trabajamos nos muestran que existen diversos tipos de actores en el territorio y que, en particular hay personas que actúan como catalizadoras de ciclos positivos en la sociedad y que son capaces de generar condiciones para que los procesos sucedan, se realicen, se lleven a cabo. En los últimos años, parece que tenemos más coordenadas para donde caminar intentando combinar teoría con práctica.

En el libro que escribimos junto con Miren Larrea en el año 2017, *Actores facilitadores del desarrollo territorial*. Una aproximación desde la construcción social, nos animamos a definir estas personas y sus funciones y denominamos facilitación al proceso de crear las condiciones para que las y los actores reflexionen, decidan y actúen, y por tanto: personas facilitadoras a aquellas que asumen ese rol.

Creemos que estas conceptualizaciones pueden ayudar a visualizar esta función para luego formar y para que tenga un lugar reconocido dentro de las y los actores del territorio y desde ahí desplegar sus potenciales.

Para ser más gráfico, lo presentamos de esta manera:

La facilitación como marco conceptual



Es una nueva combinación donde se construyen de manera consciente espacios para dar respuestas a la complejidad. Además, estamos sumando al enfoque del Desarrollo Territorial ideas para generar capacidades para el cambio porque este proceso repetido fortalece capacidades individuales y colectivas que nos permitan sortear nuestros obstáculos a través de la acción, la reflexión y de nuevo la acción.

En ese marco, algunas de las claves son la formación (formal y no formal) y el diálogo combinados. Los procesos formativos más la generación de espacios de diálogo actúan como base de este cambio y contribuyen a la transformación. Para nosotros es vital que estos procesos sean parte integral del desarrollo y no una mera contribución o ayuda, las personas facilitadoras son centrales en el enfoque de capacidades. Ya no podemos pensar acciones complejas en el territorio sin fortalecer capacidades que fuercen un nuevo conocimiento colectivo.

A modo de cierre dejamos, para seguir pensando, algunas de los roles de las personas facilitadoras en el desarrollo territorial.

- Crear espacios de diálogo: el diálogo no es meramente conversación, está estrechamente vinculado a los procesos de cambio.
- Construir visión compartida: significa que se conocen las posturas de los demás actores y que se hace un esfuerzo por entenderlas.
- Gestionar situaciones de conflicto: uno de los principales retos con los que se encuentran las personas facilitadoras es que frecuentemente los actores del territorio mantienen sus conflictos tácitos.
- Construir relaciones de confianza: la confianza es algo que se construye en el medio y largo plazo.
- Construir agendas compartidas: hay una agenda compartida cuando se construye entre los actores acuerdos suficientes para pasar a la acción; dicho acuerdo puede ser informal.
- Conectar el territorio con las escuelas de pensamiento y debates externos: es importante abrir este diálogo a influencias externas que a veces vienen en forma de escuelas de pensamiento, de reflexiones de autores concretos, de planteamientos políticos, etc.
- Conectar la teoría y la práctica, reflexión y acción para construir capacidades colectivas en el territorio: la persona facilitadora genera las condiciones para la praxis.

BIBLIOGRAFÍA:

Costamagna Pablo y Larrea Miren (2017). Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social. Serie Territorio. Publicaciones Universidad de Deusto. País Vasco.

PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Nemesio Castillo Viveros

En las últimas tres décadas, la reaparición conceptual de la sociedad civil en la literatura sociológica y en la ciencia política ha tenido que ver con cinco factores: 1. la naturaleza de las transiciones políticas de regímenes autoritarios a democráticos, 2. el auge del corporativismo en el seno del Estado asistencial, 3. las políticas neoliberales que han sido implantadas en campo político, social y económico, 4. el final del socialismo, interpretado por lo general como un retorno de la sociedad civil en los países del este de Europa, 5. se ubica en un actor que aparece en el campo político: las organizaciones no gubernamentales (Cansino y Ortiz, 1997).

Según (Gellner (1996), Olvera (2001), Serrano (2001) hace tres décadas renació el concepto de sociedad civil. Anteriormente, se podía suponer que solo un historiador de las ideas y/o estudioso, del pensamiento de Locke o Hegel, estaría interesado por el concepto de sociedad civil. El concepto ingresó al campo intelectual en la década de 1980, después de su adopción por parte de grupos de intelectuales que estaban en contra del autoritarismo en Europa del Este (especialmente Polonia) y América Latina. Más recientemente, la idea de sociedad civil ha “apelado por un proyecto posmoderno utópico, la reconciliación del socialismo y la democracia” (Khilnani, 2003, p. 16).

Algunos teóricos marxistas argumentaban que la idea de la sociedad civil es un fraude (Gellner, 1996). La idea de una pluralidad de instituciones que protegen a la sociedad civil constituye, desde un punto de vista marxista, la mera fachada de dominación oculta y engañosa. Por lo que la sociedad civil contribuye a reforzar tal dominación mediante instituciones coactivas que el sistema hace pasar por benignas y/o neutrales. “El marxismo pretende desenmascarar a los dos responsables de este engaño: el Estado que protege a la sociedad civil, y la sociedad civil que proporciona el contrapeso al Estado. Ambos son condenados por superfluos y fraudulentos” (Gellner, 1996, p.13).

Sin embargo, la sociedad civil es un concepto polisémico, cada autor le imprime su propio sentido en tanto que “refleja múltiples formas de comprensión y de relaciones entre el individuo, la sociedad y el Estado” (Howell y Pearce, 2001, p.13).

En el caso concreto de América Latina la recuperación de la idea de sociedad civil como símbolo de identidad antiautoritaria y eje de reorientación estratégica de la izquierda que, progresivamente abandonó el marxismo revolucionario. Como señala Lechner, la sociedad civil para América Latina remite también a la defensa de la sociedad ante la desintegración del tejido social causado por la modernización brutal. En ese sentido, la recuperación de la idea de sociedad civil tiene el carácter defensivo de la comunidad tradicional frente al avance del mercado (Lechner, 2005).

De acuerdo con Cohen y Arato existen también problemáticas en el momento de la especialización de la sociedad civil, por lo cual “la modernización de la sociedad siempre supone el reemplazo de algunos aspectos de la integración social por la integración del sistema” (Cohen y Arato, 2002, p.92). Las formas de la modernidad cultural encajan en prácticas y explicativas discursivas en el momento en que no pueden separarse por completo de la vida cotidiana a través de la institucionalización selectiva. Mientras muchas asociaciones se transforman en organizaciones burocráticas, tienden a surgir nuevas formas de asociación y democráticas.

Pensar en términos de una sociedad civil que busca el anti-autoritarismo implica considerar que las organizaciones civiles quieren poner fin a lo intolerable del sistema de gobierno autoritario y/o vigilar que se cumplan las reglas en un gobierno democrático interviniendo con las acciones colectivas, así, “la sociedad civil designa el vínculo de las acciones colectivas emprendidas en pro de la liberación de los actores sociales y contra el funcionamiento de la economía dominada por la ganancia y la voluntad política de dominación” (Touraine, 2000, p.107).

Cohen y Arato (2001) argumentan que es necesario revelar el peligro que corre la sociedad civil respecto a los procesos administrativos y económicos que amenazan con aplastarla. Los autores están pensando en un espacio público independiente del Estado y del mercado donde se produzcan y reproduzcan los discursos, y que funcione como su principal crítico, regulador y observador. No están proponiendo un antagonismo de la sociedad civil respecto a la economía y al Estado, sino que sirva de contrapeso a estos dos sistemas a través de las sociedades económica y política. Así, ellos definen a la sociedad civil.

Al abordar la dinámica de interacción y equilibrio entre el Estado y la sociedad civil, resulta crucial considerar el concepto de participación, el cual se manifiesta a través de diversas interpretaciones. Es necesario establecer una distinción conceptual con el fin de desarrollar una definición específica que refleje adecuadamente los procesos de participación llevados a cabo por las organizaciones de la sociedad civil.

Esta diferenciación no solo enriquecerá la comprensión del papel que juegan dichas organizaciones en el contexto político y social, sino que también permitirá identificar con mayor claridad las formas en que contribuyen al fortalecimiento de la democracia y al equilibrio de poder entre los ciudadanos y las entidades gubernamentales.

En el análisis realizado por Nuria Cunill, se propone una detallada clasificación sobre las variantes de participación, destacando tres categorías principales: la participación social, que aborda la unión de ciudadanos en el ámbito civil para proteger sus intereses colectivos, manteniendo interacciones principalmente con entidades no estatales; la participación comunitaria, que implica una conexión con el Estado de manera asistencial, a través de iniciativas ciudadanas enfocadas en temas de proximidad a su cotidianidad; y las experiencias autónomas dentro de la sociedad civil, enfocadas en la autodeterminación y gestión independiente por parte de colectivos sociales, marcadas por la ausencia de intermediación estatal y basadas en la autogestión y autonomía, lo que supone una dinámica de intervención exclusiva de un actor social, en contraposición a otros tipos de participación que requieren la interacción entre múltiples actores (Cunill, 1991). Por otra parte, se habla de la participación ciudadana formal en el ámbito local de gobiernos urbanos se caracteriza por la implicación de ciudadanos organizados mediante estructuras legales y regulaciones establecidas, en el proceso de toma de decisiones relacionadas con aspectos que inciden directamente en su bienestar y calidad de vida (Arzaluz, 2001).

La participación de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito público demanda una definición precisa y diferenciada. No puede ser considerada meramente social, dado que estas organizaciones actúan con un reconocimiento público y no se limitan a la esfera privada. Tampoco se ajustan completamente al concepto de participación comunitaria, ya que su alcance trasciende lo local, operando en una variedad de campos y contextos. Por otro lado, no son puramente autónomas, ya que, enfatizan la gestión independiente y la autodeterminación, suelen interactuar y colaborar con estructuras estatales y otras entidades. Igualmente, su participación no se circunscribe únicamente al ámbito formal, a pesar de que involucra la navegación y el uso de estructuras legales y regulaciones. Por lo tanto, su rol en la esfera pública es multifacético, cruzando las fronteras tradicionales entre lo social, lo comunitario, lo autónomo y lo formal para forjar un espacio único de influencia y acción.

Se puede definir la participación de las organizaciones de la sociedad civil abarca una amplia gama de prácticas políticas enfocadas en influir, modificar y, en algunos casos, reformar tanto el diseño como el proceso de toma de decisiones de política pública y la actuación gubernamental.

Dentro de estas prácticas se incluyen estrategias de movilización tales como la protesta pública-digital, marchas, perifoneo, la promoción de plebiscitos y referéndums, así como la defensa jurídica de intereses particulares, el diálogo constructivo y la colaboración directa con entidades gubernamentales. Estas organizaciones juegan un papel fundamental en la representación de intereses y necesidades de variados sectores de la población, buscando la inclusión social, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. La participación de estas organizaciones contribuye significativamente al enriquecimiento del debate público y a la creación de políticas más justas y equitativas. Además, fortalece los principios democráticos y promueve un mayor compromiso de la ciudadanía en los asuntos de interés público, asegurando una democracia participativa y representativa. Este tipo de participación busca no solo incidir en el desarrollo e implementación de políticas, sino también fortalecer el tejido social y la gobernanza.

BIBLIOGRAFÍA

- Arzaluz, Solange (2001). *Participación ciudadana en la gestión urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl (1997-2000)*. México: El Colegio de México.
- Cansino, César y Sergio Ortiz (1997). Nuevos enfoques sobre la sociedad civil. *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados, RELEA* (3).
- Cohen, Jean y Andrew Arato (2002). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cunill, Nuria (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Gellner, Ernest (1996). *Condiciones de libertad. La sociedad civil y sus rivales*. Barcelona: Paidós.
- Howell, Jude y Jenny Pearce (2001). *Civil society and development: a critical exploration*. Boulder, Colorado y Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Khilnani, Sunil (2003). The development of civil society. En John Hall (Ed.), *Civil Society: History and possibilities*. Cambridge: Polity Press.
- Lechner, Norbert, Ricardo Millán y Fernando Valdés (coords.) (2005). *Reforma del Estado y coordinación social*. México: Plaza y Valdés.

- Olivera, Alicia J. (2001). Los modos de recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil. En Alicia J. Olivera (Coord.), *La sociedad civil de la teoría a la realidad* (pp. 27-54). México: El Colegio de México.
- Serrano, Enrique G. (2001). Modernidad y sociedad civil. En Alicia J. Olivera (Coord.), *La sociedad civil de la teoría a la realidad* (pp. 55-82). México: El Colegio de México.
- Touraine, Alain (2000). *¿Podemos vivir juntos? Igualdad y diferencia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CREACIÓN PARTICIPATIVA

Inés Pérez Wilke

Si para las dinámicas populares de vida, la creación colectiva en la fabricación comunitaria de viviendas, la creación colectiva de la música, de la comida y de todos los elementos poéticos de la fiesta, es una evidencia, la vida moderna ha desdibujado todas estas formas de producción común e interdependencia. Movimientos culturales de base y artistas comprometidos, luego de la instalación de una perspectiva artística de autor, jerárquica, asociada al genio y al profesional virtuoso, han necesitado reinventar y poner en obra lo que hemos llamados procesos participativos de creación. Estas metodologías ponen en cuestión el campo del arte y de los artistas en su concepción moderna, de estratificación y jerarquización de la sensibilidad, con paradigmas eurocentradas, para reanudar la producción poética a sus contextos, realidades y sensibilidades locales.

Esto ha implicado el desarrollo de metodologías de trabajo artístico y creativo que permiten una amplia participación de colectivos heterogéneos de profesionales y no profesionales de las artes, integrados en la producción de piezas de teatro y danza, de intervenciones plásticas del espacio público, en la realización de murales o de piezas cinematográficas con un valor poético singular. Debemos recordar que son disciplinas en las cuales la tradición occidental impuso la figura de la dirección con un peso autoritario, frecuentemente violento, que ha necesitado ser deconstruido.

América Latina cuenta con una ya larga tradición de creación colectiva que ha construido formas de producción artísticas, principalmente en los campos del teatro, la danza y más recientemente el cine. Este tipo de trabajo asume la creación artística como un territorio común de elaboración colectiva que se fundamenta en el proceso, en el intercambio, en la diversidad de los aportes, en la delicada construcción discursiva a partir de las diferencias, en una perspectiva inclusiva, situada y no exenta de tensiones.

Experiencias como la del *Teatro del Oprimido* que ha generado una prolífica reverberación en los cinco continentes, muestran las potencialidades de la participación y del trabajo conjunto de profesionales y no profesionales de los lenguajes artísticos.

Método de creación, método de conocimiento, método de intervención política, el teatro participativo despliega sus potencialidades en distintas direcciones y se expande fuera de los espacios legitimados de arte teatral, en espacios como escuelas, prisiones, plazas de pueblo.

En danza, tenemos experiencias de creación colectiva consolidadas como el proyecto *Bailarines toda la vida*, espacio que propone una reintegración de la creación danzaría democrática, accesible a todos y todas, de creación colectiva, fuertemente anclada en la dimensión artística y de creación colaborativa. O el *espacio Afrodanza* que propuso un espacio de juego y participación libre en torno a la tradición danzaría afrodescendiente. Este tipo de experiencias han sido conceptualizadas bajo el nombre de Danza comunitaria. Aunque pueda parecer una redundancia, la reinención y resistencia de lo común en los espacios urbano, pensamos, amerita estas precisiones.

Otro campo ampliamente abordado a través de metodologías de creación colectiva es el del muralismo y la intervención plástica urbana. En ellas, la puesta en marcha de procesos más o menos largos de construcción de proyectos visuales pasa por la identificación de temáticas de consenso, paletas de colores decididas colectivamente, propuestas formales híbridas, construcción de bocetos a varias manos, o a una mano y varias voces, entre otros elementos que visan garantizar la participación y aprobación de toda la comunidad. Finalmente, el momento de la realización in situ, en el cual cada participante tiene la posibilidad de dejar un trazo material en el espacio, toda vez que las imágenes quedarán allí, marcando el espacio y la cotidianidad de la comunidad.

En el caso del Cine, los procesos participativos son conocidos también bajo el nombre de Cine comunitario, así como también pueden referirse a las poblaciones involucradas en el trabajo como el cine indígenas o el cine del barrio. Esta línea de creación participativa es un vector más o menos reciente dados los requerimientos técnicos de la disciplina, que solo ha venido a ser accesible a públicos más amplios en los últimos 40 años. Es una disciplina que requiere etapas de formación técnica, que han sido simplificadas y reconceptualizadas en perspectiva decolonial, a fin de garantizar el acceso, la participación, pero sobre todo a fin de potenciar la capacidad de construir historias que emergen de las voces silenciadas, lo no dicho y lo negado, que realmente respondan a las necesidades reflexivas y expresivas de los pueblos.

En todos los casos estas metodologías implican la desarticulación de la idea del artista en pro de una colaboración artista-comunidad que permite el florecimiento de la fuerza creadora colectiva.

Exige también la posibilidad efectiva de democratización de los modos de producción, así como el reconocimiento de los aportes populares que cuestionan directamente los contornos y las estructuras de la disciplina, proponiendo nuevas categorías expresivas, discutiendo el concepto y las categorías del arte y del artista.

BIBLIOGRAFÍA

- Barba, Eugenio .(2002). *Arar el cielo: diálogos latinoamericanos*. La Habana: Fondo editorial Casa de las Americas.
- Boal, Augusto. (2002). *O arco-íris do desejo: método Boal de teatro e terapia*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Chillemi, Aurelia. (2015). *Movimiento Poético del Encuentro*. Buenos Aires: Ediciones Artes Escénicas.
- Gumucio, Adolfo. (2014). *El cine comunitario en America Latina y El caribe*. Bogotá: Fundación Friedrich Ebert
- Pérez-Wilke, Inés. (2018). *Pensar Sensible Común. Principios de Improvisación Colectiva*. Texto presentado en las Jornadas de Artes de la Universidade Estadual de Matto Grosso do Sul.
- Perez-Wilke, Inés. (2019). *La experiencia estética popular: elementos para la acción descolonial*. Zaragoza: Revista Communiars. Nro.2. 2019: 98-115
- Báez Landa, Mariano (2022). *Metodologías audiovisuales participativas. Un desafío epistémico, ético y político*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://www.scielo.br/j/se/a/pSCTMy9tpS59rckKhBjcmLy/?format=pdf&lang=es>
- Derone, Thierry. (s.f.): Taller de Televisión Comunitaria. Caracas: CONATEL/CEDITEL, Venezuela.
- Voces Urgentes. Multiplicando las imágenes del poder popular*. https://www.youtube.com/watch?v=Z6HFSVN08H4&list=PLBE85D762C090BB74&ab_channel=VocesUrgentes

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL Y PAÍS DE AUTORAS/ES

Alberto León Gutiérrez Tamayo: Departamento de Trabajo Social, grupo de investigación Medio Ambiente y Sociedad-MASO, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.

Alejandro Noboa: Departamento de Ciencias Sociales, CENUR LN, Universidad de la República. Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización. Uruguay.

Alfonso Torres: Profesor Emérito, Facultad de Humanidades, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Alicia Tenze: Fundación CREASVI - CREAtividad Social para mejor con-Vivir, España.

Álvarez Álvaro: Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Andere Ormazabal Gaston: Universidad del País Vasco, España.

Carlos Coll Jara: Filólogo Clásico. Profesor de Secundaria Comunidad Valenciana (IES Victoria Kent de Elche) y Asociación Interseccionales, España.

Castilla Malena: Universidad Nacional de La Matanza (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), Argentina.

Catherine Vieira Agudelo: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, Colombia.

Clara Minaverri: Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

Daniela Paola Bruno: Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Ernesto Nieto: Departamento de Ciencias Sociales, CENUR LN, Universidad de la República. Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización. Uruguay.

Fernanda dos Santos Paulo: Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)-Faculdade de Educação – Brasil- Rio Grande do Sul -Porto Alegre / Associação de Educadores Populares de Porto Alegre (MEP- AEPPA), Brasil.

Franz R. Arce Velasco: Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Empresariales, Universidad Católica Boliviana, Bolivia.

Gaard Kets: Universidad de Radboud, Países Bajos.

Gabriela Llamosas: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

Gisela Signorelli: Facultad de Ciencia Política y RR.II. de la Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

Inés Pérez Wilke: Universidad Nacional Experimental de las Artes, Venezuela. Universidade Federal da Bahia.

Izaro Gorostidi Bidaurrezaga Ormazabal: Universidad del País Vasco, España

Jorge Bozo Marambio: TEJER, Investigación Comunitaria, Valparaíso, Chile

Juan Mérida: Universidad Jaume I de Castellón, España.

Julieta Gaztañaga: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Karina Olarte Quiroz: Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Empresariales (CICSE) de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, Bolivia.

Laura M. González Foutel: Facultad de Humanidades – UNNE; Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura - UNNE y Centro de Estudios Sociales, UNNE (Universidad Nacional del Nordeste) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

Leonel Del Prado: Departamento de Ciencias Sociales, CENUR LN, Universidad de la República. Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización. Uruguay

Leopoldo Hernández Freeman: Centro de Estudios para la gestión del Desarrollo Local (CEGEDEL) de la Universidad de Holguín. Cuba.

Liliana María Sánchez Mazo: Departamento de Trabajo Social, grupo de investigación Medio Ambiente y Sociedad-MASO, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.

Lucas Andrés Quintero Velásquez: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, Colombia.

Luis Arnanz Monreal: Red CIMAS y Universidad Complutense de Madrid, España.

Maireth Dueñas: Unidad de Posgrado Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Marcos Jacobo Estrada Ruiz: Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato, México.

Marian Pérez Campoy: Trabajadora Social Comunitaria. Administración Pública Local y Regional (Región de Murcia, España) y Asociación Interseccionales.

Mariano Suárez: Departamento de Ciencias Sociales, CENUR LN, Universidad de la República. Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización. Uruguay

Mariela Pena: Universidad de Buenos Aires - IIEGE/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

Mathijs van de Sande: Universidad de Radboud, Países Bajos.

Mercedes Oraisón: Centro de Estudios Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.

Natalia Boffa: Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales, y Universidad Nacional del Sur, Argentina.

Natalia Castelnuovo Biraben: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Natalia De Marinis: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Natalie Robaina: Departamento de Ciencias Sociales, CENUR LN, Universidad de la República. Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización. Uruguay

Nemesio Castillo Viveros: Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

Pablo Costamagna: Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial Praxis. Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela y Universidad Nacional de Rafaela, Argentina.

Romina Rébola: Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial Praxis. Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela y Universidad Nacional de Rafaela, Argentina.

Rosa Ynés Alacio-García: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Samanta Guiñazú: Grupo Interdisciplinario de Estudio sobre Políticas Públicas Participativas, Interculturales e Interseccionales (GIEPPPII), Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

Sixtine Van Outryve: Universidad de Radboud, Países Bajos.

Tomás R. Villasante: Fundación CREASVI - CREATividad Social para mejor con-Vivir, España.

Universidad Nacional Experimental de las Artes, Venezuela.

Vicente Zapata: Universidad de La Laguna, España.

Victoria Ayelén Sosa: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Argentina.

Viviana Verbauwede: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL Y PAÍS DE EVALUADORAS/ES

Cintia Nuñez: Centro de Estudios Sociales, Universidad del Nordeste, Argentina.

Josefina Parra: Instituto Praxis FRRA UTN y Facultad de Estudios Profesionales de UNRaf, Argentina.

Leonel Del Prado: Departamento de Ciencias Sociales, CENUR LN, Universidad de la República. Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización, Uruguay.

María Limpia Díaz Ortega: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Marisabina Minteguiaga: Departamento de Ciencias Sociales, CENUR LN, Universidad de la República. Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización, Uruguay.

Natalia Castelnuovo Biraben: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Nemesio Castillo Viveros: Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

Sara López: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Sofía Quiñones Carabio: Departamento de Ciencias Sociales, CENUR LN, Universidad de la República. Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización, Uruguay.

Víctor Fernández: Facultad de Ciencias Sociales y Economía, Universidad Católica del Maule.

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL Y PAÍS DE EDITORES DE ESTILO

Nara Vieira Ramos: Universidad Federal de Santa María, Brasil.

El Glosario de Participación se presenta como una herramienta útil para estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores, activistas y profesionales estudiosos y comprometidos en procesos participativos protagonizados por actores sociales que se desenvuelven en una diversidad de escenarios. Al recoger las contribuciones de autoras y autores de distintos países, disciplinas y trayectorias, el texto abre un sinfín de entradas posibles hacia la reflexión y problematización de la participación. En sus páginas se abordan tópicos en donde la participación se entrelaza con otros problemas teóricos como los de la ciudadanía y la democracia, el territorio, la decolonialidad, el cambio climático y el género, por mencionar solo algunos ejemplos. Como todo Glosario, quien lee puede recorrer sus páginas ya sea a través de las entradas, o en su totalidad. A modo de facilitar su consulta, organizamos y distribuimos los materiales en cinco ejes: Conceptos y enfoques teóricos; Tipos y formas de participación; Prácticas y métodos participativos; Cruzando saberes: Ciencias Sociales y participación; y Desafíos y tensiones. Incluso cuando algunas entradas conceptuales se repiten, solapan o presentan similitudes entre sí, hemos decidido conservarlas, puesto que entendemos que su riqueza está en mostrar las diversas aproximaciones a un mismo fenómeno.

Grupo de Trabajo Procesos y Metodologías Participativas.

Patrocinado por



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

